

# CASTILLA Y EL 98



EDICIÓN DE  
J. ARÓSTEGUI Y J. A. BLANCO



## CASTILLA Y EL 98





# CASTILLA Y EL 98

Edición de  
J. Aróstegui y J. A. Blanco

**DIPUTACION DE ZAMORA** 



UNED  
Zamora  
2000

*Ilustración de portada:* “Desfile de las fuerzas desembarcadas  
frente al Palacio del Ayuntamiento”.  
*Revista Blanco y Negro (Rev. 569)*  
*11 enero 1896, nº 245*

Coedición

© EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

© UNED. Zamora

I.S.B.N. Diputación ZA. 84-87066-42-9

I.S.B.N. UNED ZA. 84-922782-2-6

I.S.S.N.: 0214-736

Depósito legal: S. 93-2001

Impresión:

GRÁFICAS VARONA

Polígono «El Montalvo», parcela 49

Teléf. 923 190 036 - Fax 923 190 027

37008 SALAMANCA

# Sumario

## INTRODUCCIÓN

1998: ENTRE LA RENOVACIÓN CULTURAL Y LA DEFENSA DE INTERESES

*Julio Aróstegui - Juan Andrés Blanco*..... 9

## CASTILLA EN LA GENERACIÓN DEL 98 Y EN ORTEGA Y GASSET

*Antonio Morales Moya*..... 55

## LA SOCIEDAD CASTELLANA ANTE LA GUERRA DE 1895-1898

*Mariano Esteban de Vega*..... 67

## LOS REGENERACIONISTAS CASTELLANOS

*Julio Aróstegui*..... 85

## LAS REPERCUSIONES DE LA CRISIS FINISECULAR EN CASTILLA

*Celso Almuiña*..... 117

## CONCIENCIA DE LA CRISIS CASTELLANA EN TORNO AL 98

*Carlos Serrano*..... 135

## CATALUÑA Y CASTILLA: DOS REACCIONES ANTE EL 98

*Pere Anguera*..... 147

## GUINEA Y EL SAHARA ATLÁNTICO, OBJETIVO COLONIAL SUSTITUTORIO DE CUBA ANTES Y DESPUÉS DEL 98

*Juan B. Vilar*..... 165

## PRESENCIA ESPAÑOLA EN EL EJÉRCITO LIBERTADOR DE CUBA 1895-1898:

LA PARTICULARIDAD CASTELLANA

*Coralia Alonso Valdés*..... 187

## CASTILLA EN CUBA TRAS EL 98

*Juan Andrés Blanco Rodríguez*..... 211



*Introducción.*  
*1898: Entre la renovación cultural*  
*y la defensa de intereses*

---

JULIO ARÓSTEGUI

*Universidad Complutense de Madrid*

JUAN ANDRÉS BLANCO

*UNED, Centro Asociado de Zamora*

“Los españoles no nos aprovechamos ni del esfuerzo ni del saber de nuestros antepasados; todo lo fiamos a nuestro escarmiento personal... los españoles no heredamos ninguna sabiduría...”

Manuel Azaña, *¡Todavía el 98!* (1923)

“Muchas veces la vida toma un rostro que se llama derrota. Bien, y ¿qué? ¿No puede acaso ser esto una buena fortuna?... En el fondo, tanto nos da lo que nos haya pasado; lo decisivo es que, sea lo que sea, sepamos aprovecharlo”

José Ortega y Gasset,

*De Europa meditatio quaedam* (1949)

Las palabras puestas en el frontis de este texto pertenecen, como puede verse, a dos ilustres españoles de nuestro siglo, no lejanos en su trayectoria vital de la circunstancia del 98 y que muestran ambos una visión de los acontecimientos de aquella historia determinada en buena parte por su origen castellano mismo. Las palabras transcritas de Ortega y Gasset fueron pronunciadas en Berlín, en 1949, y se referían a su recomendación a los alemanes después de la “catástrofe de la derrota” de la mejor actitud de espíritu con la que, según él, aquella podía ser encarada. Las de Azaña están escritas en 1923 y se refieren, estas sí, efectivamente, a la ocasión en que se levantaba un monumento –un cenotafio, en Cartagena– a las víctimas españolas de las batallas de Cavite y Santiago de Cuba en 1898.

En los dos casos se afrontan de forma crítica un par de virtudes sociales o cívicas de las que los analistas del 98, en efecto, habían creído siempre poco dotados a los españoles: la de aprender de nuestros errores, por una parte, y la de hacer de la Historia vivida en común, de la vida social y no del “escarmiento personal”, la principal fuente de sabiduría, justamente, sobre nuestros errores colectivos. Es innecesario advertir que el tenor de las palabras de uno u otro de estos hombres puede ser rechazado, y que es posible que lo sea, pero su pertinencia aquí no nos parece dudosa, al menos como incitación para preguntarnos en esta ocasión del centenario de un “Desastre” nacional si los

españoles sabemos y hemos sabido desde antes aprovechar, extraer la lección, de nuestros desastres. Y, al mismo tiempo, si somos capaces de aprender la lección de la Historia sin quemar los propios dedos, valga la imagen, de nuestra interpretación de ella. Sería preciso, vienen también a decirnos, una actitud humilde de aprendizaje y un convencimiento de la validez que en ello tiene la Historia por cuanto es una manera de socializar los errores y los aciertos de quienes formamos un mismo pueblo.

Nuestros dos pensadores, Ortega y Azaña, serían en su trayectoria intelectual hombres comprometidos con la España nacida de la instauración del liberalismo al comenzar el siglo XIX. Y, justamente, la empresa liberal española, nacida con el filo de la contemporaneidad, sería la que más acusaría un claro impacto de ruptura en torno al *desastre* de 1898. A los cien años de los acontecimientos con los que abrió el siglo XX, la historiografía española se ha embarcado en una polifacética y amplia tarea de rememoración, en la que hay presente un cierto, y siempre sano, revisionismo, del significado de aquella efeméride, cuya interpretación histórica, desde luego, se ha prestado siempre a contrastes muy destacados.

Ahora bien, los historiadores solemos mirar con escepticismo, y minusvalorar en consecuencia, los simbolismos cronológicos cuando se trata de volver sobre los eventos históricos. Nos parece, en todo caso, que ambas reticencias no dejan de tener un buen fundamento. Cien años no son necesariamente un siglo histórico, venimos diciendo desde antiguo. En Historia, un siglo es más bien un espacio de varias generaciones que no siempre acierta a tener un *espíritu unitario*. El siglo que ha sucedido a 1898 es, precisamente, de éstos que carecen de tal espíritu. Un historiador tan citado y aceptado como Eric Hobsbawm, en su categorización del XX como “siglo corto”, ha sabido distinguir, sin embargo, precisos espacios discontinuos tales como una “época de catástrofes”, seguida de “treinta años gloriosos” y luego de una “época de incertidumbres”. Todo ello podría redondearse aún con lo que, añadiríamos nosotros, utilizando una expresión de Anthony Giddens, un tiempo de “crisis estable”<sup>1</sup>.

La discontinuidad del siglo XX como supuesta época histórica es igualmente predicable en el caso de la trayectoria española. Al presentar una nueva publicación de interpretación histórica del 98, aunque sea circunscrita en este caso a las repercusiones del evento en la realidad de la Castilla del tiempo, no estará de más repetir que la cifra de cien años de distancia no tiene desde la

<sup>1</sup> Las referencias bibliográficas son respectivamente E.J. HOSBSBAWM: *Historia del siglo XX*. Barcelona, Editorial Crítica, 1995 y A. GIDDENS: *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona, Ediciones Península, 1994.

cronología histórica mucha más significación que la simbólica. Aunque cien años de distancia es también, conviene no olvidarlo, un término cronológico muy largo para la cambiante historia social del siglo XX, que ha alterado las configuraciones de sociedades y estados de manera acelerada y profunda. No es, pues, inapropiada la ocasión para hacer balance de lo que nos afecta todavía hoy aquello que hace cien años fue conocido como *el Desastre*.

En efecto, un mínimo de rigor crítico y de pertinencia histórica, sin burdos anacronismos, nos impide o debe impedir falsear lo que los contemporáneos interpretaron precisamente como un *desastre*, y no otra cosa, por muy distinta que sea la forma en que podamos ahora ver las cosas, desde situaciones más óptimas de nuestra propia andadura histórica y desde la percepción más clara y menos catastrofista de las consecuencias de aquellos acontecimientos. Es una verdad no discutida ya por nadie que la circunstancia del presente condiciona nuestra visión de la Historia. Pero es preciso que esta determinación se haga explícita y, hasta donde sea posible, controlable. Si los desastres tienen algún sentido histórico para la posteridad es en ello mismo donde se fundamentan las palabras de Azaña y Ortega que hemos traído a colación al principio.

Si en el caso de la historia española en su conjunto las revisiones del 98 no han sido escasas, puede decirse que tampoco faltan los trabajos a que el hecho ha dado lugar en la historiografía castellano-leonesa. En esta contribución introductoria de un libro que recoge los trabajos presentados en una reunión científica conmemorativa, no nos parece haber lugar, porque no es ése su sentido, para adentrarnos en la consideración de lo aparecido. Opiniones y comentarios aparecen, en cualquier caso, a lo largo y ancho de los trabajos que se contienen aquí.

Resulta ocioso insistir de nuevo ahora en el papel que el objeto histórico, o, como dijera Unamuno, la *casta* histórica *Castilla* representa en cualquier reconsideración del viraje de la cultura española y en todas las propuestas de orientaciones de futuro que el 98 hubo de propiciar. Castilla y su significado histórico son, como se sabe bien, el eje de muchas de las reflexiones de los *noventayochistas*, y otras bastantes anteriores a ellos, por cuanto es el sentido de la propia formación histórica de España lo que se pone en cuestión, entre otras cosas.

A este asunto específico se ha dedicado atención de manera amplia, variada y, creemos, profunda, en una obra reciente sobre Castilla *como cultura*<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> A. GARCÍA SIMÓN (Ed.) *Castilla, historia de una cultura*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1995 y ss. Se relaciona con lo dicho aquí especialmente el volumen 3º: *Las Castillas que no fueron*.

Sobre eso mismo tratan también la mayor parte de los trabajos incluidos en este volumen. Pero no es esa sólo la temática abordada. Se tratan aquí también la visión y el sentido que desde Castilla se dan a la crisis del 98. Desde los sentimientos, memorias y actitudes colectivas a los intereses vistos en peligro. De esta forma, el ciclo de trabajos que integran el volumen pretenden ser una reflexión actual, amplia y multidisciplinar, del reflejo castellano-leonés, de la crisis común del país que aquí tuvo vertientes particulares.

Esta introducción está dedicada, como marco general, a presentar algunas consideraciones que procurarán enmarcar el 98 castellano en el 98 español. Por ello, su sentido es doble. Primero se abordan algunas reflexiones acerca de la efeméride misma del 98 y su reflejo histórico, centrado casi exclusivamente en el marco de la cultura española. Después, y como contraste, se presta atención al reflejo castellano de la crisis en dos aspectos de especial significación. El de la exaltación, como una gran obra de “producción de opinión”, del espíritu patriótico en torno a la crisis, un asunto que la historiografía ha tratado de forma general muchas veces y que aquí se aborda en su marco específico castellano. Y, en segundo lugar, algo no menos aleccionador: la forma en que el 98 es visto a través de los intereses de la elite agraria castellana y castellanista.

## 1. LAS COORDENADAS DE LA REMEMORACIÓN, A LOS CIEN AÑOS

Hoy día los historiadores estamos obligados a que el optimismo del presente, si justificado, sea mantenido a prudente distancia de la consideración del pasado. Las visiones edulcoradas o, peor aún, banalizadoras, de la situación atravesada por el país en el 98, basadas por lo común en variados géneros de consideraciones falacias y cargadas de anacronismos, so capa de más realistas, resultan comunes hoy, en un contexto de revisión “a la baja” de los problemas españoles del primer tercio del siglo XX<sup>3</sup>. Por otro lado, un balance sobre el 98, sus consecuencias y su memoria en el espacio de un siglo, espacio cronológico en sí mismo arbitrario, como decimos, no debe estar viciado por esa cifra de la cronología de la efeméride, aunque ésta tenga en sí misma igualmente un valor histórico y también social.

La cultura española del siglo está condicionada en su principio por ese trauma moral e intelectual con que comienza el período, como pusieron de

<sup>3</sup> Aunque pueden citarse variados ejemplos de esta forma de ver las cosas, señalemos el conjunto de trabajos recogidos en el colectivo *1898: ¿Desastre nacional o impulso modernizador?* *Revista de Occidente* (Madrid), marzo 1998, n° 202-203. En especial la presentación hecha por M<sup>a</sup> D. Elizalde.



relieve hace tiempo estudios pioneros de Pérez de la Dehesa, Blanco Aguinaga o Abellán<sup>4</sup> y como se ha venido insistiendo después. Un condicionamiento sometido a contrastes, variable, no absoluto, según esferas y niveles. La cuestión es que el 98 se inserta en movimientos históricos de crisis más amplios, que desbordan lo español, que presentan muchas facetas –económicas, políticas, geoestratégicas, intelectuales y morales– dentro de una general ruptura finisecular.

En otro sentido, justo es decir que del desastre no se derivaron sólo males, sino también algunos hechos saludables como fue el de una potente reacción cultural, aunque en buena forma iniciada ya antes de 1898, en el contexto de la crítica desbordada y generalizada del sistema político de la Restauración. Y una reacomodación del sistema económico obligado ahora a basarse en nuevos parámetros. El regeneracionismo en su conjunto, que también se trata en este volumen, es elocuente prueba de ello

Si el 98 es una encrucijada para el análisis cultural, que será el que atendamos casi en exclusiva en la primera parte de esta introducción, es también esa misma encrucijada un tema que ha experimentado siempre una inevitable “politización”. Con harta frecuencia se ha convertido en un tópico de discusión política. La consideración política es, pues, obligada, pero sin que de ello deba derivarse una confirmación más del acertado diagnóstico de un periodista actual, Javier Pradera, en referencia a las respectivos *tics* de historiadores y políticos en todas las conmemoraciones históricas: “*los historiadores –dice– interrogan al pasado desde las preocupaciones del presente y los políticos utilizan la historia como un espejo embellecedor de sus proyectos*”.

A estas palabras, de ribetes algo demagógicos, bien es verdad, no les faltaría para hacerlas más ajustadas sino una alusión precisamente a los periodistas, la tercera pata de este banco de todas las hagiografías conmemorativas puesto que, en nuestra opinión, se apoyan siempre en la triple visión de historiadores, políticos y periodistas.

En la actualidad, la reconsideración historiográfica de la España, y consecuentemente, de la Castilla, de 1898 nos alcanza, a fines ya del siglo XX, en un contexto intelectual y académico donde pueden observarse en la interpretación de aquella historia consensos interpretativos generalizados y visibles, aunque no escasean tampoco los disensos. Como es bien sabido, el 98 ha sido pródigamente tratado desde todos los ángulos de las historias particulares y de las

<sup>4</sup> Nos referimos respectivamente a R. PÉREZ DE LA DEHESA: *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*. Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966. C. BLANCO AGUINAGA: *Juventud del 98*. Segunda edición. Barcelona, Editorial Crítica, 1978. J. L. ABELLÁN: *Sociología del 98*. Barcelona, Ediciones Península, 1973. De estas dos últimas obras ha habido reediciones en 1998. R. Pérez de la Dehesa falleció al comienzo de los años setenta.

interpretaciones de España. La literatura acumulada es amplia<sup>5</sup>. Las visiones de hoy no han de significar y no han significado verdaderamente, en nuestra opinión, hallazgos explicativos nuevos, pero sí que, con seguridad, permitirán matizaciones y reflejan muy bien nuestra propia circunstancia histórica.

Cuando nuestra publicación ve la luz es mucho lo publicado ya en la ocasión del centenario<sup>6</sup>. Por ello, seguirían siendo pertinentes aquellas palabras de Manuel Azaña a los veinticinco años de los acontecimientos que titulan de forma más que significativa un conjunto de sus artículos: “¡Todavía el 98!”. Porque *reabrir* el 98 debería significar necesariamente reabrir un debate al que, contra lo que pudiera creerse, debe dársele mayor sentido histórico cuanto más distintas aparecen comparativamente las situaciones históricas respectivas de la ocurrencia y de su rememoración.

Sin llegar a los términos de abundancia publicística y de variedad de posiciones que se han visto en tiempos recientes acerca de rememoraciones como la de la guerra civil de 1936, por ejemplo, en diversas de sus efemérides –comienzo, conclusión–, es claro que la confrontación ideológica persiste en la sociedad española en relación con los acontecimientos más comprometidos y, por ello, controvertidos, de nuestra historia del siglo XX. El centenario del 98 ha dado lugar, como era de esperar, al reverdecimiento de algunos otros temas colaterales más o menos estrechamente relacionados con ello: el del

<sup>5</sup> La bibliografía sobre la España de 1898 es, efectivamente, muy abundante y, tal vez, una de las más renovadas en materia de temas españoles. Una de las recopilaciones más reciente y novedosa es la que se contiene en el nº 8 de la colección *BIHES. Bibliografías de Historia de España*, dedicado a *La crisis del 98*, Madrid, CINDOC, 1998, donde se recogen artículos de revista y colaboraciones a obras colectivas.

<sup>6</sup> Señalemos a mero título ilustrativo, como muestra de un espectro amplio de intenciones y de resultados, de lo académico a lo divulgativo, la aparición de trabajos como los ya citados en la Revista de Occidente, Actas de congresos, a título de ejemplo, *Los 98 ibéricos y el mar. Actas*. Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, 1998, 5 vol., O. RUIZ-MANJÓN y A. LANGA (Eds.): *Los significados del 98. La sociedad española en la génesis del siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva-Universidad Complutense, 1999, A. VILANOVA y A. SOTELO VÁZQUEZ (Eds.): *La crisis española de fin de siglo y la generación del 98*. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1999, J. VELARDE FUERTES y E. DE DIEGO GARCÍA (coord.): *Castilla y León ante el 98*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999. Otros tipos de colectivos, J. PAN-MONTOJO (coord.): *Más se perdió en Cuba, España, 1898 y la crisis fin de siglo*. Madrid, Alianza Editorial, 1998. J.P. FUSI y A. NIÑO: *Visperas del 98*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1997. *Cuba y el 98*, en *Studia Historica*, (Salamanca), vol. 15, 1997. Han aparecido libros como los de ELORZA-HERNÁNDEZ SANDOICA, BALFOUR, CACHO VIU, TRAPIELLO, DE MIGUEL, etc., que se citan en este estudio. Ha sido ocasión para algunas reediciones de libros clásicos, incluidos escritores del tiempo. Y no parece mala ocasión de recordar tampoco el tono bien distinto que tuvo la rememoración del cincuentenario, en 1948, en pleno momento duro del régimen de Franco, con un número especial de la revista *Arbor*, (Madrid), CSIC, nº 36, diciembre de 1948, con colaboraciones de toda la plana mayor de la intelectualidad adicta (Fernández de la Mora, Pérez Embid, etc.).

regeneracionismo, el del europeísmo o no de, y en, la cultura española, el de la aparición y significación del figura del *intelectual*, etc. El impacto y sentido del 98 ha sido abordado igualmente en espacios regionales, como ocurre con la presente publicación. Y en todo ello es perceptible una general coincidencia en la caracterización de algunos contenidos concretos de aquella crisis o reorientación cultural que se produce en España en torno a tales sucesos. Convine detenerse algo en ese estado de los estudios a que aludimos.

Se concede generalmente, de una parte, que la existencia misma de una *generación del 98* es una apreciación dudosa y que, en todo caso, la problemática del 98 no surge en forma alguna de movimiento cultural generacional identificable con claridad. En relación con esto, se señala que la literatura de la crisis española, lo que luego, en definitiva, un escritor como Miquel dels Sants Oliver llamaría “la literatura del Desastre”<sup>7</sup>, es, de hecho, anterior a los sucesos bélicos del 98 y a la derrota. Oliver, conviene recordarlo, es realmente el primero que en este texto, justamente, utiliza la expresión “generación del 98” a la altura de 1907. En esta consideración vuelven a traerse a colación los estudios pioneros de Ricardo Gullón, donde ponía en duda la propiedad de esa caracterización<sup>8</sup>, cuestión en la que insistirían luego otros autores.

Carlos Serrano ha vuelto a recordar ahora la autoría que se suele conceder en esa idea a las apreciaciones de Azorín, en relación con percepciones catalanas, como las de Joan Maragall y la reconsideración luego en estudios como los de Laín y Hans Jentschke<sup>9</sup>. Hoy parece claro que si se analiza con cierto rigor la caracterización propia que cabe dar a la idea de generación, el 98 en sí mismo no es la experiencia que haya producido ese impulso generacional. No cabe minusvalorar, de todas formas, las palabras de Azorín, aún cuando se tomen en su sentido más literario, cuando hacer constar que: “*El Desastre significaba la quiebra ruidosa, clamorosa de multitud de ideas y sentimientos hasta aquel momento válidos, prestigiosos. Desde 1898 para acá ya la crítica política y social se va sistematizando; se robustece una convicción capital, esencial: la de que es preciso un cambio radicalísimo en la vida española*”<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> M.S. OLIVER: *La literatura del Desastre. Introducción y notas de Gregori Mir*. Barcelona, Ediciones Península, 1974. La publicación contiene varios textos de Oliver, además del citado.

<sup>8</sup> R. GULLÓN: “La invención del 98”. Cuadernos Hispanoamericanos (Madrid), 1968, 226-227, pp. 150-159.

<sup>9</sup> C. SERRANO: “Conciencia de la crisis, conciencias en crisis”. En J. PAN-MONTOJO, *o.c.*, p. 325. P. Laín Entralgo es el autor de la conocida obra *La generación del 98*. Madrid, Espasa-Calpe, 1947 y H. Jentschke de *La generación de 1898*. Madrid, Editora Nacional, 1954. Pero véanse ahora las inclementes cosas que dice sobre ello J. BLASCO: “El 98 que nunca existió”. En J. VELARDE FUERTES y E. DE DIEGO (coords.): *Castilla y León, o.c.*, pp. 297 y ss, en general, sobre el invento falangista de la generación.

<sup>10</sup> En C. SERRANO, *ibidem*.

Azorín, sin embargo, según Serrano, no hace del 98 el origen concreto de ninguna innovación. En este sentido, los sucesos de 1998 fueron realmente un reto para todo un sistema y la respuesta del país fue heterogénea, siendo esa respuesta misma la que ha sido objeto desde entonces de mayor número de interpretaciones y visiones, muy determinadas siempre por la propia situación española posterior desde la que se las juzgaba. Esa determinación por el estado social del momento es, como no podía ser menos, muy notoria en el momento de rememorar el centenario.

El desastre viene a convertirse, pues, en un episodio, en un elemento más, de la gran crisis finisecular de la vida política, social e intelectual que tiene su propia entidad, sin duda, y que añade gravedad a esa ruptura, pero que no la provoca, asunto en el que insistiremos después. La crisis del sistema de la España de la Restauración es, como hoy sabemos bien, anterior. La literatura regeneracionista es también en buena parte anterior y el malestar de la cultura española hunde sus raíces en un cierto fracaso de una generación previa, la de 1868, como se señalaría después por pensadores como Azcárate o Unamuno. El papel de la generación que intentó el empeño de cambiar España desde septiembre del 1868, y su fracaso, no ha sido, tal vez, suficientemente destacado.

Visto en el contexto de la época, el desastre es la percepción de un derrota, claro está, pero que tiene un evidente encaje en el propio estado de cosas existente. Cuando advino el resultado de aquel enfrentamiento bélico desigual muchos lo relacionaron inmediatamente con la propia situación de España: ¿qué otra cosa podíamos esperar? El clamor, al menos en lo inmediato, se volvió de pronto hacia la búsqueda de las responsabilidades: cómo pudo desarrollarse aquella falaz campaña de desinformación en la prensa, cuál fue el papel de los políticos... Esa búsqueda de responsabilidades no hizo sino aumentar el desconcierto, pero fue también general la creencia de que el país caminaba ya desde antes hacia una catástrofe.

Hoy es también muy general la idea de que el desastre pudo tener cierta repercusión inmediata en el estado del país, pudo producir revulsión en el momento y desconcierto, pero que sus consecuencias más allá de haberse manifestado algo en la verdadera “regeneración”, de haber afectado poco realmente al sistema mismo, potenciaron *revisionismos* sólo a plazo más largo y que asimismo estaban ya en marcha desde antes.

Aún así, los asentimientos comunes hoy a determinadas características históricas de la situación no ocultan tampoco divergencias que siguen siendo notables. Una de ellas se centra en la verdadera trascendencia del desastre para el futuro. Una trascendencia que, ciertamente, tiende a minimizarse. Como ha escrito Álvarez Junco: *“el trauma de 1898 debe entenderse fundamentalmente como un fenómeno de reducido alcance, con fuerte impacto sobre las clases*

*urbanas educadas, pero con muy dudosa repercusión en la mayoría del país, y en especial en el mundo rural*<sup>11</sup>. Una opinión parecida han expresado otros muchos autores ( Elizalde, Artola). Si el impacto social del 98 ha de ser considerado escaso y si también la eficacia catártica de la derrota fue bastante menor en política, de forma que el sistema volvió a sus fueros con pocas manifestaciones de reforma, no cabe dudar, como hemos referido, que su eficacia como revulsivo intelectual sigue siendo tenida por notable. Las posiciones de muchos de los comentaristas del desastre serán rechazadas, como muestran Ortega, Azaña, pero la crítica de lo español adquiere una dimensión de futuro ya no desdeñable.

Como ha señalado también Carlos Serrano, el desastre no produce una literatura propia (Maragall sería una excepción, lo que se relacionaría con las consecuencias para Cataluña de la crisis española, asunto que ha sido retomado últimamente<sup>12</sup>). No hay un movimiento literario *noventayochista* porque, en realidad, la literatura que se abre paso es el modernismo y las formas intelectuales de la crítica se ejercerán a través del género del *ensayo* que es también anterior. La literatura propia del desastre no constituye, en forma alguna, un movimiento literario sino un análisis de la derrota desde la crítica social e intelectual, muchas veces no mucho más allá del más pleno *arbitrismo*. Sigue en pie la cuestión de la relación de esta crisis en torno al 98 con el florecimiento extraordinario de las letras españolas en el primer tercio del siglo XX, rotulado como “Edad de Plata” de la literatura española.

Entre consensos y disensos la reconsideración a un siglo de distancia de la crisis española del 98, o crisis finisecular, ha vuelto a traer a colación algunos temas fundamentales de la cultura española de este siglo. Ha convencido de que una de las creaciones esenciales de la cultura de comienzos del XX, la figura del *intelectual*, ha sufrido una decisiva metamorfosis en nuestra época, a la que se tiene más bien como la del fin de los intelectuales. También se ve hoy la cuestión colonial y el fracaso militar del 98 como un episodio coadyuvante a la gran percepción de la existencia de una crisis, pero no a su elemento esencial. Sus consecuencias siguen siendo, sin embargo, de evaluación complicada y en ella se suceden las divergencias. La historiografía actual, desde luego, ha derivado su atención hacia ámbitos de estudio que no son ya meramente el estatal, sino los más concretos regional o local. La forma en que la crisis finisecular ha llegado de alguna manera a interferir en los decisivos momentos que se atraviesan en los años treinta y la inmensa ruptura de la guerra civil es una cuestión que reclama también atención decidida.

<sup>11</sup> J. ÁLVAREZ JUNCO: “La nación en duda”. En J. PAN-MONTOJO, *o.c.*, 463.

<sup>12</sup> Véase V. CACHO: *Repensar el 98*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1997. Especialmente su cap. I.

## 2. EL DESASTRE DEL 98, COMPONENTE DE UNA CRISIS GENERALIZADA

La realidad de la situación concreta de 1898 es preciso incardinarla en un complejo de circunstancias históricas que, en buena parte, como sabemos hoy bien, preceden, desbordan y subsisten al hecho mismo de la derrota militar colonial, de la virulenta crítica que ésta despierta y de la sensación de inmediato desaliento que produce. La *crisis del 98* es indudablemente algo, o bastante, más que el resultado de una crisis internacional y más también que la consecuencia de una derrota por dolorosa que ésta fuese. Por eso mismo, un balance de aquella situación y de lo que su percepción ha evolucionado desde entonces no es fácil. Pero, como de costumbre, el peligro del anacronismo, tan señalado siempre y tan poco atendido por lo demás, ronda siempre a este tipo de empeños.

La percepción que hoy tenemos del desastre en cuanto impacto de una derrota militar, un gran fracaso colonial y otro político, tiende a incardinarlo como un suceso más, aunque de especial importancia, en una crisis española que era previa, de la que el desastre colonial mismo pareció ser una comprobación y una clara consecuencia. Si cabe descartar la existencia de una “literatura del Desastre”, viendo en este suceso mismo el origen tanto de movimientos estéticos, de género, como la aparición de una generación de literatos, no cabe negar que existe, cuando menos, un “publicística del desastre” que se evidencia en la prensa, el panfleto, el ensayo y el libro<sup>13</sup>. Como diría M.S. Oliver, “*artículos, folletos, ensayos de revista, discursos, conferencias y abultados volúmenes aparecieron y aparecen todavía como producto de aquella grande y omnímoda remoción de ideas*”<sup>14</sup>.

Que nada ocurriera de inmediato, nada desestabilizador más allá de una crisis de gobierno, en la vida española del momento no equivale a mantener que aquella coyuntura histórica pasase sin consecuencias. Sebastián Balfour ha mencionado cuatro de ellas: la rebelión de las clases medias, la eclosión de la protesta social, el catalanismo y la creciente disconformidad de los militares<sup>15</sup>. Aunque el panorama no es en sí sencillo, Balfour no menciona sino las circunstancias claramente negativas. No se refiere a toda la derivación intelectual de la crisis, aunque sea bien cierto que la cuestión de la eclosión inte-

<sup>13</sup> Aunque algo indigesta, sin índices de ayuda bien pensados y pobre de ideas, es útil la recopilación de textos acerca del 98 de J. RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS: *El Desastre en sus textos. La crisis del 98 vista por los escritores coetáneos*. Madrid, Akal editor, 1999. Un estudio entre literatura y meramente crónica de actualidad es el de A. TRAPIELLO: *Los nietos del Cid. La nueva edad de oro de la literatura española (1898-1914)*. Barcelona, Planeta, 1997.

<sup>14</sup> M:S: OLIVER, o.c., 72. Las apreciaciones de Oliver se hacían en 1907

<sup>15</sup> S. BALFOUR: *El fin del imperio español (1828-1923)*. Barcelona, Crítica, 1997.

lectual tenga en el desastre no su origen, en manera alguna, sino un elemento de potenciación y, en algún modo, de catálisis.

No cabe, por tanto, negar la inexistencia de un impacto, cosa que ha llegado a hacerse en algunos trabajos recientes. En todo caso, Miguel de Unamuno expresa su idea de que el desastre lo es más de la España “nación” que de la España “pueblo”, lo que le sirve para mostrar una vez más su predilección y su ponderación decisiva de la validez de lo intra-histórico. Es, para Unamuno, más el desastre de una empresa, de un proyecto, que el de una realidad ligada a esa intra-Historia. Hoy no nos parece dudoso, en definitiva, que los vericuetos del debate intelectual, moral y, en alguna medida, político, que desencadena el 98 no se entienden cumplidamente sin las realidades objetivas de la España oficial y real que preceden con mucho a estos sucesos.

Está fuera de dudas el hecho de que la situación de los dominios coloniales españoles a fines del siglo XIX, de las Filipinas, Cuba y Puerto Rico, presentaba poderosos perfiles de debilidad y de obsolescencia. El problema cubano era ya antiguo. La necesidad de reformar la administración cubana, el sentido de su relación con la metrópoli, los derechos de los cubanos nativos, la potenciación de una economía más moderna, etc., eran asuntos antiguos, discutidos y en los que había posiciones –en especial en los referente a la autonomía de la isla– muy encontradas<sup>16</sup>.

El dominio español pudo encajar en las perspectivas de las nuevas potencias coloniales hasta un determinado momento del desarrollo geoestratégico de un nuevo colonialismo. De hecho, la economía cubana estaba más ligada a otros ámbitos, como el británico y crecientemente el norteamericano, que a la economía española. Pero vino el momento de la “redistribución colonial”<sup>17</sup> y España hubo de enfrentarse al problema con la desasistencia general de esas nuevas potencias coloniales europeas. Tampoco se duda, especialmente, de lo acertado de la visión que dio en su momento Jesús Pabón al considerar el 98 un *acontecimiento internacional*, no sólo un

<sup>16</sup> Véase la obra reciente de A. ELORZA - E. HERNÁNDEZ SANDOICA: *La guerra de Cuba (1895-1898). Historia política de una derrota colonial*. Madrid, Alianza Editorial, 1998, en la que se conjugan la exposición de viejos hechos conocidos con sugerentes nuevos puntos de vista. Por su relación con lo aportado a una renovación de toda esta temática merece la pena referirse a la colección *Clásicos del 98* emprendida en Oviedo por J. Girón, que ha quedado desgraciadamente muy incompleta. Entre lo publicado en ella, sobre el problema colonial, destaquemos el volumen de RAFAEL M. DE LABRA Y OTROS: *El problema colonial contemporáneo. Estudio Preliminar de Marta Bizcarrondo*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1998. Otros textos de Labra han quedado pendientes de reedición.

<sup>17</sup> Este es el título de un clásico texto breve de J.M<sup>a</sup> JOVER: *1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1979.

asunto español, un suceso de política internacional de amplio alcance que estuvo acompañado de otros varios “98”– el de Francia y Portugal en África, el de China en Asia–. A fines del XIX se produce una reacomodación del mundo colonial, en claro perjuicio de España, vieja potencia colonizadora frente a las nuevas y en perjuicio de los Estados más débiles frente a los más fuertes<sup>18</sup>. Pero la cuestión historiográfica estricta del desastre colonial puede hoy, tal vez, revelarnos pocos puntos realmente nuevos y no es, por lo demás, nuestro objeto aquí.

Cabe decir, de acuerdo con Balfour, que la pérdida colonial acabó echando por la borda el pacto o consenso oligárquico en que se basó la Restauración. Con la pérdida de mercados, el ejército en crisis, la administración corrupta, todo se veía más claro ahora; quedó al descubierto la vaciedad del régimen. Francisco Silvela diría que “*el fracaso de las clases gobernantes ha sido tremendo y consecuencia suya es todo eso que se llama regionalismo, y que no es más que la debilidad del centro cerebral*”<sup>19</sup>.

Los *revisionismos* que el fracaso propició –revisiónismo *político* como el de Maura, *nacionalista* como el de los catalanes, *social* como el de los socialistas– fueron, a su vez, nuevos motivos de discordia. El revisionismo se convertiría en una fuente de problemas nuevos. La extremadamente pobre y sumaria visión que tiene Silvela de lo que entonces se conocían como “regionalismos” y que eran el primer apunte evidente del nacimiento de nuevas aspiraciones políticas, cuyos precedentes, por lo demás, forman parte de la misma crisis previa al 98, no era infrecuente en las posiciones de los políticos del sistema y de muchos intelectuales.

El 98 significó un momento excepcional para la potenciación de esos nacionalismos regionales y, en especial, del catalanismo. El asunto merece detenerse en él un momento, entre otras cosas porque este tipo de revisionismo tenía una incidencia especial en la reconsideración de Castilla y de su papel histórico. Hemos comentado la casi despectiva visión que tiene Silvela de ellos. Pero es que el propio Unamuno, en su respuesta a las preguntas de la encuesta que publicará Costa como *Oligarquía y Caciquismo...* dice nada menos que: “*no hay conciencia pública y apenas hay patriotismo en esta sociedad amorfa mal centralizada digan lo que quieran los regionalistas. Esto no es una nación vertebrada...*”<sup>20</sup>. La “mala centralización” es una expresión que nos parece perfectamente ajustada a la idea de que existe un real fracaso del Esta-

<sup>18</sup> El muy comentado estudio de J. PABÓN apareció en su recopilación de trabajos *Días de ayer. Historia e historiadores contemporáneos*. Barcelona, Alpha, 1963.

<sup>19</sup> BALFOUR, *o.c.*, 71, según una cita de Joaquín Costa.

<sup>20</sup> Citado en R. PÉREZ DE LA DEHESA, *o.c.*, 201.



do centralista en España<sup>21</sup>. El “regionalismo” como fuente de renovación sería captado por muy pocos<sup>22</sup>. La crisis de legitimidad se hacía evidente y recorrerá todo el primer tercio del siglo XX.

Pero las protestas populares fueron escasas. Aún ante el espeluznante episodio de las condiciones en que llegaban a España los repatriados de la guerra cubana<sup>23</sup>, el pueblo tuvo más bien una callada respuesta, aunque los sufrimientos que se derivaron para esas clases fueran muy reales. Sin embargo, la conexión entre el efecto de la guerra y los motines que la siguieron ya fue destacada por los comentaristas contemporáneos. La protesta era de nuevo fundamentalmente social: por las desigualdades que la guerra había impuesto. Está claro que con posterioridad a ella se exacerba la llamada “cuestión social”. En un momento importante de ellas y de la conciencia que produce, aparece en 1903 el Instituto de Reformas Sociales, cristalización de iniciativas anteriores.

Más que de una crisis política en el 98, hay que hablar ajustadamente de una “crisis de la política española”, una crisis del sistema de la Restauración que es, a todas luces, anterior a la derrota colonial. De hecho, hubo escasas peticiones de responsabilidades políticas por el desastre. Y, desde luego, nadie las rindió. El carlista Vázquez de Mella diría en junio de 1898 en el Parlamento que si las responsabilidades no las pedía ese mismo Parlamento, se pedirían fuera de allí, es decir, las pediría el pueblo<sup>24</sup>. Sabemos, sin embargo, que no fue así.

Una crisis de la política que es lo que se polariza en el *modernismo* y en todo el problema de la *modernidad*, dando lugar a una efervescencia intelectual que no hizo cambiar en forma alguna el sistema de la política en España. Los movimientos de reforma, en los que Castilla y el espíritu castellano no dejarán de desempeñar un importante papel, pueden considerarse fenecidos prácticamente a la altura de 1909. Que la crisis de la política no tuviera más respuesta eficiente que ciertos revisionismos a la postre frustrados también ha condicionado, por decir poco, la política del tercio de siglo siguiente. En definitiva, la crisis de la política lleva a la República. Esa misma crisis sin resolver lleva a la guerra civil. El 98 parece señalar la apertura de la era de la incapacidad para crear un molde social y político donde pudiesen caber todos.

<sup>21</sup> J. ARÓSTEGUI: “El Estado español contemporáneo: centralismo, inarticulación y nacionalismo”. En *Historia Contemporánea* (Bilbao), UPV, nº 17, 1998 (monográfico sobre el Estado en España), pp. 31 y ss.

<sup>22</sup> V. CACHO, *o.c.*, 53 y ss.

<sup>23</sup> S. BALFOUR, *o.c.*, 122 y ss.

<sup>24</sup> Véase J. VAZQUEZ DE MELLA: *Una Antología política*. Estudio preliminar y selección de textos de J. ARÓSTEGUI. Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 1999 (Clásicos Asturianos del Pensamiento Político). La sección final es “Vázquez de Mella y la crisis del 98”.

### 3. EL 98 Y LA REVISIÓN MORAL E INTELECTUAL

Pero el 98 es también un asunto de la *cultura* española, que es el rasgo llamado a más decisivas consecuencias y cuya trascendencia es difícil de minimizar. Así, se ha dicho que para la cultura española ese hecho mismo de la derrota, una vez más, no es elemento decisivo. Se ha dicho, por ejemplo, que nada de las desventuras ultramarinas aparece en la obra de Unamuno que ya había hablado antes, no obstante, del “marasmo actual de España”<sup>25</sup> en lo que es una muestra excepcional de la literatura finisecular de la crisis<sup>26</sup>. La ocasión de la crisis permite a Unamuno explayarse en la idea de intra-Historia<sup>27</sup>, una huella hegeliana, pero la influencia directa de Hegel había desaparecido en España ya en 1874 y es sustituida por la del krausismo<sup>28</sup>.

Galdós se niega a reconocer que la derrota sea el lugar común de todas las líneas que llevan a la decadencia. A Leopoldo Alas, “Clarín”, le ocurre lo mismo. “*El curso teórico del regeneracionismo sólo circunstancialmente se vio afectado por la derrota de 1898*”, ha dicho Vicente Cacho<sup>29</sup>, si bien su incidencia pública, en sus proposiciones más estridentes, fue potenciada y prolongada por las circunstancias del 98. El 98 es, así, más que nada una *invención*, en la que precisamente no tiene nada que ver una supuesta *generación del 98*, según se estima hoy. Los criterios más conocidos de Azorín, de Unamuno y Ortega, eran que el desastre era una cosa y la crisis española otra. O, lo que diría el historiador Rafael Altamira, los problemas serían “*efecto de otros más íntimos de nuestra personalidad nacional que a todos nos tocan... dependen de otros más internos y profundos, relativos a la psicología de nuestro pueblo, a su estado de cultura..., etc*”<sup>30</sup>.

Vicente Cacho escribió también recientemente que la derrota del 98 se dio en el contexto de una crisis del positivismo y que de ella se derivaron ciertas “morales colectivas”, tales como el *regeneracionismo* a través de la profundización en la ciencia o la mucha más efectiva del *nacionalismo* en Cataluña. El regeneracionismo, sin embargo, tuvo mucho menos valor teórico que esa otra moral que pretendía modernizar a España a través de la ciencia, lo que

<sup>25</sup> M. DE UNAMUNO: *En torno al casticismo*. Manejamos la edición en las Obras Selectas, Madrid, Editorial Pléyade, 1946. Como se sabe, el último de los ensayos contenidos en *En torno...* se titula “Sobre el marasmo actual de España”. Estos ensayos aparecen antes de la crisis del 98, en 1895.

<sup>26</sup> La afirmación es de CACHO, *o.c.*, 27.

<sup>27</sup> Comenta el asunto SERRANO, *o.c.*, 346 y ss.

<sup>28</sup> M. PIZAN: *Los hegelianos en España y otras notas críticas*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973. pp. 13 y ss.

<sup>29</sup> V. CACHO, *o.c.*, 65.

<sup>30</sup> R. ALTAMIRA: *Psicología del pueblo español*. Madrid, Fernando Fe, 1902, 23.

fue un empeño nacido, sobre todo, en Madrid, en paralelo a la moral del nacionalismo en Cataluña. De la moral de la ciencia sería máximo exponente la Institución Libre de Enseñanza, y puede verse en ello un correlato con la respuesta que se da en Francia a la derrota de 1870. El correlato del nacionalismo catalán no sería francés como sí lo era todo lo demás.

Si bien la definición de este doble empeño moral nacido de la crisis puede ser objeto de matizaciones y de algún reparo, no es así en el caso de la afirmación que nos parece especialmente acertada de que, en realidad, “el ‘trauma castizo’ (sic) que supuso para los análisis regeneracionistas el Sexenio [1868-1874], tuvo mayor trascendencia que el originado un cuarto de siglo después por el 98”. Se trata de una observación en la que cabe estar plenamente de acuerdo y que sitúa la crisis finisecular en un contexto y unos precedentes distintos y mucho más clarificadores.

Si en la época del sexenio revolucionario, treinta años antes, la cultura española refleja la explosión del idealismo y de la influencia hegeliana, desde el final en fracaso de aquella situación empieza la difusión del positivismo<sup>31</sup>. En los años setenta empieza a conocerse y traducirse a Comte y la nueva concepción tendrá una influencia muy notable en Cataluña que se expresa a través de personalidades como Pedro Estasén o Pompeu Gener<sup>32</sup>. Pero, ¿fue la crisis del positivismo el basamento común de la crisis de toda la cultura europea finisecular como pretende Cacho? De hecho, el positivismo a secas es sustituido por un darwinismo positivista, cuyas huellas pueden rastrearse nítidamente en este empeño, biologista, a nuestro modo de ver, del *regeneracionismo* aplicado a fundamentar la decadencia de la “raza” española.

Lo cierto es que se trata de un triunfo del *vitalismo*, efectivamente, en detrimento del positivismo. La afirmación de que “*en uno u otro momento de los años 90,... se produjo en los finiseculares el desmoronamiento de su fe inicial en las certezas positivistas*”<sup>33</sup>, puede tener su parte de verdad, no en cuanto parece referirse a un mecanismo de sustitución de referencias filosóficas, sino en cuanto al hecho de que la crisis española, como se ve perfectamente en Unamuno o Ganivet, es enfocada desde el anti-intelectualismo, desde el irracionalismo y la absoluta falta de confianza en la ciencia o la negativa a valorar positivamente el progreso material como indicador de un efectivo adelanto social y moral.

<sup>31</sup> D. NÚÑEZ RUIZ: *La mentalidad positivista en España: desarrollo y crisis*. Madrid, Túcar Ediciones, 1975. Un libro bastante insatisfactorio del que hay que echar mano a falta de otros.

<sup>32</sup> Véase la encuesta de enorme interés que desarrolla FEDERICO URALES en *La evolución de la filosofía en España*. Con un estudio preliminar de Rafael Pérez de la Dehesa. Barcelona, Editorial Laia, 1977. Los textos de las respuestas de Gener son de gran interés.

<sup>33</sup> V. CACHO, *o.c.*, 63.

La crisis finisecular tiene mucho de crisis de la razón, es cierto. El irracionalismo prende en un cierto pensamiento de perfil antidemocrático (¿no es ello evidente en ciertos regeneracionistas?) y en gentes como Unamuno que desde luego no han sido positivistas en ningún momento anterior. La cuestión misma está en la propia penetración débil del positivismo en España. La ciencia es una de las morales colectivas frente a la crisis. La cuestión está en que los grandes ensayistas que ahondan en la crisis no son científicos. Ya dijo Ortega que lo que faltaba precisamente a Costa era la ciencia, aunque no le faltase a Mallada, apuntemos. La europeización no supone fe en la ciencia.

### *El “trauma castizo” de los del 68*

Es posible, de todas formas, suscribir plenamente la idea de que en la crisis del 98 lo que se patentiza es la continuación por irresueltos de los problemas a los que verdaderamente se enfrentó la generación, o, si se prefiere, se enfrentaron los *hombres del 68*. La invalidez de la revolución del 68 está, sin duda, en la base de un “trauma” y es, como se sabe, uno de los puntos de partida de la crítica de Costa en *Oligarquía y Caciquismo...* El origen de la crisis española de los años noventa se encuentra en buena manera en la frustración de la revolución de 1868. Si era esa la idea de Costa, lo es también de otro miembro importante de aquella generación: Gumersindo de Azcárate. Y lo es, además, de Unamuno, que la expresa en el pasaje “La Tradición eterna” de *En torno al casticismo*<sup>34</sup>. Cabe señalar que, como comentara Unamuno, Prim habló de “destruir en medio del estruendo lo existente”. Y añade Unamuno: si se oyó el estruendo era porque todo el mundo callaba...

Los hombres que “pensaron” el 68, Giner, Costa, Labra o Azcárate, son ya los primeros delbeladores de esa crisis finisecular. Lo dijo Azorín: “*la generación del 98... no ha hecho sino continuar el movimiento ideológico de la generación anterior...*”, si bien él habla de los Echegaray, Campoamor y Galdós. Pero hay coincidencia con ello cuando hablamos de ensayistas, críticos y politólogos. El “liberalismo organicista” que desarrolla Azcárate<sup>35</sup> parece ser una primera propuesta de otra política, que los regeneracionistas de estricta observancia llevan ya casi a los extramuros de la democracia. Si se sigue de cerca a Costa no es difícil constatar en él la honda insatisfacción de la generación intelectual de 1868 por la *ocasión perdida* por La Gloriosa de cambiar España. Ahí está en germen el 98.

<sup>34</sup> En o.c., 16.

<sup>35</sup> Véase el análisis que hace E. DÍAZ: *La Filosofía social del krausismo español*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973.

M.S. Oliver insiste en una idea parecida a comienzos de siglo y establece un curioso análisis comparativo de dos libros de Azcárate: *El self-government y la Monarquía doctrinaria* con *El régimen parlamentario en la práctica* para mostrar cómo ha cambiado la contemplación de los problemas de España en dos décadas. Uno es de los años sesenta y el otro de los ochenta. El primero es un conjunto de reflexiones eruditas, librescas, de cátedra, sobre el liberalismo. Pero el segundo es ya un detenido análisis de los asuntos españoles. La inspiración de ambos es, obviamente, la misma.

Los traumas intelectuales del 98 tienen su punto de partida en los del 68, en el fracaso de la verdadera revolución democrática. De ahí devino la crisis de la política de la Restauración, después de que el fracaso de los septembristas no hubiese conseguido hacer viable un régimen político en el que tuviera papel central una burguesía urbana más desarrollada. Es la crisis de la política lo que polariza todo el *modernismo* y todo el problema de la *modernidad* que no consiguió cambiar en forma alguna los fundamentos esenciales del sistema político en España. Se trata, en definitiva, del fracaso de una incipiente burguesía menor, antioligárquica, *pequeña* burguesía, cuya existencia ha hecho posible el liberalismo isabelino, pero que está al margen del doctrinarismo liberal. El regeneracionismo es, evidentemente, una empresa pequeñoburguesa. En la impotencia cierta de nuestra burguesía, aquellos *polvos* del 68 producirían estos *lodos* del 98.

#### 4. LA RENOVACIÓN DE LA CULTURA ESPAÑOLA

En torno a la crisis finisecular se abre la que se ha llamado Edad de Plata de la cultura española. Como ha señalado José Carlos Mainer, se producirá una decadencia perceptible de los valores hegemónicos de la Restauración sustituidos por la nueva cultura que se desarrolla desde 1902<sup>36</sup>. Una vez más, el cambio cultural entre dos siglos que hoy se sitúa por lo común bajo el marchamo del advenimiento del *modernismo* tampoco es en su origen el producto de la revulsión inducida en la sociedad por el desastre del 98. El *noventayochismo* es, ahora también, un ingrediente más de este proceso. De la efervescencia cultural en torno al final del siglo surgirán fenómenos, direcciones y orientaciones en la cultura española de una larga perduración o que producirán, por contraste y por contradicción, nuevas creaciones. En esta herencia de la cultura del 98 es en la que queríamos detenernos ahora, por-

<sup>36</sup> J. C. MAINER: *La edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un procesos cultural*. Madrid, Cátedra, 1983. 17 y ss.

que se trata también de la dimensión, la cultural, donde esta particular visión de la Castilla de la crisis tiene una mayor presencia.

Entre los fenómenos culturales a los que aludimos querríamos detenernos especialmente en dos: el de la naturaleza del “problema de España”, su relación con la *casta* –la *casta histórica Castilla*, de Unamuno– y su salida a través de la idea de europeización; y, en una perspectiva muy amplia, la aparición y el desenvolvimiento de una figura clave en la cultura del siglo XX, en España y fuera de ella, la del *intelectual*.

### *El “problema de España” y la cultura de la europeización*

La “europeización” es uno de los motivos recurrentes de los análisis noventayochistas en relación con lo que Unamuno en un momento anterior al 98 había llamado “el marasmo actual de España”. Europeización de España es la solución que aportan aquellos que creen que el mal español es su falta de modernidad. De ahí que, como dijese después Ortega, la *modernidad* española habría de ir ligada a su europeización. La europeización de España, no obstante, en cuanto concepto, propuesta y solución, dista mucho de suscitar unanimidad en su propia entidad y en su consideración como remedio.

Es claro que los *casticistas* en general, como Ganivet, un contradictorio Unamuno y la mayor parte de los regeneracionistas, creen que la solución no está fuera sino dentro de lo español. Costa es claramente europeísta, como lo son todos los que participan de la moral de la ciencia. Ortega afirmó a la muerte de Costa que regeneración y europeización siempre habían ido unidas en el pensamiento de éste. Pero la posición de Unamuno es más compleja y, como siempre, afectada por claros ribetes de contradicción consigo mismo y de fluctuación de su pensamiento. Unamuno habla de la inmersión en Europa, pero también de una inmersión o una saturación de *pueblo* y de *intrahistoria*.

Unamuno, que empieza hablando de la necesidad de aprender de lo europeo, mostraría luego su desprecio hacia los “papanatas” que vivían de la seducción de Europa y sus ideas. Porque algunos entendieron que el ideal europeizador tenía que ser selectivo y que lo que se buscaba fuera tenía que ser asimismo encontrado dentro. Ortega, quince años después, se opone a la idea noventayochista de rechazar lo que nos desvirtúa venido desde Europa o a la esterilizante insistencia en una decadencia española, con lo que marca también sus distancias respecto de los regeneracionistas. Los intelectuales españoles que hicieron primero profesión de pesimismo van pasando a un regeneracionismo positivo.

En este orden de ideas será en el que “el problema de España” pase a ocupar el lugar central de las reflexiones y argumentaciones que impregnan buena parte de la ensayística del 98, con la *regeneracionista*, naturalmente, a la cabeza. El 98 representa, se ha dicho muchas veces, el momento auroral de la concepción de un problema de España. Azaña señalaría en referencia a los hombres del 98 que “al conflicto de la vocación – que es eterno – se juntaron el desconsuelo, el desengaño ante la derrota; incorporaron momentáneamente a su vida sentimental lo que se ha llamado ‘el problema de España’”<sup>37</sup>. Carlos Blanco Aguinaga ha preguntado cuál era ese “problema de España”<sup>38</sup> en unos jóvenes escritores que luego serán famosos. Y argumenta que es preciso distinguir en este punto y en esa concepción entre el *despertar* y el *madurar*. La idea misma de europeización no aparece sin una cohorte de matizaciones. La europeización del país, en todo caso, y lo que ello conlleva de *modernización*, en cuanto soluciones para ese problema de España, como producto de una visión global de la historia española, eran algo más que un *slogan* de políticos o un hallazgo de “intelectuales”. La modernización y europeización equivaldrían a una de esas morales colectivas surgidas frente a la crisis de las que ha hablado Vicente Cacho. ¡Quién sabe si la europeización no ha acabado costando una guerra civil!

El programa de europeización de los intelectuales del 98, ocioso es decirlo, no triunfó en modo alguno. En los cuarenta años siguientes el problema mismo del 98 fue siempre ligado al problema de Europa, quizás más que a ningún otro. Nos habían vencido los EE.UU. pero, sobre todo, habíamos sido vencidos por nuestro atraso. Y este problema se ha puesto en relación con el caso que afecta a la moral colectiva francesa después de 1870. Francia ha sido vencida también por Alemania, pero, sobre todo, por la forma de modernidad alemana que es su ciencia y su industria. Así lo expresaría gráficamente Renán: “hemos sido vencidos por la Universidad alemana”<sup>39</sup>.

La generación de 1915, la de los Ortega, Azaña, Araquistain, se muestra ya sin fisuras de ningún tipo proclive a una solución para la modernidad española que no tiene otro camino que su inmersión en Europa. Nada más claro que su rechazo a aquel “¡que inventen ellos!” de Unamuno. La relación con lo europeo se materializa entonces pasando de la mera declaración hasta detenerse en lo científico, en las artes, en el propio contacto de los hombres de ciencia, de los jóvenes universitarios y de los intelectuales.

<sup>37</sup> M. AZAÑA: “¡Todavía el 98! En Plumas y palabras”. Madrid, CIAP, 1930.

<sup>38</sup> C. BLANCO AGUINAGA: *Juventud del 98, o.c.*, Prólogo

<sup>39</sup> Recogido en V. CACHO, *o.c.*, 56.

*Del nacimiento a la crisis del intelectual*

En otra perspectiva puede señalarse que la crisis finisecular dará lugar al nacimiento de un nuevo astro en el firmamento de la cultura: el *intelectual*. La aparición del tipo se produce en Francia en medio de la crisis moral de la que es reflejo el movimiento precisamente de literatos, hombres de pensamiento, ensayistas, en defensa del capitán Dreyfus y en protesta por su condena cuya injusticia es descubierta entonces. George Clemenceau, el director de *L'Aurore*, donde Emile Zola ha publicado su célebre texto *J'Accuse* y donde han aparecido otros muchos textos de protesta, hablaría de los *Manifestes des intellectuels* que han sido publicados en su periódico a propósito del *affaire Dreyfus*.

Esa palabra, *intelectual*, convertida en sustantivo de ricas resonancias semánticas, tiene rápido eco y fortuna en la España crítica de fines del XIX. Tomada ahora justamente como sustantivo, se designa con ella una determinada actividad cultural. Viene a ser el *intelectual* un tipo, una especie, llamada a gran preponderancia entre la nueva muchedumbre literaria que se está alumbrando en aquella España del irresoluble problema colonial, del régimen político adulterado y objeto de profundos rechazos, de la efervescencia de ideas e influencias, justamente, que vienen de dentro y de fuera y que están poniendo en cuestión historia y espíritu, tradiciones y novedades, tragedias y esperanzas del país.

¿Y qué es un intelectual? Si nos atenemos a su origen no es difícil de decir: intelectuales son aquéllos que protestan y que acusan... Han protestado frente a una injusticia social y política de amplios vuelos en la Francia agitada y pujante de la Tercera República. En España son gentes que denuncian, males antiguos o recientes. Pero es evidente que aquel director del periódico francés no les llama intelectuales por protestar o por denunciar, sino por la catadura mental y social, precisamente, de los que firman la protesta. Resulta que se trata, en el grueso de ellos, no ya de políticos, claro está, ni de periodistas, ni propiamente de literatos. Son, desde luego, *hommes de plume*, gentes dedicadas al pensamiento y escritores, pero con oficios precisos: profesores, profesionales liberales, ensayistas también, pensadores y filósofos. Los intelectuales son gentes que viven del ejercicio del pensamiento y de su escritura. *La Lucha de Clases*, el periódico socialista de Bilbao, habla, por ejemplo, en 1903 de “la intelectualidad (gente de escritorio)”, que junto a la alta y la pequeña burguesía componen el “partido nacionalista”.

Tal es la materia prima de lo que desde finales del siglo XIX a finales del XX se ha llamado el *intelectual*. La componen individuos que de alguna manera forman parte de una *élite*, que no tienen compromisos al día, y que se van a lanzar a la denuncia, a *alumbrar problemas* y *ensayar diagnósticos*. Per-



sonas de estudio y de pensamiento en cualquier manifestación, en la ciencia o en las letras, desde la filosofía, la literatura o la biología, esa no es la clave, sin compromiso político explícito, que emplean la pluma. El hecho decisivo es que la figura del intelectual ha acompañado en la historia europea entera, más allá de la española, las convulsiones culturales, filosóficas, políticas, bélicas y éticas de un siglo XX por demás convulso y creador. Los intelectuales nacen con el siglo, pero su figura y su función parecen morir también con él.

El “problema de España” es uno de sus primeros objetivos: nuestra historia, nuestro futuro, nuestra política y nuestra moral, nuestra “psicología” y nuestras actitudes y aptitudes como pueblo, son otros tantos de sus asuntos críticos y tópicos. Una vez más, Unamuno mostrará sus propias y discordantes ideas sobre la función misma de lo intelectual. Después, Maeztu hablará en 1910 en el Ateneo madrileño de “la revolución y los intelectuales”, donde dice que nuestras oligarquías valen bien poco, un extremo y un tono que nos transmite con luminosidad por dónde han de ir las cosas en adelante.

La Edad de Plata de la cultura española estará empedrada de la voz de los intelectuales y no se comprende su trayectoria sin ellos. La literatura o la publicística del desastre es, sobre todo, literatura de intelectuales. Nuestro siglo XX es un siglo de dudas y los intelectuales han nacido y perviven en y por la duda<sup>40</sup>. A pesar de lo que él diga, la conciencia crítica bajo la forma de denuncia *intelectual* inunda ya toda la obra de Miguel de Unamuno, y las de Maeztu, Salaverría, antes la de Ganivet y antes aún la de Costa, a los que nos referiremos después. Seguirá con Ortega, fecunda buena parte de la obra de Ramón y Cajal, la primera de un Azaña o un Araquistain, alcanza a Américo Castro, a García Morente a Fernando de los Ríos a Tierno Galván y a Aranguren. Y hacemos esta nómina tan dispersa para que se vea mejor el sentido en el que Ortega dice, al final de los años veinte, que España es el único sitio donde los intelectuales se ocupan de la política activa. Hay ejemplos claros y preclaros de ello.

La nueva arma expresiva que los intelectuales blanden se llama *Ensayo*. Buena parte de las elucubraciones sobre el problema de España se han moldeado en el Ensayo. El ensayo parece una respuesta a la adustez de la ciencia y otra a la superficialidad del arbitristo. El ensayista arriesga y pondera, al contrario de quien demuestra o, sencillamente, opina. Ese equilibrio es su gran dificultad. Ahí están *Idearium español*, *Hacia otra España*, *España invertebrada*, *Los tónicos de la voluntad*, *Plumas y Palabras*, *España en su historia* y hasta *Juan de Mairena*.

<sup>40</sup> Véase J.L. CALVO CARILLA: *La cara oculta del 98. Místicos e intelectuales en la España de fin de siglo, 1895-1902*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1998.

Junto al ensayo, el intelectual tiene otra herramienta del oficio que seguramente fue la primigenia: el *artículo*, cuyo receptáculo común es la prensa diaria y, otras veces, la revista. De hecho, no pocos de los ensayos son la recomposición, la reunión de artículos de periódico. El periódico a comienzos del siglo XX es la mejor forma de llegar a un amplio número de lectores. Pero es que la revista se convertirá cada día más en una empresa cultural, crisol de política, arte, filosofía; es decir, una empresa intelectual. *Germinal*, *Alma Española*, *La España Moderna*, *España*. Ya en los años treinta el panorama se hace aún más denso. Periódicos como *El Sol*, *Crisol*, *Luz*, son refugio y atalaya de muchas de esas empresas intelectuales..

Cuando llegamos a los años treinta, el intelectual reniega ya claramente del espíritu del 98 y lo que prima claramente en su recetario es el ideario de la *modernización*. Desde el punto de vista social y cultural, al llegar a la inflexión crítica del final del primer tercio del siglo, el intelectual había cobrado un relieve y un prestigio, se había incrustado de tal manera en el horizonte del país, que la IIª República era casi tan impensable sin ellos como lo sería la Iª, una República de intelectuales también –Pi y Margall, Salmerón, los krau-sistas–. La crisis de 1929, la cuestión universitaria y el cambio de régimen en 1931 “sacaron a los intelectuales a la calle”, ya lo dijo Ortega. El intelectual va dejando de ser una figura elitista y ocupa un puesto en la sociedad de masas. Pero siguen moviéndose en el plano de la “ideología”, no en el de la “producción”, dice Tuñón de Lara.

En todo caso, los intelectuales son hijos de la crisis. Su muerte es hija del cambio, del cambio de crisis. Si creemos a algunos intelectuales de hoy, la intelectualidad ha muerto. El espécimen crítico, la conciencia colectiva cristalizada en una voz individual, han muerto entre la marea de la comunicación, de la acción de masas, de la medida única del valor en términos de mercado, del pensamiento débil... Hay quien estima que el intelectual se ha extinguido vencido por la perversión del dinero. ¿Qué pasa con los intelectuales? Si creemos a Bourdieu, el intelectual es desplazado hoy de la audiencia por una especie de intelectual-basura, el *fast-thinker*, el pensador (débil) de moda, productor de ideas *prêt-à-porter*. Los medios de comunicación no toleran casi otra cosa.

La misma rebelión de las masas, analizada intelectualmente en los años veinte, anunciaba ya la muerte del intelectual. Desde la plenitud de la sociedad de masas, el espacio público no está, como antaño, señoreado por la figura del intelectual, sino por la del *comunicador*. Esto es una fundamental pérdida, es verdad. Pero tener en cuenta ese hecho es condición inexcusable para buscar un nuevo intelectual, que ya no será tampoco el intelectual *orgánico*, para otro siglo y otro milenio. Nuestra crisis es otra crisis. Lo impor-

tante y lo difícil es poder diagnosticarla y enfrentarla desde posiciones y valores que, si no pueden dejar de ser posiciones y valores de mercado, lo sean de un mercado que conceda definitivamente las mismas oportunidades a todos. Este es hoy el reto.

## 5. CASTILLA EN LA CRISIS: DE LA EXALTACIÓN PATRIÓTICA...

La visión de Castilla en la crisis española finisecular se ajusta a dos extremos dispares, tal vez contrapuestos, y ambos importantes. Uno es la imagen de la Castilla simbólica e histórica, la Castilla referencia central en el problema de España que los intelectuales del 98 *descubren*. “Castilla hizo a España y Castilla la deshizo” es el conocido diagnóstico de uno de los herederos de la crisis, Ortega y Gasset. El otro extremo es más prosaico, si se quiere, menos conocido y menos tratado, pero en modo alguno menos importante. ¿Cómo vio la propia Castilla esta crisis? ¿Qué entendieron sus gentes, sus capas dirigentes y sus poderes económicos de lo que les afectaba y en qué forma entendieron ese valor del símbolo y del mito?

De ambos extremos tratan las colaboraciones que se contienen en este libro y a las que este texto de introducción no persigue sino servir en algún sentido de marco, de glosa y de comentario. Muchos aspectos concretos de la actividad política, del pensamiento, de los movimientos sociales, profesionales y de intereses económicos que se movieron en torno al cambio de siglo han empezado a estudiarse ahora. Queremos abordar ahora dos de estos aspectos de la visión castellana de la crisis finisecular.

Desde luego, la guerra que desemboca en la independencia de Cuba no sería en modo alguno vista con indiferencia desde las tierras castellano-leonesas. De una parte, la opinión pública castellana ante la guerra colonial estaría condicionada por la posición que sobre ella hubieron de adoptar las autoridades, la prensa y distintas instituciones, con un papel singular de la Iglesia, que en esta región cuenta con figuras políticamente tan destacadas como el Cardenal Cascajares<sup>41</sup>. En Castilla la prensa jugará un significativo

<sup>41</sup> Cascajares, cardenal y arzobispo de Valladolid, jugará un visible papel en la posición de la Iglesia de la región ante la guerra, que no se distingue de la política general seguida por la Iglesia. Acabada la contienda y posiblemente debido a aspiraciones personales insatisfechas y desavenencias con algunos personajes de la Restauración, criticará aspectos de la política seguida con los soldados y en la administración económica de la guerra y en conjunto la política colonial. Véase sobre la posición de la Iglesia sobre la guerra la ponencia de M. ESTEBAN: “La sociedad castellana ante la guerra de 1895-98” en esta obra y también los artículos de J.M. LABOA: “La Iglesia y el 98”, en J. VELARDE y E. DE DIEGO, o.c., y también D. MOTA y O.L. RODRÍGUEZ:

papel junto a las autoridades y la Iglesia en la movilización patriótica, que es notable en ciertos momentos, y en la creación de una opinión pública favorable a la guerra con distinto grado de intensidad, pero sin apenas manifestaciones en contra<sup>42</sup>.

Por otro lado, la guerra pone de manifiesto la flagrante desigualdad social, pero también regional, en la contribución al esfuerzo militar para el mantenimiento del imperio colonial. Pero más influencia que ello tendría la notable alarma que generaría entre los grupos sociales vinculados al entramado de intereses del sistema de la Restauración, entre los que juegan un significativo papel los propietarios trigueros e industriales harineros castellanos para quienes los mercados ultramarinos, en especial el cubano, constituían un elemento de estabilidad y afianzamiento<sup>43</sup>. De ambos aspectos tratamos a continuación.

### *Prensa y opinión ante la guerra: la exaltación patriótica*

Con pocos matices, salvo los derivados de la particular adscripción política de los distintos periódicos, la prensa de las tierras de Castilla la Vieja y de León abordan la guerra de 1895 a 1898 desde la perspectiva de la legítima e incuestionable soberanía de España sobre Cuba, que no se considera negociable. La prensa castellana, pues, se incorpora al movimiento de exaltación patriótica que elude cualquier análisis desapasionado de la realidad de la situación en la colonia antillana y las distintas opciones ante el hecho cada vez más incuestionable de la corriente independentista y las aspiraciones de Estados Unidos. Faltará, por tanto, un tratamiento mínimamente equilibrado de las posiciones de los que persiguen la independencia de la Isla. Tampoco se dedicará una atención más que meramente coyuntural o, cuando no se vea otra salida a la situación, a los proyectos y propuestas autonómicas para Cuba, en los que siempre vieron peligros para los intereses económicos de España y, en concreto, de Castilla, además de un atentado a esa soberanía española.

<sup>42</sup> “1898. Año de cruzada: La iglesia salmantina ante las guerras coloniales finiseculares (1895-1898)”, en O. RUIZ-MANJÓN y A. LANGA (Eds.): *Los significados del 98*, Madrid, Universidad Complutense, 1999, pp. 453-462.

<sup>42</sup> En el seno de otras instituciones como la Universidad, la posición también es casi unánime. Los estudiantes serán un elemento significativo en las movilizaciones de tipo patriótico y entre el profesorado apenas si se expresarán algunas posiciones críticas como es el caso de Unamuno y Macías Picavea.

<sup>43</sup> Véase M. ESPADAS BURGOS: *Alfonso XIII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1975. Especialmente el capítulo “El trasfondo cubano de la Restauración”.

No es claro que la movilización social alentada por la prensa contribuya notablemente a nutrir de voluntarios castellanos las filas de un ejército del que los que pueden librarse mediante la sustitución y la redención lo hacen sin escrúpulos patrióticos. En contraste, un grupo de castellanos, residentes en Cuba o desertores del ejército español, se incorporarán a las filas de los independentistas cubanos, en general, vejados y vilipendiados por la gran mayoría de la prensa de estas tierras.

La posición de los periódicos castellanos sobre la guerra de 1895 responde, en líneas generales, a la adscripción política e ideológica de los mismos, sin traducir apenas posturas de carácter regional o local, aunque no se debe olvidar un aspecto ya mencionado: que en gran medida van a responder a la particular perspectiva impuesta por una élite agraria cuyos intereses presentan como los auténticos de Castilla<sup>44</sup>. Sin ignorar esta particular óptica, también hay que consignar que los periódicos de estas tierras de Castilla la Vieja y León, como en el resto del país, seguirán en buena medida las orientaciones expuestas en los de Madrid<sup>45</sup>.

Distintos aspectos de la guerra de Cuba de 1895 son profusamente tratados en la prensa castellana de estos años, sin apenas análisis en profundidad, sino como un elemento más de enfrentamiento entre opciones políticas, sin olvidar el especial significado que reviste desde una perspectiva nacional. Así, cuando en julio de 1895 Cánovas promulga un indulto general de la prensa por delitos políticos se excluye a "*aquéllos que van contra la integridad de la patria en Cuba y Filipinas*"<sup>46</sup>. El tratamiento de la guerra está, en líneas generales, en función de las controversias políticas y la evolución del conflicto armado, visto desde una perspectiva nacional<sup>47</sup>, y la prensa de Castilla no es una excepción. Como hemos reflejado en otros trabajos anteriores, ciertos medios de prensa castellanos, muy en particular el que se presenta como portavoz de los intereses de estas tierras, *El Norte de Castilla*, no ignoran el tema cubano y ya antes de la guerra hacen algunas referencias a los distintos proyectos de reforma que se elaboran desde el Gobierno<sup>48</sup>.

<sup>44</sup> Puede observarse este hecho en el estudio de Francisco Javier LEÓN CORREA sobre la prensa de León, *León en el último tercio del siglo XIX. Prensa y corrientes de opinión (1868-1898)*, León, Diputación Provincial, 1988.

<sup>45</sup> Véase el artículo citado de M. ESTEBAN: "La sociedad castellana ante la guerra de 1895-98", o.c., pp. 14-15.

<sup>46</sup> F.J. LEÓN CORREA, o.c., 312.

<sup>47</sup> Véase A. ELORZA: "Con la marcha de Cádiz. Imágenes españolas de la guerra de independencia cubana", en *Estudios de Historia Social*, nº 44/47, 1988, pp. 327-386.

<sup>48</sup> Véase, como ejemplo, los números correspondientes al 1 de enero de 1895, "La fórmula", en el que se comenta la propuesta que está elaborando el ministro Abárzuza, y el del 26 del mismo mes, "El problema antillano". Véase J.A. BLANCO: "El Norte de Castilla ante la guerra de Cuba (1895-1898)", en *Investigaciones Históricas*, nº 16, 1996, pp. 177-207.

Como ocurre con los periódicos de ámbito nacional, al iniciarse las hostilidades de nuevo a finales de febrero de 1895, la prensa castellana considera que constituyen simplemente la acción de “*partidas de bandoleros*”, intento-na separatista sin articulación ni futuro: “*Hoy no peligra afortunadamente ni puede peligrar la integridad del territorio nacional* –se afirma en un editorial de *El Norte de Castilla* el 3 de marzo. *Nadie que no esté loco piensa que el filibusterismo triunfe*”<sup>49</sup>. Se confunden los deseos con la realidad que, por otro lado, no se conoce con precisión.

En general, se criticará por algunos la tibieza de Martínez Campos y la división de opiniones también se da en relación a la política de *a la guerra con la guerra* de Weyler. Medios como *El Norte de Castilla*, en línea con el optimismo de que hace gala buena parte de la prensa en el primer año del conflicto, consideran muy acertada la designación de Arsenio Martínez Campos, “*el militar de más alto prestigio entre los civiles de la Isla y más respetado entre los combatientes insurrectos*”<sup>50</sup>. La falta de resultados se cargará a la cuenta del Gabinete conservador, que no apoyaría adecuadamente al Capitán General de la Isla. Se incide en la visión optimista de la marcha de la guerra, poniendo el acento en la rudimentaria organización de los insurrectos que desaparecería ante cualquier avance de las tropas españolas, y “*el generalísimo Máximo Gómez empuña el báculo del peregrino y no hace más que eludir el encuentro de las tropas que le buscan*”<sup>51</sup>. De nuevo se ignora intencionadamente la realidad. La organización militar de los independentistas cubanos en partidas dispersas que rehuyen los enfrentamientos a gran escala, obligando a las columnas españolas a una continua marcha y contramarcha, serán la causa fundamental de las bajas españolas. Como ha apuntado Antonio Elorza: “*Los datos conocidos con posterioridad darán la razón a los críticos y harán comprensible la táctica de Máximo Gómez, tan censurada –o lamentada– por Weyler de rehuir los choques frontales y mantener al ejército español en una inútil guerra de movimiento y autodestrucción*”<sup>52</sup>. *El Norte de Castilla* se quedará pronto casi solo, junto a los republicanos de Pi y Margall, en defensa del general de Sagunto.

La dura política aplicada por Weyler en Cuba genera una áspera crítica no sólo en medios norteamericanos sino también en amplios sectores de la opinión pública española, siendo el general en buena medida chivo expiato-

<sup>49</sup> “Rapidez y energía”, 3-2-1895.

<sup>50</sup> M.R. MORENO FRAGINALS, y J.J. MORENO MASÓ: *Guerra, migración y muerte (El ejército español en Cuba como vía migratoria)*, Colombres, Archivo de Indianos, 1993, p. 131.

<sup>51</sup> Véase *El Norte de Castilla*, “El general octubre”, 18-10-1895.

<sup>52</sup> “Con la marcha de Cádiz”, o.c., 366.

rio de la oposición al gobierno de Cánovas<sup>53</sup>. En parte de la prensa castellana, envuelta en el manto del patriotismo herido, al entender las peticiones de relevo como consecuencia de las campañas orquestadas desde Estados Unidos, las críticas a Weyler por sus *trochas inexpugnables y pacificaciones de guar-darropía*, se convertirán tras su sustitución en elogios a su persona y su política. El periódico católico tradicionalista *El Correo de Zamora* es buen exponente de esta evolución. Tras no pocas críticas por su autoproclamada *casi-pacificación interminable*, al ser sustituido declara: "...siempre fuimos partidarios del general, bajo aquel programa que él trazó de "la guerra con la guerra"<sup>54</sup>. "El general Weyler fue a Cuba como una esperanza, y como tal esperanza representaba una solución que debía ensayarse. El general Weyler señaló plazo para la pacificación de la Isla, y, sin embargo, el Gobierno del Sr. Sagasta no le permitió cumplir lo que había ofrecido"<sup>55</sup>. *El Norte de Castilla*, sin embargo, criticará duramente su renuencia a dejar el cargo de Capitán General de la Isla y aprovechará esta circunstancia para desacreditar su política en Cuba: "El mando del general Weyler en Cuba pudo considerarse en la península como una serie inacabable de desaciertos"<sup>56</sup>. Las referencias a los efectos de su gestión sobre la población civil e incluso sobre el ejército no pasan de ser genéricas.

Pocas referencias a las causas profundas del movimiento independentista, más allá de ciertas críticas a la política gubernamental en Cuba, según la adscripción política de cada medio. Algunos periódicos denunciarán la incapacidad para atajar, e incluso, la connivencia gubernamental, con la corrupción de la administración colonial que alimentaría la insurrección: "Pocas cosas hay, en efecto –se apunta en *El Norte de Castilla*–, tan sabidas, tan descontadas de antemano en la conciencia de la opinión honrada como que la administración de Cuba es, en general, una inmensa letrina donde van a parar todos los géneros averiados de la madre patria (...) ¿Con qué autoridad vamos a rechazar los cargos de los laborantes que tachan a nuestra administración de dilapidadora y abusiva?"<sup>57</sup>. El periódico republicano *El Porvenir de León*

<sup>53</sup> Periódicos como *El Imparcial* y *El Heraldo* cuestionarán duramente su actuación, particularmente desde principios de 1897. Sobre las distintas posiciones de la prensa española en torno a la política aplicada por Weyler puede verse la obra de N. BOLADO: *La independencia de Cuba y la prensa*, Torrelavega, Excmo. Ayuntamiento, 1991, pp. 72-75.

<sup>54</sup> 17-11-1897. También 9-12-1897, "La cuestión del día".

<sup>55</sup> "Soluciones", 21-3-1898.

<sup>56</sup> "La protesta de Weyler", 1-1-1898.

<sup>57</sup> "La inmoralidad en Cuba", 4-6-1896. Véase también "Los escándalos ultramarinos. El caso del señor Núñez", 13-7-1896 y "La peor propaganda", 3-11-96. Desde este periódico se denunciará con insistencia el nepotismo y la arbitrariedad con que actúan en Cuba políticos como Romero Robledo. Véase "Exclusivismos insensatos", 24-7-1895.

achacará la responsabilidad de la guerra a la política seguida por los gobiernos monárquicos “*por buscar la metrópoli a todo trance ventajas arancelarias a todo coste en la Isla, con fraudes en la administración, y sin dar ninguna disposición autonomista por parte del gobierno español. Con esta inicua explotación fue creciendo la independencia*”<sup>58</sup>.

Algunos liberales, y en especial los republicanos, incidirán en el alto coste económico de la contienda, si bien, se mostrarán inclinados a realizar los esfuerzos necesarios, criticando la lucha de intereses comerciales entre la burguesía peninsular, en especial la catalana, y la cubana, argumentando que, como se afirma en el periódico leonés *La Montaña*, “*está antes la integridad del territorio nacional y la conservación de la última reliquia de nuestro antiguo imperio americano y el honor de la España moderna, que la prosperidad de los industriales peninsulares o cubanos; hay que sacrificarse por Cuba, de modo que los separatistas no puedan invocar el interés material de la producción antillana para sus propietarios y no se pueda achacar a España que explota económicamente su soberanía en América*”<sup>59</sup>.

La exaltación patriótica en el tratamiento de la guerra es oscilante. Se presta atención especial a ciertos acontecimientos como la muerte de Maceo, que eleva el sentimiento patriótico a límites desconocidos<sup>60</sup>. Casi la totalidad de la prensa se suma a la corriente de fervor patriótico que convierte al comandante Cirujeda en héroe nacional por unos días, y desde algunos medios se pide para él el fajín de general: “*Sois, señor comandante –se enfatiza en El Norte de Castilla– algo más que un nombre que con elogio y gratitud repiten diecisiete millones de españoles; sois la genuina representación de una raza y de una época*”<sup>61</sup>. Pero el puntual entusiasmo dará paso a distintas muestras de desesperanza a medida que pasa el tiempo. Las referencias irónicas a la *pacificación inminente*, al *control de la insurrección*, son cada vez más frecuentes: “*La insurrección cubana –se lamenta El Correo de Zamora en octubre del 97– tantas veces quebrantada y aun aniquilada en los partes oficiales que firmaba el general Weyler, sigue pujante y soberbia (...) Después de tres años de lucha tenaz y porfiada, estamos mucho peor que el primer día. Entonces, siquiera, no habíamos perdido un verdadero río de oro y podíamos disponer de 60.000 soldados más que hoy nos han arrebatado la muerte o incurables enfermedades*”<sup>62</sup>. Estas críticas irán dirigidas a la política que llevan a cabo los distintos gobiernos, pero dejando a salvo el honor y valor del ejército expediciona-

<sup>58</sup> “A Cuba”, 16-5-1895.

<sup>59</sup> “El negocio y el patriotismo”, 22-6-1895. Tomado de F.J. LEÓN, o.c., 362.

<sup>60</sup> Véase para el caso de Salamanca *La Información*, 10 de diciembre de 1896.

<sup>61</sup> 11-12-1897.

<sup>62</sup> “¡Consolémonos!”, 13-X-1897.



rio. Como se afirma en este mismo periódico en un editorial matizando su hipotético apoyo al general Weyler, “*la política de los militares la hemos atacado siempre, al Ejército le hemos alabado sin reservas*”<sup>63</sup>.

La prensa juega de nuevo un papel movilizador del fervor patriótico, probablemente por encima del nivel deseado por el Gobierno, ante el que parece inevitable enfrentamiento directo con Estados Unidos. Ya desde el principio de la guerra aparecen frecuentes referencias al papel central que probablemente juega el poderoso vecino del norte en la cuestión cubana<sup>64</sup>. También desde la prensa castellana se denuncian “*las ‘complacencias’ (llamémoslas así) –se afirma en El Norte de Castilla– de los hombres que nos gobiernan, que un día ceden ante las pretensiones del Gabinete de Washington en el asunto Mora y otros se humillan como en el caso Alliance*”<sup>65</sup>. Por su parte el periódico conservador leonés *La Provincia*, que había criticado duramente la *blanda* política de Sagasta al relevar al general Weyler, a la altura de abril de 1898 censura el hecho de que el gobierno español proponga un armisticio a los independentistas cubanos, declarándose a favor de la guerra con Estados Unidos: “*No intimida al pueblo español luchar contra los Estados Unidos; si nos arrancan Cuba por la fuerza, bien, si la honra de la bandera queda incólume, pero no podemos ceder ni un ápice la soberanía a los rebeldes. Nadie desea la guerra, pero si viene, debemos afrontarla con dignidad y honra*”<sup>66</sup>.

Algún periódico mantendría, con notable miopía, que los Estados Unidos son una indudable potencia comercial y financiera, pero no serían “*ni cien leguas, una gran potencia militar terrestre ni marítima*”<sup>67</sup>. En las páginas de *El Norte de Castilla* se dará cabida a ilustres comentaristas de la actitud norteamericana, entre ellos Castelar y Antonio Royo Villanova. Éste, en un largo artículo, pretende demostrar la tesis, por otro lado bien extendida, de que desde hacía varios lustros Estados Unidos perseguía la idea de apoderarse de Cuba por dinero o mediante la fuerza, y así quedaría claramente expresado en las manifestaciones de distintos presidentes, tendencia que Mac Kinley se limitaría a continuar. Royo rebate la tesis expuesta por Castelar en un artículo publicado en *La España Moderna*, y reproducido en las páginas del periódico vallisoletano, en el que defendía la opinión de la imposibilidad de

<sup>63</sup> *El Correo de Zamora*, “¿Qué hará el General?”, 17-11-1897.

<sup>64</sup> En *El Norte de Castilla* el 9 de marzo de 1895, recién iniciada la guerra, se incide en ese tema: “Importante para la solución que tener puedan los asuntos de Cuba, es que se ponga bien en claro la actitud de los Estados Unidos de América”, 9-3-1895.

<sup>65</sup> Véase editoriales como “Dos meses de estudio”, 12-6-1896; “Registro de extranjeros”, 18-7-1896 o “España y Estados Unidos”, 23-12-1896.

<sup>66</sup> 14-4-1898.

<sup>67</sup> *El Norte de Castilla*, “La beligerancia”, 22-10-1895.

la intervención norteamericana por el escándalo internacional que supondría: “Lo más fácil para el mundo americano –afirmaba Castelar– y para su representación augusta, es abstenerse de toda injerencia en nuestros privativos asuntos de las expediciones salidas de sus costas en daño de nuestra patria”<sup>68</sup>. Para Royo “la política de nuestros Gobiernos, unas veces por desidia y otras por el imperio de las circunstancias, no ha podido ser más favorable a las pretensiones de los yankees”<sup>69</sup>.

Será en las semanas previas al inicio de la guerra con los Estados Unidos cuando se exacerbe una corriente de fervor patrioter que se va a traducir en frecuentes manifestaciones públicas. Buena parte de la prensa alentará expectativas de victoria frente a Estados Unidos viendo perspectivas favorables donde sólo había falta de información y valorando como éxitos rotundos la falta de derrotas: “El famoso bloqueo –se afirma en *El Correo de Zamora* ante la llegada de la escuadra de Cervera a Santiago de Cuba– que tanto pregonaban los yanquis, aunque en realidad sólo existía en el papel, desaparecerá ahora por completo, como desaparecerán del mar Caribe los buques norteamericanos arrollados por el fuego que vomitarán nuestros cañones y destruidos por el indomable valor de nuestros marinos (,...) La victoria moral alcanzada por nuestros marinos vale más, mucho más, que cien victorias”. La lección deberían aprenderla no sólo los Estados Unidos sino países como Inglaterra que se ha apresurado a certificar nuestro hundimiento como potencia colonial: “Pero las consecuencias de esta victoria no han de sacarla sólo los norteamericanos. Sáquelas también Inglaterra, sáquelas esa Nación que, hace pocos días nos consideraba, por boca de uno de sus ministros, como pueblo gastado y moribundo, propio tan sólo para ser repartido entre los Estados florecientes y poderosos”. No faltan las referencias históricas para alimentar el patrioterismo: “A raíz del desastre de Filipinas decíamos: Si Cavite ha sido nuestro Trafalgar, La Habana será nuestro Lepanto”<sup>70</sup>. Las referencias al “valor indomable de nuestros marinos”, “el indiscutible talento del prestigioso jefe que los manda”, como indudable garantía de éxito, abundarán<sup>71</sup>. Los argumentos en los que se apoya este patrioterismo son más que discutibles: “Mientras haya himnos que produzcan locuras de entusiasmo –se enfatiza en *El Norte*–, mientras queden marchas de Cádiz, se harán buques y se improvisarán cañones y se sacará dinero cuando se trate de salvar la honra nacional”<sup>72</sup>. “Es hora

<sup>68</sup> “Juicios de Castelar”, 13-1-1898.

<sup>69</sup> El artículo titulado “Cuba y los Estados Unidos” se publica en varias entregas del 15 al 27 de marzo de 1898.

<sup>70</sup> “Confiemos”, 21-5-1898.

<sup>71</sup> *El Correo de Zamora*, “Instante supremo”, 25-5-1898.

<sup>72</sup> 9-1-98.

*de defender la honra nacional como dicen los republicanos y los carlistas y todo el mundo que sienta dentro el sagrado fuego del amor patrio; es hora de demostrar que el corazón español sigue en su sitio (...) esperando de la justicia de nuestra causa, de la fe de nuestras tradiciones, de la energía de nuestro brazo, la solución que nos niega un pueblo aventurero y desleal que nos combatió con máscara de laborante para retornos con rostro de usurpador*<sup>73</sup>.

No deja de constarse la falta de aliados en el concierto internacional, aspecto al que ya se había prestado atención en ciertos medios de prensa desde el principio de la guerra<sup>74</sup>. El aislamiento internacional no sería consecuencia de la política española sino del egoísmo de las naciones europeas que esperan una derrota de España “*para oprimirla hasta hacerla arrojar pedazos del propio territorio, mezclados con ríos de sangre y oro*”<sup>75</sup>. La falta de apoyos no enfría el fervor que se niega a ver la realidad, apoyándose en los manidos argumentos de la raza e invocando el apoyo divino: “*Podemos sinceramente afirmar que no dudamos, ni hemos dudado un punto, de la victoria de la lanza del guerrillero castellano sobre el asador del matarife yankee. Creemos en nuestro ejército y en nuestra marina y creemos en el Dios de la justicia; con ello basta*”<sup>76</sup>.

En definitiva, Castilla, como casi todo el país, de la mano de las autoridades políticas y militares, con el concurso importante de la Iglesia, el apoyo de los mismos estudiantes que no tenían que demostrar su patriotismo en la manigua y, en especial, la prensa de distinto signo, se incorpora a la ola general que en nombre del nacionalismo y del principio de la sagrada *integridad de España* pide mano dura y enérgica represión de lo que se considera acción de partidas de bandidos y desaprensivos que agitan la injustificada bandera del separatismo. “*Mantener a toda costa y por todos los medios la integridad del territorio nacional es el primer deber de todo gobierno*” que “*puede contar con el apoyo firme, entusiasta, decidido, incondicional de todos los españoles sin excepción, porque así lo reclama el patriotismo*”, se afirma rotundamente en *El Norte de Castilla*, que se hace eco de una opinión que entiende generalizada<sup>77</sup>. La generalidad, si no la totalidad, de la prensa de la región juega un destacado papel en la exaltación del patriotismo que tiene una escenificación especial con ocasión de las despedidas de las tropas del ejército

<sup>73</sup> “A cara descubierta”, 25-3-98.

<sup>74</sup> Véase, como ejemplo *La Montaña*, “El aislamiento”, 24-9-1898. Ya termiada la guerra, en *El Norte de Castilla* se publicará un artículo de Royo Villanova en el que se afirma: “Pero el hecho es que estamos solos, que no somos amigos de nadie y que lo que llaman algunos simpatías de Europa, no es más que una especie de compasión humillante y afrentosa”, “La política internacional de España”, 11-7-1898.

<sup>75</sup> *El Correo de Zamora*, 25-5-1898

<sup>76</sup> *El Norte de Castilla*, “Momentos supremos. Firmeza y calma”, 23-4-1898.

<sup>77</sup> “Los sucesos de Cuba”, 28-2-1895.

expedicionario, en particular durante los primeros meses de la guerra. El entusiasmo de los primeros momentos se atemperará progresivamente. Pero en un principio el velo patriótico cubre toda manifestación de posible reticencia ante la marcha, el coste y las consecuencias de la guerra. Como señala Antonio Elorza, al margen de algunas, escasas, referencias a las inevitables connotaciones negativas de toda guerra, en un principio prevalece en todas las opiniones y comentarios la exaltación patriótica: “*Con excepción de las argumentaciones críticas de Pi y Margall, la marea lo cubre casi todo*”<sup>78</sup>.

### *Patriotismo frente a desigualdad social*

Poco a poco, no obstante, afloran en la prensa manifestaciones que reflejan el enfriamiento de ese entusiasmo del primer momento, y desde distintos medios se critica la no asistencia de autoridades al traslado de tropas, tan dispuestas antes a esos baños de fervor popular. Por otro lado, las manifestaciones de apoyo y el entusiasmo no debían ser en ocasiones tan espontáneos, ya que se obliga a jefes, oficiales y tropa francos de servicio, a acompañar a las fuerzas expedicionarias en los actos de despedida<sup>79</sup>. El espíritu patriótico jaleado por quienes no tienen que certificarlo con los hechos, cuando no se tergiversa manifiestamente, contrasta con las noticias que posteriormente aparecerán de cuando en cuando sobre la negativa de los reservistas a ser enviados a la guerra, noticias que muchas veces son presentadas por esta misma prensa como manifestaciones de desórdenes públicos que no merecen más comentarios.

Sin duda la guerra pone de manifiesto el agravio que supone la desigual participación social y regional en la misma, agravio del que existe una especial conciencia entre las clases populares. Autores como Carlos Serrano han insistido en el hecho de que la guerra colonial en Cuba no pudo ser popular nunca en buena medida debido al injusto sistema de reclutamiento<sup>80</sup>. Esa impopularidad, sin embargo, no se reflejó en forma clara en manifestaciones en la calle y tampoco estuvo patente en las tierras de la región castellana. Como en otros lugares, se traduciría en un incremento del número de prófugos y en menor medida en el aumento también de las desertiones<sup>81</sup>.

<sup>78</sup> “Con la marcha de Cádiz...”, o.c., 340.

<sup>79</sup> Véase *El Norte de Castilla*, “Los reservistas”, 10-8-1895 y el 21-8-95.

<sup>80</sup> “O todos o ninguno”, en Memoria del 98, Madrid, *El País*, 1998, p. 53.

<sup>81</sup> En las planillas elaboradas por el Ejército Libertador Cubano se ve reflejado el alto número de desertores del ejército español que se integran en las fuerzas independentistas. Véase J.A. BLANCO y C. ALONSO: *Presencia castellana en el Ejército Libertador Cubano*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996.

En efecto, las guerras coloniales se sufrieron particularmente en el interior de España cuya pobreza privaba a sus gentes del recurso a la redención en metálico para librarse del servicio militar. La contribución en hombres al esfuerzo bélico en Cuba es superior en las dos Castillas, Andalucía o Extremadura en relación a Cataluña o las Vascongadas, pese a que se defendían ventajas económicas importantes de las burguesías de estas dos últimas regiones. No era cuestión de mayor o menor patriotismo o de distinta actitud ante la guerra. Era un problema de medios económicos: iba quien no se podía librar de ir, quien no podía pagar la redención en metálico ni un seguro contra la *quinta*, ni endeudarse con alguna de las numerosas sociedades de préstamo de las que fueron víctimas muchas familias de pequeños propietarios y arrendatarios castellanos.

La conciencia de agravio, de discriminación, de vigencia de la insolidaridad en los planos nacional, regional e individual, es manifiesta en estas tierras de Castilla la Vieja. Esta conciencia tiene un significativo reflejo literario en novelas, romances, *canciones de quinta* y *pliegos de cordel*, pero escaso en la prensa de mayor tirada. No hay apenas referencia a compañías como las auspiciadas por el Partido Socialista, *O todos o ninguno*, que pretendían suprimir el sistema de redención y respondían en el fondo no sólo a la crítica de la guerra sino también de la política seguida en unas colonias que pronto se darán por perdidas por otro lado. A esta desigual contribución social a la guerra apenas hay referencias directas en la prensa castellana<sup>82</sup>. En *El Norte de Castilla* sólo se recoge una mención con motivo de un número especial a favor del ejército, y convenientemente enmarcada en posiciones que en nada cuestionan el sistema de reclutamiento. Es la opinión del diputado en Cortes Eustaquio Torre Mínguez, para quien el sistema de reclutamiento no sólo es injusto sino inconstitucional: “*La ley para el reemplazo del Ejército, por ser la ley más dura, debiera ser la más justa; es una ley de odioso privilegio que no encarna bien ya en las costumbres igualitarias de la época actual. Muchos son los defectos que se denuncian, así en las exenciones que señala como en el procedimiento y competencia que establece, pero la redención a metálico rebasa los límites de la justicia y puede ser apreciada como infracción manifiesta de la Constitución del Estado. Bien está y grandísimo honor hacen a España ante el*

<sup>82</sup> Como afirma Nuria SALES, el sistema era particularmente injusto en el medio rural, donde los redimidos no pasaban del 5% en el mejor de los casos. “Contribución de sangre” en *Memo-ria del 98*, o.c., 62. Carlos Serrano menciona el “¡Mueran los de Valladolid!” de los aldeanos cuando desde la capital de provincia se redimía del 30° al 50° de los sorteados. La redención suponía de 1.500 a 2.000 pesetas y la sustitución de 500 a 1.750, cuando una hectárea de pan llevar costaba de 75 a 100 pesetas y los jornales en el campo estaban entre 1,5 y 2 pesetas. N. SALES, o.c., 62.

*mundo la marcha de 200.000 soldados, prestando santa obediencia al llamamiento agudo de la patria; mas es preciso borrar el privilegio y hacer la igualdad, haciendo una ley en perfecta armonía con la constitución*<sup>83</sup>.

Se pasa por alto esa flagrante desigualdad e incluso no se escatiman críticas a las manifestaciones que contra el embarque de nuevos contingentes de tropas tienen lugar en algunas ciudades en el verano de 1896, considerando que son meras muestras de decepción ante la marcha de la guerra. Se argumentará que unos grupos contribuyen con su esfuerzo económico y otros aportan la contribución del servicio militar. Para los que van a la guerra se reclama el arropamiento patriótico, la consideración y gratitud social, la posibilidad de la gloria y la conmiseración y la caridad en la desventura.

Apenas si algunas referencias a las duras consecuencias familiares que se derivan de la marcha de muchos quintos y, en particular, de los reservistas: “No es un secreto para nadie –se comenta en *El Norte de Castilla*–, que entre aquellos jóvenes valerosos en cuya indomable bravura tenemos hoy todas cifradas nuestras esperanzas de próximos y gloriosos triunfos había no pocos que (...) han tenido que dejar en el abandono y en la miseria, unos a sus esposas y a sus hijos, otros a padres ancianos y desvalidos cuyo sustento pendía en todo de sus jornales o de su trabajo”<sup>84</sup>. No se propone solución alguna al margen de distintas formas de caridad social. Además de iniciativas de ámbito nacional, en las distintas provincias se constituyen Juntas, muchas veces presididas por las autoridades eclesiásticas, para recabar socorros en dinero y en especie con el fin de ayudar a los familiares de los soldados<sup>85</sup>. Cuando se produzca la derrota, coyunturalmente se intensificarán durante los meses de agosto y septiembre las llamadas a manifestaciones de apoyo hacia los que vuelven, las suscripciones y actos en su ayuda, que ahora, significativamente, se constata están protagonizados fundamentalmente por las clases populares<sup>86</sup>.

El velo patriótico sirve también para justificar la ignorancia de la situación de los soldados en Cuba. No faltan las referencias, insuficientes en cualquier caso en relación con la realidad, a las difíciles condiciones en las que se

<sup>83</sup> “Sin privilegio”, 6-197.

<sup>84</sup> “Patriotismo y caridad”, 6-9-1895. También, en la misma línea “La guerra”, 28-12-1896.

<sup>85</sup> Véase, por ejemplo, *La Información*, 16 de agosto de 1895. Tomado de M. ESTEBAN, o.c., 4. La de Valladolid la preside el cardenal Cascajares.

<sup>86</sup> En algunos periódicos como *El Norte de Castilla* se creará una sección especial titulada “Los repatriados”. Véanse al respecto de la repatriación diversos artículos y editoriales como “Vencedores y vencidos” (10-8-98); “La repatriación y las Ferias” (23-8-98) o “Soldados de Castilla”, (30-8-98). Sin embargo, pronto se desvía la atención de un tema que exigiría algo más que conmiseración y caridad por parte de quienes habían jaleado el sacrificio de los que ahora vuelven en tan penoso estado.

desenvuelve el ejército, tanto en los frentes de combate como en la retaguardia. Se denuncia la falta de soldados operativos a pesar del enorme contingente de tropas enviado a Cuba: “¿Dónde quedan los demás? –se pregunta *El Correo de Zamora*. En los hospitales, en las enfermerías improvisadas, en el campo, insepultos quizás. Y los enfermos, triple o cuádruple número que los sanos acaso, se hallan en los hospitales mal cuidados y peor asistidos por falta del personal facultativo y por escasez de recursos”<sup>87</sup>. Hasta finalizada la guerra no habrá críticas a un ejército al que se considera víctima de la desidia y la corrupción o la errónea política del Gobierno de turno. Con ocasión de la protesta de grupos de oficiales a principios de enero del 98 en La Habana, se afirma en su defensa en un editorial de *El Correo de Zamora*: “El único que ha hecho toda clase de sacrificios por defender el territorio y la integridad de la patria, que no ha cejado en luchar contra los enemigos de la madre Patria, esponiendo (sic) sin temor sus vidas en la ruda pelea y sufriendo las desdichas de aquel clima insano y mortífero, cobrando sus haberes con atrasos inconcebibles y de mala manera, mal alimentado, peor vestido, enfermo; el único que ha hecho todo eso, es nuestro valeroso ejército”<sup>88</sup>

En el caso del periódico de mayor implantación en la región, *El Norte de Castilla*, apenas se incluyen algunas contadas crónicas de los corresponsales que puntualmente tiene en Cuba y que no serán objeto de valoración alguna. Sin embargo, en estas crónicas se refleja bien la pavorosa situación de la tropa que va a Cuba: “Toda medalla tiene su reverso (el anverso serían las comodidades de los modernos vapores de la Transatlántica en primera y segunda clases) y éste en las embarcaciones lo constituye el pasaje de tercera. Los soldados, que son los que en este barco lo forman, van en malísimas condiciones. Incapaces las literas de dar alojamiento a 1350 hombres, han habilitado para camarotes las bodegas que en otros viajes se destinan al cargamento; el calor en ellas es asfixiante, y tan intenso el mal olor, que puede asegurarse, sin temor a exagerar, que si obligados se vieran estos desgraciados a pernoctar en ellas, muchos de ellos sucumbirían en tan inmundas pocilgas, que no otro nombre merecen dependencias tan indignas de ser habitadas por personas”. Los soldados han de dormir en cubierta, “sobre la tabla dura, y aguantando los ardorosos rayos del sol y las lluvias”, con comida en malas condiciones y restricciones de agua<sup>89</sup>. Ante las noticias sobre las penosas condiciones en las que se desarrolla la guerra para estos soldados, reflejada en otras crónicas, sólo las consabidas referencias al espíritu de sacrificio del soldado que combate en un

<sup>87</sup> “De la guerra”, 16-9-1897.

<sup>88</sup> “Los sucesos de La Habana”, 17-1-1898.

<sup>89</sup> “De Coruña a Cuba”, 6-10-1895.

medio hostil, cuando no se afirma con total naturalidad que “*en la guerra la muerte es un producto naturalísimo. ¡Siga la guerra así, heroica, brillante, impetuosa, hasta que todos se arrodillen ante nuestro poder*”<sup>90</sup>.

La prolongación de la guerra sin cambios apreciables a pesar del reguero de incorporaciones de los *insurrectos* de las que la prensa da monótona noticia, el escepticismo frente a las reiteradas referencias de Weyler a la *inminente pacificación*<sup>91</sup>, junto a las dificultades que debido a la guerra sufrían muchas familias cuyos hijos habían sido movilizados, determinan que las muestras de patriotismo se debiliten y esto tenga también su reflejo en la prensa con alguna referencia a la falta de entusiasmo, siendo más frecuentes los comentarios sobre “*las patéticas y conmovedoras escenas entre familias y amigos*” con ocasión de la salida de tropas y algunas protestas de los reclutas<sup>92</sup>. El optimismo va dando paso a la escéptica expectativa, a la impaciencia y a la impavidez no exenta de cierta resignación ejemplificada en su entrega al “*general `no importa`, una mezcla de fatalismo, de orgullo y de fe*”, como se afirma en *El Norte de Castilla*<sup>93</sup>. El escepticismo, el desasosiego y el pesimismo se van a reflejar fundamentalmente a través de la crítica cada vez más dura a la política seguida por el Gobierno en relación con la guerra de Cuba, con especial referencia a lo que se considera indecisión, excesivo transaccionismo y falta de un programa definido sobre el tema cubano.

El *glorioso desastre de Cavite*, como denomina algún medio de prensa la derrota en Filipinas, sirve para incrementar las críticas al Ejecutivo, al que se acusa de refrenar la exaltación patriótica y antinorteamericana: “*Gobernantes*

<sup>90</sup> *El Norte de Castilla* “¡Viva el Ejército!, 23-12-1895.

<sup>91</sup> Al respecto se afirma en el periódico católico tradicionalista *El Correo de Zamora*: “El pueblo, que antes devoraba con ansia loca cuantas noticias se recibían del curso de la guerra, hoy se ha convencido ya de que todo es una comedia que nos está costando carísima, es cierto, y escucha los telegramas de Cuba, como quien oye llover”. “De la guerra”, 16 de septiembre de 1897. En este periódico son frecuentes en esta época las referencias a la *pacificación* inminente y la muerte y presentación de independentistas pero, “todos los días estamos venciendo, todos los días están cayendo rebeldes como chinches y, sin embargo, la guerra continúa y, cuando les da la gana, se reúnen en partidas superiores en número a las más fuertes columnas que pueden formar nuestros generales”. “Los rebeldes a quienes todos los días estamos aniquilando y destruyendo con los partes oficiales siguen tan campantes y tan sanos como los muertos que mataba el otro (...) En cambio, nuestros soldados, siempre vencedores, siempre heroicos, pero siempre muertos de hambre y de fatiga”.

<sup>92</sup> *El Adelanto*, 22 de octubre de 1897. En este periódico se comentaba a principios del 98 que “ya parecen cual legendarias evocaciones de tiempos pasados aquellas explosiones de patriotismo” (23 de enero de 1898) Tomado de M. ESTEBAN, o.c., pp. 7-8.

<sup>93</sup> “Por la Patria”, 1-9-1896.

<sup>94</sup> *El Norte de Castilla*, 6-5-1898.



*imprevisores, políticos más duchos en las menudas artes del caciquismo interior que en las grandes empresas de patriotismo, nos han traído este trance*<sup>95</sup>. Para *El Norte de Castilla* el Gobierno de Sagasta, *un Gabinete muerto, reconocidamente muerto*, sería el causante de un pesimismo que embargaba a la opinión pública tras el desastre de Cavite, siendo frecuentes las referencias a los que deberían encabezar el movimiento de patriotismo nacional: “*Raza enteca, desmedrada, enfermiza, la de nuestros políticos, sólo sirve para la burda labor del caciqueo, para la lucha ruin de encrucijadas en que se ganan o pierden pingües prebendas*”<sup>95</sup>. El catalizador de buena parte de las críticas será Sagasta: “*Muy bien le vendría a España un acorazado* –se afirma en *El Norte* el 8 de mayo–. *Más que un acorazado, sin embargo, deseáramos un hombre que hablara hoy el lenguaje viril de las batallas, que no entibiara deliberadamente el ardor patriótico del pueblo y del ejército*”. Sagasta era consciente de la desproporción de fuerzas que la prensa prefería ignorar.

Por fin, el desastre naval de Santiago de Cuba y la capitulación ponen delante una dura realidad que se ha procurado ignorar. Abundarán los conocidos cánticos al heroísmo del ejército: “*¡Lástima, lástima mil veces, que al heroísmo de los que pelean no haya antecedido la previsión de los que gobiernan*”<sup>96</sup>. Críticas a la clase política, pero ni una palabra de autocrítica en relación con el clima de exaltación creado: “*¡Ah! Parece que es la hora insupportable de la gran debacle. Obra de una serie de enormidades de todo género, es enorme también el resultado. Excede a cuanto pensarse puede. Los imbéciles, los inútiles, los vejestorios, los politicastros, que en tal estado nos colocaron, deben estar horrorizados de sí mismos*”<sup>97</sup>. Responsabilidad de los gobernantes y del mismo sistema: “*Faltos de toda fe y de toda esperanza en los hombres que, debiendo gobernarnos, aún se preocupan más que de nada de las combinaciones políticas que surgirán del desastre; perdida la hermosa ilusión que nos alentaba (...); sin rumbos los acontecimientos; sin vigor y sin patriotismo activo las clases superiores y sin su fiera y redentora espontaneidad las dirigidas, parece llegada la triste hora de la liquidación de todo un sistema y no ya de un pueblo, porque los pueblos son superiores a estas funestas torpezas de los hombres y España menos que ningún otro puede morir a manos de la depravada gestión de media docena de politicastros sin ideales, sin pudor y sin voluntad*”<sup>98</sup>.

<sup>95</sup> *El Norte de Castilla*, 28-5-1898.

<sup>96</sup> *El Norte de Castilla*, “La lucha en torno a Santiago”, 4-7-1898.

<sup>97</sup> *El Norte de Castilla*, “Hacia el fin”, 6-7-1898.

<sup>98</sup> *El Norte de Castilla*, 15-7-98. Lógicamente Sagasta concentra las mayores críticas y se pedirá su dimisión afirmando que “quien nos ha llevado a Sedán es cínicamente absurdo que sueñe todavía con presumir de ser nuestro Thiers”.

Después del desastre no abundarán las referencias al mismo y sus consecuencias en la prensa de la región, si bien no faltarán las críticas al momento y forma de la firma de la capitulación en Cuba, la exigencia de firmeza en las negociaciones de paz y las peticiones de responsabilidad que ahora abarcan ya a un tema que hasta entonces se habían obviado en esta prensa: la situación del ejército expedicionario: “*En esa verdad que se busca no va envuelto sólo el juicio residencial de unos caudillos; va también, acoplada, patente, ineludible, la obligación de conocer cómo se administró el caudal de la patria, cómo fueron tratados los héroes, para que averigüemos al fin por qué con 3.000 millones de pesetas gastados en la guerra vuelven aquellos casi desnudos, anémicos, con hambre, al seno de la patria que todo lo daba por sus soldados*”<sup>99</sup>.

Apenas algunas referencias de autocrítica, por sumarse estos medios al coro de los que pretendían fomentar el optimismo frente a los propagadores del pesimismo, pero “*pecadores todos, optimistas y pesimistas, hemos hecho todos a la patria un terrible mal, del cual pagaremos con creces las consecuencias*”. Aunque se insiste en reducir el alcance del error por la intención de la actuación: “*la que los optimistas intentamos salvar al país anémico dándole mucho hierro*”<sup>100</sup>.

La prensa castellana se unirá al coro de las denuncias del desinterés del pueblo por la marcha de las negociaciones de paz, la pasividad general, la resignación: “*Aquí no ha pasado nada –se afirma en El Norte de Castilla–. Este país es el país bendito de la resignación, donde cada nueva catástrofe, cada nuevo desatino, arranca sólo un ¡ay! de dolor o un ¡oh! de sorpresa, sin que el espíritu sano brote con nuevas energías y se abra paso a través de inmundos lodazales*”<sup>101</sup>.

También desde esta prensa se vuelve los ojos a África como zona donde lamer las heridas por la pérdida de los últimos jirones del imperio colonial: “*Pierda España sus barcos y sus marinos, pierda sus colonias, pierda su dinero, y aún, laborando en la gran obra de nuestra reconstitución, podremos ser grandes, con la grandeza moral de un pasado inenarrable y con la grandeza territorial de esa África que invita a cumplir, como españoles y como cristianos, una misión providencial, que acaban de interrumpir en otras partes tagalos y filibusteros*”<sup>102</sup>. Tampoco faltan las referencias al impulso del movimiento regeneracionista, regeneración que ha de asentarse sobre nuevas bases políticas y sobre nuevas personas: “*No, no podemos edificar la nuestra, la casa de*

<sup>99</sup> *El Norte de Castilla*, “Alrededor de una verdad”, 14-9-1898.

<sup>100</sup> *El Norte de Castilla*, “Pesimistas y optimistas”, 27-7-98.

<sup>101</sup> *El Norte de Castilla*, “El enterrador”, 9-7-1898.

<sup>102</sup> *El Norte de Castilla*, 9-7-98.

*la España del porvenir, sobre esa frágil y pisoteada arena política presente (...) Hay que iniciar la obra de la nación nueva en las aulas, en el taller, en las minas, en los campos, en las calles. No saldrá de los viejos ministerios, ni del Salón de Conferencias*"<sup>103</sup>.

Tras las consabidas referencias a los soldados *repatriados*, poco a poco se irá alejando la atención de un tema, el de la guerra y sus consecuencias, que exigiría algo más que la conmiseración y la caridad por parte de quienes se habían beneficiado de los que ahora vuelven en penoso estado.

## 6 ... A LOS INTERESES AGRARIOS

Es incuestionable que otra cara de la medalla, la que mostraban los grupos e intereses económicos predominantes en la región era mucho más real y no menos ruidosa y, siempre, mucho más influyente. Los intereses agrarios castellanos habían mantenido una notable presión sobre los Gobiernos de Cánovas y Sagasta, con significativa actuación de personajes como Gamazo, en defensa de su presencia en unos mercados que, en cualquier caso, a finales del XIX no absorbían más del 10% de las exportaciones de harinas castellanas<sup>104</sup>. La amenaza de distorsión o pérdida de dichos mercados, como consecuencia de la independencia o de la autonomía, se sentía con fuerza en las tierras de Castilla la Vieja y de León. La guerra de Cuba, por tanto, supone un nubarrón inquietante para estos intereses. Santiago Alba expone en 1897 nítidamente los temores de ese grupo de trigueros y harineros castellanos por el desenlace de la guerra contra los independentistas mambises, pero en el marco más general de la política seguida en Cuba<sup>105</sup>. Estaríamos "*en uno de los momentos más críticos, el más crítico acaso, por que ha pasado España en el siglo XIX*", pues "*está en pleito la integridad de nuestro territorio*" y "*ha de pagar el pueblo que produce, el pueblo que trabaja, el pueblo que aquí paga y en Cuba y en Filipinas pelea, las costas de ese malaventurado pleito, que crearon la temeridad, la imprevisión, los apetitos de nuestros partidos*"<sup>106</sup>.

<sup>103</sup> *El Norte de Castilla*, 9-798.

<sup>104</sup> Sobre las medidas que afectan a los intereses castellanos en relación con el mercado colonial puede verse J. MORENO LÁZARO: "Relaciones comerciales entre Castilla y Cuba en el siglo XIX", en J. VELARDE y E. DE DIEGO: *Castilla y León ante el 98*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, pp. 128 y ss. Según C. ALMUIÑA, en vísperas de la guerra del 95 ya sólo el 10% de las harinas consumidas en Cuba eran de procedencia castellana. "Crisis finisecular. Discursos castellanistas", en *Castilla y León ante el 98*, 182.

<sup>105</sup> S. ALBA: *El problema arancelario cubano y la producción castellana*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1897.

<sup>106</sup> Pp. 6-7.

Desde la óptica de los grandes propietarios castellanos el conflicto cubano constituye un problema *económico*, un problema *agrícola* que afecta fundamentalmente a Castilla pues, “*más aún que en nación alguna en España y, más aún que en ninguna otra región española, en Castilla, es la agricultura fuente del desarrollo de la industria y madre de prosperidad del comercio*”<sup>107</sup>. Desde Castilla se defiende la vigencia del que Santiago Alba denominará *pacto colonial* en beneficio de la metrópoli, arguyendo que no era peculiar de España “*sino el único existente y aún el único posible en la época*”, considerando asimismo que era una política similar a la seguida por otras potencias coloniales como Francia o Inglaterra. Y es desde esta posición desde la que se criticará lo que se entiende como aplicación inadecuada de la *Ley de Relaciones Comerciales* de 1882 y el convenio Cánovas-Foster de 1891, pues se estima que, a consecuencia del mismo, “*las harinas habían desaparecido en absoluto*” del mercado cubano<sup>108</sup>. Naturalmente fue saludada la suspensión de este convenio en 1894.

Castilla no dejará de sumarse a las actitudes de proclamado patriotismo, especialmente manifiestas entre aquellos grupos vinculados al negocio colonial y que no sufrían directamente la sangría humana que representaba la guerra. Desde esa perspectiva de exaltación patriótica, en Castilla se participa muy activamente en el empréstito nacional de aduanas de 1896 que se convirtió en un buen negocio para los grandes inversores. La defensa del honor nacional lejos de la manigua cubana se convertía en este caso en una rentable inversión. Buena parte de la prensa de esta región<sup>109</sup> se hace eco y contribuye con notable apoyo a la campaña a favor del empréstito, presentando la participación en el mismo como contribución casi desinteresada. Al respecto se enfatiza en *El Norte de Castilla*: “*Castilla, nuestro querido pueblo, muéstrase a la altura de la España entera, lo mismo despidiendo con el delirio de las emociones soberanas a sus hijos camino de la guerra, que acudiendo con la tranquila sencillez de los buenos patriotas a cubrir las listas del empréstito nacional*”<sup>110</sup>. Desde Castilla se pondrá de manifiesto la importante contribución de la región, destacando la participación de Santander con 11.454.500 pesetas, y de Valladolid con 6.603.500. Aunque se insiste en la identificación del conjunto de la sociedad castellana con la guerra a través del esfuerzo económico

<sup>107</sup> *Ibidem*, 10.

<sup>108</sup> *Ibidem*, 32.

<sup>109</sup> Como ha puesto de manifiesto C. ALMUIÑA, los harineros disponen de una amplia influencia en los medios de comunicación que reflejan sus intereses presentados como los auténticos intereses de Castilla. Véase “Castilla ante la crisis finisecular. Discursos castellanistas”, o.c., 179.

<sup>110</sup> “Castilla y el empréstito nacional”, editorial del 12 de noviembre de 1896.

y humano, la realidad era que ni quienes peleaban en Cuba ni sus familias tenían medios para comprar obligaciones de dicho empréstito, establecidas en 500 pesetas, y los que podían comprarlas se libraban de enviar sus hijos a la guerra.

El inicio de nuevo de las hostilidades en 1895 incrementará los temores expresados desde estas tierras castellanas sobre el futuro de sus exportaciones de harinas a Cuba. Se apoyará sin ambages la opción militar<sup>111</sup> frente a cualquier propuesta de acción política favorecedora no ya de la independencia sino de cualquier nivel de autonomía. En realidad, se teme toda medida que supusiese facilitar directa o indirectamente la penetración de los productos estadounidenses en el mercado cubano. Los sucesos de Cuba preocupan principalmente a la visión agrarista castellana desde la perspectiva de que, fuesen cuales sean los cambios que se pudiesen suceder –propuestas autonomistas, anexión a Estados Unidos, independencia– repercutirían en el desmantelamiento de la protección arancelaria de los productos españoles, particularmente la harina de trigo, ya que se entiende que sólo de esa manera podrían competir con los norteamericanos. Desde la prensa castellana, y muy en especial desde *El Norte de Castilla*, se estará en guardia ante cualquier modificación de las medidas proteccionistas por razones de la política a seguir en Cuba.

En esta línea, en plena guerra en junio de 1896, desde el mencionado diario castellano se pide al Gobierno el mantenimiento del arancel<sup>112</sup>, valiendo, para la defensa de éste, cualquier tipo de argumentación. Así, ante las opiniones en el sentido de que encarecería las subsistencias para las clases populares en Cuba, Santiago Alba no repara en utilizar supuestos hábitos alimenticios en la población de color alejados del consumo de pan: “Entre vosotros –afirma en la mencionada conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Valladolid– hay algunos que conocen de ciencia propia la vida en Cuba y se reirán conmigo de esos apóstoles que piden el pan barato para el negro. Pero ¡si el negro no come pan, aunque se le dé de balde!”<sup>113</sup>. De la popularidad del pan da cuenta el que hoy en día aún se sigue llamando entre el pueblo cubano, también el de color, a la harina para pan blanco *harina de Castilla*.

La reducción del mercado colonial se traduciría en rebaja del precio del trigo al disminuir la demanda, lo que acabaría afectando al conjunto del

<sup>111</sup> Como apunta C. ALMUIÑA, la opinión pública, al menos la conocida, está configurada por la prensa y es claramente belicista ante este conflicto, también en Castilla. O.c., 182-184.

<sup>112</sup> En el ejemplar del 9 de ese mes se congratula de la información aparecida en el diario conservador *La Época*, en la que se afirma que el Ejecutivo así lo ha decidido, apuntando que esa decisión responde al interés verdadero del país. Véase el artículo “Cuestión resuelta”.

<sup>113</sup> O.c., 44.

mundo agrario castellano: “*Todos, fabricantes y cultivadores, propietarios y jornaleros, alcanzarán las consecuencias de la clausura del mercado de Cuba*”<sup>114</sup>. Esas consecuencias no podrían exigirse a una región como Castilla que no había regateado ningún esfuerzo económico y humano: “*Digan nuestros políticos si es previsor, si es prudente, si es humano siquiera, exigir a una región que no ha restado, menos que ninguna otra de España, un solo hombre ni una sola peseta para nuestras malaventuradas guerras coloniales, este nuevo sacrificio; ni siquiera si es posible, que, aunque se le exija, con toda su buena voluntad y su inagotable mansedumbre, ella lo soporte*”<sup>115</sup>. Por ello, para evitar la guerra social, amén de la “*integridad de la patria, hay que continuar la guerra colonial*”.

En términos generales, y partiendo de que cada medio de prensa criticará en mayor o menor medida la labor gubernamental en función de su posición política, las medidas de reforma contempladas para Cuba, que se focalizan en la *autonomía*, no cuentan con apoyo significativo en la prensa de la región, entendiéndose en muchos casos que son simplemente una muestra de plegamiento a las presiones estadounidenses. No hay que olvidar, por otro lado, un aspecto ya apuntado y que ha puesto de manifiesto Celso Almuíña reiteradamente, el de que la burguesía harinera “*ha conseguido controlar de una u otra forma prácticamente a todos los portavoces periodísticos*”, creando “*una opinión pública favorable a unos intereses que se presentan como genéricos del conjunto (territorial) y hasta su defensa como un acto patriótico*”<sup>116</sup>.

Antes de iniciada la guerra, desde algunos medios como *El Norte de Castilla* se considerarán excesivas las reformas contempladas por Abárzuza. A finales de abril de 1896 la prensa castellana se hace eco del rumor sobre la posible implantación de reformas para Cuba, incidiendo en la presión norteamericana, lo que “*pugna de lleno con la dignidad nacional*”, pero entendiéndose algunos medios que pueden servir para acercar la paz: “*Queremos las reformas –se insiste en El Norte de Castilla en mayo de ese año–, las queremos porque con ellas realiza España un acto de justicia; porque con ellas pensamos que se acerca, sin merma del decoro nacional, el día venturoso de la paz*”<sup>117</sup>.

Algunos periódicos considerarán que, a medida que avanza la guerra y vista la falta de resultados, la sola opción militar no es suficiente, pero ante la

<sup>114</sup> P. 55.

<sup>115</sup> P. 56

<sup>116</sup> “Castilla ante la crisis finisecular...” o.c., 194. De forma más amplia en *La prensa de Valladolid en el siglo XIX*, Valladolid, 1977, t.II.

<sup>117</sup> “Nuestro voto”, 1-5-1896.

concreción de las reformas, la actitud sobre la autonomía no suele pasar de un escaso margen de confianza en principio. En esta posición se encuentra también la Iglesia de la región. Así, en el mencionado número extraordinario que en honor del ejército publica *El Norte de Castilla* a principios de 1897 se incluye un artículo del obispo de Salamanca y senador por la Provincia Eclesiástica titulado *¿Reformas?* en el que se rechazan taxativamente éstas, argumentando que constituirían una afrenta para el pueblo que vierte su sangre en Cuba y para el Ejército: “*¿Reformas de qué?, ¿Reformas de las leyes otorgando una autonomía disfrazada? ¿Y el pueblo que, obcecado, asola sus campos y vierte su sangre por la libertad omnímoda dejará caer las armas de sus manos por un obsequio parlamentario? ¿Y el heroico ejército avezado a prolongadas fatigas, en la más propicia coyuntura de acorralar y extinguir al enemigo, prestará halagüeño oído al que le detenga en la carrera de su gloria? El honor de España se ha confiado a la bravura de sus soldados*”<sup>118</sup>.

Las pretensiones castellanas frente a la política a seguir en Cuba serían, según Alba, “*pura y exclusivamente económicas, alejadas de todo interés político del modo más absoluto y decidido: Castilla, los agricultores, los harineros, la industria y el comercio todo, no son, no han sido nunca opuestos a un criterio de espléndidas concesiones políticas a nuestros hermanos de Cuba*”<sup>119</sup>. El problema residía en que las peticiones de autogobierno procedentes de Cuba tenían un manifiesto trasfondo de autonomía económica, por lo que, en su conjunto, la posición castellana es contraria a esa política autonomista como se pondrá de manifiesto con ocasión del *Decreto de Reformas para la Isla de Cuba*, promulgado el 4 de febrero de 1897 y desarrollado mediante Ley de 15 de marzo. Al respecto afirmará Santiago Alba: “*Por lo que a nosotros afecta podemos decir que esa fórmula, que esa base, que esa pseudo-autonomía económica de Cuba, no es una fórmula de paz, sino una declaración de guerra, de guerra feroz, terrible, a muerte, entre dos producciones, la yanqué (sic) y la española o, mejor dicho, la castellana. Y en el ánimo, en el convencimiento de todos está lo que de semejante guerra llegaremos a obtener. Nuestra agricultura no puede, por ahora, ni en muchos años, competir con la agricultura norteamericana; y por ende nuestra harinería, para luchar, siquiera en condiciones medianamente ventajosas, en el mercado de Cuba precisa, de modo indispensable, un margen protector análogo al que hoy disfruta. Otra cosa es cerrarnos en absoluto en aquél, decretar la ruina de la harinería nacional y herir hondísimamente a la agricultura patria*”<sup>120</sup>.

<sup>118</sup> 6-1-1897.

<sup>119</sup> S. ALBA: *El problema arancelario cubano...* o.c., 59.

<sup>120</sup> *Ibidem*, 36.

En esta misma línea, en *El Norte de Castilla* se recogen distintos testimonios valorando la autonomía para Cuba como muy negativa para las harinas castellanas. “*Que la implantación de las reformas es un perjuicio para la fabricación de harinas en España* –afirma el banquero y almacenista zamorano Julián de la Cuesta–, *queda demostrado por el hecho de que, en el momento que éstas han sido conocidas, han tenido las harinas en los mercados de Cuba una baja de tres reales por arroba*”<sup>121</sup>. La posición de otros medios de prensa es menos beligerante en cuanto a las consecuencias económicas de este régimen<sup>122</sup>.

Progresivamente se ha ido percibiendo desde Castilla que los vientos que soplan en Cuba, Estados Unidos e incluso en el seno del propio Gobierno español, no son favorables para sus intereses: “*Madrid-Cuba-Washington* –afirma en 1897 Santiago Alba– *he aquí los tres grandes focos de opinión en que hoy se labora de modo innegable, y en uno más o menos obligado, nuestra ruina*”<sup>123</sup>. De hecho, a esa altura de la guerra, se considera como inevitable un desenlace negativo para los intereses de los harineros castellanos, “*por lo que conviene ir pensando en otros medios que compensen en lo posible a Castilla la pérdida del mercado colonial de harinas (...) para que llegado el momento del sacrificio podamos exigir del Gobierno compensaciones determinadas y concretas tanto como provechosas y viables*”<sup>124</sup>.

Implantada la autonomía se saluda al nuevo régimen administrativo exclusivamente en cuanto pueda ayudar a la paz, “*el último cohete quemado en Cuba para anunciar la paz*”<sup>125</sup>, si bien desde los medios republicanos y socialistas no faltan las críticas a la ausencia de propuestas más coherentes y buena parte de la prensa piensa que posiblemente llegue tarde. *El Norte de Castilla* recoge las conocidas manifestaciones al respecto de Máximo Gómez en las que, rechazando la autonomía, considera, sin embargo, que su establecimiento tres años antes hubiera evitado la guerra, pero al mismo tiempo constata que la realidad “*ha venido a robustecer nuestra propia opinión, formada a través de un frío cálculo sobre el problema que a Castilla presentó desde el primer momento el régimen autonómico concedido*”<sup>126</sup>.

<sup>121</sup> *El Norte de Castilla*, 25 de febrero de 1897.

<sup>122</sup> Puede verse al respecto la mantenida por *El Correo de Zamora*, en particular respecto a las consecuencias económicas de dicha autonomía política 26-11-1897.

<sup>123</sup> S. ALBA: *El problema arancelario cubano...* o.c.,42.

<sup>124</sup> *Ibidem*, 64.

<sup>125</sup> “Por los mismos pasos”, *El Norte de Castilla*, 9-3-1898.

<sup>126</sup> Véase al respecto de las opiniones de Máximo Gómez, 19-2-1898.



Otros medios como *El Correo de Zamora* rechazan estas “soluciones que de todo tienen menos de tales”: “*El pueblo* –se afirma en un editorial– *sabe que a los insultos, incendios y asesinatos de los rebeldes, no se puede contestar con blanduras y balas de papel autonómico*”(…) “*El pueblo, en fin, reniega de ver un Blanco al lado de los negros, porque estima que no es ese su puesto, sino de frente y con el arma preparada*”<sup>127</sup>. La actitud de los insurrectos sería “*el más rotundo mentís a las candidas ilusiones que el Gobierno ha fundado en el absurdo régimen autonómico*”, ineficaz y tardío<sup>128</sup>. Poco antes de terminar la guerra, la opinión ya es concluyente, afirmando que “*en la autonomía sólo cree el Gobierno*”<sup>129</sup>.

Las referencias a la pasividad castellana y a la ausencia de cualquier movimiento social y político en defensa de sus intereses son cada vez más frecuentes en la prensa de la región. Se critica “*el abandono innato de nuestro modo de ser, en nuestras costumbres*” y se augura un negro futuro “*si no se pone rápido remedio. ¿A dónde vamos a parar de seguir en ese camino?* –se pregunta *El Norte de Castilla*– *Al suicidio y nada más que al suicidio de los más grandes intereses de la región (...)* *Es preciso que resolvamos en breve el problema de nuestras relaciones mercantiles con la gran Antilla (...)* *O la acción rápida, enérgica e inmediata de todos, para salvar algo de eso que naufraga en Cuba, o la caída fatal de la que no podremos levantarnos nunca*”<sup>130</sup>. Desde este mismo periódico se solicita de las Cámaras de Comercio, centros harineros y demás asociaciones agrícolas castellanas, realicen gestiones al margen del Gobierno, siguiendo el ejemplo de los catalanes y aprovechando la hipotética buena disposición de las nuevas autoridades cubanas, el peso de los hábitos alimenticios y la presencia de un importante contingente de castellanos en la mayor de las Antillas. Se insistirá, no obstante, en la irreversibilidad del acercamiento económico entre Cuba y Estados Unidos, a pesar de las protestas de gratitud hacia la madre patria y en la inevitable pérdida del mercado antillano se ve el “*más grave problema económico por el que ha atravesado España en el presente siglo*”<sup>131</sup>.

<sup>127</sup> “Mas víctimas”, 21-12-1897.

<sup>128</sup> Véase *El Correo de Zamora*, 13-10-97 y 21-12-97. En un editorial de este periódico comentando las protestas de un sector del Ejército en La Habana a principios de enero de 1898 se afirma: “La misma prensa ministerial cayó en la cuenta de lo absurdas de ciertas concesiones por la amplitud que se daba a las mismas y lo fuera de tiempo en que se otorgaban. Pero el gobierno, sordo a toda indicación, ha seguido protegiendo a los insurrectos pacíficos que bajo el nombre de autonomistas estan *desgobernando* aquella isla”. Se califica a la reformas de *independencia sui generis* otorgada al “filibusterismo autonomista”. “Los sucesos de La Habana”, 17-1-98. Véase al respecto también *El Porvenir de León*, “El general Blanco”, 13-10-97.

<sup>129</sup> *El Correo de Zamora*, “Soluciones”, 21-3-1898.

<sup>130</sup> Por Castilla. El eterno obstáculo”, 12 de febrero de 1898.

<sup>131</sup> “Castilla y Cuba. Insistiendo”, 2 de febrero de 1898.

Cuando se consume el desastre, se insistirá desde el ámbito de estos intereses castellanos en procurar mantener la vinculación cultural y que ésta facilite la pervivencia de lazos económicos porque, “*la suerte de las armas –se afirma en *El Norte de Castilla– no pudo barrer en un día la obra de cuatro siglos. En Cuba, segregada de su metrópoli por la codicia yanqui, seguirán siendo durante muchos años españoles los capitales, las industrias, los pensamientos, las ideas de la población culta, gran parte de las manifestaciones, en suma, del espíritu moderno y gran parte también de los intereses que el trabajo ha creado. Ya que perdemos Cuba, es necesario que esto se salve*”<sup>132</sup>.*

Y, efectivamente, en parte fue así, aunque la industria harinera castellana sufrió un duro golpe con la pérdida del mercado cubano que contribuyó a agravar la crisis que venía sufriendo el sector agrícola castellano desde principios de los ochenta<sup>133</sup>. Sin embargo, las circunstancias de la economía cubana y las decisiones de la nueva República determinaron que a la mayor de las Antillas se dirigiera un notable contingente migratorio en el que ocupan un papel relevante los procedentes de las tierras de Castilla la Vieja y León, en particular de León, Zamora y Salamanca.

La relación con el poderoso vecino del norte contribuirá a mantener los lazos con España y su cultura, y los españoles que quedan en Cuba o emigran a partir del 98 a ella darán lugar a un proceso asociativo de una enorme repercusión en el campo de la salud, la beneficencia, la cultura y la educación, al menos hasta la revolución de 1959. Sin embargo, la presencia castellana en la economía del nuevo país no será tan significativa como la de otras regiones españolas y los intereses de trigueros y harineros se verán claramente perjudicados, y las referencias a la *harina de Castilla* se mantendrán sólo en la conciencia popular. El Centro Castellano no podrá competir con el Gallego o el Asturiano en presencia en la sociedad habanera y cubana, en general, pero sus más de 10.000 asociados en muchas etapas mantendrán viva una relación con Castilla y con España que se extiende hasta hoy mismo de la mano de la actual *Agrupación de Sociedades Castellanas*.

<sup>132</sup> “La pérdida de Cuba”, 31-7-98.

<sup>133</sup> Véase J. MORENO LÁZARO: “Relaciones comerciales entre Castilla y Cuba...”, o.c., pp. 133-134.

## Castilla en la generación del 98 y en Ortega y Gasset

---

ANTONIO MORALES MOYA  
Universidad de Salamanca

El positivismo, cuya recepción se produce en España en torno a 1875 (Diego Núñez), dota de coherencia al período historiográfico comprendido entre la Restauración canovista (1874) y la Guerra Civil de 1936-1939. En aquellos años, entiende Olábarri, se “configura definitivamente en España la historia como una ciencia, gracias a una primera generación de autodidactas de gran mérito como Hinojosa, Fita, Codera y Menéndez Pelayo, y a una segunda generación (con hombres como Menéndez Pidal y Altamira) que ha podido consolidar e institucionalizar el trabajo aislado de sus maestros”<sup>1</sup>. La historiografía positivista, al margen de sus limitaciones, alcanzó notables logros, desde su fundamento en el análisis crítico y documentado de la realidad histórica, resultado de un creciente nivel de profesionalidad por parte de los historiadores. *La Historia general*, tal como se cultivó en la época isabelina y aún cuando se siga publicando la *Historia* de Lafuente, sufre entonces importantes modificaciones, sustituida, señala Jover, “de acuerdo con los nuevos vientos positivistas (...) por relatos menos vividos, más científicos, más fragmentados en volúmenes diferenciados redactados por distintos especialistas”. El cambio viene representado por la *Historia General de España*, “escrita por individuos de la Real Academia de la Historia, bajo la dirección de ... D. Antonio Cánovas del Castillo” (1890-1894). Tal como preveía Valera en su “Plan para una historia de España y Portugal”, redactado entre 1868 y 1873, *la Historia general* deja de ser la obra de un autor único, para convertirse en tarea colectiva de un conjunto de especialistas. Muy desigual en sus resultados, centrada en *la Historia política*, *la Historia* de la Real Academia, en la que colaboraron, entre otros, Rada y Delgado, Catalina García, Colmeiro, Danvila y Collado, Fernández Duro y Gómez de Arce, constituyó, en su momento, según expresión de Gooch, “el más importante esfuerzo de la Historiografía española”. Al decaer *la Historia General de España*, en la forma y significado que adquirió en la época isabelina, *los Episodios Nacionales*, de Pérez Galdós, tomarán su relevo, reemplazándola en su función “no tanto científica como nutricia de una conciencia nacional”. José María

<sup>1</sup> OLABARRI, “Les études d’historiographie espagnole: état de la question”, *Hist. Historiography*, 11 (1987), p. 127.

Jover ha mostrado el designio galdosiano “de decantar los grandes motivos del nacionalismo español, no ya a partir de la Edad Media –de acuerdo con la tradición romántica– ni a partir de las tan invocadas glorias del tiempo de los Reyes Católicos, de la epopeya ultramarina o de la época imperial que transcurre durante los siglos XVI y XVII; sino a partir de la gran derrota naval que marca el ocaso definitivo de España como gran potencia (batalla de Trafalgar, 1805) y de la Guerra de la Independencia (...). Los “episodios nacionales” que jalonan el hacerse histórico de la España contemporánea son los clásicos en una historia liberal: Guerra de Independencia y Cortes de Cádiz; lucha del liberalismo contra el absolutismo; Guerra Carlista; carácter progresivo y popular de las revoluciones del 54 y del 68... (e incluyen) el componente épico y humano de las expediciones militares del tiempo de la Unión Liberal”<sup>2</sup>. El propio Jover ha mostrado la relación entre los *Episodios* y la conformación de una conciencia nacional<sup>3</sup>. La novela histórica posterior, trátase de *Paz en la Guerra*, de Unamuno, de *las Memorias de un hombre de acción*, de Baroja, o de la *trilogía La guerra carlista*, de Valle-Inclán, muestra, junto con una manifiesta diversidad formal, rasgos comunes, entre ellos, además de la común filiación galdosiana y como expresión del inconformismo de la Generación del 98 ante la realidad española, la utilización de la historia como elemento crítico.

Pasamar y Peiró ponen de relieve cómo en los historiadores del período, junto al “academicismo conservador”, orientado al cultivo erudito de la historia externa, se dio el “regeneracionismo de cátedra”, término empleado por estos autores “para designar aquel conjunto de concepciones que, desde una postura de élite académico-universitaria, iban dirigidas a la crítica de la estructura educativa y de las ideas culturales y científicas”<sup>4</sup>. Tal orientación está estrechamente relacionada con el llamado “problema de España”, viejo problema cuyos comienzos arrancan de la crisis de la segunda mitad del siglo XVII, teniendo una precisa formulación en el siglo XVIII y que se manifiesta con toda su fuerza en el siglo XIX, sobre todo después de la profunda crisis abierta en la conciencia española por el desastre del 98. La agitada vida política de la España contemporánea, con su sucesión de pronunciamientos y guerras civiles, autorizaba la pregunta: ¿existían dos Españas incapaces de convivir armónicamente?, ¿cuál era la razón de este fracaso histórico? Hubo ciertamente una respuesta conservadora que ejemplifica, con su alto nivel intelectual

<sup>2</sup> J. M. JOVER, “Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874”, *Zona Abierta*, 31 (abril-junio), p. 21.

<sup>3</sup> ÍBID., *La imagen de la primera República en la España de la Restauración*, Madrid, 1982.

<sup>4</sup> PASAMAR Y PEIRÓ, *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, 1987.

y de erudición, Marcelino Menéndez Pelayo. La tradición, para el polígrafo santanderino, fundamenta la cultura intelectual de un pueblo. Nuestra tradición se rompió en tiempos de Carlos III: la expulsión de los jesuitas permitió la penetración de ideas contrarias a la esencia nacional católica y con ellas una revolución que, iniciada y, en parte, hecha por los ilustrados, continuaban sus herederos los liberales y los krausistas. El resultado: una irremisible decadencia cultural en la que España estaba inmersa. Teniendo en cuenta estas premisas y “combinando sus ideas religiosas con algunos elementos de los movimientos historiográficos del siglo”, elaboró Menéndez Pelayo, “una visión de la Historia de España significada por la intransigencia y una identificación entre catolicismo y nacionalidad. A partir de ella sentó las bases de un Estado único, indivisible y relativamente descentralizado”<sup>5</sup>. La otra respuesta historiográfica, la del “regeneracionismo de cátedra”, abierta a la crítica política y a la preocupación social, resulta inseparable del nombre y la obra de Francisco Giner de los Ríos (1840-1915). Giner, en sus lecciones, recordará Carande, “no perdía ocasión de hablarnos de las tierras, las gentes, las costumbres de España; de las virtudes eternas de la raza, las cimas y los fosos de nuestro carácter en la historia, la naturaleza y la cultura de España (...) las lecciones de don Francisco nos permitieron contemplar imágenes creadoras, extraídas de la realidad, auténticas verdades instrumentales, clave de nuestra individualidad histórica”<sup>6</sup>. Se trataba, sí, de abrirse a Europa, buscando en la tradición, “en los hondos penetrales del alma popular” (Menéndez Pidal), en el *Volkegeist* hispano, los cimientos sobre los que construir una nueva España, en la que “lo castizo eterno” sólo vivirá olvidando “lo castizo histórico” (Unamuno).

Tomás y Valiente ha puesto de relieve dos “triángulos” interesantes, necesitados de preciso estudio: el trazado entre Giner, Costa e Hinojosa<sup>7</sup>, y el que se dibuja entre Costa, Hinojosa y Altamira, del que “puede sin temor afirmarse que entre ellos funcionó una verdadera ósmosis científica sustentada en relaciones muy duraderas de amistad”<sup>8</sup>. Joaquín Costa, “espíritu admirable que con ademanes de profeta bíblico intentó sacudir la inercia de la nación a

<sup>5</sup> A. SANTOVEÑA SETIÉN, *Marcelino Menéndez Pelayo. Revisión crítico-biográfica de un pensador católico*, Santander, 1994, p. 234; R. HERR, “La inestabilidad política de la España contemporánea”, *Revista de Occidente*, 107 (febrero, 1972), p. 288.

<sup>6</sup> R. CARANDE, *Una lección de despedida*, Sevilla, 1957.

<sup>7</sup> HINOJOSA. Entre las obras fundamentales de éste último, *El Derecho en el poema del Cid* (1909).

<sup>8</sup> “Eduardo Hinojosa y la historia del Derecho español”, *Catedráticos en la Academia. Académicos en la Universidad*, Madrid, s.a., pp. 59-61: Cfr. *El renacimiento ideal. epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira* (1888-1911). Introducción y edición de G.J.G. Cheyne, Alicante, 1992.

raíz del desastre de 1898” (A Castro), identificará a España con Castilla –“Pasaron siglos: Castilla se hizo España”– y verá en el Cid, junto con Bernardo del Carpio y Fernán González, “la más alta representación del pueblo español”, “el patrocinador de la honra patria, el portaestandarte de la independencia, el fuerte castillo de la nacionalidad”, que es, también, “el terror de los reyes, el fiel custodio de la libertades, el austero guardador de la ley: reivindica a la nación su territorio y revela al pueblo la conciencia de su derecho, riega el suelo con ríos de sangre africana, y al propio tiempo, hincha los aires de acentos liberales, que no han cesado ni un minuto de resonar en nuestra historia. La musa justiciera y patriótica ha encontrado su símbolo”<sup>9</sup>. Regeneracionista costista<sup>10</sup>, inmerso en el mismo clima intelectual que Azorín, Unamuno o Baroja, Rafael Altamira será el autor, dentro de una producción muy extensa, de *Psicología del pueblo español, Los elementos de la civilización y el Carácter españoles e Historia de España y de la civilización española*, “obra revolucionaria, para la época, en la que los diversos reinos que integran la Corona española son objeto de particular atención” (Vicens Vives). Altamira ve en la nación, en el pueblo, a los protagonistas de la Historia, cuya función es la de “penetrar (...) en lo más íntimo del espíritu de los pueblos (y revelar) lo que propiamente se ajusta en adecuación, más o menos perfecta con las necesidades reales de cada agrupación humana nacional y local. *Suministra así el más seguro norte para dirigir a las colectividades...*”. El ideal nacional español cristalizó con los Reyes Católicos, que fijaron “el rumbo del Estado y por consiguiente de la nación”, Estado-nación español, espíritu nacional común, psicología española, carácter nacional, antiautonomismo, ..., son conceptos e ideas que vertebran la obra del gran historiador.

El más genuino historiador del 98 será Ramón Menéndez Pidal, a quien se debe la fundación científica de los estudios de Filología en España y una serie de libros –destaquemos los *Orígenes del español y La España del Cid*– que constituyen hitos decisivos de nuestra historia cultural. Diego Catalán resume así el sentido de la obra de Menéndez Pidal: “acudió a la historia con el propósito de devolver a España una conciencia más exacta de su pasado y, con ella, una razón de ser como colectividad; pero concibió esa tarea como un reexamen exhaustivo de las fuentes, no sólo historiográficas y literarias, sino docu-

<sup>9</sup> *Ideario de Costa*, recopilación de I. GARCÍA MERCADAL, prólogo de L. Zulueta, Madrid, 1936, p. 32. Cfr. J. COSTA, *Crisis política de España (doble llave al sepulcro del Cid)*. Obras Completas, T. VI, Madrid, 1914.

<sup>10</sup> Cfr. A. ORTI, “Regeneracionismo e historiografía: el mito del carácter nacional en la obra de Rafael Altamira” y J.S. PÉREZ GARZÓN. “El nacionalismo historiográfico: herencia del siglo XIX y dato precedente de la obra de R. Altamira”, en *Estudios sobre Rafael Altamira*, A. Alberola, editor, Alicante, 1987, pp. 275-351 y 353-367, respectivamente.

mentales de todo tipo, a la luz de los métodos científicos que la filología europea del último tercio del siglo XIX ponía en sus manos”. Afirmando la permanente vigencia de las tradiciones hispánicas, cuyos orígenes medievales se propuso establecer, y el protagonismo histórico del pueblo, verdadero autor de la épica medieval, al sumergirse el individuo en la colectividad, entenderá que la continuidad tradicional presupone una renovación permanente. “Es esta noción progresista del concepto de ‘tradicición’, en la que se presenta a la herencia y a la innovación trabajando conjuntamente, la que permite a Menéndez Pidal renovar aspectos múltiples de la ciencia filológica en la que él se había formado, con consecuencias profundas tanto para la lingüística, como para la historia literaria, como para la historia cultural, y es ella también la que le permitirá mediar entre los defensores de la España castiza, ‘tradicional’, y los propulsores de la renovación de España”<sup>11</sup>. Menéndez Pidal, ha precisado Ladero, estableció su imagen de España, “a partir de una tradición familiar y universitaria, modificada por su clara opción liberal a partir de 1896”<sup>12</sup>, en el marco de una historia nacional. Una España dotada, como colectividad histórica, de unos caracteres permanentes, entendidos, aclara el propio Menéndez Pidal, como “aptitudes y hábitos históricos que pueden y habrán de variar con el cambio de sus fundamentos, con las mudanzas sobrevenidas en las ocupaciones y preocupaciones de la vida, en el tipo de educación, en las relaciones y demás circunstancias ambientales”. Continúa, pues, la herencia del nacionalismo liberal, centrada en el “protagonismo y primacía de Castilla –del pequeño condado originario a la Corona del siglo XV– como constructora política de España o, mejor, restauradora, a partir del precedente de la Hispania goda, destruída por la invasión islámica”<sup>13</sup>. Menéndez Pidal estará preocupado hasta la angustia, dentro, sin embargo, de una visión comprensiva, por la unidad española: “puede muy bien Cataluña afirmarse como nación, pero sería abjurar de todo su pasado si renegase de estar incluida como tal nación, por tradición perenne, en otra más grande, la nación española (...) Se quiere borrar la idea de nación española y dejar sólo el Estado español y se producen negaciones hasta de la cosas que tienen evidencia”<sup>14</sup>. Discípulos de Menéndez Pidal, Claudio Sánchez Albornoz y, a pesar de sus discrepancias, Américo Castro, darán continuidad a su concepción de la Historia de España. Sánchez Albornoz, culminando los planteamientos metodológicos del positivismo alemán, lleva al límite un tipo de historiografía: la “entendida como investigación

<sup>11</sup> Op. Cit. pp. 57-59.

<sup>12</sup> M.A. LADERO QUESADA, “Ramón Menéndez Pidal. Filología, Literatura e Historia”, *Catedráticos en la Academia...*, p. 86.

<sup>13</sup> IBID., p. 90

<sup>14</sup> IBID., p. 92.

documental y como relato de lo que las cosas fueron conforme a los elementos testificales que se han llegado a reunir sobre ellos”, siquiera, frente a la historia de los hechos irrepetibles “se abra paso a una construcción de la misma como estructura, como sistema en la que se contenga vida humana” (J.A. Maravall). Una conferencia, *Vindicación histórica de Castilla*<sup>15</sup> y dos ensayos, *España y Francia en la Edad Media. Causas de su diferenciación política y España y el Islam*, vienen a constituir conjuntadas, dice Eloy Benito Ruano, “como una verdadera maqueta de la magna obra integrada por la totalidad de sus monografías y trabajos analíticos y la gran síntesis final”<sup>16</sup>. La “gran síntesis”, *La realidad histórica de España* (1954), fue la respuesta a *España en su historia. Cristianos, moros y judíos* (1948), de Américo Castro. Dos figuras egregias de la cultura española formularon sus interpretaciones de la historia nacional, basando en la existencia de un “carácter nacional” la causa de la inadaptación de España al mundo moderno. Estas obras, en cuyo análisis no cabe entrar ahora, apoyadas en fuentes distintas, documentales y literarias, despertaron la polémica seguramente más importante de nuestra historiografía. Muchas de sus aportaciones, en cualquier caso, mantienen su valor sugestivo, como también permanece vigente su intento de construir una visión global de la Historia española y su propósito de contribuir a una España tolerante.

La identificación generalizada de España con Castilla se funda, aún más que en los historiadores, en los escritores del 98, los “apóstoles y arbitristas de la *regeneración nacional*” —el propio Costa, Macías Picavea, Isern, Mallada, Dorado Montero,... hasta llegar a Senador o Marcelino Domingo— y la propiamente llamada “Generación del 98”. Los primeros encarnan la que puede denominarse “Literatura del desastre”, caracterizada por hacer, desde el positivismo, un auténtico inventario de las desgracias patrias: medio físico hostil, degeneración física y moral, “nación hechizada”, “pueblo de eunucos”..., de difícil encaje, por sus rasgos totalmente depresivos, señala Javier Varela, en el nacionalismo español. ¿Existió la “Generación del 98”? Laín contesta afirmativamente si por “generación” se entiende “un grupo de hombres más o menos coetáneos entre sí y más o menos parecidos en los temas y en el estilo de su operación histórica”<sup>17</sup>. Nombres indiscutibles: Azorín, Baroja, Ganivet,

<sup>15</sup> La conferencia pronunciada en la Universidad de Valladolid en 1919, concluye: “Esta es la historia de Castilla. En la Edad Media fue el instrumento de la nacionalidad española, en la Edad Moderna sostuvo el peso del Imperio español, y fue víctima de una política heredada de Cataluña de los errores de sus gobernantes y del abandono de los demás reinos peninsulares (...) Castilla (...) tiene derecho al amor, al menos al respeto de las demás regiones (...)”.

<sup>16</sup> E. BENITO RUANO, “Claudio Sánchez Albornoz y el medievalismo español”, en *Catedráticos en la Academia...*, p. 239.

<sup>17</sup> Op. cit., p. 375.



Antonio Machado, Maeztu, Unamuno y Valle Inclán. La unidad del grupo vendrá dada por la conmoción que la catástrofe del 98 produjo en sus componentes y que le incitó a buscar las raíces de una España sin rumbo. “Generación historicista”, en términos de Azorín, desdeñará los “grandes acontecimientos” y fundará su indagación “en los menudos hechos que forman la trama de la vida cotidiana” (Baroja), en la “intrahistoria”, “silenciosa y continua como el fondo vivo del mar” (Unamuno)... A la “verdadera historia” se llegará a través de las costumbres vivas, de la literatura y el arte y del paisaje: “Toda la vida de la patria, la pretérita y la venidera, se actualizaría en la emoción suscitada por su paisaje en quienes pueden y saben contemplarlo como paisaje propio”, un paisaje “historizado”: “La historia, una personal visión de la historia y de la vida de España, se interpone entre el ojo y la superficie del paisaje”<sup>18</sup>. Toda la tierra de España, escribe Laín, resulta poéticamente transfigurada “en el sueño de la generación del 98. La tierra de España es una y diversa; uno y diverso es también su trasunto literario. Le dan unidad y centro los llanos y sierras de Castilla, a la que todos cantan (...). Le regalan contorno y diversidad las regiones que en torno a ella tejen una corona verde, dorada y gris: verdes lomas de la Vasconia de Unamuno y Baroja, verdes prados de la Galicia de Valle-Inclán, oro lejano de la Andalucía de Machado, verdes intensos, delicados amarillos, grises múltiples del Levante de Azorín. Sobre este mosaico maravilloso descansa el ensueño de una vida de España”<sup>19</sup>. Castilla, pues, la Castilla “áspera y delicada”, unidad y centro de España, será, así, elevada a mito y del mito<sup>20</sup> a la identificación, el alma de Castilla esencia del alma de España, sus figuras representativas, arquetipos del carácter nacional. Una Castilla que necesitará modernizarse, salir de su secular aletargamiento, como pide Maeztu en su artículo “La Meseta Castellana” (1898)<sup>21</sup>, pero que, en cuanto núcleo motor de la nación española (Azorín), conserva en su seno virtudes capaces de regenerar el país, tal como sostendrán el propio Maeztu, desde una perspectiva económica, o José M<sup>a</sup> Salaverría, convertido, dice Sobejano, “en el más vehemente preconizador de la regeneración de España por medio de la actividad combativa”<sup>22</sup>.

<sup>18</sup> IBID. p. 564.

<sup>19</sup> IBID. p. 575.

<sup>20</sup> J. L. MARTÍN entiende que “la mitificación de Castilla como máximo representante de España servirá para mantener el centralismo económico. es decir, la protección a la economía nacional y el sistema caciquil que le sirve de soporte político. Se esgrime el carácter castellano-español no en nombre de Castilla sino del Estado central, de Madrid capital (...). op. cit. p. 467.

<sup>21</sup> Cit. por C. SERRANO, “Castilla en cuestión”, en *Historia de una cultura...*, p. 424.

<sup>22</sup> Cit. por A. ELORZA, *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Barcelona, 1984, p. 149.

*España invertebrada*, de José Ortega y Gasset, forma parte, por tanto, de una larga tradición historiográfica, de un largo proceso en el que se va configurando una determinada forma de entender la Historia de España, con Castilla como núcleo esencial. Pertenece Ortega, si se aceptan los cómputos de Julián Marías, a la generación de 1886 –Pérez de Ayala, d’Ors, Marañón, Azaña, Juan Ramón..., afín a la de 1871 –la llamada del 98– en su forma nueva de contemplar la realidad nacional, diferente, sin embargo, en su *actitud teórica*. Fue precisamente Ortega –subraya Marías– el que “elevó la vida intelectual española a un nivel *teórico*, a una forma de teoría que no había alcanzado antes”, con su exigencia, frente a la predominante dimensión literaria de la generación anterior, de rigor y sistema, entendiéndolo por tal “unificación de los problemas y en el individuo unidad de la conciencia, de las opiniones (...) No es lícito dejar flotando en el espíritu, como boyas sueltas, las opiniones, sin ligamento racional de unas con otras”<sup>23</sup>. La filosofía de Ortega, que tiene su primera formulación en *Meditaciones del Quijote* (1914), donde ya aparecen sus conceptos básicos, arranca de Kant, para, en expresión de García Morente, “abrir brecha en el idealismo”: “El pensar es un hacer, es algo que yo, viviendo, hago precisamente porque vivo y para vivir”. Ortega percibe claramente que “el pensamiento es una actitud ante la vida, que es (...) razón vital”. Tal será su gran aportación a la filosofía. Desde la razón vital, la realidad radical será para cada uno su propia vida, empero, alejado del subjetivismo, escribirá Ortega: “La vida es lo más distante que puede pensarse de un hecho subjetivo. Es la realidad más objetiva de todas. El encontrarse el *yo* del hombre sumergido precisamente en lo que no es él, en el puro *otro* que es su circunstancia”. “Yo soy yo y mi circunstancia”, escribirá Ortega en el prólogo de su primer libro, *Meditaciones del Quijote*, como en el de sus Obras Completas de 1932, a modo de lema y resumen de una filosofía y de una vida, una circunstancia que el hombre debe aprovechar –“el hombre rinde el máximo de su capacidad cuando adquiere conciencia de sus circunstancias”– y transformar y corregir: “Lo que yo hubiera de ser tenía que serlo en España, en la circunstancia española”. Afrontar la circunstancia española es, pues, tarea ineludible para ser en España, única forma posible de *ser español*. España es, pues, el problema para el que Ortega concibe una solución europea: “Regeneración es el deseo; europeización es el medio de satisfacerlo”. Actuar políticamente será para Ortega la forma de, salvando la circunstancia, salvarse a sí mismo, para *ser* en definitiva.

<sup>23</sup> J. ORTEGA Y GASSET, “Algunas notas” (1908), cit. por J. MARÍAS, I. ORTEGA, *Circunstancia y vocación*, Madrid, 1960, p. 148.

La orientación de Ortega hacia la política tendrá una finalidad precisa: salvar, en su sentido primario y fundamental, como señala Rodríguez Huéscar, la “circunstancia” española. Se trataba de que España hallase “su verdadera identidad, su verdadero destino, su verdadera salvación”, exigencia ineludible para la salvación del propio pensador. Salvar la circunstancia española exigirá terminar definitivamente con lo que ya estaba agonizando, con la Restauración, “panorama de fantasmas” que, con su monarquismo como “dogma sobrenatural indiscutible”, con su “amor a la ficción jurídica”, a “la pomposidad, la exterioridad, a contentarse con la apariencia”, con su “corrupción organizada y el turno de partidos como manivela de esa corrupción”, debe ser destruída: “Hay que matar bien a los muertos”. El interés de Ortega por la política es temprano, más aún, vivió inmerso en ella por circunstancias familiares, desde sus primeros años. A su vuelta de Alemania, donde estudia entre 1905 y 1907, Ortega participa en la fundación de las revistas “Faro” (1908) y “Europa” (1910), en cuyas páginas y en las de *El Imparcial*, irá difundiendo su credo liberal, renovado por el socialismo, “única esperanza abierta en la política”, de Pablo Iglesias, quien, junto con Giner de los Ríos, el fundador de la Institución Libre de Enseñanza, encarna para Ortega la europeidad y la “santidad laica”, frente al conservadurismo de Maura, representación –dirá en 1914– de “ese peso inerte que lleva España desde hace siglos”. En 1913 aparece el Prospecto de la Liga de Educación Política española y el 23 de marzo de 1914, cinco meses después, Ortega pronuncia en el Teatro de la Comedia, su conferencia “Vieja y nueva política”. Emerge entonces a la vida pública una nueva generación, frecuentemente designada como la de 1914, ejemplarmente representada por los adheridos a la Liga: entre sus nombres más relevantes, Azaña, Américo Castro, García Morente, Lorenzo Luzuriaga, Ramiro de Maeztu, Moreno Villa, Pérez de Ayala, Fernando de los Ríos, Pedro Salinas,... 1914 representa, pues, el momento de madurez, tanto política como intelectual de Ortega. Un Ortega sensible a las nuevas realidades y a las nuevas ideas que están apareciendo, convencido de que el siglo XIX toca a su fin, heredero “de un grupo de españoles mayores que él y que constituyeron el punto de partida y el apoyo de su actitud vital”, los hombres de la Institución Libre de Enseñanza y muy particularmente Giner y los investigadores universitarios como Cajal, Hinojosa y Menéndez Pidal, consciente, en fin, de la urgencia del momento al estar quizás en juego el fracaso definitivo del pueblo español. La Liga de Educación Política, al durar apenas dos años, no llegó a configurarse realmente como grupo político organizado. La crisis definitiva de la Restauración se produce en 1917: las Juntas Militares de Defensa, imponiéndose al poder civil al forzar la dimisión de García Prieto, la Asamblea de Parlamentarios reunida ilegalmente en Barcelona y la huelga revolucionaria

convocada por los socialistas, producirán, como señaló Vicens Vives, “unos años de exasperación insólita e invertebrada”, en la que “cada porción de la sociedad buscó soluciones drásticas al margen de los demás”. Tal fue el diagnóstico de Ortega, quien publica entonces su artículo “Bajo el arco en ruina” en *El Imparcial* de 11 de junio de 1917. Ortega entiende la actitud de las Juntas como un rechazo de la *vieja política* y sin poner en duda la honradez y nobleza de las reivindicaciones militares manifiesta su honda inquietud ante la situación del país: “En estos momentos de disgregación, de disociación orgánica, la realidad de la Juntas militares corta el último cingulo de autoridad moral que ceñía el cuerpo español”. El artículo de Ortega, que habría de suponer su salida de *El Imparcial* y la fundación de *El Sol*, resalta cómo con “aquellas famosas jornadas de julio de 1917”, el Ejército “perdió un instante por completo la conciencia de que era una parte, y sólo una parte, del todo español”, actitud en la que les acompañaron los parlamentarios disidentes y los socialistas revolucionarios. La ampliación de estas ideas al conjunto de la sociedad y su sistematización está, para E. López Campillo, en la génesis de España invertebrada, que apareció como folletón de *El Sol*, en 1920-1921<sup>24</sup>, en un momento en que “se apagan las expectativas de modernización y la crisis de postguerra aparece”<sup>25</sup>. Ortega escribe *España invertebrada* –su subtítulo, *Bosquejos de algunos pensamientos históricos*– para, ante la ausencia de “verdaderos libros sobre historia de España, compuestos por verdaderos historiadores”<sup>26</sup>, orientarse, por necesidad de su vida personal, acerca de los destinos de la nación, libro breve y complejo, parte, para explicar la génesis de la Nación, del concepto de incorporación, en cuanto articulación de colectividades distintas en una unidad superior. La unidad española fue, “ante todo y sobre todo, la unificación de las dos grandes políticas internacionales que a la sazón había en la península: la de Castilla hacia Africa y el centro de Europa; la de Aragón, hacia el Mediterráneo. El resultado fue que, por primera vez en la historia, se idea una *Weltpolitik*: la unidad española fue hecha para intentarla”. Esta unidad la impone Castilla: “España es una cosa hecha por Castilla y hay razones para ir pensando que, en general, sólo cabezas castellanas tienen órganos adecuados para percibir el gran problema de la España integral”<sup>27</sup>. Dirá también: “Para quien ha nacido en esta cruda alti-

<sup>24</sup> Cfr., “Ortega, ‘El Imparcial’ y la Juntas”, *Revista de Occidente*, 75 (Junio, 1969), pp. 311-317.

<sup>25</sup> A. ELORZA, op. cit. p. 154.

<sup>26</sup> Señalará no obstante: “La generación que ha seguido a la mía, dirigida por algún maestro que pertenece a la anterior –se refiere a Menéndez Pidal– ha hecho avanzar considerablemente la cosecha”. Prólogo a la 4ª edición de *España invertebrada*.

<sup>27</sup> *España invertebrada*, Madrid, 1955, p. 39.

planicie que se despereza del Ebro al Tajo, nada hay tan conmovedor como reconstruir el proceso incorporatorio que Castilla impone a la periferia peninsular. Desde un principio se advierte que Castilla sabe mandar (...). La 'España una' nace así en la mente de Castilla, no como una intuición de algo real –España no era, en realidad, una– sino como un ideal esquema de algo *realizable*, un proyecto incitador de voluntades, un mañana imaginario capaz de disciplinar el hoy y de orientarlo, a la manera que el blanco atrae a la flecha y tiende el arco”<sup>28</sup>.

Ortega escribe –Marías anota que sus ideas son anteriores a la reconstrucción de la Edad Media que viene realizando Menéndez Pidal, cuyos libros *Orígenes del español* y *La España del Cid*, datan de 1926 y 1929–, como se ha dicho, preocupado por la fragmentación del país. Por el fenómeno del particularismo, por la tendencia a la desintegración cuyas raíces históricas encuentra –se trata, sin duda, de la parte más criticada del libro– en la escasez y debilidad de nuestro feudalismo<sup>29</sup> debida a la falta de vitalidad de los visigodos, los más romanizados entre los bárbaros: “los visigodos, que arriban ya extenuados, degenerados, no poseen ya esa minoría selecta”. Nuestra grandeza, fundada en la temprana unidad, ante la ausencia de feudalismo, fue engañosa, al ser la española una sociedad débil carente de energía. Falta España de una élite capaz de organizar a sus diversas partes, regiones y grupos sociales, la autoridad ha sido ejercida por las masas. “Aquí lo ha hecho todo el ‘pueblo’ y lo que el ‘pueblo’ no ha hecho se ha quedado sin hacer. Ahora bien: el ‘pueblo’ sólo puede ejercer funciones elementales”. El *particularismo*, por tanto, es el gravísimo problema del país: “Hoy España (...) (es) una serie de compartimentos estancos” y una nación “es una masa humana organizada por una minoría de individuos selectos”. Ausencia de individuos egregios, de “aristocracia”, indocilidad de las masas. Ortega concluirá con una llamada enérgica: “Si España quiere resucitar es preciso que se apodere de ella un formidable apetito de todas las perfecciones (...) hay que ponerse a forjar un nuevo tipo de hombre español”<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> Ibid., p. 40.

<sup>29</sup> La idea de una feudalización, limitada, incompleta o inmadura aparece en Sánchez Albornoz y en García de Valdeavellano, cfr. G. Anes y Álvarez de Castrillón, “Luis García de Valdeavellano y su historia de la instituciones”, en *Catedráticos en la Academia...*, p. 274-275.

<sup>30</sup> *España invertida*, p. 153.



## *La sociedad castellana ante la guerra de 1895-1898*

MARIANO ESTEBAN DE VEGA

El desarrollo alcanzado por la historia social en España durante los últimos años ha supuesto un avance muy notable de nuestro conocimiento sobre la crisis del 98, e incluso ha permitido descubrir una vertiente social de este proceso hasta hace poco tiempo prácticamente ignorada. Hoy no tenemos ya ninguna duda de que las guerras que España sostuvo en Cuba y Filipinas entre 1895 y 1898 produjeron enormes costes económicos y humanos, ni tampoco de que éstos vinieron a poner de manifiesto algunos de los rasgos sociales más abiertamente injustos del sistema de la Restauración. La aparición de algunos fenómenos de rechazo a la política oficial y de conflictividad social desmiente, además, la imagen tópica de una sociedad pasiva, inmóvil e indiferente ante la guerra y el “Desastre”.

Sin embargo, como hemos puesto de manifiesto en otro lugar, no se ha prestado suficiente atención a la existencia durante las guerras de 1895 a 1898 de un amplio conjunto de reacciones y manifestaciones de apoyo al conflicto, de las que fueron partícipes sectores muy amplios de la sociedad española. Prácticamente todos los partidos políticos, incluidos los principales de oposición al régimen como carlistas y republicanos, se expresaron a favor del mismo. Lo mismo hicieron los más importantes grupos de presión, el Ejército, la Iglesia, la inmensa mayoría de los sectores culturales e intelectuales y casi toda la prensa. Incluso aparecieron también pruebas de un patriotismo popular, ligado a la creencia en la indiscutible españolidad de Cuba, y a la extensión de un sentimiento nacional más fuerte quizá de lo que suele suponerse<sup>1</sup>.

El análisis particular de las actitudes que afloraron dentro de la sociedad castellana ante las guerras de 1895 a 1898 ilustra sobre la amplitud de este fenómeno y proporciona algunos argumentos adicionales para su explicación. Según testimonian claramente los periódicos de la región, Castilla fue escenario durante estos tres años de una fuerte movilización patriótica, con distintas manifestaciones y fases. Ahora bien, esta movilización no tuvo un carácter espontáneo, sino que fue respuesta a la actuación de algunos agentes que supieron apelar con eficacia a determinados intereses y sentimientos nacionalistas.

<sup>1</sup> Mariano ESTEBAN DE VEGA, “Grupos y actitudes sociales en España ante las guerras coloniales de 1895 a 1898”, en Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ y Rafael VILLENA ESPINOSA (Eds.), *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 101-124.

### *Las manifestaciones del patriotismo popular*

Los primeros indicios del apoyo a la guerra reanudada en Cuba en febrero de 1895 los constituyen algunas noticias aparecidas en la prensa regional, al inicio del conflicto, sobre alistamientos de voluntarios. Así sucedería en Valladolid, según “El Norte de Castilla”, a comienzos de marzo: “No puede menos de verse con sorpresa –se dice el día 5–, aun siendo esto en España cosa tenida por natural, el gran número de militares que voluntariamente se ofrecen para combatir los enemigos del orden y de los supremos intereses de la patria en la manigua cubana, sin cuidarse ni un ápice de las tremendas amenazas de aquel clima, ni de las penalidades consiguientes a toda lucha”<sup>2</sup>. En mayo, el propio Coronel del Regimiento de Talavera de guarnición en Zamora se ofreció como voluntario para luchar en Cuba, lo mismo que todos los trompetas y forjadores de su unidad<sup>3</sup>. Todavía en agosto, la recluta voluntaria funcionaba en algunos lugares con cierta eficacia; según decía la prensa, a los pocos días de establecerse aquélla en Ciudad Rodrigo “van ya alistados hasta la fecha 26 fuertes y robustos mozos”, previéndose “que en todo el mes que entra se reclutará cuando menos el personal suficiente para un Batallón, a pesar de la exigencia de la talla”<sup>4</sup>.

Durante estos meses del principio de la guerra, fueron muy frecuentes las fiestas, a veces multitudinarias, con las que eran despedidos los Regimientos o Batallones que salían hacia Cuba. Los estudiantes, la prensa, la Iglesia y las propias autoridades políticas solían ser los organizadores de estas celebraciones, en las que habitualmente se fundían la vertiente patriótica con la religiosa y la benéfica. No caben dudas, sin embargo, de su carácter masivo y de la amplia participación popular en muchas de ellas. Así, en Zamora, a finales de

<sup>2</sup> “Tropas a Cuba”, *El Norte de Castilla*, 3-III-1895; citado por Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ, “El Norte de Castilla ante la guerra de Cuba (1895-1898)”, *Investigaciones Históricas*, 16 (1996), pág. 179. En realidad, los soldados de los regimientos que permanecían en la península dejaron pronto de ofrecerse voluntarios para reemplazar a sus compañeros que causaban baja en Cuba, y los cuerpos se vieron obligados a llamar a los reservistas. Aun existiendo, el patriotismo, el apoyo a la guerra, no fue suficientemente fuerte como para arrastrar a una proporción significativa de la población a arriesgar sus vidas.

<sup>3</sup> Cfr. el periódico de Salamanca, *La Información*, 24-V-1895. No obstante, al día siguiente el mismo periódico informa del sorteo que se había celebrado en Zamora de los soldados del Regimiento que debían ir a Cuba, y aunque se habla de “entusiasmo” tanto de la oficialidad como de la tropa, se destaca la serenidad de los soldados al esperar el fallo de la suerte “para seguirle sin desmayar” y se dice que el sorteo se celebró “con el mayor orden”, en ningún momento se introducen referencias a nuevos alistamientos de voluntarios; cfr. “El sorteo”, *La Información*, 25-V-1895.

<sup>4</sup> *La Información*, 30-VIII-1895.



mayo, días antes de la marcha de los soldados del Regimiento de Talavera a quienes había correspondido en suerte ir a Cuba, los escolares organizaron una estudiantina que recorrió las calles postulando en su favor, mientras el Obispo de la diócesis visitaba al Coronel del Regimiento para felicitarle por el entusiasmo de sus tropas. El día de la marcha se celebró una solemne misa en la Catedral, “terminada la cual el señor Obispo entregó una medalla de la Purísima Concepción a los jefes y oficiales..., obsequiándoles después con dulces, vinos y cigarros”. Por la tarde, con los comercios cerrados para facilitar la presencia de los zamoranos, “se verificó el reparto de donativos de dinero y tabaco, marchando las fuerzas a la estación donde un gentío inmenso les ha tributado una entusiasta y cariñosa despedida”. Este mismo escuadrón de Caballería de Talavera, en su viaje hasta Santander, fue recibido en Venta de Baños por una comisión de oficiales del regimiento de Caballería Farnesio y en Palencia por el Ayuntamiento y una comisión de la Diputación con la música municipal<sup>5</sup>.

En agosto, algo parecido sucedió en León. Según informó la prensa, con motivo de la marcha de un batallón del regimiento de Burgos a Cuba, la ciudad dio muestras “de las simpatías que siente por los militares expedicionarios”, despidiéndoles “con manifestaciones de entusiasmo que servirán para alentar a nuestros hermanos en la dura y sagrada empresa de defender nuestro honor en la insana manigua”. El periódico leonés “El Campeón” inició la idea de abrir una suscripción popular para proveer de tabaco a la tropa, “y fue acogida con tantas simpatías, que pasan de 3.000 las cajetillas que se han recibido”. Las señoritas confeccionaron “mil lujosos escapularios del Carmen” que impusieron a los soldados los Padres Capuchinos en una ceremonia celebrada en el templo de San Francisco. El Ayuntamiento y la Diputación obsequiaron con un banquete a los jefes y oficiales del batallón, y el día de la marcha entregaron dinero a los soldados, “una peseta a éstos, 1,25 a los cabos y 1,50 a los sargentos”. El Casino Leonés se encargó “de llenar de vino la bota de cada soldado, y además de regalarles chorizos, y a los jefes y oficiales cajas de cigarros”. La misma prensa destacaba que la concentración de los reservistas “se hizo sin novedad”, que la población presentaba “un aspecto muy animado”, que los militares eran “objeto de continuas atenciones por parte del vecindario”, y que ellos correspondían a las mismas “con señaladas muestras de gratitud”. Desde el día de la marcha del batallón, en un tren especial hasta La Coruña, se celebraron misas de rogativa por las tropas expedicionarias, costeadas por señoras y señoritas leonesas, “para impetrar del cielo el favor para las

<sup>5</sup> Cfr. *La Información*, 24 y 27-V-1895.

armas españolas”. También en Astorga, según la prensa, los reservistas fueron despedidos con el mayor entusiasmo: “a la estación bajaron el Ayuntamiento en pleno, la oficialidad del Regimiento de reserva y la banda municipal precedida de bandera española. Los soldados fueron obsequiados con una peseta y con seis reales los cabos por acuerdo del Ayuntamiento. Al partir el tren se tocó la marcha real y se dieron vivas a España y a los expedicionarios”<sup>6</sup>.

En los meses siguientes, estos actos espectaculares tendieron a remitir. Sin embargo, a finales de 1896, se desata una verdadera explosión de júbilo popular –ahora ya al son de la marcha de la zarzuela “Cádiz”, de Chueca y Valverde, elevada a una especie de himno nacional– cuando llega a España la noticia de la muerte del jefe militar cubano Antonio Maceo, el 8 de diciembre, día de la Inmaculada, y este acontecimiento se interpreta como anuncio de la victoria definitiva de las armas españolas y de un próximo final de la guerra. En Salamanca, el jueves 9 de diciembre los redactores de los periódicos comunicaron la noticia por teléfono a los casinos, círculos de recreo y cafés, y desde éstos se extendió por toda la población, hasta que el Gobernador Civil consiguió confirmación telegráfica definitiva del Ministerio de la Gobernación. “A las 4 de la tarde –señala el periódico “La Información”– entraba nuestro redactor señor García Arista en el café Pasaje y más de cien estudiantes le interrogaron mostrándoles el telegrama. Entonces nuestro compañero fue vitoreado por los escolares que con el despacho telegráfico subieron al Casino donde se hicieron demostraciones de entusiasmo. El estudiante de Derecho señor Infante dirigió la palabra a los escolares que inmediatamente organizaron una manifestación. A los estudiantes se le unió el pueblo y al anochecer era imponente el número de manifestantes que recorrieron muchas calles de la población... En círculos y cafés reinó gran entusiasmo desde el anochecer y no se oía más que el pasodoble de Cádiz y un grito unánime de ¡Viva España! Entre tanto la manifestación escolar penetraba en la Plaza Mayor ya se habían cerrado los comercios como en día de gran fiesta. En los balcones lucían gran número de colgaduras con los colores nacionales y algunos de aquellos se iluminaron”. La manifestación escolar se dirigió después al Palacio Episcopal, donde el Obispo “salió al balcón y dirigió elocuentes palabras a los estudiantes”. A continuación, acudieron al Círculo de Obreros y “el entusiasmo que allí se produjo no es para descrito”; estudiantes y obreros prorrumpieron en “vivas a España... reforzados con vivas a la Inmaculada Concepción y vivas a la Virgen Santísima”.

<sup>6</sup> *La Información*, 16-VIII-1895. A estas fiestas realiza una breve alusión Francisco Javier LEÓN CORREA, *León en el último tercio del siglo XIX. Prensa y corrientes de opinión, 1868-1898*, León, Diputación Provincial, 1988, pág. 340.

Al día siguiente continuaron las celebraciones. “A las nueve de la mañana de ayer, reuniéronse frente a la casa que ocupa la banda del Protectorado numerosísimos grupos de estudiantes para salir con la música por las calles de nuestra ciudad en pública manifestación; otro tanto hacían los obreros de los talleres de los señores Moneo y Maculet –las principales empresas metalúrgicas de la ciudad– frente al Hospicio para que también les concedieran la banda provincial al mismo fin que los estudiantes, dirigiéndose con multitud de banderas a buscar ya con la música a los obreros de los talleres del ferrocarril y a los de otros que encontraron a su paso”. Los estudiantes, a los acordes de la marcha de Cádiz y gritando ¡viva España! se dirigieron por la calle de la Compañía al Círculo Obrero, donde se les incorporaron con grandes banderas –con las palabras “El Círculo de Obreros de Salamanca. Viva la Inmaculada Concepción. Viva España”– los socios de éste. Desde allí, la manifestación se dirigió al cuartel de Trilingüe, y en éste el Comandante de la fuerza agradeció la visita “dando un ¡viva! al pueblo de Salamanca y al cuerpo escolar”, respondido por “prolongados e interminables vivas al Ejército español, a España y a Cuba española”. A continuación, los manifestantes se dirigieron al Palacio Episcopal, “donde se les unieron con banderas todos los dependientes de comercio cuyas tiendas estuvieron cerradas durante todo el día de ayer”; desde un balcón, el Obispo “animó al pueblo a que se regocijara, pues el acontecimiento... era acaso el principio del fin de la guerra de Cuba, porque segregada la cabeza, las demás partes del cuerpo eran fáciles de aniquilar, terminando sus buenas palabras con un ¡viva! a la Purísima Concepción, a España y al Ejército, que repitieron millares de voces”. Fueron después los manifestantes al Gobierno Civil, y desde éste por las calles del centro de la ciudad, unidas las dos bandas de música, hasta la Universidad, donde la manifestación se disolvió, no sin que antes surgiera un incidente con un librero, que no había cerrado su establecimiento, y al que los manifestantes apedrearon su escaparate<sup>7</sup>. Por la tarde, los comerciantes y escolares fueron al Círculo Obrero en busca de los socios para repetir la manifestación. En dicho local algunos de los responsables de este Círculo, de carácter católico, les aconsejaron que fueran prudentes para evitar sucesos como el de la mañana, “terminando con vivas a la Purísima Concepción, a España y a nuestro Ejército”; la manifestación recorrió nuevamente algunas calles, disolviéndose a las cuatro y media de la tarde.

<sup>7</sup> Cfr. *La Información*, 10-XII-1898, y Carlos M. Portillo, “Las manifestaciones de ayer”, *La Información*, 11-XII-1896. Sobre este incidente ante la librería del señor Lizcano, que acabó con la detención del mismo, cfr. su versión de los hechos en *La Información*, 16-XII-1896.

En la misma provincia de Salamanca, otras localidades realizaron celebraciones similares cuando recibieron la noticia. En Ciudad Rodrigo, se conoció la muerte de Maceo con la llegada del tren mixto de Salamanca a las 9 y media de la noche del día 9. Inmediatamente, la banda municipal recorrió las calles junto a muchos manifestantes, “al mismo tiempo que los balcones se adornaban con colgaduras, y se iluminaban las fachadas de las casas, en algunas de las cuales se colocaron cuadros con la efigie de la Purísima, tocando la banda la marcha real al pasar por delante de la Patrona de España”. La manifestación duró hasta las cuatro de la mañana, “volviéndose a reproducir el día siguiente con la misma alegría y entusiasmo”. Durante la celebración “el alcalde y gobernador militar dirigieron la palabra al vecindario, pronunciando elocuentes y sentidas frases, que fueron aplaudidas por los manifestantes con patrióticos vivas a España y al ejército”<sup>8</sup>. A Guijuelo la noticia llegó el jueves 10, y esa jornada “fue tal el regocijo que hubo que las campanas y el reloj estuvieron tocando todo el día y los niños de la escuela dirigidos por su maestro organizaron una manifestación, recorriendo todo el pueblo con la bandera nacional y un cartel en el que en gruesos caracteres se leía ‘Ya mataron a Maceo ¡Viva España! ¡Viva el ejército español!’, dando vivas incesantes y llenos de entusiasmo y cantando la marcha real con letra adecuada al acto. También recorrieron el pueblo el clásico tambor y dulzaina, y por la tarde se festejó el triunfo de nuestras armas con un concurridísimo baile popular”; el domingo 13 se cantó a continuación de la misa un solemne *Te Deum* en acción de gracias al Dios de las victorias.

La decepción por la prolongación de la guerra, las gravísimas dificultades que por culpa de la misma sufrían muchas familias, quizá expliquen que, desde comienzos de 1897 y durante muchos meses, no volvieran a producirse celebraciones similares<sup>9</sup>. La llegada de alguna noticia favorable sobre la marcha del conflicto permitió que los estudiantes siguieran organizando manifestaciones, aunque sin el eco de antaño: el 29 de marzo la manifestación patriótica de los estudiantes de la Universidad de Salamanca, para festejar la toma de Imus, al norte de Filipinas, fue protagonizada por “un grupo como de unos ciento... (que) ha recorrido las calles, dando vivas al ejército y a España”<sup>10</sup>; el 3 de abril, tras la toma de Cavite, la manifestación que recorrió las calles de Salamanca –con la habitual visita al Palacio Episcopal–, “organizada por la clase escolar y seminaristas”, con la Banda del Hospicio y las banderas

<sup>8</sup> *La Información*, 15-XII-1896.

<sup>9</sup> Según el propio periódico *La Información* (19-XII-1896), a finales de este año realizaban el servicio militar 3.700 mozos de la provincia de Salamanca, 900 de los cuales se encontraban en Cuba y Filipinas.

<sup>10</sup> Cfr. *El Adelanto*, 29-III-1897.

de las Facultades, “de éstos se compuso exclusivamente..., sin que los comercios ni más establecimientos se cerrasen”<sup>11</sup>. A pesar de que algunas salidas de tropas fueron presenciadas por “inmenso gentío” y que entonces siguieron dándose “vivas a España y al ejército”, los periódicos comenzaron a constatar que en ellas se desarrollaban también “patéticas y conmovedoras escenas entre familias y amigos”<sup>12</sup>. A finales de octubre, en Salamanca, algunos reclutas que se encontraban a la espera de partir hacia Ultramar, seguramente hambrientos, produjeron un pequeño tumulto, tras pedir que se les enviase enseguida a sus destinos o que, al menos, se les socorriese con pan o algún tipo de rancho<sup>13</sup>. El mes siguiente, una nueva manifestación de estudiantes, también en Salamanca, constituyó un rotundo fracaso<sup>14</sup>. Incluso las noticias que comenzaron a llegar a mediados de diciembre de 1897 de la consecución de la paz en Filipinas encontraron un eco mucho más reducido del que habrían logrado meses antes: las manifestaciones en la calle, así como las celebraciones religiosas, sólo contaron entonces con una participación muy discreta<sup>15</sup>. Un periodista lo reconocía –y lamentaba– abiertamente a comienzos de 1898: “Ya aparecen cual legendarias evocaciones de tiempos pasados aquellas explosiones de patriotismo”<sup>16</sup>.

<sup>11</sup> *El Fomento*, 3-IV-1897, y “La manifestación de ayer”, *El Adelanto*, 4-IV-1897.

<sup>12</sup> *El Adelanto*, 22-X-1897. En esta expedición marcharon a Ultramar nada menos que 410 reclutas “de la zona de esta capital”.

<sup>13</sup> Durante su estancia en la ciudad, los reclutas recibían tres reales por día, que resultaban claramente insuficientes para su alojamiento y manutención; una comisión de los mismos solicitó al Gobernador Civil que se acelerase su envío a Ultramar o, al menos, que su paga fuese de dos reales más pan o rancho; cfr. *El Adelanto*, 28-X-1897, y *El Fomento* y *El Adelanto*, 30-X-1897.

<sup>14</sup> Según *El Adelanto*, 21-XI-1897, la manifestación “no tuvo la importancia que, sin duda, se propusieron darle los escolares que la organizaron”, porque “mientras no haya datos concretos que permitan creer en la completa pacificación del archipiélago filipino, todo el mundo reserva sus entusiasmos”. También *El Lábaro*, 20-XI-1897, reconoció que dicha manifestación “no se organizó con brillantez”.

<sup>15</sup> La confirmación de la paz en Filipinas, recogida en *El Adelanto*, 17-XII-97 o *El Lábaro*, 18-XII-1897, no dio ocasión a grandes celebraciones, salvo una manifestación en Salamanca de los estudiantes del Colegio de Segunda Enseñanza, y otra en Peñaranda de Bracamonte. Según *El Lábaro*, 23-XII-1897, “la paz en Filipinas ¡digámoslo con franqueza! no ha entusiasmado al público”. A finales de enero se cantaron Te Deums en las Catedrales de Salamanca y Ciudad Rodrigo; en la primera de ellas “no dejó de ser regular la concurrencia de fieles; pero indudablemente hubiera sido mucho mayor, si al vecindario llega oportunamente por la prensa, la noticia del día señalado para dicho acto”; cfr. *El Fomento*, 31-I-1898 y 1-II-1898.

<sup>16</sup> M. RUBIO, “Dominicales”, *El Adelanto*, 23-I-1898. Rememorando la triste despedida de la última expedición de reclutas que habían salido de la estación de Salamanca para pelear en la Gran Antilla, en la que sólo participaron “aquellas personas que con tal acto cumplieron un deber, no de la conciencia, sino de la ordenanza”, el periodista se pregunta “si será verdad que los pueblos, al igual que los individuos, llegan a épocas en que, por su decrepitud, sólo conocen la gloria por los recuerdos de más felices tiempos”.

Sin embargo, la última de esas explosiones, y la más intensa, estaba aún por llegar, y se produciría en la primavera de 1898, ante la perspectiva de la guerra contra los Estados Unidos. Para empezar, reaparecen ahora, con fuerza inusitada, las manifestaciones patrióticas. Como sucedió en otras partes de España, muchas de ellas tuvieron un carácter fundamentalmente estudiantil. A mediados de abril, algunas ciudades, tal fue el caso de Salamanca, asistieron a manifestaciones de este tipo casi diariamente. El 14, el 15, el 16, el 19 –tras la denegación de permiso por el Gobernador civil el 17– y el 20, grupos de estudiantes “no muy numerosos, pero sí entusiastas” recorrieron las calles de Salamanca, con banderas españolas, entonando la marcha de Cádiz, dando vivas a España, al Ejército y a la Marina, y –ahora también– mueras a los *yankees*, representados como cerdos en pendones y estandartes; a veces, las manifestaciones dieron lugar a pequeños disturbios, e incluso a alguna intervención de la policía sable en mano<sup>17</sup>. La preocupación por el “estado anárquico” del campo escolar, por estas “tumultuosas manifestaciones” que iban acompañadas de una generalizada inasistencia a las clases, dio lugar a la celebración el 20 de abril de una Junta de los Decanos de la Universidad que decidió amonestar a los estudiantes para que volvieran “al orden y a las clases”<sup>18</sup>. Las cosas llegaron aún más lejos en otras capitales, en las que se produjeron graves alteraciones del orden público. Así, durante una “imponente” manifestación celebrada en León, en la que los estudiantes de la Escuela de Veterinaria, de la Escuela Normal y el Instituto recorrieron las calles dando vivas a España, al Ejército y a la Marina, y mueras a los yankees, se formó un escándalo monumental ante el Seminario, con pedradas, varios heridos, intervención de la policía y algunas detenciones, cuando el Rector del mismo negó el permiso a sus estudiantes para que se sumaran al grupo<sup>19</sup>. Fue justamente el temor a estas alteraciones del orden lo que impulsó a finales de abril al gobierno a anunciar un adelanto de los exámenes correspondientes a ese curso al 9 de mayo<sup>20</sup>.

<sup>17</sup> *El Adelanto*, 15, 16, 17, 19, 20, y 21-IV-1898; *El Lábaro*, 15-IV-1898; y *El Noticiero Salamantino*, 15, 16 y 20-IV-1898.

<sup>18</sup> Debo la información sobre la Junta de Decanos de la Universidad de Salamanca del 20 de abril de 1898, extraída del Archivo Universitario, al trabajo de curso “Los universitarios salamantinos ante la guerra del 98” de las alumnas de la licenciatura de Historia Marta Gil Moreno y Ruth Torres Agudo. Sobre esta intervención de las autoridades académicas, cfr. también *El Adelanto*, 21 y 23-IV-1898.

<sup>19</sup> “Manifestación en León”, *El Adelanto*, 24-IV-1898.

<sup>20</sup> “Sobre los exámenes”, *El Adelanto*, 28-IV-1898. El “estudiante Amaury”, firmante de este artículo, protestaba ante la medida por considerar justamente que con ella se quería asegurar el orden y disolver las manifestaciones patrióticas.

El componente estudiantil no fue, sin embargo, el único de estas manifestaciones de la primavera de 1898, y en algunos casos el arraigo popular de las mismas resulta bastante claro. El 18 de abril, en Peñaranda de Bracamonte, “después de la procesión que todos los años se celebra para dar la sagrada comunión a los presos de la cárcel y enfermos del hospital”, tuvo lugar una “pacífica y numerosa manifestación patriótica”; en ella hicieron uso de la palabra algunos conocidos políticos de la villa, mientras varias señoritas de la aristocracia confeccionaban algunos lazos con los colores nacionales, “con los que, presos en la cabeza y en el pecho, salieron a dar realce a la manifestación”, recibiendo muchos y prolongados vivas, así como a España, al ejército y a la marina españolas<sup>21</sup>. El domingo 25 se celebró en Béjar una manifestación multitudinaria presidida por el ayuntamiento en pleno, “con una respetable comisión del venerable clero” y con la adhesión de todos los centros recreativos, mutualidades y sociedades obreras de la localidad –el Casino de obreros, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Unión Protectora de Tejedores, la de Cardadores e Hilanderos, la de Apartadores de Lanas, las sociedades de socorros mutuos La Humanitaria y la Tercera de Artistas, el Gremio de Dependientes de Comercio, el Gremio de Taberneros, etc.–; los periódicos subrayaron el “entusiasmo indescriptible”, su carácter “grandioso”, la participación de la gran mayoría de la población –entre 4.000 y 6.000 manifestantes, según las fuentes–, el colorido que le proporcionaban los estandartes de las sociedades que se habían adherido a la misma; como en otros lugares, al terminar la manifestación “los dependientes de comercio prendieron fuego a un tarjetón en el que figuraba un yankee, vulgo cerdo”<sup>22</sup>. Ese mismo domingo 25 de abril se organizó también en Lumbrera otra “imponente” manifestación patriótica, en la que el párroco de la villa y un acaudalado propietario “pronunciaron elocuentes y patrióticos discursos que fueron muy aplaudidos”, se acordó además “iniciar una suscripción con destino a la nacional” y “el elemento joven mostróse dispuesto a alistarse como voluntario tan pronto como el gobierno lo considerase necesario para la defensa de la patria”<sup>23</sup>. El viernes 30, “para protestar contra los actos de piratería realizados por EE.UU., antes y después de la declaración de la guerra”, Ciudad Rodrigo fue escenario de otra “gran manifestación patriótica”, y es seguro que por esas fechas algo similar sucedió en otras muchas localidades de la región<sup>24</sup>. En la propia ciudad de Salamanca, el 2 de mayo los maestros de las escuelas públicas y colegios particulares prepararon una manifestación infantil “a fin de protestar de la guerra a que sin razón ni justicia nos provocan

<sup>21</sup> *El Adelanto*, 19-IV-1898, y *La Voz de Peñaranda*, 23-IV-1898.

<sup>22</sup> Cfr. “Telegrama de Béjar”, *El Adelanto*, 25-IV-1898 y “Por la Patria”, *La Victoria*, 30-IV-98.

<sup>23</sup> *El Adelanto*, 26-IV-1898.

<sup>24</sup> Cfr. el periódico mirobrigense *El Clarín*, de 30-IV y 8-V-98.

los EE.UU.”. A ella asistieron muchísimos niños, tremolando banderas nacionales con inscripciones alusivas al acto, aclamando al ejército y la marina y entonando himnos patrióticos con el acompañamiento de las bandas del Hospicio y del Círculo Obrero. Tras recorrer las principales calles de la ciudad y saludar al Gobernador civil, el Obispo de la diócesis, el Rector de la Universidad y el alcalde de la ciudad, se hizo entrega al gobernador civil de la cantidad recaudada durante la manifestación en favor de la suscripción nacional y un niño pronunció un pequeño discurso patriótico. La prensa aplaudió unánimemente esta iniciativa “como procedimiento el más a propósito para educar a la nueva generación en los sentimientos de amor a la patria”<sup>25</sup>.

Al mismo tiempo, muchas fiestas y espectáculos se impregnaron en esas semanas de entusiasmo nacional. En Salamanca, la iniciativa más importante fue el festival patriótico del Teatro Liceo celebrado el jueves 21 de abril, pensado para allegar fondos en favor de la suscripción nacional –se llamó oficialmente “Concierto vocal e instrumental para arbitrar recursos para el barco de guerra España”–. Con objeto de incrementar la recaudación, se organizó una tómbola en el Casino, a la que enviaron sus regalos las principales familias de la ciudad, obteniéndose 4.370 pesetas con la venta de papeletas que, unidas a otras 4.200 que produjo el festival del Liceo, dio un total de 8.500 pesetas para la suscripción nacional. Durante la fiesta, el Teatro del Liceo se engalanó artísticamente con guirnaldas y percalinas, muchas señoras y señoritas lucieron la clásica mantilla española y los colores nacionales en flores o lazos de sus prendidos, mientras los caballeros ostentaban en la solapa de su frac botones y pequeños lazos con los colores rojo y gualda. El programa del concierto, a cargo de la Banda de Calatrava, satisfizo, al parecer, a los más exigentes *dilettanti*; en la apoteosis final, se interpretó la “Gran marcha de Cádiz por el coro general de señoritas y caballeros, con acompañamiento de orquesta y banda”. El “hermoso cuadro plástico, rebosante de belleza y patriotismo” fue descrito vibrantemente por un periodista local:

“Se levanta el telón y aparece un cuadro que no sé cómo calificarlo. Al verlo, como al recordarlo para escribir estas cuartillas, no se me ocurre más que gritar: ¡Viva España! En el fondo del escenario un telón pintado con inspiración por Aquilino Pinto y por Ramírez, que representa un mar en cuyas aguas navegan dos grandes barcos de guerra, el Patria y el Arapiles. Por estar acertados los pintores, hasta en el bautizo del de los barcos han estado. Patria... Arapiles... Cada cual que se entusiasme por su cuenta; yo no tengo tiempo para pretender entusiasmar a los demás y recordar hazañas que todos llevamos dentro del pecho.

<sup>25</sup> *El Adelanto*, 29-IV-1898 y “La manifestación infantil”, *El Adelanto*, 3-V-1898. Por esas mismas fechas tuvieron lugar también algunas manifestaciones patrióticas de escolares y jóvenes en Ciudad Rodrigo; cfr. *El Lábaro*, 28-IV y 1-V-1898.



En medio del escenario y sobre un pedestal, una matrona representando a España, con la diestra empuñando nuestra enseña y con la siniestra sobre la melena del león patrio. Soldados de Almansa y trofeos militares.

El coro de señoritas y caballeros, todas ellas con trajes claros, sobre los que se destaca la banda de colores nacionales, y ellos de correcto traje de etiqueta y lazos de los mismos colores nacionales.

Cantan la marcha de Cádiz acompañados por la orquesta y por la banda de Calatrava, y al cantar ¡viva España! agitan lindos ramos de flores con cintas de color que el señor Ruiz Zorrilla, gobernador de la provincia, ha tenido la atención de regalar a todas las señoritas del coro.

Un sargento de Almansa paseó la bandera española por el escenario, y los aplausos parecen cañonazos lanzados desde el propio Morro de la Habana al morro del presidente de los *yankees*.

¡Viva España!”<sup>26</sup>.

Algunos espectáculos taurinos celebrados en esas mismas fechas se dotaron también de esta dimensión patriótica. El domingo 24 de abril tuvo lugar en la Plaza de Toros de Salamanca –“con buena entrada y grandísima animación”– una becerrada, organizada por un grupo de estudiantes, cuya recaudación –835 pesetas, descontados los gastos– se destinó a engrosar la suscripción nacional; como parte del espectáculo, los periódicos no dejaron de destacar que tanto en la presidencia como en palcos y balconillos, con la clásica mantilla española y adornadas con lazos de los colores nacionales, “lucían sus encantos las más preciosas jóvenes de esta ciudad”, ni tampoco que a la salida de la plaza se organizó otra entusiasta manifestación patriótica<sup>27</sup>. No queriendo ser menos, ese mismo domingo los dependientes de comercio de Salamanca celebraron una reunión –al final de la cual, según la prensa, se prorrumpió en gritos entusiastas de “¡viva España!”, “¡viva el comercio honrado!”, “¡mueran los negros norteamericanos!”– en la que eligieron una Junta que preparase otra corrida de becerros para el 2 de mayo, cuyas ganancias irían a parar también a la suscripción nacional; ese día la plaza volvió a presentar “hermoso aspecto” y una buena entrada, aunque lo desapacible del día y, sobre todo, “las infaustas noticias recibidas de Filipinas” impidieron que se repitieran anteriores entusiasmos<sup>28</sup>.

<sup>26</sup> Mariano Núñez, “El Festival Patriótico”, *El Adelanto*, 23-IV-1898. Cfr. también sobre la preparación y el balance de esta iniciativa, *El Adelanto*, 18, 20, 21 y 24-IV-1898, y la “Carta de gracias” de los organizadores de la misma “a todas las autoridades, corporaciones, centros de recreo y particulares que con su valioso concurso nos han permitido realizar nuestros proyectos”, en *El Adelanto*, 27-IV-1898.

<sup>27</sup> Cfr. *El Adelanto*, 23 y 25-IV y 5-V-1898.

<sup>28</sup> *El Adelanto*, 25 y 26-IV y 3-V-1898.

Las aportaciones a la suscripción nacional, tanto particulares como oficiales, se multiplicaron también en aquellas semanas. En la Universidad, durante una reunión celebrada el 21 de abril por profesores y estudiantes en la que se recaudaron 1.118 pesetas, se decidió dirigir una circular telegráfica a todas las Universidades animándolas a secundar la iniciativa, mientras un Catedrático “hizo fervientes votos porque de la guerra comenzada surja el engrandecimiento de nuestra patria, a pesar de los malos deseos de poderosas naciones que apoyan a nuestros adversarios”, añadiendo que España “no necesita para luchar honrosamente contra el mundo entero, más aliados que su derecho y su valor”; un estudiante cubano, presente en el acto, “electrizó a la concurrencia” al señalar “que él, como la mayoría del pueblo cubano, es y quiere ser español”<sup>29</sup>. En las semanas siguientes, la prensa recogió noticias de contribuciones voluntarias a la suscripción nacional de, por ejemplo, los clientes del merendero de San Buenaventura –once reales–, los empleados de la sucursal de Salamanca de la casa Singer –dos pesetas por día, en proporción al sueldo que cada uno de ellos disfrutaba–, los reclusos de la cárcel de Béjar –su haber de un día–, el clero de la diócesis de Salamanca –dos días de haber–, el personal del archivo y la biblioteca de la Universidad –un día de haberes por mes–, el de la Facultad de Filosofía y Letras –un día– o los empleados de la Audiencia Provincial –dos días–<sup>30</sup>.

Aunque muchas veces con carácter retórico, no faltaron entonces los ofrecimientos de voluntarios para combatir en la guerra. Los jefes, oficiales y sargentos retirados del ejército con residencia en Ciudad Rodrigo ofrecieron “sus servicios personales y pecuniarios al Gobierno” ante el General Gobernador de aquella plaza. Los estudiantes salmantinos iniciaron el alistamiento de un batallón encargado, en caso necesario, de guarnecer la plaza. Y los empleados de Singer se pusieron también a disposición del gobernador de la provincia “por si llegara la necesidad de organizar compañías de voluntarios para la seguridad y defensa de Salamanca”<sup>31</sup>.

Todo, en fin, en aquellos días de finales de abril y comienzos de mayo de 1898, antes de que comenzaran a llegar las noticias del “desastre” naval, parecía medirse desde la perspectiva del patriotismo. Los rumores de que Woodford, el enviado del Presidente de los Estados Unidos, pasaría por Salamanca, con dirección a Portugal, hicieron que “un grupo no muy numeroso” acudiera a la estación del ferrocarril y prorrumiese en grandes silbidos a la llegada del tren, surgiendo incluso un incidente cuando alguien, al parecer por

<sup>29</sup> “En la Universidad”, *El Adelanto*, 22-IV-1898.

<sup>30</sup> Cfr. *El Adelanto*, 26 y 27-IV, 2 y 8-V-1898.

<sup>31</sup> Respectivamente, *El Adelanto*, 19, 24 y 27-IV-1898.

error, gritó “¡Viva Cuba libre!”<sup>32</sup>. El paso de un escuadrón de soldados, a la vuelta de un ejercicio, ante los balcones del Casino de Salamanca y del Círculo Mercantil, fue suficiente para desencadenar en el centro de la ciudad una auténtica oleada de vítores al Ejército<sup>33</sup>. Un alumno del Seminario que defendió públicamente a los Estados Unidos frente a España fue expulsado del mismo inmediatamente, mientras un periódico pedía que fuese arrojado “no a la calle sino a la pocilga”<sup>34</sup>.

### *Los agentes de la movilización*

Naturalmente, este clima de movilización patriótica, enraizado en un determinado patriotismo popular de cuya existencia no caben dudas, tuvo mucho que ver también con la actuación de una serie de agentes movilizados. Como hemos visto, al principio de la guerra parece claro que desempeñaron un importante papel las propias autoridades políticas, provinciales y locales, preocupadas sin embargo por evitar cualquier posibilidad de alteración del orden en la primavera de 1898. Ocasionalmente, los casinos y círculos de recreo, algunas sociedades obreras incluso, así como determinados individuos y grupos profesionales, ejercieron también alguna actividad en este sentido. Especialmente significativa fue la intervención, como ya se ha comprobado, de los estudiantes durante estos tres años. Probablemente, sin embargo, los principales protagonistas de la movilización en Castilla fueron, por un lado, la prensa, y por otro, y muy especialmente, la Iglesia.

El papel ejercido por la prensa no tuvo que ver tanto con la organización directa de las movilizaciones patrióticas, como con la configuración de un clima de opinión casi unánimemente favorable a la guerra. Se trata de un fenómeno muy conocido, sobre todo por las críticas que recibió después del

<sup>32</sup> Según relataron los periódicos, varias personas se arrojaron sobre el autor del grito, hasta que éste, con lágrimas en los ojos, mostró su arrepentimiento, diciendo que no sabía lo que había dicho. “El Adelanto” informó, en principio, que el culpable había sido un empleado de la línea del ferrocarril que no debía estar “en su cabal juicio”. No obstante, a petición de los empleados de la línea —“que no cometen nunca faltas contra su patria, a la que se deben con todo el entusiasmo de buenos españoles”—, el periódico rectificó poco después, identificándole como un empleado de la Inspección del gobierno, “patriota de corazón”, que “embargado por patriótico entusiasmo, quiso gritar ¡viva Cuba española! y su lengua no tradujo bien el pensamiento”. Cfr. *El Adelanto*, 22 y 23-IV-1898.

<sup>33</sup> *El Adelanto*, 24-IV-1898.

<sup>34</sup> *El Adelanto*, 28-IV-1898. Participando de este generalizado ambiente patriótico y belicista, uno de los líderes del naciente Partido Socialista Obrero Español, el mirobrigense Casimiro Muñoz, publicó una carta en “El Adelanto” (9-V-1898) en la que expresaba su rechazo al servicio militar vigente, pero también su postura favorable a la guerra contra los EE.UU.

“Desastre”: en general, la prensa española promovió un belicismo sistemático, lleno de invocaciones a la “dignidad y al honor de España”, de exaltación del supuesto heroísmo, quijotismo e hidalguía española, y de insultos al adversario, sobrevalorando además la capacidad militar española frente a los insurrectos cubanos y al ejército de los EE.UU. Como han puesto de manifiesto algunos estudios de la prensa española de fin de siglo, esta actitud estuvo relacionada con la aparición de un nuevo tipo de periodismo, con contenidos no tanto de opinión como informativos, esencialmente mercantil, y orientado a la consecución de nuevos modos de influencia; con la guerra, muchos periódicos se lanzaron a una competencia desenfrenada a la búsqueda de nuevos lectores y anunciantes, utilizando aquellos medios que consideraban que estaban a su alcance para conseguirlo, y en especial la explotación del sentimiento patriótico<sup>35</sup>. Este proceso, al que aún era casi completamente ajeno la prensa regional, afectó directamente, sin embargo, a la sociedad castellana: los periódicos de Madrid tenían en muchos casos una amplia difusión por toda España, y ejercían además una función orientadora sobre los contenidos de los modestos periódicos de provincias. Por lo demás, el más importante estudio existente sobre la actitud de la prensa castellana ante la guerra —el dedicado por Juan Andrés Blanco a “El Norte de Castilla”<sup>36</sup>, el periódico de mayor difusión, aparte de los de ámbito nacional, en las dos Castillas y en León—, y todos los datos que hemos expuesto más arriba, permiten sostener que la actuación de la prensa castellana respecto de la conformación de una determinada opinión ante la guerra fue del mismo signo que la del conjunto de la prensa nacional.

La Iglesia católica, el aparato ideológico y cultural más organizado por su presencia en todo el territorio y por su capacidad de influencia en las capas populares, fue sin embargo la instancia de mayor peso en la movilización patriótica castellana de estos años. Deseosa de recuperar un papel exclusivo en la organización social y política, la Iglesia entendió la guerra como una

<sup>35</sup> Cfr., por ejemplo, Jesús TIMOTEO ÁLVAREZ (Dir.), *Historia de los medios de comunicación en España: periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, 1989. De hecho, y a pesar de que no existen datos muy precisos sobre las tiradas de los periódicos en estos años, sí hay constancia indirecta de que durante esta época algunos de ellos llegaron a alcanzar notables incrementos en las mismas: “El Imparcial”, el diario de mayor difusión, alcanzó unas tiradas de entre 120.000 y 140.000 ejemplares, e incluso una revista ilustrada como Blanco y Negro llegó a los 70.000. Sobre la prensa provincial de esta época, cfr., por ejemplo, Mariano ESTEBAN DE VEGA, “Sociedad y empresa periodística en Zamora durante la Restauración, 1875-1898”, en VV.AA.: *Primer Congreso de Historia de Zamora. Tomo 4. Moderna y Contemporánea*, Zamora, I.E.Z., 1993, pp. 359-366.

<sup>36</sup> Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ, “*El Norte de Castilla* ante la guerra de Cuba, 1895-1898”, loc. cit.

magnífica ocasión para mostrar ante todos la identidad profunda entre Trono y Altar, entre los intereses españoles y los propios. En los análisis del conflicto que se realizan en los medios católicos, los conceptos de España y catolicismo se funden prácticamente. España –señalaba el Obispo de Salamanca en una carta pastoral– “es España en cuanto que es católica”; “la Religión y la Patria, la cruz y la espada, son inseparables en el suelo de España”. Por ello, a lo largo de la guerra nunca dejó de repetirse que en esta ocasión, como en tantas otras, la causa de la patria era también “la causa de la Religión, la causa de nuestra fe sacrosanta”<sup>37</sup>. La guerra se convierte incluso en una guerra religiosa, una especie de cruzada en favor de la nacionalidad cristiana. De hecho, los enemigos del imperio español tendrían una profunda raíz anticristiana: los separatistas cubanos o filipinos aparecen descritos como rebeldes paganos, hordas salvajes, desagradecidos con la misión civilizadora y evangelizadora realizada por España durante siglos, movidos por su carácter liberal, judaico y, sobre todo, masón; los Estados Unidos serían un país de herejes protestantes, pueblo bárbaro, incivilizado, “pueblo en el error, pueblo embustero, nación mosaica, con toda la fanfarronería y pedanterismo del orgullo y del dinero, sin leyenda, sin Historia”<sup>38</sup>.

<sup>37</sup> Así, las victorias militares españolas no serían sino resultado de la protección que Dios dispensaba a esta nación: por ejemplo, la muerte de Maceo, el 8 de diciembre de 1896, fue interpretada como señal inequívoca de la intervención de la “Excelsa Reina del Cielo María Inmaculada, Patrona de España y de nuestra siempre heroica infantería”; cfr. *La Información*, 10-XII-1896 o “¿Dónde vive doña Casualidad? Sobre la virgen y la victoria”, *La Semana Católica de Salamanca*, 12-XII-1896. En la manifestación que se celebró en Salamanca el 10 de diciembre de 1896 los obreros del Círculo católico llevaron dos banderas con la inscripción “El Círculo de Obreros de Salamanca. Viva la Inmaculada Concepción. Viva España”.

<sup>38</sup> Cfr., para el conjunto de la Iglesia española de la época, José Manuel CUENCA TORIBIO, “El catolicismo español en la Restauración”, *Historia de la Iglesia en España*, Tomo V, Madrid, B.A.C., 1979. Para el caso de la diócesis de Salamanca, los principales documentos episcopales que reflejan esta postura son los siguientes: “Alocución de los Reverendísimos Prelados de la Provincia Eclesiástica de Valladolid a sus amados diocesanos”, *La Semana Católica de Salamanca*, 6-VII-1895; la Exhortación del Obispo a colaborar en el Empréstito Nacional Voluntario de 1896, en *La Semana Católica de Salamanca*, 14-XI-1896; su artículo “¿Reformas? Soldados hoy, misioneros mañana”, *La Semana Católica de Salamanca*, 16-I-1897; su aceptación de la Presidencia de la Junta Provincial de la Suscripción Nacional para el fomento de la Marina, en *El Adelanto*, 20-IV-1898; “El Obispo de Salamanca a sus amados diocesanos”, *El Lábaro*, 28-IV-1898; su circular reproducida en el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Salamanca*, 2-V-1898; y “Carta abierta al Ministro de Ultramar, Segismundo Moret, ‘Una voz amiga’”, *El Lábaro*, 9-V-1898. Cfr. también David MOTA ÁLVAREZ, “La Iglesia salmantina ante la guerra de 1898”, en Antonio MORALES MOYA (Ed.), *Los 98 ibéricos y el mar*. V. Comunicaciones, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, 1998, pp. 183-193, y David MOTA ÁLVAREZ y Óscar Luis RODRÍGUEZ GARCÍA, “1898. Año de cruzada: la Iglesia salmantina ante las guerras coloniales finiseculares, 1895-1898”, en Octavio RUIZ-MANJÓN y Alicia LANGA (eds.), *Los significados del 98. La sociedad española en la génesis del siglo XX*. Madrid, Universidad Complutense-Biblioteca Nueva, 1999, pp. 452-461.

Al servicio de este análisis, durante los años de la guerra la Iglesia realizó en Castilla una intensísima labor movilizadora. Es preciso destacar, en primer lugar, su activa participación en toda clase de iniciativas destinadas al sostenimiento militar y económico de la guerra. Ya hemos comprobado la notable presencia eclesiástica en la organización de las fiestas de despedida a las tropas y en las manifestaciones patrióticas, unas veces directamente, a través de los distintos niveles de la jerarquía eclesiástica, desde los Obispos hasta los párrocos, y en otras ocasiones mediante su red asociativa seglar. Pero su contribución material a la guerra adoptó otras muchas formas. Así, en Valladolid, por ejemplo, se constituye en septiembre de 1895 una Junta presidida por el arzobispo de la diócesis para recabar socorros en dinero y en especie para ayudar a los familiares de los expedicionarios a Cuba<sup>39</sup>. En la primavera de 1896 se inicia también una campaña para la creación de batallones de voluntarios, a cuyo efecto se constituye en Valladolid una Junta presidida por el Arzobispo, Cardenal Cascajares, e integrada por diputados y representantes de las fuerzas vivas de la provincia, que se dirigirá en demanda de apoyo económico a los distintos ayuntamientos<sup>40</sup>. A finales de este mismo año 1896, la Iglesia se implica directamente en el éxito del Empréstito Nacional Voluntario, suscribiendo una parte del mismo y utilizando su influencia para que se cubriera en su totalidad<sup>41</sup>. Del mismo modo, cuando en 1898 se organiza la Suscripción Nacional con el fin de recaudar fondos para la Marina y el Ejército, la Iglesia vuelve a estar en primer línea: en Salamanca, la Junta Provincial para la Suscripción Nacional se constituye precisamente en el Palacio Episcopal; en ella participan el gobernador civil, el gobernador militar, el alcalde, el director de la Sucursal del Banco de España, el presidente de la Audiencia y el delegado de Hacienda, pero la presidencia corresponde al Obispo de Salamanca, el Padre Cámara; incluso se intenta reproducir la estructura de esta Junta en toda la provincia, constituyendo en cada pueblo una junta auxiliar compuesta por el párroco, el alcalde, el juez, el primer contribuyente, un militar, el maestro de escuela y el obrero más anciano<sup>42</sup>.

<sup>39</sup> Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ, “*El Norte de Castilla* ante la guerra de Cuba, 1895-1898”, loc. cit., pág. 181.

<sup>40</sup> *Ibidem*, pág. 180.

<sup>41</sup> Cfr. “El obispo de Salamanca a sus amados diocesanos”, *La Semana Católica de Salamanca*, 14-XI-1896, así como el número extraordinario de esta revista dedicado a “El Empréstito Nacional”, 17-XI-1896. En la lista de inversores del Empréstito que se publica en este número figuran el Ilustrísimo Cabildo Catedral, el Seminario Conciliar, el clero parroquial, las religiosas, tanto de clausura como de vida activa, la revista “*La Semana Católica de Salamanca*”, el Arcipreste de Peñaranda con varios parroquianos y el Arcipreste de Ledesma.

<sup>42</sup> A veces incluso fueron a parar a la Suscripción Nacional los ingresos de los cepillos de los templos. El obispo de Salamanca llegó a publicar en el “*Boletín Eclesiástico del Obispado de*

Por lo demás, el estrecho compromiso de la Iglesia en Castilla con la movilización nacionalista de estos años se expresa, aún más directamente, en la introducción de la exaltación patriótica en gran parte de las propias celebraciones religiosas. Durante los tres años de la guerra, menudearán por toda la región las procesiones, misas, novenas, rogativas, exposiciones de imágenes y *Te Deums* que unían estos dos componentes. No obstante, es en la primavera de 1898 cuando este tipo de ceremonias alcanzan su cénit, intentando –según hemos podido comprobar, con bastante eficacia– reforzar el sentimiento patriótico, conjugado con la pasión religiosa, entre los diferentes sectores de la población castellana. Del boato y el ritual que las caracterizaban puede ser una muestra la “Solemne rogativa para pedir a Dios el triunfo de las armas españolas” verificada en Salamanca el viernes 29 de abril. Según el programa de la misma, el cortejo saldría de la Catedral a las cinco y media, y seguiría la misma carrera por el centro de la ciudad que la procesión del Corpus. El orden del desfile era el siguiente: piquete de la Guardia Civil; Cruz de la catedral; las señoras junto a la imagen de Santa Teresa; los hombres con las imágenes de San Juan de Sahagún y Santiago; las órdenes terceras, cofradías y congregaciones, acompañando a la imagen de Nuestra Señora de la Vega; el Seminario, clero, Cabildo y Obispo junto con el Cristo de las Batallas; y finalmente, las autoridades, los jefes y oficiales de la guarnición, junto con la escolta. Si creemos lo que dijo la prensa al día siguiente, la rogativa se celebró con “asistencia de numerosísimo público y en medio del orden más perfecto”, tratándose de “un acto imponente y verdaderamente conmovedor”<sup>43</sup>.

Salamanca” una circular ordenando a los párrocos de la diócesis que, junto a sus feligreses de más prestigio, fueran de casa en casa recogiendo donativos para la suscripción; cfr. David MOTA ÁLVAREZ, “La Iglesia salmantina ante la guerra de 1898”, loc. cit.

<sup>43</sup> *El Adelanto*, 28 y 30-IV-1898.





## *Los regeneracionistas castellanos*

---

JULIO ARÓSTEGUI  
*Universidad Complutense de Madrid*

En las presentes Jornadas en las que volvemos sobre el asunto histórico del 98 en España y en la región de Castilla y León, con ocasión del centenario de aquellos eventos, no podía faltar un tema preciso como es el del *regeneracionismo*, compleja corriente, intelectual y política, que siendo inseparable del paisaje crítico de la España del cambio intersecular, no lo es, sin embargo, de la propia circunstancia del *Desastre* exterior. Me corresponde a mí abordar de forma panorámica el asunto y voy a centrar más adelante mi intervención precisamente en las vertientes castellanas específicas que aquel movimiento tuvo.

Aunque supongo que el Prof. Carlos Serrano, conocido especialista en el tema, volverá sobre él con ocasión del cierre de las Jornadas, mi exposición será todo lo amplia que parece conveniente, puesto que ello redundará justamente en poder hacer un mejor contraste entre mi exposición y la suya, en lo que coincidan y en lo que discrepen. En realidad, la temática de Carlos Serrano está prevista que se ciña al asunto de la *crisis de la conciencia castellana* en ocasión de aquellas vicisitudes históricas. En mi caso, el tema del regeneracionismo está menos estrechamente ligado, como es claro, al propio asunto del *Desastre*, dado que vamos a referirnos a una situación histórica, la del nacimiento, incidencia y peculiaridades del regeneracionismo, cuya cronología desborda la otra. La corriente regeneracionista en España es bien sabido que nace con bastante antelación a la crisis misma del 98 y perdurará después de ella.

El regeneracionismo es un tema sobre el que se ha fijado la atención de la historiografía desde hace bastante tiempo, pero ha recibido un tratamiento muy disímil, es decir, ha concitado interpretaciones y valoraciones muy dispares. Realmente, las interpretaciones en cuestión se hallan siempre muy relacionadas con la propia coyuntura desde las que se han hecho. Parece destacable el hecho de que a Manuel Azaña, Ortega, Marañón y, en general, a la generación de 1915, el regeneracionismo no les parece una empresa intelectual, ni política, provechosa, si bien no se regateen muchas veces los elogios a destacadas personalidades, como los que Ortega, por ejemplo, dedica a Costa<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> J. ORTEGA Y GASSET: *Ensayos sobre la generación del 98*. Madrid, Alianza Editorial, 1989. pp. 15 y ss.

El regeneracionismo tuvo una vertiente castellana de especial relevancia. En Castilla el pensamiento regeneracionista tuvo una importante presencia y despliegue, desde antes del 98 y por supuesto también con posterioridad, si bien no estamos muy seguros en la unidad de las interpretaciones. Preguntas frecuentes son: ¿qué es el regeneracionismo castellano? ¿cuándo aparece? ¿qué representa? y ¿cuál es su grado de eficacia histórica? Tal vez, un buen punto de partida para el análisis de las respuestas más convincentes sea el ya clásico libro de J. Varela Ortega, del que vamos a partir para contrastar después algunas opiniones más, entre las cuales la nuestra propia<sup>2</sup>. Algunas de sus apreciaciones sobre lo que él mismo denomina “regeneracionismo castellano” no son compartibles, otras resultan en extremo sugerentes. Se trata, pues, de volver al tema para someterle a una discusión crítica.

## 1. EL REGENERACIONISMO, SÍNTOMA Y RESPUESTA

Al referirnos a los regeneracionistas comprendemos a un conjunto de ensayistas o pensadores, periodistas y políticos, algún “arbitrista” también, ciertamente, que desarrollaron su obra y ejercieron su crítica en un amplio período de tiempo, en una España crítica y en cambio, que podemos situar entre el último cuarto del siglo XIX y la Guerra Civil, dentro de ese espacio de algo más de cincuenta años cuya producción intelectual fue enfocada en un libro también clásico y magistral como fue el de Manuel Tuñón de Lara *Medio siglo de cultura española*. En ese medio siglo, que, por su parte, rotuló José Carlos Mainer como *Edad de Plata* de la cultura española, como atinada recuperación del Siglo de Oro, se produjo el pensamiento regeneracionista, como una de las grandes corrientes de renovación del país.

Desde luego, el regeneracionismo, como movimiento que alcanza a todo el país, no surgió realmente en una región precisa, pero alcanzó en algunas de ellas unas peculiaridades propias. Como es bien sabido, la figura arquetípica del movimiento en cuestión, D. Joaquín Costa, no era castellano sino aragonés. Joaquín Costa era aragonés, pero no debemos olvidar que, por ejemplo, un gran estudioso de Costa como fue el llorado Enrique Tierno Galván, aquel excepcional alcalde de Madrid, ya dijo más de una vez, al estudiar a Costa, que éste o Mallada habían nacido en Aragón pero que el pensamiento de ambos era profundamente castellano, es decir, que efectivamente era un pensamiento mesetario, un pensamiento centralista, un pensamiento no medite-

<sup>2</sup> J. VARELA ORTEGA: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la restauración (1875-1900)*. Madrid, Alianza Editorial, 1977.

rráneo, por decirlo de alguna manera, sino más bien del interior, y que tenían reminiscencias históricas que se asemejaban profundamente a la que era la historia de Castilla. En Castilla, y también en Cataluña, el regeneracionismo se presentó con rasgos particulares.

D. Joaquín Costa fue, incluso, el que dio nombre al movimiento, porque él inventó el uso específico en el lenguaje político y social del término “regeneración” y él fue el autor de una larguísima producción sobre el problema de la regeneración española. Evidentemente, no vamos a detenernos de manera circunstanciada en la historia de Costa y de sus seguidores. La pléyade de estos hombres incluye a los Macías Picavea, los Isern, y también a Morote, Silió, Mallada que era, sin embargo, anterior y a otros a los que nos referiremos después. Es destacable un regeneracionismo catalán que tiene como figura de interés a Durán y Bas. Es decir, la nómina de los regeneracionistas de primera o segunda fila es amplia. Hay también políticos del sistema, como Silvela, y políticos ligados a Castilla como Germán Gamazo y luego Santiago Alba. Con Gamazo se ligó un movimiento político al que se llamó precisamente “gamacismo”. Entre los regeneracionistas puede situarse al propio Antonio Maura, e incluso a José Canalejas. Pero no conviene tampoco hacer indiscriminado el apelativo porque pierde su valor definitorio. Había en la España de en torno al 98 muchas gentes convencidas de la inviabilidad del sistema, evidentemente, y después del problema del 98 aún más. Pero no todo se plasmaba en concreto en propuestas de tipo regeneracionista no conviene llamar así a toda política reformista. Las propuestas regeneracionistas formaban un *corpus* específico<sup>3</sup>.

En el análisis general del pensamiento regeneracionista hay algunos extremos que resultan de un particular interés y que no siempre son los más abordados por los autores. Lo primero que resulta llamativo y merecedor de alguna exégesis es el uso mismo del término *regeneración*, cosa en la que, decimos, no parece haberse reparado suficientemente. No debe olvidarse, primero, que en España se habla de “regenerar” antes de que sucediese lo que podría haber sido el lugar común de todas las quejas y de todas las propuestas de rectificación. Es decir, se habla de regeneracionismo bastante antes del *desastre* del 98. Parece claro, pues, que es inadecuado ligar de forma estrecha, como se ha hecho a veces, el pensamiento regeneracionista con la crisis misma del 98. Otra cuestión es el impacto que esa gran crisis política tuvo sobre el regeneracionismo propio.

<sup>3</sup> Del regeneracionismo ha querido hacerse un amplio movimiento reformista bastante indiscriminado que convertiría en tal cualquier empresa política nueva. Este es el sentido que ha querido verse, por parte de autores como Javier Tusell o Carlos Seco, en la Dictadura de Primo de Rivera.

En realidad, aún cuando Joaquín Costa fue el definidor fundamental de la corriente, el que dio al movimiento su imagen, su impronta y su impulso más fuerte, no sería el primero en manifestar ideas de este cuño regeneracionista. Es más correcto ver en el libro del geólogo e ingeniero de minas Lucas Mallada, aparecido en 1890 y que se titulaba nada menos que *Los males de la patria y la futura revolución española*, el punto de partida de la difusión de este tipo de ideas. El libro de Mallada era un ensayo sorprendente para su época y tuvo la grandísima importancia de poner en primer plano un juicio que venía a ser el contrario del habitual cuando se consideraba globalmente el caso material de España. “Este país que nosotros tenemos –diría Mallada–, para empezar ni es tan rico como se nos viene diciendo desde Plinio para acá, ni es tan feraz, ni tiene tan buen clima, ni tiene tan buen territorio para la agricultura, ni tiene tanta ganadería, ni tiene tanto de lo que nos viene diciendo hace XX siglos, sino todo lo contrario”.

No era ya poco decir. Pero se añadía más. “De la superficie de este país –continúa Mallada (y desde que Lucas Mallada escribió esto hasta hoy han pasado más de 100 años y nadie le ha discutido en el fondo)– sólo un 47% es útil para actividades de tipo agrario, y de ese 47% que es menos de la mitad del territorio, sólo un 10% es realmente válido para agricultura”. Los cálculos de Mallada venían a poner en entredicho las consabidas “loas de España” de las que había noticias empezando en Plinio, pasando por Alfonso X El Sabio, y hasta llegar a los románticos. Mallada reparaba, además, en que un país tradicionalmente minero tenía buena parte de sus minas agotadas, pues llevaban explotándose miles de años también. En definitiva, es el mito de la feracidad de Hispania, mito tenaz, el que Lucas Mallada ataca con vigor.

Pero, y tal vez no por fortuna para su crédito como crítico, Mallada habla de otras muchas cosas en su alegato. Se adentra en tierras mucho más movedizas, como son las del carácter de los españoles, con el mismo espíritu crítico pero con menores fundamentos empíricos. Para Mallada los españoles son indolentes, individualistas, incapaces de darse un sistema de organización realmente eficaz. Ni que decir tiene que no se mueve aquí en terreno desconocido. Se trataba de apreciaciones que habían sido ya expuestas siglos antes. Aun así, el mito del individualismo viene en buena parte de los regeneracionistas. Atacaba luego el sistema político, que acertaba a basar también en la institución del *caciquismo*. Según Lucas Mallada, un sistema político absolutamente corrompido, absolutamente falsificado, donde ni las elecciones son elecciones, ni el parlamento es parlamento, ni los políticos realmente son políticos responsables ante un pueblo, porque de hecho ante quien responden es ante el Rey, y los poderes del Rey son tan extremadamente amplios que realmente el sistema está viciado por los propios poderes del Rey. Lo signifi-

cativo, además, es que Mallada hacía aparecer su libro en la misma fecha de 1890 en que el sistema político de la Restauración adopta el sufragio universal, lo que significaba entonces el derecho a voto para todos los varones desde los veintitrés años en la elección de los diputados.

Con Mallada se abre una línea crítica que luego se va a generalizar por parte de otros pensadores, algunos de ellos con una producción literaria extremadamente amplia, como es el caso de Joaquín Costa. Cientos de ellos, como Mallada mismo, no volverían a repetir la línea que habían expresado en una sola publicación. Mallada se dedicaría a algo mucho más efectivo, a la confección del mapa geológico de España, el primer gran mapa geológico hecho en España. Este detalle nos impide aceptar sin más una opinión que se generaliza hoy, según la cual el mensaje regeneracionista es fundamentalmente una exageración, y hace de estos hombres un mero conjunto de arbitristas, que no tenían ideas claras de lo que decían y que, sobre todo, no tenían ideas científicas. La matización es imprescindible puesto que el perfil de Mallada se aparta de ello. No eran ciertamente hombres de sólida ciencia Damián Isern, Picavea y otros muchos de menor nivel. Pero la formación jurídica e historiográfica de Costa no permite decir lo mismo, ni tampoco en el caso de otros juristas y humanistas reconocidos: Azcárate o el historiador Rafael Altamira. De modo que la interpretación del regeneracionismo como un fenómeno más en la línea de nuestros arbitristas, o buscadores de remedios, del siglo XVII, debe ser matizada por simplista.

Es cierto que, como en el caso de los escritores del siglo XVII, el regeneracionismo vuelve a recuperar el lenguaje de la *decadencia* de España, sólo que en vez de emplear ese término emplea uno más tajante aún, el de *degeneración*. Sin duda, se trataba de una especificación dura y más bien ligera de fundamentos serios de tipo científico. Los regeneracionistas son, sobre todo, críticos sociales que plantean a veces soluciones irreales tan desprovistas de análisis serios de la realidad que ello justifica, ciertamente, una duda sobre la verdadera eficiencia de su discurso. No debe negarse, pues, que en estos pensadores hay un tanto de arbitristismo, con propuestas, por ejemplo, del tipo de la clausura del parlamento durante diez años puesto que ello facilitaría que los políticos se regeneran, una propuesta que hace Ricardo Macías Picavea, autor que en otro pasaje califica al *austracismo*, es decir la deriva de la Monarquía española por causa del paso de la corona a la familia de los Habsburgo austriacos, de clave de todos los males españoles.

Juicios y propuestas que hoy nos aparecen enteramente triviales, es cierto, pero que en su momento no lo eran tanto. Se trataba de asertos vertidos en un contexto social donde dos tercios de la población eran analfabetos, donde se entiende diáfano que una de las propuestas claves de Costa

fuera la de “escuela y despensa”, una rectificación cultural y económica expuesta en un lenguaje de cierto pedestrismo. No es raro que ciertos profesionales de la política lo calificaran de “garbancismo”, de forma que la política del garbanzo tiene algunos ilustres precedentes en este país... El regeneracionismo no se entiende sino desde este nivel de una sociedad de claros rasgos de arcaísmo y con alto contenido de marginación.

Tras la derrota del 98, el regeneracionismo vino a converger con un cierto estallido. De indignación, por una parte; de ciertos intentos de solución, por otra; con un juicio muy negativo de la situación, por todas. La población entiende que la realidad se entrevera de mentiras “oficiales”, de irresponsabilidades, de una derrota militar ante lo que ahora se entiende ya con claridad, y antes se había ocultado, que era una gran potencia. Ahora se sentirá que si se hace una guerra no es para perderla sino para ganarla. A muchas gentes les parecía que el desastre del 98 lo era por lo que tenía de demostrativo más que por la pérdida de la guerra, por lo que mostraba sobre la falta de funcionamiento del país que los políticos habían intentado siempre negar.

La palabra *regeneracionismo* se hizo ya de uso más habitual después del desastre e, incluso, dio lugar a sornas populares, como aquella que narraba Pío Baroja, el novelista, que no era precisamente muy amigo de los regeneracionistas, según la cual “esto de la regeneración ha llegado a tal punto que he visto el otro día un zapatero que tenía un letrero en la zapatería que decía *Se regenera el calzado*”. Con este tono zumbón Baroja venía a preguntarse ¿qué pasa aquí? Que todo habría de regenerarse.

Y es el momento de volver a ese asunto intrigante del uso particular de la palabra *regeneración*.

### *Generación, de-generación, re-generación*

*Re-generar* implicaba como punto de partida la existencia de una *de-generación* y es que, en efecto, la idea de la degeneración del país en el sentido biológico, degeneración de la raza, subyacía en toda esta posición frente a los problemas reales. La regeneración de España era una empresa, o más, una cruzada, que era preciso emprender porque antes había habido una degeneración. De ahí que *generación, de-generación y re-generación* sean un racimo de cuestiones que en los últimos decenios del siglo XIX se engarzan en España en una misma cepa, la del pensamiento social evolucionista que experimenta un auge decisivo desde el sexenio 1868-1874. La idea de una *de-generación*, frente a la cual es necesaria una *re-generación*

de España es un reflejo de las más conocidas aportaciones del darwinismo social que han llegado a España en los años setenta del siglo pasado. Junto a ello, luce el pensamiento organicista<sup>4</sup>.

Ocurre que no se habla de algo más llano como hubiese sido la “decaencia” del país y su contrapartida la “recuperación”. Sino que se habla en términos que parecen más ligados al cientificismo del momento. Resulta llamativa la carga fuerte que los términos degeneración y regeneración encierran con respecto a decadencia y recuperación. Las reminiscencias biológicas de tales términos no parecen estar ocultas. Y se emplean en un momento de la historia intelectual europea en que el evolucionismo, el evolucionismo social, el sociobiologismo y la atención a los problemas de las *razas*, las etnias y la psicología de masas, gozan de gran predicamento entre tratadistas de diverso género, de Spencer a Le Bon y de Chamberlain a Lombroso. Uno de los grandes tratadistas de las razas del momento, Max Nordau, es traducido al español por Nicolás Salmerón. De todo ello hay resonancias, indudablemente, en los escritos de los regeneracionistas.

Los regeneracionistas no dudan en decir que el país está degenerado, como si el país hubiese tenido una evolución equivocada. El vallisoletano Damián Isern hablaría claramente de una degeneración que procede, según él, no de fecha reciente sino de otra mucho más antigua. Costa habla de degeneración y de regenerar (no se olvide que estos hombres no son científicos ni son naturalistas, no tienen ninguna visión ni formación de genetistas) pero dice una cosa que muestra un realismo ingenuo pero efectivo: nuestras gentes lo que necesitan es comer; este pueblo, sencillamente, no come.

Ahora bien, ¿estamos simplemente ante un ingenuo también biologismo de la *raza*? No lo parece así aunque el término “raza” se encuentre también con gran frecuencia en el lenguaje regeneracionista. El término “raza” está presente, las derivaciones biológicas de este arbitrio lo están también, los símiles de semejante tipo, y de tipo organicista, son frecuentes. No resulta raro leer en los regeneracionistas que los males de España son males de una raza que ha degenerado..., en términos, incluso, de un más o menos ingenuo darwinismo. Las doctrinas de Darwin están entonces en plena efervescencia, y dan lugar a una sonora polémica intelectual, ideológica, política en la España de fin de siglo XIX, entre quienes dicen, que son pocos, que Darwin lleva razón, y entre quienes niegan rotundamente que el hombre pueda descender del mono..., que es lo que piensan quienes en absoluto comprenden el caso.

<sup>4</sup> El pensamiento organicista es uno de los elementos fundamentales que llevarán a Tierno Galván o a Tuñón de Lara a ver el regeneracionismo, o a algunos de sus representantes, como un prefascismo. Volveremos después sobre ello.

Es importante observar que para Mallada existen de forma natural la *raza* superior y la inferior. Y que la “raza latina” está dentro de ésta última y en ello se fundamentan algunos males de lo español. En algún sentido, el regeneracionismo puede verse como un episodio de la explicación biologista de ciertas manifestaciones de la crisis finisecular europea.

Sin embargo, cometeríamos un error si viéramos en esta idea de raza un mero reflejo biológico. Raza es para aquellos hombres sobre todo *carácter*. Algo de esas ideas comparten políticos como Antonio Cánovas o Segismundo Moret – es decir, de ambos lados del espectro de los partidos – que en la coyuntura del problema colonial buscarán endosar una buena parte de éste, no a la propia ineptitud de los políticos sino al mito de un “pueblo cansado”, que sería el español. La palabra “raza” tiene en el lenguaje de la época un espectro semántico mucho más amplio que el que le da el lenguaje de hoy, en el que la ciencia natural y la social han perfilado muchos conceptos emparentados pero distintos. Para nosotros la palabra *raza* presenta una dimensión prácticamente única centrada en lo somático. La palabra “raza” de fines del XIX tiene amplias connotaciones culturales, históricas, psíquicas o étnicas. Puede hablarse de la “raza española”, la “raza latina”, “germánica”, pero se está hablando de una *estirpe* o de una civilización. Ello no excluye, sin embargo, los rasgos propiamente físicos pero no se reduce a ellos. Lo que resulta sintomático, más bien, es el propio símil que incluye lo biológico. La raza es, en definitiva, el “pueblo”, y su núcleo aquel “macizo de la raza” del que hablaría muchos años después Dionisio Ridruejo.

En cualquier caso, regenerar exige intervenir al enfermo. Costa llega por ahí a la idea de una *dictadura tutelar* para regenerar una sociedad. El historiador Rafael Altamira hablaba de la justificación de esa dictadura cuando se ha producido, justamente, una degeneración. Por lo demás, la idea de que España debía regenerarse era común en la última década del siglo XIX. Resulta que esa no era en sí misma una idea estrictamente regeneracionista. En ese sentido, *regeneracionistas* serían muchísimas gentes, muchos intelectuales, los mismos institucionistas y otros, como Ganivet o Unamuno. Y es que muchos de los regeneracionistas fueron discípulos de reconocidos krausistas fundadores de la Institución Libre de Enseñanza. De ahí que debamos hablar de un “intelectual regeneracionista” como una especie del género común de los intelectuales.

Lo cierto es que hoy esa degeneración de la raza la encontramos en una visión atrabiliaria, absolutamente injustificada y no fundamentable en ningún conocimiento científico, aun cuando nos refiriésemos a su aspecto cultural e histórico. Constituía una visión completamente falsa, una falacia que, tal vez, en boca de políticos, era hasta interesada, porque pretendía



transferir a razones enteramente incontrolables lo que era el resultado de una acción de clase, de una desastrosa política que tenía culpables claros, con lo que tales políticos intentaban quitarse la responsabilidad de encima. Cansancio y degeneración de la raza, se diría, cuando lo que había era oligarquía producto de la falta de una verdadera política de una burguesía emprendedora.

Los arbitristas de la regeneración parecen no sólo aceptar sino promover ese diagnóstico de la degeneración, pero lo particular es que lo imponen con razonamientos donde se mezclan lo social, ético y político, con lo propiamente infraestructural y así se identifica con la despensa. Ahora bien, sea lo que fuere lo que se considera en realidad, ello se encuentra degenerado. Es preciso *regenerarlo* y no otra cosa, aunque regenerarlo signifique varias a la vez. Esta ambigüedad, esta impresión poco empírica, es lo que resulta quizás menos grato al espíritu de hoy del tratamiento del tema de España en clave de generación, de-generación y re-generación. La adopción misma de la divisa *re-generación de España*, el sentido profundo de la expresión y de su adopción y lo que nos muestra sobre la realidad de la crisis y su momento histórico es lo que resulta de mayor interés. En cualquier caso, no fue en absoluto la pérdida de las colonias la que hizo plantearse el tema español en términos raciales. La cosa venía de antes. Aún así, llama la atención la fijación en lo de *pueblo cansado* de que hablan los políticos en torno a la derrota. Como una versión más de las célebres palabras en el Parlamento británico de Lord Salisbury sobre las “naciones moribundas”. La idea de raza se unió, por tanto, a la de degeneración.

Se ha dicho también que el término *de-generación* aparece en Europa aplicándolo a procesos de *modernización* que producían o que implicaban el miedo a la modernidad, a procesos que parecían hacer peligrar un orden anterior, miedo a la desaparición del componente fundamental rural y agrario que contenían todavía las relaciones sociales y comunitarias basadas en lo personal. Era también un miedo a fenómenos que se veían como anti-naturales (homosexualidad, feminismo)<sup>5</sup>. Sin embargo, no aparece claro en manera alguna que pueda aplicarse esta caracterización a los regeneracionistas españoles, ni que vean en España un fenómeno de-generativo de este signo. La idea de “modernización” que estos intelectuales plantean tiene en parte, al menos, un signo distinto. Pero es perfectamente aceptable la idea de que la regeneración aludía a procesos y situaciones relacionadas con el *orden*, la *salud*, la *identidad* y la *civilización*.

<sup>5</sup> J. ÁLVAREZ JUNCO: *La nación en duda*. En J. PAN-MONTOJO (coord.): *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis fin de siglo*. Madrid, Alianza Editorial, 1998. p. 457.

Cuando los regeneracionistas y los políticos hablan, en efecto, de pueblo cansado, se pretende que lo que hay es hambre, falta de instrucción, falta de talla en los quintos, etc. Se habla de “escuela y despensa” como hace Costa. Ciertamente, la degeneración tiene relación con el tema de la salud, con que existen problemas de identidad y, en definitiva, con una pérdida de civilización, pero es más dudosa la idea de un retorno a la barbarie, la pérdida del orden antiguo<sup>6</sup>. Basta con leer atentamente a Macías Picavea y, sobre todo, a Damián Isern, para darse cuenta de que la prédica sobre la degeneración de España tiene un matiz distinto. Regenerar a España tiene, indudablemente, fuertes contenidos ético-políticos, pero lo más llamativo son sus contenidos de higiene biológica e higiene social. Y todo lo que representa este diagnóstico de perfiles mucho más biólogos parece más como un auténtico dislate. Si se afirma que las fuerzas de la derecha política española se sumaron también a tal diagnóstico de la degeneración es preciso matizar, porque, desde luego, la derecha más extrema quedaría fuera de ese espectro. No hay más que considerar para comprobarlo la actitud del carlista Vázquez de Mella, rotundamente opuesto. Negará la idea de “**pueblo cansado**” aplicada al español.

Es cierto que el regeneracionismo es esencialmente pesimista. Si España, la raza española había degenerado, ¿cómo proceder a la *regeneración*? En un cierto orden de ideas muy manejado tal re-generación debería tener dimensiones biológicas, médicas, higiénicas. Y aunque esta constatación necesita de una investigación más detallada, la misma insistencia de Costa sobre “la despensa” orienta las cosas en ese sentido. Y lo mismo toda la empresa de la reforma social, la sociología y el higienismo anarquista<sup>7</sup>. Es cierto, sin embargo, que “regeneración” tenía sobre todo el sentido de operación quirúrgica. Esto es también un símil biólogo, pero hay otros más.

Ligado con todo ello se encuentra también el asunto de la *decadencia*. De la misma forma que la crisis finisecular va ligada al problema de la degeneración, va igualmente ligada al problema de la *decadencia*. Pero tales diagnósticos tuvieron también contestaciones fuertes. La idea de que el desastre era un hecho relacionado con degeneración y decadencia es negado, con un dejo de displicencia incluso, por tan fino observador como Benito Pérez Galdós. En su artículo “Soñemos, Alma, soñemos”, que escribió en 1903 para la revista *Alma Española* en su primera entrega escribiría sin ambages: “la catástrofe del 98 sugiere a muchos la idea de un inmenso bajón de la raza y de la energía. No hay tal bajón ni cosa que lo valga...”. Los cincuenta años anteriores, señala Galdós, habían sido de progreso

<sup>6</sup> *ibidem*

<sup>7</sup> A. GIRÓN SIERRA: *Evolucionismo y anarquismo en España, 1882-191*. Madrid, Siglo XXI, 1996.

Es, tal vez, repitámoslo una vez más, por estos perfiles intelectuales y por sus propios escasos apoyos científicos, muy ligados a convenciones de la época, por lo que el regeneracionismo en el momento actual no tiene una favorable lectura. Se le considera hoy poco más que una prédica de iluminados, sin reales soluciones, sin capacidad para ponerlas en práctica y sin un análisis riguroso previo. Denuncian cosas reales, indudablemente, pero sobre la base de ideas que no tienen una confrontación científica posible y, sobre todo, lo que es más grave, sin alternativas claras al problema que estaban planteando.

En esto, como en otros muchos pronunciamientos severos, hay de cierto y falso al mismo tiempo. Ni todo el regeneracionismo es reducible al mismo esquema, ni todos sus representantes son meros arbitristas, ni se puede tachar a todos de “literatos”. Había en sus filas hombres de seria formación científica y humanística, había algunos políticos convertidos en regeneracionistas que acabaron viendo lo que los propios regeneracionistas no vieron. Por ejemplo, el hecho de que eran los males inherentes a un régimen corrupto y falseado los que habían llevado a la derrota ante los Estados Unidos (cuando las gentes fueron convencidas por una propaganda falaz de que ganarle a los “choriceros yanquis” era cosa de coser y cantar...). Al fin, serán ciertos políticos quienes denuncien que no se trata ya de una derrota ante más y mejores barcos – que también – sino que ha sido el sistema la causa de todo, aunque conviene insistir en el caso de que el regeneracionismo ante un problema político no tenía de hecho ninguna solución política. De ahí que quepa concluir que el pensamiento regeneracionista tuvo una enorme importancia, digamos, intelectual, pero muy escasa importancia política.

Conviene terminar esta parte general con la conclusión histórica de que para los regeneracionistas, ya con anterioridad a la derrota exterior, existe un núcleo central del problema que se formula como una “España degenerada”. El desastre del 98 no hace sino confirmar ante ciertas gentes la propiedad de tal diagnóstico, hace que la idea regeneracionista cale más profundamente y que en el campo del regeneracionismo haya un momento del año 98, del 99 y parte del novecientos que parezca que realmente va a aportar soluciones válidas a los males del país. Es entonces cuando Costa crea la “**Liga Nacional de Productores**” y cuando se crea por fin, después de muchos problemas, junto con Santiago Alba, el político natural de Zamora y criado en Valladolid, el político regeneracionista más prometedor del momento, y del zaragozano Basilio Paraíso, aquello que llamaron la *Unión Nacional*, que aspiraba a ser más que un partido realmente y que hoy caracterizaríamos, más bien, de gran grupo de presión. De hecho, estaban creando de momento una partido político sin querer fundarlo, queriendo crear una agrupación de mayores vuelos, pero para actuar en la política.

El problema real era que a estos hombres les faltaba precisamente talante político, y les faltaba la decisión de reconocer que su diagnóstico acerca de la corrupción del régimen y su deseo de huir de la política eran contradictorios con la acción política misma. Por ello aquella aventura “política” fue un fracaso que acabó no encontrando ni sitio ni estrategia. Dicho esto nos queda, por tanto, la parte, probablemente la parte más interesante, la que más justifica lo que se pretende aquí decir y la que nos permite entender un poco más el problema general del regeneracionismo.

En el movimiento regeneracionista compartiendo sus ideas participó en el país mucha gente, muchos periódicos, muchos grupos. Las Cámaras de Comercio fueron uno de sus apoyos movimientos importantes, en las que el regeneracionismo hizo cuerpo, porque estas Cámaras fueron justamente las que, a partir de la reunión de Zaragoza, contribuyeron luego a la creación de la Unión Nacional, etc. Fue un movimiento importante cuya versión castellana tenía alguna particularidad que nos permite decir que en Castilla hubo un pensamiento regeneracionista propio, teñido de organicismo. El desastre del 98 fue un efecto, una de las muestras del problema que se denunciaba, pero era, obviamente, ya lo hemos dicho, algo más que eso: el efecto de la crisis de la sociedad y del sistema político de fines del siglo XIX, teñido además por la repercusión de claros y amplios problemas de reacomodación internacional a una nueva etapa del imperialismo, a una “reacomodación colonial”, a la que se refirió ya hace años el Prof. Jover Zamora. Tampoco se trataba de la mera cuestión del caciquismo. Era ese un fenómeno tampoco únicamente español aunque aquí tuviera unos decisivos caracteres. Existía caciquismo en Italia y lo había también en los Estados Unidos de la época.

Visto el marco adecuado, procedamos de lo general a lo particular.

## 2. LOS REGENERACIONISTAS EN CASTILLA

Parece claro que el regeneracionismo, ya lo hemos dicho, aunque no todos los regeneracionistas sean castellanos ni sea movimiento generado en Castilla, es una empresa ligada de múltiples formas, y a través de múltiples aportes, a la visión castellana del problema español finisecular, a una visión histórica del asunto definida por el papel de Castilla. Y, desde luego, por las miserias de Castilla... Ello no obsta para que podamos distinguir un regeneracionismo catalán, al que la propia necesidad de adjetivar señala ya como una empresa de otros perfiles y otros horizontes. El regeneracionismo de Castilla es el que pretende trascender la visión de la España-Castilla para entender de una nueva forma el problema de España.

Cualquier visión de Castilla en la crisis finisecular española, si hablamos en el plano de las ideas, no puede apartarse del regeneracionismo. *La regeneración de España* es un tema típico y tópico. Miguel de Unamuno, en el título de un artículo de noviembre de 1898, antepondría a aquella expresión, esta otra: *La vida es sueño*. Manuel Tuñón de Lara se ha planteado si el joven Unamuno fue un regeneracionista. Unamuno habló del regeneracionismo como de una “coda”, un estribillo, al que él no había podido resistirse del todo. Pero los hechos parecen indicar que él entendió las cosas en un sentido mucho más crítico y por ello se referiría a ese positivismo o practicismo de importación extranjera que se nos quería colocar día a día. Es el Unamuno de *En torno al casticismo*. La influencia de Costa en él es evidente, pero se mantuvo alejado de arbitristas y programas.

Seguramente, al hablar de regeneracionismo castellano deberían adoptarse algunas otras cautelas. “Regeneracionismo castellano” desde el punto de vista intelectual y desde el histórico es una expresión redundante y casi ociosa. Regeneracionistas castellanos lo son la mayor parte de los integrantes de la corriente porque son gentes que hablan desde Castilla, que son castellanos de nación o que hablan de Castilla y del desastre de España. Si abarcamos este conjunto de personas podemos ir desde los arbitristas más peculiares hasta gentes de espíritu mucho más científico, como es el caso especialmente de Mallada o de Gumersindo de Azcárate. Mallada, Macías Picavea, Isern, Senador Gómez, el joven Unamuno, Santiago Alba, Royo Villanova son los fundamentales nombres. Y junto a ellos, políticos como Sánchez de Toca (*La crisis agraria europea y sus remedios en España, 1887*), o como Santiago Alba. Podemos transitar desde los científicos hasta los arbitristas bien intencionados como fue Senador Gómez. Además, nos podemos encontrar con filiaciones intelectuales y políticas que van desde las ideas carlistas de Isern, las republicanas de Picavea, y las institucionistas republicanas de Azcárate, o con las de políticos dinásticos, en definitiva, como Alba, pasando por los diversos personajes representados en la “Unión Nacional”.

El regeneracionismo en Castilla adquirió una importantísima relevancia y en él militaron desde luego muy diversos tipos de personajes. Entre algunos más tardíos nos encontramos con Antonio Royo Villanova, que tiene que ser colocado junto a una figura de mayor empaque intelectual, Francisco Dorado Montero, durante mucho tiempo injustamente preterido hasta su rescate por algunos estudios valiosos<sup>8</sup>. Habría periodistas entre los que destacaría César Silió, por ejemplo, y entre los políticos naturalmente, como ya

<sup>8</sup> J.A. BLANCO RODRÍGUEZ: *El pensamiento sociopolítico de Dorado Montero*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1982.

comentábamos antes, el hombre más conocido del regeneracionismo castellano fue Santiago Alba, el de más longeva vida de todos estos hombres. Santiago Alba murió en el año 1949 después de una larguísima vida y de múltiples vicisitudes políticas e intelectuales.

El caso es que este conjunto de periodistas, intelectuales, políticos y profesionales, no agotan efectivamente la nómina de los regeneracionistas castellanos, sino que hay quien ha incluido en el propio regeneracionismo todo ese movimiento de protesta política que se dio en la Castilla en los años ochenta del siglo pasado y que estaba profundamente relacionado con lo que podemos llamar la primera crisis agraria entre las crisis contemporáneas en este país. Hablamos de la crisis de la Castilla harinera, que ya lo era entonces, en los años ochenta, que fue la que dio lugar a una importante protesta contra el estado de cosas a fines del XIX y que, como los estudiosos del caso conocen, tiene un fondo documental insustituible en las páginas diarias de *El Norte de Castilla*. Bien es verdad que cuando hablamos de periódicos no estamos ante fuentes históricas sencillas. Un medio de prensa tiene siempre “su” propia verdad, una verdad sesgada. Aún así, el gran y típico periódico castellano no puede ser dejado de lado en esta historia, junto a otros rotativos, indudablemente, aunque ninguno de su importancia.

En su libro *Los amigos políticos...*, J. Varela Ortega afirma que el regeneracionismo castellano fue exactamente “aquella protesta que se convirtió en una protesta política, de una burguesía castellana incipiente. ¿Qué protesta era ésta y contra qué?: contra la vida política de la restauración”. Para Varela, pues, el regeneracionismo es un movimiento que se desarrolla más de veinte años antes de la manifestación de lo que comúnmente se tiene por regeneracionismo en la historia intelectual y política de la España finisecular. Esta me parece la debilidad más acusada de esa tesis, por lo demás interesante, a la que hay que reconocer, también, la justeza con la que señala que ese movimiento vino a coincidir luego con el regeneracionismo, digamos, en sentido estricto. Seguramente es esta la ocasión para señalar que, de acuerdo con las propias tesis expuestas por Varela, el régimen de la Restauración, desde que los instituye Antonio Canovas en 1875, no fue un modelo de representatividad ni, desde luego, puede tenersele tampoco por un modelo de liberalismo libre de corrupciones y de prácticas viciadas. De ahí que no faltase un amplio movimiento de crítica del sistema, ligada en algún caso al problema del proteccionismo. Tal es el caso claro del proteccionismo de la producción triguera. No es dudoso lo que muchas fuentes nos muestran acerca de la conversión de la protesta en reivindicación económica a través de una protesta política. La protesta contra el librecambio, que es una doctrina que viene de la época

del sexenio revolucionario y que mantienen antes de los años noventa ciertos políticos, tiene una ligazón evidente en Castilla con lo que llamamos regeneracionismo.

Como arbitristas regeneracionistas castellanos más típicos aparecen comúnmente Ricardo Macías Picavea y Damián Isern. La obra de Macías Picavea es la más y ha sido objeto de una exposición reciente<sup>9</sup>. Haremos una exégesis breve de sus ideas que pueden considerarse arquetípicas. Es evidente que de la lectura de Macías se saca la impresión de un pesimismo esencial, crítico y persistente. La naturaleza, dirá, es nuestro primer enemigo, en lo que coincide con Mallada. En su obra fundamental, *El problema nacional (hechos, causas y remedios)*, aparecida en 1899, habla primero de los “hechos”. Los problemas fundamentales son los de la cultura. Más terrible aún que el analfabetismo de las clases populares es el de las que deberían ser clases ilustradas. Nuestra cultura no parece europea. Nos faltan los hombres que hagan cosas y predominan con predominio morboso los abogados y legistas. “Nuestra cultura es sólo cultura de segunda mano”, epidérmica, yuxtapuesta y no nacional.

Se pasa luego a la crítica de la política empezando por el régimen mismo fundado en 1875. El Estado ha absorbido la vida entera de la nación. Existe un divorcio absoluto entre el poder y la nación. Son los intereses de la monarquía los que predominan sobre los del país, los partidos políticos son tan antinacionales como la monarquía y la constitución es una mera entelequia sin realidad viva. Las Cortes son otro engaño y la administración es un arcaísmo digno de las monarquías absolutas. El *caciquismo* y los *caciques* son la verdadera única institución que mueve al país, un fenómeno de sociedades bárbaras. Y cita una frase de un institucionista, Revilla: “España es una tribu con pretensiones”. Los caciques andan siempre a la caza del presupuesto. El caciquismo falsea de tal manera todas las instituciones que no tienen vida real. Las Cortes no representan a nadie, son una farsa. Pero al describir los males del sistema político, Macías no parece distinguir entre los que son sus falseadores y la verdadera naturaleza del sistema. Todo se achaca a éste mismo. La crítica a los militares que han perdido una guerra es igualmente feroz.

Las “causas” de los males españoles son descritas en un tono de pareja inmisericordia. En el recorrido histórico que efectúa, la clave de la crítica aparece cuando se juzga a la monarquía teutónica, a la monarquía cesarista de Carlos V. Ella nos sacó de nuestro destino y rompió con la monarquía democrática castellana de Concejos, Gremios, etc. Importamos una monarquía

<sup>9</sup> F. HERMIDA DE BLAS: *Ricardo Macías Picavea a través de su obra*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.

teológica y teocrática, cargada de “flamenquismo”. El *austracismo* fue una desnaturalización. El germanismo o austracismo ha sido una parálisis que nos ha detenido en el reinado de los Reyes Católicos.

Mucho menos se detiene, sin embargo, en la monarquía borbónica. Senzillamente, el mal se conservó y se transmitió incólume a través de los Borbones, la guerra de la independencia, Cortes de Cádiz, pronunciamientos, motines y demás. Se impone a todo trance, dirá el autor, el estudio de *la transmisión y evolución del mal* si queremos tener una imagen completa de las causas. Ha habido tres intentos de enfrentarse a los males: el de los comuneros, el programa reformista de Fernando VI y Carlos III y el movimiento liberal que comenzó a principios de este siglo.

El cuadro completo de la patología española es impresionante: *austracismo, cesarismo, despotismo ministerial, caciquismo, teocratismo, unidad católica, intolerancia, militarismo, parálisis de la evolución*. Su efecto es claro: la *idiocia*, palabra inventada derivándola de una expresión griega, que habla de que somos un pueblo *idiota*, que no ha progresado, que no ha evolucionado. Y en ello reside nuestra cacareada incapacidad para la práctica efectiva de la civilización modernísima: no haber progresado. La vida política es un puro *psitacismo* (de *psittacus*, papagayo o cotorra). Pura cotorrería. Existe una *atrofia de los órganos de la vida nacional*, de todas las viejas instituciones: regiones, concejos, gremios, clases, corporaciones sociales. *Olvido y suplantación de la tradición*, a propósito de lo cual Macías efectúa un ataque profundo contra el partido que se llama justamente “tradicionalista” —es decir, el carlista— por teutón. Hay pérdida de la personalidad, desorientación, además de vagancia, irreligiosidad decadentista (*sic*)... Y todo ello prueba que no existen remedios heroicos. El pronóstico no puede ser más funesto.

Los remedios nos muestran ya en toda su claridad el proyecto regeneracionista y su relación con el propio sistema liberal. Se habla de un programa habitual ya en estos pensadores: política hidráulica, forestal, educación (se propone reducir las Universidades a cuatro), moralización nacional. Entre las reformas políticas: nacionalizar la monarquía, disolver las Cortes y cerrarlas por un período mínimo de diez años, cosa “radicalmente indispensable”, pues se trata de un foco de infección social —aunque se trata de expresiones de mucha dureza, es preciso entenderlas en el contexto completo del discurso—, administración de justicia como poder absolutamente aparte, jueces nombrados directamente por el poder moderador, un gobierno “reformador discrecional”.

Más llamativa aun, si cabe, es la propuesta de establecer una representación nacional sustituyendo las Cortes por la tradición de los gremios. Una solución que suena al más rancio tradicionalismo y prejuzga al fascismo.



Vázquez de Mella decía casi lo mismo. Consejo permanente de los gremios muy libre, entre el gobierno y el pueblo. La política habría de separarse de la administración, haciendo a ésta enteramente técnica. Las reformas político-sociales incluirían la anulación del Concordato entre el Estado y la Iglesia, libertad de cultos pero sostenimiento oficial del culto católico. Autonomía regional sobre la base de las “regiones naturales” de España. Curiosamente, la autonomía regional para ambas Castillas habría de ser en principio sólo provisional. Autonomía también para los municipios. En la cuestión obrera no llega más allá del reformismo católico paternalista.

Y, por fin, ¿no había otras soluciones posibles? Sí. Un gran empréstito nacional. ¿Quién haría esto? *Un hombre*, tenía que aparecer *el hombre*. Es decir, la misma concepción que la que hablaría del caudillo o el cirujano de hierro. Pero si ese hombre providencial no apareciese, el proyecto debería llevarse adelante entre todos. Había, pues, al menos, una propuesta de alternativa a ese hombre providencial.

El pensamiento regeneracionista tendría, como ya observó Tierno Galván, mucho de castellano. Esto es cierto si se piensa además que había algunas peculiaridades notables del pensamiento de Costa o de Mallada, que no eran castellanos, que representan una búsqueda de raíces en la tradición histórica castellana. Ello es otra de las peculiaridades del regeneracionismo y, por supuesto, del movimiento general que se ha llamado el *noventayochismo*, de la generación del 98 en concreto. Otro asunto hoy discutido también es la entidad misma de la tal generación, la adecuación de hablar de una generación del 98 o no. Pero de lo que no cabe duda es de que los noventayochistas, y entre ellos los regeneracionistas, tienen la inspiración de recurrir con harta frecuencia a una explicación de tipo histórico.

Esto significaba preguntarse por lo que había ocurrido en España, preguntarse por los derroteros por los que se había llegado a la situación de crisis, tanto en el corto como en el largo plazo. Y es en esa pregunta de largo plazo donde ciertos desvaríos regeneracionistas son más evidentes. Pero, ¿por qué esto resulta castellano? Porque se acude a la tradición histórica, porque se acude al recurso del *casticismo*, como señalara Unamuno, y porque se cree encontrar la mejor tradición histórica posible, la tradición medieval, la de las libertades medievales reales o supuestas, lo que sería discutible (pero tampoco es tema que vayamos a discutir ahora). Estos hombres creen en las libertades medievales, como ya se había creído también en el año 12 en Cádiz, en los orígenes del liberalismo. Se creería, como lo creían Damián Isern o Macías Picavea, que fueron los Austrias los que realmente cambiaron la historia del país, de modo que los regeneracionistas eran enemigos acérrimos de Carlos I, y más del Carlos emperador y su descendencia. Creerán firmemente en una

decadencia en el siglo XVII, y la propia “degeneración” física de Carlos II resuena en el pensamiento de un hombre como Damián Isern. Carlos II sería un “degenerado” para esta forma de entender el problema, a lo genético.

Se trataba de echar mano de la tradición castellana. Y no es preciso que la caractericemos de mesetaria, autoritaria, centralista. No es ese exactamente el tema. Los regeneracionistas son centralistas por definición, en la más clara tradición del liberalismo español. Nunca propondrán solución política alguna que no sea centralista. El asunto es recuperar lo mejor de la tradición castellana, justamente castellana, y en eso coinciden prácticamente todos ellos, como coinciden con Costa en su elogio de la propiedad comunal. Creen que tal forma de propiedad fue una de las grandes virtudes de la historia de este país. Pero la propiedad comunal fue sobre todo un fenómeno importante en el reino de Castilla. Ellos creen que la propiedad comunal podía realmente resolver, en los tiempos de que hablamos, muchos problemas. Por tanto, denostarán y rechazarán enérgicamente lo que representó el proceso de la desamortización, recogiendo alguna tradición de pensamiento como el que representó Flores Estrada y algunos colectivistas utópicos.

Es cierto que insistían, más que en el destino de las tierras de la Iglesia, en el de la primitiva propiedad comunal de los concejos y en ello coinciden Costa y Azcárate, que escriben sobre esa forma de propiedad, y el historiador Altamira que lo hará también y, aunque algo más lejanamente, Julio Senador Gómez. Isern habla de recuperar la propiedad comunal. Seguramente está indicado aquí también señalar que el regeneracionismo es esencialmente *agrarista*. Cree que el país tiene su fuerza en lo agrario y que mientras lo agrario estuviera, como decía Julio Senador “en escombros”, mientras Castilla estuviera en escombros, naturalmente no había posible país próspero.

En definitiva, parece poder argumentarse seriamente que estamos ante un poderoso intento de recuperar la tradición castellana. Esto es, sobre todo, verdad, si se puede hablar de unos regeneracionistas, siguiendo a Varela Ortega en su planteamiento sobre el nacimiento del pensamiento crítico político entre los trigueros castellanos. Una razón de más también para caracterizar de forma individualizada un regeneracionismo castellano. De las tesis de Varela Ortega, a las que ya nos hemos referido someramente, podría hablarse con mayor amplitud. No lo haremos aquí, limitándonos a algunas breves cuestiones de su sugerente tesis, porque su capacidad de sugerir es lo que precisamente no resulta discutible.

¿Quiénes fueron las primeras voces que dijese que el país estaba gobernado por los *caciques*? Los trigueros castellanos, según Varela. Y ¿qué es lo que dicen exactamente? Algo bastante convincente en principio: que no podría haber una política agraria suficiente y convincente y que protegiese al

productor mientras no existiese un sistema representativo auténtico. Esto es verdad, pero ocurre también que es difícil mantener que esto sea precisamente regeneracionismo. El hecho histórico es cierto, en cualquier caso. ¿Cómo es posible –se preguntan los trigueros castellanos– que, siendo nosotros partidarios del proteccionismo triguero y nuestros políticos (los políticos que nos representan, los diputados de Castilla) que han sido elegidos con nuestros votos, vayan a Madrid al parlamento y defiendan la política librecambista? Una pregunta que se hacen los productores trigueros cuando en los años ochenta del siglo los precios empiezan a bajar, aparece la gran crisis de cambio mundial del mercado agrario y las condiciones del comercio de cereales varían sustancialmente. Este hecho, por lo demás, generó una profunda preocupación en los medios oficiales y los agrarios del país, como refleja la importante publicación de una gran encuesta con el nombre de *La crisis agrícola y pecuaria*, en numerosos tomos, fuente de primerísima mano y de gran importancia para la historia económica, especialmente la agraria, de la época.

¿Cómo es posible que con nuestros votos, comprados por el cacique, se haga tal política? Es decir, el sistema político de la Restauración hacía muy difícil pretender que los políticos representaban realmente al pueblo y sus intereses. Los políticos representaban realmente a los caciques. Una acusación de este tipo no llegará nunca a hacerla con tal claridad un medio de opinión como *El Norte de Castilla*. Pero, por supuesto, ahí estaba el fondo de la cuestión: el sistema político no podrá ser proteccionista hasta que los políticos representen realmente la opinión de los que les votan... Una cosa que nos parece hoy de entera lógica pero que no estaba inscrita necesariamente así en la de la época. Ese desfase comenzaba ya a ser problematizado desde aquel momento. La “propaganda regeneracionista”, como la llama Varela Ortega, que se manifiesta sobre todo a través de *El Norte de Castilla* y que tiene en principio representantes como Germán Gamazo, por ejemplo, es la primera que dice que “tiene que hacerse la guerra de los contribuyentes a los contribuidos”; “tiene que dignificarse la representación política de los votantes”.

Ahora bien, dice Varela, la verdad es que –y aquí enlazamos ya con la última parte de la cuestión– esta protesta política de los trigueros castellanos, lo que es muy importante y tiene mucha trascendencia para el pensamiento español posterior, nunca contuvo una propuesta de solución que no fuera la de construir la democracia. Es decir, Varela Ortega está negando que el regeneracionismo castellano tuviese ningún contenido autoritario. Así, este pensamiento que criticaba al régimen liberal, textualmente, “implicaba, sin embargo, que los que protestaban encontraban que la solución estaba no en destruir el liberalismo sino en construir la democracia”. Lo que se pedía era un régimen auténticamente democrático. Y es en esto donde me parece que

los deseos del historiador pueden tomarse en parte por la realidad de lo estudiado. Sí debemos coincidir, en todo caso, en que en los orígenes del regeneracionismo no hay un pensamiento autoritario.

¿Por qué hemos de insistir en esto? Porque recuérdese que una de las polémicas sobre el regeneracionismo y una de las cosas que hacen que la corriente, en general, no sea bien vista hoy estriba en que se piensa, como dijo ya Tierno Galván en su momento, que en alguna manera el pensamiento regeneracionista significa un *prefascismo*, significa algo que luego materializaría estrictamente el fascismo y que se reflejará en algunas propuestas como la de Costa que hablaba de un “cirujano de hierro”, el tan célebre y comentado asunto del cirujano de hierro que debería gobernar el país y curarle. En un texto anterior, he recordado ya la conocida anécdota del diálogo entre D. Francisco Giner de los Ríos, el más ilustre de nuestros krausistas institucionistas, y Joaquín Costa. Cuando Costa dice a su maestro “Don Francisco, aquí se necesita un hombre” —aquello del caudillo, del dictador, un hombre que gobierne, un cirujano— Giner le contestaría: “Costa, aquí se necesita un pueblo...”. Se ha pensado con frecuencia que la línea del regeneracionismo llevaría al autoritarismo y a prefigurar lo que luego ha sido el pensamiento fascista, el “caudillo” fascista, particularmente en el pensamiento oficial de la época de Franco que, significativamente, valoraría muy alto a Costa, al menos en alguna de sus facetas, aunque no en aquella que expresaba el también célebre deseo de Costa de “cerrar con siete llaves el sepulcro del Cid”. Fue Tierno Galván el primero que llamó la atención sobre estos extremos. Costa funcionaría de hecho como una prefiguración del fascismo.

La polémica ha tenido ecos hasta hoy. Sin duda, sigue prestándose a reflexión considerar si el pensamiento regeneracionista no tiene ecos visibles en lo que en los años treinta expondrán políticos como un José Antonio Primo de Rivera o pensadores como un Ramiro Maeztu en sus últimos escritos, como el carlista Esteban Bilbao, u otros del estilo de Pedro Sáinz Rodríguez y los hombres de *Acción Española* y si el dictador Miguel Primo de Rivera no representó también una tosca prefiguración de ese cirujano de hierro, cuando en el año 1923 se convierte en dictador con el permiso y la aquiescencia del Rey. Ciertamente el asunto se presenta problemático. La posición de Varela Ortega tiene el interés de negar que el regeneracionismo castellano fuese nunca autoritario.

Lo cierto es que el regeneracionismo de hombres como Isern, como Macías Picavea, como Costa, como el propio Julio Senador Gómez, como Antonio Royo Villanova, tenía quizás una doble vertiente que podía caer de la parte de la reclamación de un liberalismo auténtico que la de la reclamación de un dictador. Habría seguramente que dejar fuera de esta reflexión a políti-

cos como Santiago Alba, pero este es en líneas generales el panorama que hace rico, complejo y difícil de interpretar, en definitiva, al regeneracionismo. ¿A qué se debe este problema? Parece lo más probable a que el regeneracionismo tenía, primero, un fuerte contenido de pensamiento ingenuamente ligado a la cuestión de la “raza”, con las connotaciones, en todo caso, de las que ya hemos hecho mención. El término “raza” era dudoso y los regeneracionistas, si no son los primeros en aplicarlo a un intento de análisis social e histórico, sí son los que mayor uso hacen de él. Después, a que realmente carecían de un pensamiento propiamente político, fuese de estirpe liberal o contrario a ella

¿Participa el regeneracionismo castellano plenamente de esa idea que nos presenta la Castilla mítica, rural y eterna, frente al mundo industrializado? Este es un tema que no está claro. Quizás sea así en hombres como Senador Gómez, Picavea e Isern. Pero no podría decirse lo mismo de Azcárate o de Alba. Respecto a éste último no sobrarían algunas consideraciones suplementarias. A Santiago Alba dedicó unas palabras muy luminosas Salvador de Madariaga en el prólogo a la biografía del político hecha por Maximiano García Venero<sup>10</sup>. Alba terciaría en el debate regeneracionista al ponerle una amplia introducción al libro de Edmond Demolins “A quoi tient la supériorité des anglo-saxons” que se publicaría en España como “¿En qué consiste la superioridad de los anglosajones?”. Un conjunto de ideas recogidas luego en su mayoría en la propia obra de Alba *Problemas de España*, aparecida en 1916. Alba es, como muy bien viese Manuel Tuñón de Lara, un espécimen de político burgués moderno enteramente convencido de la importancia de la vida económica en el curso del país y un excelente ministro de Hacienda. Tal vez fuese por ello regeneracionista.

### *Krausismo, organicismo y regeneracionismo organicista*

La relación entre el regeneracionismo y las ideas fundamentales del krausismo se ha discutido y tiene indudablemente un interés relevante. La influencia de las ideas krausistas en Valladolid, por ejemplo, puede rastrearse y derivarse del magisterio ejercido en aquella ciudad por gentes como Piernas y Hurtado y Francisco de Paula Canalejas, el padre del político José Canalejas, prominente krausista. La tradición krausista, como ha expuesto también Tuñón de Lara, se mezcló luego con nuevos elementos del científicismo, el positivismo y otras corrientes, a parte de las cuales hemos referido, para dar su fundamento a los regeneracionistas.

<sup>10</sup> M. GARCÍA VENERO: *Santiago Alba, monárquico de razón*. Madrid, Aguilar, 1963.

A propósito de las ideas del *organicismo* que aparecen sistemáticamente en textos krausistas y que tienen también una especial presencia en los regeneracionistas, particularmente en los castellanos aunque también muy claramente en Costa, quisiéramos hacer aquí unas precisiones nuevas. En un texto sobre historia castellana que preparamos en su momento Juan A. Blanco y yo mismo, acerca de la contemporaneidad en la región castellana y leonesa, los siglos XIX y XX, para incorporarla a un gran obra, *Castilla, historia de una cultura*<sup>11</sup>, se enfocaba ya esta cuestión. Personalmente, elaboré otra colaboración para esa misma obra que tenía carácter de ensayo a la que se tituló “El liberalismo que no pudo ser”. Seguramente el título sugiere ya su contenido: unas reflexiones sobre ciertas formas del pensamiento político de algunos castellanos destacados en los siglos XIX o XX, donde se enfocaba el difícil arraigo que en ese pensamiento tuvo el liberalismo clásico, para destacar la importancia que tuvo, por el contrario, un cierto tipo de pensamiento que llamaba yo “organicista”. Llevaba por subtítulo, “La Castilla organicista” y recogía, pues, una visión histórica de la edad contemporánea y el liberalismo y su presencia en Castilla, de modo que ese ensayo tenía como título completo *El liberalismo que no puede ser, la Castilla organicista*.

¿Qué se quería decir exactamente al hablar de una *Castilla organicista*? Con este rótulo se quería expresar la imagen de una peculiar doctrina ya conocida, llamada pensamiento organicista que considera la sociedad a la imagen de un “organismo”, como los organismos vivos, de forma que podría verse en el pensamiento castellano en el momento del renacer de la cultura española a fines del XIX un liberalismo mucho más volcado al organicismo que a lo que yo suponía entonces su contraste: el individualismo, el pensamiento liberal individualista. Sin embargo, justamente lo que se trata de mantener en esta reflexión de ahora es que ese *organicismo* tiene que verse de una forma bastante más matizada después de efectuar un estudio más cercano de algunas figuras y pensadores y en especial de la muy entrañable persona y obra de un castellano y leonés –el mismo se definirá así, “castellano por leonés”– de la época como fue D. Gumersindo de Azcárate, uno de nuestros krausistas, institucionistas y regeneracionistas, jurista, historiador, moralista y filósofo, además de un insobornable republicano hasta su muerte.

Pues bien, el propio Gumersindo de Azcárate, pensador incuestionablemente liberal, es uno de nuestros primeros organicistas. Por tanto, debe afirmarse que si individualismo y organicismo son visiones diferentes del

<sup>11</sup> A. GARCÍA SIMÓN (ed.): *Historia de una cultura*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1995. 4 volúmenes.

propio individuo y de la naturaleza de la sociedad, no son en modo alguno excluyentes a la hora de basar sobre ellas un liberalismo consecuente. El pensamiento organicista puede ser visto también en el mismo plano, político al menos, que el pensamiento liberal individualista más clásico. La historia intelectual de Azcárate nos muestra que era posible la síntesis de liberalismo y organicismo. Con esto, las conclusiones de ese ensayo de que he hecho mención deben, cuando menos, ser matizadas.

En Castilla no hubo, es verdad, o no fue peculiar aquí, esa forma de pensamiento –y todo pensamiento se produce, claro está, en un contexto histórico que es preciso tener siempre en cuenta para poder penetrar mejor en él– liberal individualista al estilo ortodoxo del liberalismo de cepa manchesteriana. El pensamiento liberal castellano se desarrolló, más bien, en líneas como las que nos muestran el mismo Azcárate u otros personajes como Santiago Alba, otro de sus representantes. Santiago Alba no era, sin embargo, un intelectual, sino más que nada un político. Es decir, podríamos mantener que existió en Castilla un liberalismo peculiar, más *organicista* que *individualista* pero, al fin y al cabo, liberalismo.

No obstante, lo que es perfectamente mantenible es que el organicismo ha tenido (y ya insistíamos en ello en una de las partes en aquel ensayo) dos grandes derivaciones: tal como hubo un liberalismo organicista, hubo también, y muy fuerte, el *autoritarismo* organicista. Así ha sido frecuente en estos últimos tiempos que la interpretación del pensamiento político producido en Castilla desde el tránsito entre los dos siglos hasta bien entrado el XX haya insistido mucho más en Castilla como patria del pensamiento autoritario, pensamiento que ha llegado a los aledaños del fascismo en ocasiones, del pensamiento autoritario que se basaba en el organicismo, más que tierra propicia al pensamiento liberal. Pero, precisamente, podemos ver que esa misma orientación organicista se encuentra también en la raíz de un pensamiento liberal muy fructífero, muy humano, muy humanista, muy reformista, como era el de Gumersindo de Azcárate.

Azcárate sería durante treinta años ininterrumpidos, desde 1887 hasta 1916, diputado por León. En 1885 aparece su *El régimen parlamentario en la práctica*, primer libro que empieza con ánimo científico la crítica seria del parlamentarismo. El primero que no cree que el parlamentarismo represente verdaderamente la democracia liberal y cree en la necesidad de la reforma moral. Tierno Galván pensaría que la crítica en sí del sistema parlamentario llevaría a la aparición del fascismo que sustituye la representación por la *teoría orgánica* de las dictaduras. Si se ha producido poco pensamiento liberal en Castilla, debemos reivindicar a Azcárate, desde su significación de intelectual krausista, como el foco principal de tal pensamiento.

En este sentido, Azcárate sería lo contrario de los regeneracionistas: quiere evitar que aparezca el dictador, como reconoce el propio Tierno, el hombre providencial o el militar de mano fuerte. Azcárate adelanta la idea de la accidentalidad de las formas de gobierno, no identificando a la monarquía con una forma de Estado sino de gobierno. Adolfo Posada, discípulo de Azcárate, diría que éste en absoluto fue nunca partidario del “método quirúrgico” –tan propio del pensamiento orgánico y del regeneracionista– sino del evolutivo y persuasivo.

El prócer intelectual y político fallecería en 1917; para este momento tan temprano de nuestro siglo estaba ya forjada una tradición intelectual que había nutrido a regeneracionistas y liberales, pensamiento reformista y organicista que es peculiar de estas tierras. Y con estas precisiones estamos en mucha mejor situación para abordar otras facetas de esta historia intelectual que están más dentro del tema estricto que nos concierne. Estas matizaciones previas no resultarán, en cualquier caso, baladíes ni inútiles por cuanto permiten refinar una cierta visión del pensamiento político y social que se produjo en la Castilla finisecular y hacen más justicia al liberalismo castellano.

Azcárate fue siempre un pensador organicista. En general lo fueron todos los krausistas, desde Giner (muerto en 1915) hasta la generación más reciente de Cossío, Castillejo y Jiménez Fraud. Hubo también un regeneracionismo de matiz institucionista entroncado, claro está, en el krausismo. De él han hablado investigadores como Juan López Morillas, Elías Díaz, Eloy Terrón o Tuñón de Lara. En buena medida, krausismo, regeneracionismo, noventayochismo son problemáticas estrechamente relacionadas. Gumersindo de Azcárate parece vivir en la encrucijada de todas estas corrientes, aunque el desastre le alcanzara ya en edad avanzada. Tratadistas como Elías Díaz o Manuel Tuñón de Lara hablan del *liberalismo orgánico* como una de las características del liberalismo de los krausistas que no llegaría a ser claramente democrático, al menos en Giner. La cosa tiene estrecha relación con ese pensamiento que consideramos que tiene fuertes raíces castellanas y emparenta con el regeneracionismo aquí. El liberalismo orgánico krausista era una crítica global al liberalismo doctrinario, dirá Elías Díaz, y Azcárate representa un punto esencial en ello<sup>12</sup>.

Los krausistas serían serios contradictores del *liberalismo doctrinario*, muy bien estudiado por Luis Díez del Corral<sup>13</sup>. Era el caso de Giner de los

<sup>12</sup> E. DÍAZ: *La filosofía social del krausismo español*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973.

<sup>13</sup> L. DÍEZ DEL CORRAL: *El liberalismo doctrinario*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984 (2ª).



Ríos. Elías Díaz no cree que Giner acertase al decir que en los orígenes del doctrinarismo se encuentran tanto Montesquieu como Rousseau, los tratadistas escoceses y Locke. Giner explicaba que ello se debía a la enorme disposición de estos autores hacia “la forma” y su olvido de proveer a la doctrina liberal de una base esencial ética. Para Díez del Corral, la antítesis de doctrinarismo sería radicalismo, mientras que el liberalismo pensado por los krausistas no era sino de una naturaleza abstracta y como tal inocua. Pero el liberalismo krausista es, según Díaz, menos etéreo de lo que pretende Díez del Corral. Así, tenemos a un Gumersindo de Azcárate durante catorce años al frente del Instituto de Reformas Sociales, el máximo organismo estatal español dedicado a la vigilancia, modernización y reforma del sistema de relaciones de trabajo del país.

Azcárate mantiene durante la Restauración la línea republicano-moderada. Reformista y conservadora a un tiempo, como él mismo decía. A un paso del posibilismo republicano y del accidentalismo de los regímenes, pues decía que si la monarquía cumplía sus cometidos y reformaba la sociedad sería cosa a tener en cuenta. Su posición era claramente evolucionista en los métodos de reforma. Debe tenerse en cuenta que Azcárate acabaría enlazando con el Partido Reformista de Melquíades Álvarez a partir de 1912, “con el cual Azcárate contribuirá a desgajar del republicanismo”, dice Elías Díaz. Tanto este autor como Pablo de Azcárate están de acuerdo en que Don Gumersindo personifica lo más que el krausismo dio de sí en cuanto a la comprensión política, social e intelectual de la vida política española. O sea, el más introducido de todos sus pensadores en la realidad práctica de la política española. Azcárate será el apóstol del parlamentarismo correctamente entendido. Sus dos grandes obras ya citadas, *El selfgovernment y la Monarquía doctrinaria*, de 1877 y *El régimen parlamentario en la práctica*, de 1885, son una gran prueba de ello. Pero las limitaciones de este “reformismo armónico” krausista han sido también señaladas. De ellas era prueba la oposición del mismo Azcárate a los partidos de *clase*, porque piensa que los intereses de la clase son estrechos frente a la validez universal del derecho.

La visión de Azcárate de lo que sería un organicismo en sociedad y política se amplía en el pensamiento común de los regeneracionistas, que, junto a las concepciones multivalentes sobre la idea de raza y de degeneración de la raza, le dan su complejidad y su toque de ambigüedad con respecto al foco mismo de sus análisis. Los regeneracionistas, por lo común, imaginan el cuerpo social como un *organismo*, con las peculiaridades estructurales, funcionales y con los problemas implícitos a una entidad que actúa con una dirección y como un ensamblaje. Por ello, puede hablarse de una “enfermedad” o de una degeneración de tal organismo. De todas formas, el organicismo biologista,

ligado, a su vez, al evolucionismo social, es una idea común en la Europa del tiempo. Se trata, por lo demás, de un conjunto de concepciones que establecen un puente entre el regeneracionismo y la ya anterior doctrina del krausismo.

Es bien conocida, como decimos, la relación indudable que hay entre ambas corrientes. El krausismo se encuentra en la raíz de una buena parte del pensamiento liberal y democrático de la última parte del siglo XIX y del pensamiento crítico con el sistema político existente. El krausismo, cuya presencia es de una honda influencia entre la revolución de 1868 y la guerra civil de 1936, representa la gran alternativa a la tradicional cultura católica del país. El regeneracionismo se encuentra a mucha distancia de tal cultura y la huella krausista en ello es evidente. Desde Costa a Azcárate, pasando por Isern y Picavea, es ostensible esta posición ajena al catolicismo, claramente laica y, también, la proclividad a arbitrar soluciones “nuevas”.

Desde luego, a algunos de los krausistas de más estricta observancia el regeneracionismo y el problema del 98 les alcanzó ya en una fase avanzada de su vida. Sería el caso de Francisco Giner y lo era también de Gumersindo de Azcárate, por lo que seguramente no puede considerársele como un regeneracionista típico. La formación intelectual de estos hombres estaba ya muy decantada, en modo alguno nacieron a la crítica del problema español con el regeneracionismo y de ahí que hubiera con este movimiento una coincidencia en un amplio espectro de ideas, pero no una total identificación. Ni Giner ni Azcárate, ya lo hemos sugerido, participaban de la idea costiana de la necesidad del cirujano de hierro, sino que pensaban, justamente, en una onda cultural muy distinta, que el problema español tenía profundas raíces colectivas, que había que arreglarlo culturalmente, sobre todo, aunque hubiera coincidencia plena también en que había junto a ello un profundo problema de eficacia económica, de producción y distribución de la riqueza.

Asunto distinto es quién podía tomar el timón y marcar el rumbo en el camino hacia la regeneración. Los krausistas mantendrían siempre que era en la profundización liberal y democrática, o en el republicanismo, como Azcárate, donde se encontraba la clave política. La regeneración sólo podría hacerse desde un régimen profundamente democrático, si bien el propio krausismo tenía su particular idea de la democracia. De hecho, el organicismo puede verse enraizado también con las ideas originarias y básicas del krausismo. El organicismo se encuentra ya en los textos del introductor de la corriente, Julián Sanz del Río y, en principio, su alcance parece confrontarse con el individualismo liberal. El origen pactista de la sociedad y del poder y el individualismo persistente, aun después del pacto originario, como pretende el liberalismo más ortodoxo se aviene mal con la idea krausista de la sociedad como organismo, donde el individuo como eje pierde buena parte de su efecto. Sin

embargo, ha acabado desarrollándose una corriente plenamente liberal sobre la base de la idea organicista de la sociedad y es, seguramente, Azcárate, quien mejor representa esa posición.

Azcárate se mueve en un orden de ideas que sostiene siempre el organicismo social. Si la sociedad puede ser entendida como un organismo vivo, la cuestión del poder experimenta un nuevo enfoque. El organicismo implica la existente de partes en el organismo que son en sí mismas no meros conjuntos de individuos, sino colectivos que funcionan como “órganos”. La sociedad, lejos de ser una suma de individuos, es un conjunto de organizaciones, una pequeña matriz de corporaciones. Una sociedad así es mucho menos susceptible de ser manejada caciquilmente<sup>14</sup>. Era esto lo que decía también Julio Senador Gómez aplicado al caso de Castilla. Así sostendría que, en Castilla, los labriegos jamás podrían conseguir evadirse de los caciques mientras no se organizarasen de manera corporativa.

De modo que el pensamiento organicista tenía su fundamento y tenía sus posibilidades de evolución. Se ha llamado la atención hacia el hecho de que ese pensamiento coincide muchas veces con lo que hoy llamaríamos extrema derecha, es decir coincide con el pensamiento de los carlistas, con el de Juan Vázquez de Mella, por ejemplo, que opina que la sociedad está conformada, o debe estarlo, por un conjunto de organizaciones intermedias, lo que ellos llaman los poderes o “cuerpos intermedios”<sup>15</sup>. La cuestión puede complicarse aún más si se piensa que el pensamiento agrarista y católico de un Onésimo Redondo, el fundador de las “Juntas Castellanas de Actuación Hispánica” en los años treinta, deriva a posiciones pro-dictatoriales desde este corporativismo organicista. Pero es observable que pensamientos que valoran también estas posiciones reticentes con el individualismo extremo, como es el de Santiago Alba, evolucionan en un sentido muy distinto. Alba, pese a ser un político de la situación, político dinástico, acaba, cuando menos, reconociendo a la República en los años treinta y mostrándose siempre en una inequívoca línea de liberalismo democrático.

Tuñón de Lara dirá explícitamente, y el asunto tiene mucha importancia para caracterizar al regeneracionismo castellano, que Costa ha heredado “el organicismo derivado del krausismo”. Esto encaja obviamente con la idea del organicismo castellano como elemento del pensamiento que es antiparla-

<sup>14</sup> Una exposición interesante de los planteamientos organicistas de los krausistas, con relación sobre todo a Gumersindo de Azcárate, puede verse en la ya citada obra de E. DÍAZ: *La filosofía social del krausismo español*, o. c.

<sup>15</sup> Una exposición manejable sobre el pensamiento de Mella, J. VÁZQUEZ DE MELLA: *Una antología política. Estudio preliminar, selección y notas por Julio Aróstegui*. Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 1998.

mentario y proclive al regeneracionismo autoritario. Costa diría que todo está ligado “en” el Estado y que una reforma de las bases materiales arrastraría todas las demás.

No es, en consecuencia, despropósito alguno hacer enlazar el regeneracionismo castellano con el organicismo castellano. Lo representa la propuesta de una revolución desde arriba que se queda en un simple reformismo. Por ello se produce a veces, como señaló Tuñón, el ataque contra el liberalismo confundiendo casi siempre la causa con la consecuencia. Y sin querer realmente que el “pueblo” participe en la elaboración de la reforma. El regeneracionismo habla de una aristocracia orgánica, de una élites vivas. Su llamada al cirujano de hierro fue criticada claramente por Andrés Ovejero, Azcárate, Altamira, Posada, Alvarez Buylla y Sela entre otros. Pero Costa puntualizó que no se trataba exactamente de la llamada a un dictador porque junto a él coexistirían un verdadero Parlamento, unas Cortes y una Justicia de verdad.

### 3. REGENERACIONISMO Y 98

Para concluir con esta intervención, parece muy conveniente volver sobre un asunto clave: la exacta relación de la gran corriente regeneracionista con el evento concreto del Desastre colonial de 1898. Tanto el pensamiento como la acción regeneracionistas en la España de la crisis finisecular del XIX son bastantes veces puestas en una relación indebida con esa *crisis del 98*. Indebida, no porque esa relación no exista, obviamente, sino porque se establece erróneamente. El regeneracionismo no surge del 98; es muy anterior. Se trata de una nueva visión intelectual que tiene unas raíces profundas anteriores. Se encuentra con la crisis de fin de siglo como una comprobación, o así lo cree, de sus tesis. El Desastre viene a convertirse en prueba de la verdad de lo que los regeneracionistas descubren. El Desastre hace más urgentes los remedios que proponen y, en consecuencia, el movimiento entra entonces en una segunda fase de su historia, la de la búsqueda de una acción política.

La crisis del 98 tuvo un efecto de cambio en el país, sin duda, pero no en su realidad sustancial, sino más bien en las consecuencias intelectuales que de ello se derivaron. La derrota ante los Estados Unidos no mejoró los males políticos y actuó muy poco sobre los económicos y los sociales, pero sí que cambió, o por lo menos afectó profundamente, al pensamiento, a la cultura española, por lo menos hasta el año 1939 y tal vez hasta hoy mismo. Después del Desastre el régimen recuperó un poco su estabilidad; el movimiento de las

clases medias que intentó aglutinar el regeneracionismo fue perdiendo fuerza en parte debido a sus diferencias internas, a no querer de verdad conectar con las clases populares<sup>16</sup>. El movimiento fue quedándose reducido a Castilla y Aragón, donde había nacido, los sitios más afectados por el cambio del desastre colonial y aquéllos donde se notaba más la decadencia del sistema agrario tradicional.

El Desastre, en definitiva, establece una cesura en el regeneracionismo entre aquél que es una posición intelectual y social y ese otro que pretende remozar la vida política. En este segundo se produce el protagonismo de otros personajes más allá de los arbitristas: Alba, Paraíso, Royo Villanova. El regeneracionismo político es aún más complejo, si cabe, que el intelectual. Gentes, muchas de ellas, que no creen en los partidos políticos acaban cayendo en la necesidad de crear uno, pero le titulan “Unión Nacional”. Costa dice en el programa de doce puntos que se enumera en *Oligarquía y caciquismo* que hay que sustituir el “liberalismo abstracto” por el *neoliberalismo orgánico, ético y substantivo*, que suprima a caciques y oligarcas. Costa, sin embargo, muestra un gran vacío en su conceptualización del Poder: no se sabe quién ha de llevar adelante este programa. No se plantea quién es quien posee realmente el poder... Era un reformismo que jamás conseguiría llegar al fondo de la cuestión.

El pensamiento regeneracionista, primero, y la acción política que emprende, después, representan una forma de entendimiento de la España de la Restauración, de entendimiento crítico, quiere decirse, que muestra la insatisfacción de unos *intelectuales*, o de unos *arbitristas*, si se prefiere, dando lugar a una amplia literatura e induciendo un cierto movimiento social y político, como desembocadura de una protesta que se extiende entre capas sociales extensas, ante la trayectoria de la política española bajo el régimen de Cánovas. El momento de la decisiva acción política sigue al Desastre.

Esta interpretación es típica y tópica en las aproximaciones que conocemos, ya muy acrisoladas, al fenómeno del regeneracionismo. Pero es claro, pensamos hoy, que esto no es más que la superficie de los hechos y que el fenómeno necesita de una más amplia consideración y explicación. El regeneracionismo ha de ser puesto en relación también con esa nueva figura que nace ahora y que es el *intelectual*, como sujeto de la formulación de una forma de protesta. Los regeneracionistas pueden parecernos hoy ciudadanos de no más que un mediano nivel de ilustración, pero para su época eran profesionales muy calificados: profesores de diversos niveles, abogados, periodistas y empresarios de prensa.

<sup>16</sup> S. BALFOUR: *El fin del imperio español (1898-1923)*. Barcelona, Crítica, 1998. 74 y ss.

Es verdad que el pensamiento regeneracionista no fue un pensamiento “científico”, no fue sociológico, sino de ensayistas y literatos. En realidad, los regeneracionistas carecen de una seria base teórica, de una formación científica, sociológica e histórica suficiente para el análisis profundo y el diagnóstico seriamente fundamentado de los males de una sociedad. Es cierto que esta es la carencia con que nos encontramos para poder hablar de ellos como unos nuevos intelectuales más y esto es lo que tantas veces sirve para descalificarlos como no más que unos nuevos *arbitristas*, como los que nos aparecen en todas las *decadencias*.

Vistas las cosas en este sentido, el regeneracionismo nos aparece a una nueva luz, aunque sea modesta, que ayuda mucho a completar la visión correcta de esta fase de la historia española. El regeneracionismo es un claro jalón en la historia de los fenómenos que acompañan al problema central de las dificultades de nuestra trayectoria contemporánea hacia la *nación moderna*. Los males de la Patria tienen tantas manifestaciones y tantas secuelas como las que señalan Almirall o Mallada, el catalanista y el castellanista. Pero las soluciones propuestas son distintas: más políticas en el primero, más “tecnocráticas”, por decirlo así, en el segundo. Y en la detección de sus orígenes puede darse razón, aunque sea parcial, a uno y a otro. Joaquín Costa es tan inmensamente polifacético en su interés, en su curiosidad y en sus escritos, que no hay resquicio de realidades y de males que quede sin considerar por él.

Lo más incisivo, quizás, es el recuento de los cuatro grandes “defectos del carácter nacional”: la fantasía, la pereza, la falta de patriotismo y la ignorancia. Joaquín Costa escribe sobre la raza inferior y la falta de aptitudes del pueblo español y sobre “regeneración y tutela” tanto como sobre “reconstitución y europeización” de España. Ricardo Macías Picavea emplea el símil médico: “¿Son las angustias de un enfermo [España] las que nos solicitan? Luego a la clínica médica debemos pedir nuestro plan. Diagnóstico, patogenia, tratamiento: no hay otra manera de proceder”.

Y es que la idea misma de decadencia es cosa de arbitristas. El regeneracionismo, visto como un todo, se nos aparece incapaz de rebasar su tiempo y su circunstancia. Por ello no hizo ciencia e hizo un ensayo difícil. Lo mejor es, no obstante, que el poso último de las ideas regeneracionistas contiene al krausismo como filosofía. Es claro, de otra parte, que el regeneracionismo se enmarca en la protesta de una burguesía media disconforme. Si hubiéramos de ahondar, lo que no haremos aquí, en esta realidad iríamos hasta el meollo de uno de los parámetros sociales más evidentes, y más confusos a un tiempo, de la España que arranca del Desastre: el del destino futuro de las fracciones identificables en la burguesía española, y, más aún, de las burguesías regionales en la España del siglo XX. De la burguesía castellana o

de la catalana. En especial de aquellas burguesías no oligárquicas que estudió Tuñón de Lara. Para Sebastian Balfour es una expresión nítida de una rebelión de las clases medias<sup>17</sup>.

Por esa línea llegamos a otro extremo de innegable importancia en la historia de la protesta en pro de la modernización. Para Costa y otros regeneracionistas el problema mayor de España era su *clase política*, una excrescencia antinatural del cuerpo de la nación. ¡Cuántos y cuántas veces no han pensado lo mismo en España! Esto mismo es lo que piensa el carlista Vázquez de Mella. Pero, en el fondo, este análisis era abusivamente simplista, ignoraba la naturaleza del Estado. En todo caso, era difícil de asimilar para el observador medio que Sagasta, el hombre más desprestigiado por el Desastre, formase gobierno en 1902 como si nada hubiese ocurrido. El inmovilismo de la sociedad española fue clave tras el Desastre y no tanto la felonía de los políticos; y el fracaso del regeneracionismo probaba además que la influencia del discurso entre moral y utópico, la influencia del intelectual, sería, al contrario que en Francia, escasa. La “revolución desde arriba” propuesta poco después por nuevos políticos como Maura se queda pronto en un simple reformismo también.

Otra lección importante es que los males del sistema político, del liberalismo oligárquico, no siempre se pretendieron abordar y solucionar por la vía liberal misma, de forma que si podríamos sostener que el liberalismo de un Santiago Alba es un producto del 98, no cabe negar que lo que acabaría constituyendo la inextricable maraña ideológica del *franquismo* debe no poco asimismo al pensamiento regeneracionista que deriva hacia la línea antiliberal. Para Tuñón de Lara, lo que Macías Picavea propone no es sino un repertorio de tópicos prefascistas, como el de cerrar las Cortes durante diez años. Los partidos no son sino bandas de caciques, lo preciso es una revolución nacional de base corporatista. Isern se apoya en el positivismo justamente para predicar un poder sin límites de grupos reducidos o de sujetos

Tal vez resulta hoy adecuado, aunque sea con algo de nostalgia, ver el regeneracionismo, según se ha hecho, como un conjunto de “ocurrencias” de gentes incómodas y patrióticas, empachadas, sin duda, de un *cientificismo* errado, que se expresa a través del ensayismo y no en forma alguna –Mallada o Costa podrían ser una excepción– a través de la investigación. Empacho “cientificista” al que no es ajeno el positivismo. La cuestión que parece en el fondo aún más discutible es la misma expresión *regeneracionismo* cuyo contenido biológico-evolucionista, ingenuamente científicista, nos aleja claramente hoy de ese tipo de posiciones.

<sup>17</sup> Una idea en la que, a mi juicio, aciertan plenamente, primero Tuñón de Lara y luego S. Balfour, ya citados.

Por ello, tanto lo acertado de sus observaciones reales, como la justicia de sus denuncias, no nos bastan hoy para coincidir en forma alguna con sus diagnósticos y menos aún con sus remedios. Se trataba de una airada requisitoria que no acababa de mirar al futuro. El movimiento regeneracionista no consiguió capitalizar en forma alguna a favor de una gran reforma la crisis de legitimación del sistema político español que siguió al Desastre. Esto parece lo más cierto. Y lo más lamentable.



## *Las repercusiones de la crisis finisecular en Castilla*

---

CELSO ALMUIÑA  
*Universidad de Valladolid*

El título de esta intervención quiere hacer referencia a la ‘otra Castilla’, a la que sufre especialmente la crisis finisecular (XIX); sin olvidarnos que la “primera” Castilla, la de la “burguesía harinera”, también experimenta en su propia carne la crisis global de entresiglos (XIX/XX). Sin duda la que más pierde cuantitativamente es este segundo grupo, pero la que más sufre, hasta extremos de una creciente pauperización de amplios sectores, es la mayoría de los castellanos; o sea, la “otra” Castilla, la más desconocida y que está en las antípodas del tópico imperialista.

El espacio cronológico en el que nos vamos a mover podríamos centrarlo en las dos décadas que sirven de charnela de engarce a ambos siglos; esto es, los años noventa del XIX y la primera década del XX, que prácticamente se extiende hasta los inicios de la I Guerra Mundial (1914). Una veintena crítica con su momento más álgido e intenso durante el período de la última guerra colonial ultramarina (1895-98).

Efectivamente, no debemos olvidar que la crisis finisecular afecta en primer lugar y de forma muy directa a los negocios que la burguesía harinera aun conserva en Ultramar, especialmente en Cuba. Incidencia que ciertamente tiene unas primeras repercusiones muy concretas: el corte radical de las exportaciones. Sin embargo, el corte traumático de relaciones coloniales tiene además otras muchas caras.

Hay que recordar que la denominada burguesía harinera no sólo se dedicaba al negocio triguero, puesto que obtiene también ingresos procedentes tanto del sector primario (vino, carnes, etc.) como de la industria, comercio y transportes; sin embargo el negocio harinero es sin duda el más representativo y sobre el cual desde luego más a va a repercutir la pérdida de los mercados coloniales. Tampoco toda la burguesía vasca se reduce a los ferrateros o la catalana al campo textil, aunque efectivamente sean éstas sus actividades más características y las que mejor las caracterizan respectivamente.

El núcleo central de esta burguesía castellana lo podemos ubicar en torno al triángulo que forman Valladolid, Palencia y Medina de Rioseco. Los tres “puertos” principales del Canal de Castilla, en torno a los cuales comienza a germinar este grupo a partir de la década de los cuarenta del siglo XIX. Luego con el tendido ferroviario (década de los sesenta), que permite una más fácil

integración del mercado regional, el radio de acción de sus negocios se extiende e interconecta al menos con parte de toda la región (cuenca terciaria): Burgos, Zamora, Segovia, etcétera. En la medida que el grupo aumente y el mercado se constriña, la competencia interna se acrecentará progresivamente, lo que conducirá a inevitables roces y a defensas numantinas de los respectivos espacios territoriales (provinciales); pese a contar con tan poco pasado por entonces las respectivas delimitaciones provinciales (1833). En el fondo era una defensa de los propios intereses escudándose en supuestos intereses comunes territoriales, lo que “mutatis mutandis” se volverá a poner en marcha y con mucha más fuerza a partir de la derrota ultramarina (1898).

Esta radiografía se puede apreciar con toda nitidez en el paradigma valli-soletano, precisamente por ser el grupo dominante dentro del conjunto. A medida que la crisis arrecie y las dificultades sean mayores así aumentan proporcionalmente el antivallisoletanismo desde otras provincias circundantes de la región, puesto que es más fácil buscar chivos expiatorios exteriores, que sumergirse en descubrir las auténticas causas de la recesión. Recesión que no arranca en puridad de la pérdida del mercado colonial (1898), puesto que es anterior, pero ésta viene a llover sobre mojado, puesto que la crisis parte como mínimo de una década atrás.

Baste decir, que en 1895, en vísperas del inicio de la Guerra de Cuba, Castilla ya sólo surtía a dicho mercado antillano con menos del 10% de la harina allí consumida. El resto ya era de procedencia norteamericana, que venía acaparando de forma progresiva el citado mercado desde los años 80. Por tanto, Cuba, desde un punto de vista económico, ya se había perdido para Castilla mucho antes de iniciarse la última guerra (1895-98), que da al traste con las últimas exportaciones harineras.

Esta es la auténtica realidad desde un punto de vista de los intereses económicos castellanos. No obstante, ese 10%, pese a ser un porcentaje muy reducido, seguía suponiendo mucho para los comerciantes castellanos, dada la falta de alternativas y su precaria situación a estas alturas del siglo. Sin olvidarnos que los buques harineros al retorno (con el consiguiente abaratamiento de fletes en la doble dirección) importan de las colonias productos diversos, los denominados genéricamente como ‘ultramarinos’. Con la pérdida de las colonias, especialmente de Cuba, la burguesía harinera castellana pierde su primer y gran mercado protegido ante la insuperable competencia internacional (norteamericana). Cuantitativamente, no era mucho lo perdido, pero cualitativamente lo era casi todo. Además, con esa doble incidencia en el consumo en los ya habituales productos ultramarinos (azúcar, tabaco, café) que aparte de ser más caros (fletes sin ida) también en muchos casos el aprovisionamiento es más incierto y problemático, al estar los centros de producción/

elaboración en otras manos. Los problemas se acrecientan en el doble sentido de exportación/importación, aunque a algunos productos se les podrá buscar sustitutivos: por ejemplo, al azúcar gracias a la remolacha azucarera. Origen, por otra parte, del nacimiento de algún moderno grupo industrial castellano. Sin embargo, a otros productos la sustitución será muy difícil y cara cuando no realmente imposible.

Hay un segundo producto de exportación relativamente importante, especialmente para algunas zonas de la región, me refiero al vino. Con la viticultura pasa algo contradictorio, por lo demás bien conocido. La filoxera en un primer momento nos beneficia –mientras afecta a la producción de los caldos franceses–, especialmente a los ya acreditados viñedos castellanos de La Rioja; mientras luego, cuando Francia (competidora) comienza a recuperarse, la plaga llega a tierras castellanas.

Una de las vías de penetración de la filoxera es precisamente a través del Duero, con lo cual la capacidad exportadora de esta región se reduce drásticamente. Hay que hacer un replanteo casi total con vides americanas. Ahora bien, para que se pueda iniciar la producción plena tienen que pasar como mínimo cinco años e incluso más del doble para poder conseguir un vino de calidad. Recuperación que es por tanto además de costosa muy lenta. Aspectos ambos a tener en cuenta cara a la incidencia y duración de la crisis finisecular. Muchos “majueleros”, taberneros y sobre todo distribuidores de vinos y aguardientes, especialmente de los valles del Ebro y Duero, que anteriormente disfrutaban de una situación relativamente acomodada, se ven abocados a la ruina o cuando menos a la atonía mercantil. Cuando los viñedos de esta zona comienzan a recuperar los niveles de producción y por lo tanto la capacidad exportadora, se desencadenará la guerra ultramarina con el consiguiente retraimiento de los mercados.

Dentro de este marco general, en 1895, con la guerra ya en marcha (desde febrero), ante los presagios de una buena cosecha vitivinícola, pero con importantes excedentes aún sin vender, a finales de abril tiene lugar en Zamora un mitin para tratar de concienciar acerca del inminente problema vinícola que se avecina y del cual se hace amplio eco no sólo la prensa zamorana, sino también el regionalista *Norte de Castilla* (Valladolid), al que le dedica amplia cobertura, así como algunos otros periódicos de la región. El que este mitin se celebre en Zamora demuestra precisamente la importancia de esta provincia en este campo. Es de destacar el activo papel que juegan los representantes de Toro, lo cual pone de manifiesto, por si era necesario recalcarlo, la importancia ya de esta zona productora. Los representantes vallisoletanos tendrán también un papel muy destacado, junto con grupos de otras provincias castellanas bien de forma directa (presencia física) y/o a través de telegramas de apoyo.

En este mitin se luce por primera vez el joven (25 años) “zamorano” Santiago Alba, propietario desde hacía un par de años del periódico vallisoletano *El Norte de Castilla*, e hijo del diputado zamorano César Alba. Es interesante señalar, desde un punto de vista de las fuerzas vivas provinciales, a los promotores de esta iniciativa ‘interpartidista’, que preside Nerpere, junto al que se suman: Cid (inicio de una saga de políticos), presidente de la Diputación, Jambrina, Santo (‘de la universidad local’), Enríquez, Belmonte, etcétera.

Este gran mitin de Zamora, arropado tanto por las fuerzas políticas y/o económicas, tiene una amplia repercusión, precisamente por la amplia incidencia social que tiene el sector vinícola, desde el autoconsumo al bodeguero exportador; máxime en un momento en que los mercados regionales y nacionales se ven fuertemente disputados por unos caldos franceses de calidad en creciente recuperación exportadora.

La solución, desde nuestra perspectiva, hubiese sido dar el salto a la calidad, pero ni la capacidad económica (inversiones), ni la técnica (elaboración), ni posiblemente el mercado (consumo) estaba preparado para tal salto cualitativo, que en la práctica supone pasar del vino joven y a granel al embotellado y crianza. Así, dentro de este panorama, se entiende que la supercosecha de 1895 se convierta en un problema ante la inminente necesidad de hacer frente al almacenaje y la consiguiente bajada de precios. Perjuicio, se entiende, para los cosecheros (vendedores), no para los tradicionalmente ‘sufridos’ consumidores (bebedores) que a buen seguro se alegrarían –en el doble sentido– y mucho con la bajada de la azumbre (dos litros) de vino; alegría especial debían de tener los más beodos, puesto que se les ofrecía la gran oportunidad de sus vidas de ‘colocarse’ por dos reales.

Por lo tanto, la Castilla de hace un siglo se encuentra con que los mercados cerealeros de exportación se están cerrando; que el vino –el otro producto exportable– por exceso de producción y falta de competitividad frente a los caldos franceses bajan notablemente sus precios o, cuando menos, no se traduce para el productor el aumento de la cosecha en los correspondientes ingresos. Es más, los costos de almacenamiento suponen un costo adicional, amén de retrasar la venta/cobro, con el riesgo añadido de posibles deterioros del producto almacenado.

Hay además, para completar el cuadro, que hacer referencia a un elemento exógeno, con una gran incidencia social por otra parte, que viene a cabalgar sobre los factores económicos anteriormente reseñados, me refiero a los conflictos desencadenados en Ultramar. Guerras que vendrán a resultar muy gravosas tanto por desarrollarse en lejanos escenarios (Antillas y Pacífico), muy distintos a los peninsulares (ambientes tropicales), por la dureza de los combatientes (mambises), estrategia empleada (guerra de guerrillas), por su

duración a lo largo de tres años (1895/ 98), por el aislamiento internacional de España y desde luego por la intervención del naciente imperialismo yanqui, etc.

Baste decir que únicamente en el escenario cubano fue necesario desplegar por parte de España un contingente de soldados muy próximo a los 200.000 hombres, para una población total española de 18 millones de habitantes, lo cual cuantitativamente supone un esfuerzo y en tan lejanos escenarios realmente importante. Evidentemente, la guerra afecta a toda la sociedad española; sin embargo, dado el perverso sistema de reclutamiento militar con la posibilidad de “redenciones” incluidas, las capas sociales más bajas son las más afectadas; las cuales, además, se concentran por definición especialmente en las áreas geográficas más deprimidas.

Los coetáneos habían bautizado a este peculiar sistema de reclutamiento militar –por otro lado generalizado también en otras naciones– como “contribución de sangre”, puesto que a la hora de la verdad sólo iban a “servir a la patria” los pobres. La clave está en el especial sistema de redención. Una vez establecidos los cupos a priori, de acuerdo con las necesidades y/o posibilidades hacendísticas, los sobrantes o excedentes se libran del servicio militar. Aquí hace acto de presencia la redención.

El término “quintas” no es muy preciso, porque no siempre de cada cinco mozos en edad militar se libraba uno: excedente de cupo. La proporción fluctuaba en cada caso en función de dos variables: número de mozos sorteables en cada reemplazo (dimensión demográfica) y, lo que no era menos importante, las necesidades militares de cada momento de acuerdo con las disponibilidades económicas.

En el momento en que la obligación de prestar servicio militar no es en la práctica universal, puesto que un determinado número de mozos se puede librar de prestar el servicio militar, entran en acción dos mecanismos perversos: falseamiento del sorteo en beneficio de quienes puede inclinar a su favor (poderosos) y, de no ser posible la manipulación en esta primera fase (corrupción bastante generalizada) queda el último y definitivo recurso, legal por otra parte, de “compra”: bien haciendo entrega directamente a la hacienda militar de la cantidad estipulada (“redención a metálico”) o bien por “sustitución”, o sea, buscando un mozo que le reemplace (compra de sustituto). En cualquier caso, los influyentes y/o poderosos, bien por influencias arteras bien por disponer del correspondiente peculio (entre 1.500/2.000 pesetas), consiguen que el servicio militar efectivo pese de forma casi exclusiva sobre las capas sociales con menos recursos e influencias. Grupos sociales que en muchos casos, ante la desesperada situación familiar y a falta de otras salidas, recurrirán frecuentemente a la sustitución como desesperada forma de buscarse un esquivo salario.

Sistema social que será duramente criticado especialmente por la prensa más popular. En el fondo, es una cara más del sistema caciquil. Y una buena ocasión para que el cacique de turno pague favores a su clientela, lógicamente a costa de quienes no tienen el correspondiente padrino. Una vertiente del caciquismo muy apreciada, especialmente en momento críticos, precisamente por los múltiples gravámenes y riesgos que supone la prestación del largo y duro servicio militar.

Por si fallaba la artimaña caciquil y con el fin de tener asegurada la redención a metálico, los padres conscientes y relativamente acomodados recurrían a la fórmula de asegurar al niño (varón) recién nacido, para lo cual había que contratar la consiguiente póliza de seguros. Vía a través de la cual algunas compañías de seguros aprovecharon para hacer buenos negocios, puesto que en el mejor de los casos concurrían al mercado sustitutorio, dentro del cual se llegaron a conseguir mozos alternativos por la reducida cantidad de 500 pts., mientras que el pago en metálico directamente se triplicaba e incluso cuadruplicaba. Las leyes de la sobreabundancia de oferta en un momento de crisis económica terminaban por favorecer por partida doble al capitalismo financiero, al margen de la consiguiente rentabilidad ya prevista por las primas normales, amén de que muchas compañías precisamente en estos especiales momentos terminaron por declararse en quiebra técnica. Mientras para el sustituto y su familia, desde un punto de vista productivo, resultaba ser un dudoso negocio, puesto que quedaba incapacitado para otros teóricos (no reales) y posibles ingresos durante tan largo período como era el de la prestación del servicio militar, que podía durar desde un mínimo tres años, pero que se podía alargar hasta los doce. En regiones deprimidas los cupos y consiguientes sustituciones se convierte para ciertos sectores sociales en una especie de "modus vivendi" ("moriendi") durante las guerras en Ultramar, con las consiguientes repercusiones sociales e incluso económicas y de todo tipo. Una de las consecuencias indirectas de la derrota militar ultramarina será el decretar el servicio militar obligatorio anulando el sistema de redenciones, aunque luego se inventen otros mecanismos para burlar la prestación real; pero al menos sobre el papel la contribución de la sangre desaparece.

El número de personas implicadas directa e indirectamente (familiarmente) en las guerras finiseculares es muy elevado. Solo los contingentes desplazados a los principales frentes (Cuba, Filipinas, Puerto Rico, etc.) superan ampliamente los 200.000 soldados, máxime si se tiene en cuenta la población española del momento (18 millones), lo que representa entre un 10/12 % del total. Esfuerzo tremendo y solo contando los soldados de línea, sin tener en cuenta al resto del ejército en la Península, etc. Posiblemente hay que esperar a nuestra época, a la guerra en Vietnam, para que un contingente similar

(proporcional al número de habitantes de la potencia imperialista) cruce todo un océano y además con semejante proporción de soldados desplazados a tierras tan lejanas y tan distintas desde un punto de vista climático y sanitario. A nadie se le oculta –tretas de la historia– que me estoy refiriendo precisamente a los Estados Unidos de Norteamérica, cuya suerte en el escenario asiático resulta ser un calco (“cuasi” un plagio) del denostado por la prensa amarilla norteamericana del imperialismo español finiseccular.

Para que se pueda valorar esta situación aun con mayor precisión, es bueno recordar que la población cubana del momento posiblemente no supere en mucho el millón y medio de habitantes, cuyos grupos más representativos son: 200.000 blancos, medio millón de color, asiáticos, etc. Pues bien, solo a la isla de Cuba, España envía un contingente de soldados que en los momentos álgidos puede rondar los 180.000 soldados. Ocupación militar que supone desde un esfuerzo tremendo para ambas partes. Para la potencia imperialista (España), puesto que tiene que levantar a semejante contingente militar. El ejército regular español antes de la guerra rondaba los 15.000 en Cuba, pasar con el creciente agravamiento de la guerra a tener que reclutar, pertrechar (aunque fuese con alpagatas), desplazar (aunque en buques de carga y en unas condiciones excepcionalmente duras), asentar y suministrar (desde alimentos a armas) y sobre todo preservar especialmente de las enfermedades tropicales a semejante contingente resultaba, cuando menos, aparte de empresa descabellada, tremendamente costosa, lo que viene a gravar las ya de por sí deficitarias arcas españolas.

Por eso, la pérdida de las colonias, al no tener que sostener a unos ejércitos de ocupación en escenarios tan dispares y dispersos, desde las Antillas al Pacífico, supuso un alivio inmediato para Hacienda, vía ministerio de Marina y Guerra.

Si de los costos económicos pasamos a los humanos, sólo por lo que se refiere al ejército español, de esos 180.000 hombres, terminan por morir unos 50.000. Tremenda mortalidad, puesto que se aproxima hasta el 30%. Sin embargo, hay que puntualizar que dicho número hay que desglosarlo y matizarlo. En combate mueren sobre 2.000, lo cual ya supone una cifra alta, puesto que ronda entre el 8/10 %. El resto, el elevado resto (48.000) morirían por culpa de las deficiencias del transporte (ida y repatriación con más de un mes de travesía), sobre todo de las enfermedades tropicales (vómito negro, tifus, malaria, etc.) e incluso después en la Península como consecuencias de afilases heredados de aquellas lejanas tierras.

Sobre todo los soldados que están acantonados en las trochas –líneas defensivas a modo de empalizadas y trincheras–, a la intemperie, mal alimentados, inadecuadamente vestidos y sin unas mínimas medidas higiénicas, y desde luego expuesto a ataques sorpresivos por parte del enemigo producen elevadas

bajas físicas como psíquicas. En estas circunstancias las bajas son explicables, aunque hay que precisar que aproximadamente sólo la mitad de esa cifra mueren en Cuba, puesto que la otra mitad (sobre 20.000 soldados) fallecerán ya en España. La tragedia no sólo se desarrolla en lejanas tierras, sino que además también en España y, como en una pesadilla, ante la misma mirada de las impotentes familias y una vez finalizada la contienda. El regreso vivo del desarrapado y famélico soldado a su hogar, no era garantía suficiente de que se hubiese escapado con vida, a la postre, de la contienda. La guerra se cobra sus víctimas, incluso después de haber finalizado. Aspecto, aparte de lo cuantificable, que no debemos olvidar, desde un punto de vista de psicología familiar.

A esto había que contar que el costo de repatriación, especialmente desde Filipinas, por la mayor lejanía y por tener que mover un contingente de hombres en muy poco tiempo y sin apenas marina supuso un reto añadido para un ejército en franca derrota y para una sociedad tremenda, cansada y afectada, desde todos los puntos de vista.

Lo dicho con ser cierto, sólo hace referencia al ejército español, pero la realidad es mucho más compleja, puesto que nos queda sin analizar la otra parte, que es la que lleva la peor parte, puesto que por un lado los independentistas tienen que reclutar, pertrechar y convertir a unas partidas de dispersos insurrectos en un aguerrido ejército, el cual contará con también con numerosas bajas, incluidas algunos de sus líderes más carismáticos: Martí, Maceo, etc. También numerosos estadounidenses en los combates en tierra. Y desde luego no podemos olvidarnos de la población civil durante los tres años que duran los combates.

En resumen, las pérdidas humanas en ambos escenarios bélicos (Antillas y Pacífico) son tremendamente elevadas si tenemos en cuenta a todos los bandos implicados y la población civil. A todo ello hay que sumar la vertiente económica que es también muy importante, aunque lógicamente de distinta naturaleza y repercusiones. España pierde mercados, Castilla los harineros; pero los cubanos, especialmente, quedan con su aparato productivo bastante maltrecho, aunque la recuperación, al menos de los sectores exportadores, será bastante rápida.

Entre las repercusiones más inmediatas está la asunción de la derrota militar. El 4 de julio de 1898 tiene lugar la liquidación de la escuadra española (mandada por el almirante Cervera) en la bahía de Santiago de Cuba. La prensa norteamericana adelanta la noticia el mismo día 5 (redactada en la noche anterior); mientras los periódicos españoles más madrugadores, caso de *El Imparcial*, la dan a conocer, con ciertas reservas, en el número del día 6; para no quedar más remedio el día 7 que asumir la noticia como un hecho confirmado.



A la asunción de esta incontrovertible realidad, se viene a sumar inmediatamente el estupor de que una escuadra norteamericana (Dewey) haya partido con rumbo a España para trasladar la guerra a este nuevo escenario, comenzando por Canarias. A ello se sumará la idea de la conjura internacional de las grandes potencias, para repartirse buena parte del viejo solar hispánico. La misma integridad de la nación es sentida por muchos españoles como una eventualidad no descartable. Hasta 1907 un cierto temor siguió existiendo, aunque la opinión pública se olvida antes del peligro exterior. Pero de momento es un elemento psicológico que debemos tener muy en cuenta, especialmente en aquellos sectores sociales y regiones donde la sensibilidad nacionalista estaba más a flor de piel. Aquí es donde se comienza a notar las diferencias entre las distintas regiones, aunque no tanto como alguna bibliografía histórica se haya empeñado en exagerar.

Con este clímax de fondo, muy reciente y vivo, lo cual no conviene olvidar desde el punto de vista de la contextualización histórica, tiene lugar una serie de reacciones y movimientos que introducen un gran desasosiego entre ciertas capas sociales y/o regiones. Por un lado, aparece otra vez más, como en todo momento crítico y de debilidad del aparato estatal, la amenaza carlista, especialmente en el norte (País Vasco). Los carlistas creen que ha llegado el momento de entronizar al pretendiente (don Jaime). Así el carlismo, una vez más, se convierte en un elemento perturbador e incluso preocupante, dada la especial situación del país. Máxime si se tiene en cuenta que un nuevo elemento se viene a sumar al incierto panorama: la actitud de los regionalistas catalanes. Sectores de la burguesía catalana que juzgan que el aparato estatal español ya no les protege en su proyección exportadora, pasarán a engrosar las filas regionalistas y a desvincularse de una derrota como si fuese cosa de otros y como si dichos sectores no fuesen de los más activos en los diversos negocios ultramarinos. Tanto las relaciones del puerto de Barcelona con Cuba y Filipinas habían sido muy intensas y productivas. La inquietud de estos sectores llevará en otoño al gobierno de la nación a decretar el estado de excepción en la capitanía general de Cataluña.

Una serie de textos periodísticos publicados tanto en la prensa nacional como en la castellana se hacen amplio eco de este problema, el cual únicamente quiero dejar apuntado como una prueba más de que estamos ante un fenómeno que causa gran preocupación, incluso alarma, en amplios sectores de la opinión pública nacional, puesto que la opinión valora que junto al peligro exterior (potencias conchabadas) para el territorio español, se viene a sumar, desde el interior, el carlismo y regionalismo que amenazan con la minar la unidad nacional. Si no tenemos en cuenta esta sensibilidad muy generalizada difícilmente podremos comprender ciertas reacciones y tomas de posición.

En Castilla, por lo demás, la situación tiene especiales connotaciones, puesto que se sigue considerando (al menos por parte de sus elites) como primer y último bastión aglutinador de la unidad nacional. Pero también, además, en otras regiones y/o grupos sociales, puesto que sería falso históricamente circunscribir la reacción unitarista únicamente a Castilla, puesto que tiene un alcance mucho mayor, tanto geográfica como socialmente, aunque es posible que en esta región tengan entre ciertos sectores sociales unas especiales connotaciones.

Para tratar de hacer frente a esta delicada situación sabemos que una de las alternativas que se ofrecen –posiblemente por la vía de la descentralización administrativa, mas que por la regionalista– es la solución Polavieja, detrás del cual está el arzobispo de Valladolid, Cascajares. Se habla incluso de una posible dictadura del general ‘cristiano’, gracias a cierta aureola ganada en Filipinas. Algún periódico, de alcance nacional (*La Justicia*), de espectro claramente democrático (republicano) denuncia en fecha muy temprana (1897) la posibilidad de que tal eventualidad pueda ponerse en práctica, la cual cuenta también en Cataluña con importantes valedores.

Como sabemos, Polavieja no cuaja, pese incluso al apoyo de ciertos sectores regeneracionistas empeñados en solucionar los males de España por la vía del hombre milagroso, a la postre de tanto llamar a la puerta del “cirujano de hierro” terminarán estos grupos por encontrarlo, un par de décadas más adelante, en Miguel Primo de Rivera, sobrino de uno de los héroes de Filipinas, y luego ya se sabe (Franco).

Desde luego a los diversos grupos políticos castellanos, aunque con ciertas diferencias de matices, la situación les preocupa profundamente, aunque por motivos diversos: a unos por el negocio exportador/importador con Cuba, a otros por conciencia nacionalista y no faltan para los que la vertiente imperialista y evangelizadora no es la menos importante. Lo que no cabe duda es que la derrota militar se va a convertir inmediatamente en Desastre, puesto que las implicaciones y consecuencias de la situación pueden ser múltiples y de gran trascendencia. Las pruebas para corroborar este aserto son múltiples, en otros lugares me he referido a ellas, por lo que no voy hacer hincapié en este aspecto.

Pero también, decía, que dicha preocupación no es exclusiva de Castilla ni mucho menos. Basta con ojear algunos de los grandes rotativos nacionales, por ejemplo *El Liberal* y *El Imparcial*. El primero con una tirada próxima a los 150.000 ejemplares y el segundo posiblemente no supere los 100.000/120.000. Tiradas muy elevadas para la época y en cualquier caso a gran distancia de sus inmediatos seguidores, puesto que la mayor parte de la denominada prensa nacional se mueve por los 20.000 e incluso menos. Ambos, los más influyen-

tes del momento –el primero próximo a un republicanismo genérico y el segundo más conservador y monárquico– se hacen amplio eco, con apenas muy pequeños matices, en la segunda quincena del mes de noviembre de 1898 (recuérdese que la derrota había sido en julio) –cuando aún se está pendiente de la conferencia de Paz de París– del preocupante problema catalán. Especial impacto en la opinión tendrá “El Mensaje de la Comisión Catalana”, del 14 de noviembre de 1898, no solo por su contenido sino especialmente porque es un documento emanado de las principales asociaciones patronales catalanas. Y no tan sólo porque pretendan descolgarse de la derrota, culpando a otros (ejército y políticos españoles), sin tener en cuenta la parte alícuota de responsabilidad, incluso por clamar por un reaccionario sistema gremialista (cuando hacía apenas una década que se había aprobado el sufragio universal masculino) –posición con la que comulgaban, aunque no lo dijese tan explícitamente otros sectores incluidos los castellanoviejos– como especialmente por las propuestas, en la línea de las Bases de Manresa (1892) que se explicitan, aunque eso sí se presentan como el mejor medio para la regeneración de toda España.

“(…)

*En virtud de lo que acaban de exponer, los infrascritos (sic), por sí y en representación de las respectivas colectividades que presiden, tienen la altísima honra de elevar respetuosamente a los pies del trono la presente exposición, en súplica de que en las leyes vigentes y en la actual organización del Estado hagan las modificaciones necesarias, de acuerdo con las siguientes conclusiones que rendidamente someten a la magnánima consideración de V. M.*

*Primera.- Los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Senado, serán elegidos, directa o indirectamente, por gremios, clases y corporaciones.*

*Segunda.- Se dividirá el territorio de España en grandes regiones, delimitación natural por su raza, idioma o historia; concediendo a cada una de ellas amplia descentralización administrativa, para que puedan establecer conciertos económicos, fundar enseñanzas técnicas de importancia local, tener iniciativas para la conservación y reforma de su derecho propio, y facultad para emprender cuantas obras públicas sean necesarias, para la rápida explotación de todas sus fuentes de riqueza.*

*Tercera.- Continuarán a cargo del poder central únicamente aquellas funciones que demanda la actual e indestructible unidad política de España, para mantener la conexión de las diversas regiones y las relaciones internacionales.*

*Madrid a catorce de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.*

*Señora: A. L. R. P. D. V. M., Bartolomé Robert, presidente del Fomento del Trabajo Nacional.- Carlos de Camps y de Olcinellas, presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.- Luis Domenech y Montaner, presidente*

*del Ateneo Barcelonés.- Sebastián Torres, presidente de la Liga de Defensa Industrial y Comercial, (y también el presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, que figura en el encabezamiento)”*

Entre otros, los aspectos esenciales a destacar de este importante y profusamente difundido documento de la patronal catalana podrían ser: está fechado el 14 de noviembre de 1898, por lo tanto en plena resaca derrotista (4 de julio), suspendidas las garantías constitucionales en la capitánía general de Cataluña y cuando aún no se conoce el dictado final de la conferencia de Paz de París; en cuanto al sujeto emisor no es un “quidam” cualquiera sino que está refrendado por las principales organizaciones patronales catalanas; en cuanto al origen de los males de “nuestra patria” el análisis, aparte de pesimista, tiene una gran carga de esencialismo (cierto racismo subliminal muy a tono con la teoría anglosajona):

*“La enfermedad que desde remotas épocas viene minando nuestra patria, por lo mismo que deriva de vicios originarios de raza, que pueden sintetizarse en la ‘pobreza de cultura’ y en la ‘escasa afición al trabajo’, ha echado ya profundas raíces en el organismo (...)”.*

Como males inherentes a la raza parecen destacar la pereza, oratoria, idealismo, ensoñación, funcionarización, etc. En el plano gubernamental: personalismo, bizantinismos, equilibrismo, burocratización, disfrute del presupuesto, etc. El resultado no puede ser otro que: *“una nación con tales vicios de origen y organizada de esta suerte, por la fuerza irresistible de la lógica ha debido perder su imperio colonial, como sufrirá mañana nuevas mutilaciones de su territorio y se irá deslizando por la pendiente de un total aniquilamiento, hasta desaparecer absorbida por razas más potentes y de talento menos soñador (...)”.*

Obsérvese, aparte de las connotaciones biológicas (deterministas), la referencia de puntillas acerca del interrogante abierto acerca de la posible desmembración de parte de los territorios patrios: “polonización” de España, puesto que la escuadra americana es aun una amenaza real en Canarias y se ve como verosímil la confabulación de las grandes potencias para repartirse, al menos, parte de los territorios españoles.

En cuanto al contenido político concreto, podemos dividirlo en tres grandes apartados: referencia a la pérdida de las colonias y sus causas; el modelo de organización socio-política que propone la gran burguesía catalana, especialmente con respecto al sistema representativo; y, más importante cara al futuro, la propuesta de un nuevo modelo de Estado.

En cuanto a las causas de las pérdidas de las colonias, hemos de apuntar que en este documento, y precisamente por quién se ha beneficiado muy directamente del comercio ultramarino, culpan de la pérdida a los otros.

En un momento, sea dicho entre paréntesis, pero con un alto valor significativo, que dicho documento se firma cuando está en pleno desarrollo la Feria Agroalimentaria en Barcelona, en la cual, entre otras muchas provincias, están representadas varias castellanas. Sector agroalimentario castellano que busca su caja de resonancia en Barcelona, justamente en un momento de gran crisis, tanto del sector cerealista (triguero) como vitivinícola; lo que empujará a muchos castellanos y de otras regiones agrícolas a buscar salida en la emigración, en un momento especialmente difícil, precisamente por la sensibilidad anti-española en los países de ultramar.

En cuanto al modelo de organización de social que proponen no puede ser más reaccionario, máxime cuando se ha calificado a estos sectores punteros de la burguesía catalana como modernizadores y progresistas. Nada más y nada menos que abogan por abandonar el recién instaurado (1890) sistema de sufragio universal (masculino) y sustituirlo no tanto por el viejo modelo censitario (restringido), tan caro a los viejos grupos oligárquicos, como por el gremialista de inspiración católica (en la línea del catedrático valenciano Pujol), el cual en parte le servirá luego a Primo de Rivera en los años veinte ya de nuestro siglo.

*“El sistema parlamentario, por lo menos en lo que a su aplicación a España se refiere, podrá ser una hermosa concepción teórica; pero queda juzgado por los hechos. Las Cámaras y los Municipios no constituyen hoy día la verdadera representación del país trabajador, son una creación ministerial para disponer de mayorías. Con sufragio restringido y con universal, ora porque aletargados no poseemos aún bastante educación política, ora por indiferencia musulmana a la cosa pública, o ya, también, como fruto del desengaño, ello es que nadie ignora el mecanismo de las elecciones; pero si en vez de votantes, constituyendo una masa homogénea, se agrupan los electores por gremios, clases o colectividades afines llevarían al santuario de las leyes o a los escaños de los Municipios, no a las personas designadas con antelación por el gobierno central o por sus representantes, sino a las que por su capacidad, por su honradez y por su conocimiento de las cosas, aquellas agrupaciones estimasen dignas de representarlas. En una palabra; el gobierno del país, por el país. Hoy la bondad del sistema representativo gremial lo están demostrando nuestras universidades al elegir, con independencia absoluta de la voluntad ministerial”.*

Los antiparlamentarios, independiente del funcionamiento ciertamente caciquil del sistema, de muchos sectores de la sociedad española, incluidos los castellanos desde luego, con figuras tan representativas como puede ser Ricardo Macías Picavea (que en estos momentos se halla redactando su conocida obra “El Problema nacional”) conectan perfectamente en este punto con el pensamiento de la patronal catalana

Pero, sin duda el aspecto que más ampollas levanta, por la carga de futuro que lleva implícita, es lo referente a la reestructuración del Estado. La crítica política a los diversos Gobiernos, a la burocratización y a la parálisis del sistema por un exceso de centralización era asumida por amplios sectores sociales y no únicamente por los representados por el documento denunciante. Pero de ahí a dejar reducido el poder central a las relaciones internacionales y “aquellas otras funciones que demanda la actual e indestructible unidad política de España, para mantener la conexión de las diversas regiones” dibujaba un horizonte posiblemente federalista que levantó muchas suspicacias y rechazos, máxime en el momento en que se producía, puesto que muchos interpretaron que junto al enemigo exterior (norteamericanos y potencias europeas) se venía a sumar el “enemigo interior”. Esta era la percepción. Sin duda el momento elegido por la patronal catalana, para no levantar hondas suspicacias no era precisamente el mejor posible. Nuevo problema no tanto de índole meramente política como, por los antecedentes (Bases de Manresa, 1892) y el momento en que se plantea, aunque sea bajo el marchamo de la imprescindible regeneración, de profunda reestructuración del Estado; más concretamente para los sectores más unitaristas y sensibilizados como un “regionalismo morbosos” rupturista de la unidad nacional.

El momento es ciertamente crítico para la burguesía catalana, especialmente para la barcelonesa, como consecuencia de la pérdida de los mercados coloniales. Sin embargo, serán mayores los temores que la misma realidad, puesto que las consecuencias no serán tan nefastas como en principio temían los sectores más directamente ligados a la exportación ultramarina. No se olvide, ya con un volumen de negocio relativamente importante desde la segunda mitad del siglo XVI (Felipe II). Ante la situación, al Gobierno no se le ocurre nada mejor que declarar el estado de excepción en la capitanía general de Cataluña. Esta es la primera consecuencia, indirecta, de la pérdida colonial.

Como vemos, la pérdida de los mercados coloniales afecta sin duda a todas las regiones españolas, aunque de forma bien diversa. Entre las más afectadas está Castilla. Y dentro de ésta, la burguesía harinera, la cual se había venido beneficiando desde mediados de siglo (XIX) de los mencionados mercados protegidos de ultramar en la doble dirección exportadora de harinas e importadora de productos ultramarinos a través del puerto de Santander.

Hay una segunda vertiente del problema a tener en cuenta que podemos recoger bajo el epígrafe de repercusión moral; aunque se trate de una cuestión de difícil evaluación y su grado de incidencia sea ciertamente desigual, según los diversos sectores de la sociedad española.

En el caso de Castilla amplios sectores sociales –más allá de la interesada burguesía harinera– que habían asumido el papel histórico de pivote unifica-

dor de España, la pérdida de “los últimos jirones del imperio español” es una muestra más que evidencia la irreversible decadencia de España y de alguna forma una llamada a liderar otra vez la tarea vertebradora de la nueva España. Dos son los enemigos que esta opinión pública percibe como realmente preocupantes: en el plano internacional, la posibilidad de un reparto (polonización) del territorio nacional entre las grandes potencias europeas y Estados Unidos (Canarias); en el interior, el carlismo vasco por la amenaza que implica para la estabilidad del régimen en un momento especialmente crítico, pero especialmente el regionalismo catalán por lo que suponía de insolidaridad en la derrota, después de beneficiarse como nadie de dichos mercados, y sobre todo por la visión reduccionista y “diferenciadora”.

Por lo tanto, en Castilla (amén de otras regiones y/o sectores sociales), el post-noventa y ocho se presenta madrugador puesto que comienza incluso antes de que termine el año, en pleno proceso negociador con Estado Unidos (hasta diciembre no se firma el Tratado de París) y mientras el panorama internacional resulta cuando menos inquietante. Por todo ello, la derrota militar ultramarina, pese a no ser comparable con las de la década de los veinte (XIX), se convierte inmediatamente en Desastre, que desborda ampliamente el campo militar y ultramarino, para desembocar en la madre de todos los problemas; es decir, España como problema.

En el mismo plano político la nueva situación se deja sentir con fuerza inmediatamente. Los más conspicuos representantes de la burguesía harinera se hacen eco de la nueva problemática y no sólo en el plano puramente mercantil, que desde luego acusan de forma muy acentuada, si no que van mucho más allá hasta asumir como propio el inquietante horizonte tanto exterior como interior. Aquí radica, a mi modo de ver, una de las notas comparativas más claramente diferenciadoras de esta burguesía en relación con otras y especialmente con la catalana y posiblemente con parte de la vasca.

Además, habría que tener en cuenta que se viene a sumar un hecho adicional, por otra parte, en un breve período de tiempo, me refiero a la desaparición, bien por razones biológicas o políticas, de toda una generación de viejos caciques castellanos: Gamazo, Muro, Moyano, etc. A escala nacional, Cánovas, Sagasta y un largo etcétera. Releva, pues, generacional que de forma inmediata lo que provoca, a tenor del momento especialmente crítico que se vive, es un huérfano vacío. Vacío que invita, por un lado, a la búsqueda a modo de desesperada salida de nuevos líderes carismáticos. Carisma que muchos tratarán de buscar en otras partes y por caminos no siempre prudentes y recomendables. Mientras que, por otra parte, abre las puertas a esa nueva generación encabezada en estas tierras sin lugar a dudas por Santiago Alba y en plano nacional por los Maura (cuñado de Gamazo), Canalejas, etc.

Si pasamos al plano socioeconómico, la situación en estas tierras bien podríamos rotularlas, con permiso de Senador, como de “Castilla en escombros”, con la dosis de exageración que pueda encerrar frase tan lapidaria. Lo que sí es verdad es que la situación tanto del campo castellano como de amplios sectores urbanos pauperizables entran en una situación de difícil supervivencia. Hay varios parámetros que inciden en corroborar este negro aserto.

En las ciudades aumentará de la marginación y la pobreza. El mismo segmento burgués, con mayor capacidad de reacción, dejará sentir su malestar bien a través de movimientos como la Unión Nacional bien con negativas de tipo anti-tributario: había que pagar la elevada factura pendiente de las guerras ultramarinas. No se olvide que Valladolid y Barcelona llevarán la voz cantante en este segundo aspecto, precisamente por que sus burguesías habían sido con toda probabilidad las más perjudicadas en su vertiente comercial ultramarina.

En el caso del campo castellano, donde vive la mayor parte de la población, la gran huelga de comienzos de siglo es sin duda de por sí más que elocuente la de “miseria”, que es capaz de movilizar y radicalizar al siempre conservador campesinado castellano. Pese a que no existe una fuerte implantación sindical, es decir, que el grado de concienciación y organización del campesinado (jornaleros) es escaso, sin embargo, la huelga general durará casi seis meses (febrero a julio) y con epicentro –significativamente– en el granero de Tierra de Campos. Huelga de tierras cerealeras que se ramificará hasta la Meseta Sur (Toledo). Nunca, ni antes ni hasta ahora, se ha conocido en esta región movimiento de tales proporciones, duración y significado en función del delicado momento y por las especiales características del sector movilizado.

La protesta no queda restringida ni mucho menos a los sectores anteriormente señalados, puesto que otros colectivos se vienen a sumar a ella; entre los cuales hay que destacar de forma muy especial a intelectuales y periodistas, los que si no con mayor fuerza al menos los que de forma más prolongada y cuyos ecos obtendrán mayor audiencia de todo el amplio y variado coro de protestas y lamentos. Así comienza a gestarse y/o la toma de conciencia “de la pobre Castilla” o si se prefiere del descubrimiento real de Castilla. El paso de una interpretación histórica (idealizada) a una visión sociológica más ajustada a la realidad. De la Castilla dominadora y rica se pasa sin solución de continuidad y en un muy breve período de tiempo a la Castilla en escombros, retratada incluso con fuertes trazos tanto por periodistas (Azorin), intelectuales (Macías, Senador), pintores (Zuloaga, Solana) o por la naciente novelística de corte regionalista: Macías Picavea, etc.



Aunque ciertamente algunos de sus “intérpretes” ni siquiera habían pisado Castilla y/o su conocimiento de la misma era más que deficiente. Poco importa, puesto de que lo se trataba era de alimentar el nuevo tópico. Lo importante a destacar es, en el plano de lo imaginario, el gran vuelco perceptivo de Castilla y lo castellano en tan breve período de tiempo. Nueva imagen que habrá que tener presente para explicar, tanto desde el interior de la región como desde otras, muchas actitudes y comportamientos que van también a amanecer con los albores del nuevo siglo.

En este sentido, la prensa sí juega un destacado papel en la configuración y difusión de este nuevo tópico. Sin embargo, habría que diferenciar entre los escritores foráneos que son los principales constructores y difusores del tópico político pseudohistórico y los locales (provinciales), más pegados a la realidad cotidiana y su problemática, con preocupaciones más inmediatas: subsistencias (abastecimientos, precios del pan), hundimientos de los mercados, falta de trabajo. Pero el tópico para la “exportación” y que hace fortuna es el modelado desde el exterior por literatos/periodistas, artistas, etc.

En resumen, la situación de Castilla de hace un siglo, tránsito del siglo XIX al XX, no era precisamente nada envidiable. Incluso la Castilla de los negocios, la de la burguesía harinera, que entra en sus horas más bajas. No digamos nada de la otra Castilla, la de los castellanos de a pie, a los cuales la situación tradicional se les vuelve agónica. De ahí las reacciones a la desesperada: conatos de revuelta y emigración.

El buscar algún tipo de remedio resultaba pues urgente. El Regeneracionismo en Castilla para la mayoría de los castellanos es el único camino para tratar de asegurarse la supervivencia. Ciertamente no falta un grupo minoritario, al que el poder de la etapa anterior se le ha escapado de las manos, que reaccione por el subterfugio de la búsqueda de pasadas grandezas imperiales. Anacronismo que se acrecienta, indirectamente, por actitudes insolidarias a la hora de corresponsabilizarse de las derrotas ultramarinas e incluso por alternativas disgregacionistas (centrífugas), que desde Castilla se reputan como auténticos atentados superiores incluso a las amenazas “polonizadoras” (disgregacionistas) lideradas por los norteamericanos.

Sin embargo, la milagrosa medida regeneradora no dará todos sus frutos (tampoco se puede afirmar que fracase rotundamente) y la salida será el convencimiento progresivo que sólo una mano milagrosa puede poner remedio a tal postración y cúmulo de desdichas, que sin el menor género de duda se cargan al debe exclusivo de los “políticos”, puesto que cuando habían existido otros “políticos” Castilla había sido grande. Sin duda una vez más se confundía el todo (tierra) con la parte (grupo/estamento/clase) y una vez más la polvorera política no dejaba ver la realidad social de fondo que subyacía incluso

entonces. El tópico era una buena justificación para describir la realidad y sobre todo para buscar una explicación que desconocía gran parte de esa pretendida realidad y sobre todo culpaba a “otros” del incómodo presente.

Claro que en el fondo de este discurso, también iba implícito un mensaje subliminal cargado de posibilidades (autoestima): se puede, puesto que en otras épocas se pudo (historicismo); pero también preñado de impaciencia a medida que el tiempo pasa y la situación general no mejora o al menos no tanto como unas sin duda excesivas expectativas habían hecho renacer, lo que desemboca en el atajo: por cualquier medio y sin reparar en los costos. Y los atajos nunca solucionan los problemas de fondo, únicamente los enmascaran momentáneamente.

Ciertamente, el paso del XIX al XX en Castilla es traumático desde múltiples puntos de vista. Posiblemente se exagera. Sin duda el “imago” que termine por crearse sea exagerado a base de medias verdades. Y hasta es posible que en buena medida se convierta en el chivo expiatorio para otras regiones y/o clases sociales que se ven perjudicadas por la crisis finisecular. En cualquier caso, el tránsito se siente y se percibe desde las distintas clases sociales castellanas, aunque con diferencias notables, de forma pesimista e incluso por parte de ciertos sectores no exentos de carga trágica. El cambio de centuria en Castilla está cargado de grandes nubarrones, buena parte de los cuales descargarán en el XX.

## *Conciencia de la crisis castellana en torno al 98*

---

CARLOS SERRANO

Sobre la “Conciencia de la crisis castellana en torno al 98” trataré de formular un criterio general que desglosaré, a la vez que justificaré semejante título. Parto de la idea que el 98, si hay que medir un efecto del 98 en un sentido amplio, no sería tanto el desastre propiamente dicho, sino la crisis de fin de siglo, que para Castilla es cuando, y de este modo, se descubre una identidad castellana, surgiendo un problema castellano nuevo. Se suele decir, generalmente, que la crisis de fin de siglo hace surgir un problema catalán, un problema vasco, pero yo matizaría que es entonces cuando se plasma el problema catalán y el problema vasco, pero, a la vez, también el problema castellano, porque entonces surge y se desarrolla una interrogación nueva sobre Castilla, sobre qué es Castilla, cómo hay que entender Castilla, cuál es su destino, cuál es su situación en España. Y, por consiguiente, el primer impacto de la crisis finisecular es, indudablemente, una interrogación en torno o sobre Castilla, interrogación que surge desde Castilla misma.

Es evidente que la derrota se percibe como síntoma de algo más grave. No sólo se trata de la inferioridad de la marina española frente a la norteamericana, sino que se ve como algo más amplio. La derrota española se asemeja a la francesa de 1870 frente a Prusia y que se resume en la frase, atribuida a Renan, de que Francia no había sido vencida por los generales alemanes sino por la universidad alemana. Esto mismo ocurre en España alrededor de 1898. Muchos de los intelectuales españoles afirman que no nos ha derrotado la marina norteamericana sino la universidad americana, que significa la modernidad y el progreso, frente a España que no ha estado a la altura de esa modernidad.

Empieza la lista de los problemas que no han permitido un desarrollo similar a otros países de nuestro entorno: ¿Cuáles son los elementos que han marcado esa inferioridad española en la derrota? ¿En qué España ha sido inferior? ¿En qué se manifiesta su insuficiencia? Al releer textos de aquel momento, de los llamados regeneracionistas, como los de Joaquín Costa, Lucas Mallada, Macías Picavea, Santiago Alba, Damián Isern, entre otros muchos, aparecen una serie de tópicos, causa de nuestro atraso, que remiten a una identidad incluso morfológica de España. El primer motivo de atraso es casi geológico, España tiene demasiada piedra, posee demasiada roca, excesiva

pluviosidad en algunos lugares frente a demasiado sol en otros; hay una realidad geográfica que se empieza a enumerar constantemente, que se viene a convertir rápidamente en tópicos que designan, definen, un atraso español en la medida en que esta naturaleza es el impedimento para su desarrollo, para su modernización. Dentro de ese panorama, de esa lista, de causas del declive español que casi definen un destino, —porque si es la realidad geológica o geográfica de España la que causa su declive, de su retroceso, entonces su atraso histórico remite a una causa superior, superior a la voluntad de los hombres y que se define, efectivamente, como destino—, intervienen toda una serie de factores que también son habitualmente enumerados: por ejemplo, la desigualdad del reparto de las aguas como consecuencia de la imprevisible pluviometría, y el problema de las aguas se convierte en un tema obsesivo de la reflexión político-social española a partir de los años 80 del siglo pasado, lo que Costa llama la política hidráulica, en el sentido restringido en un primer momento, que es concretamente abrir canales, pantanos, etc., y transferir aguas de una zona a otra, pero que más tarde pasa a ser un tema recurrente: la política hidráulica significa toda una nueva economía española y toda una nueva sociedad, que sería el elemento renovador por definición. Esta imagen de la España seca, la España del secano, es uno de los tópicos que irrumpe a finales del siglo pasado para explicar el atraso de España, de la España que no ha estado a la altura de los acontecimientos históricos.

Geología, agua, o distribución del agua, serían elementos que determinarían el atraso español pero como factores anteriores incluso a la acción humana. Pero el hombre español, en ese discurso regeneracionista, no ha sido capaz, a lo largo de su historia, de remediar esos datos de la naturaleza. Es más, uno de los grandes tópicos de final de siglo, o más bien del cambio de siglo porque empieza a finales del siglo XIX y se desarrolla ampliamente en el primer cuarto del siglo XX, es comprobar, —porque se supone que es una comprobación—, que el hombre español no sólo no ha sabido modificar esos elementos ofrecidos por la naturaleza, sino que los ha agravado, puesto que se ha dedicado a destruir, básicamente, el arbolado. Uno de los temas principales que surge a finales del siglo XIX, es la obsesión por el arbolado. Es una temática que hoy nos puede parecer singular, aunque si nos fijamos, la política de repoblación forestal ha sido una constante a partir del siglo XIX de todas las políticas agrarias españolas hasta hoy. Pero a finales del siglo XIX el tema del arbolado se interpreta como un verdadero drama nacional y casi como un signo de la identidad perversa de los españoles, empeñados a lo largo de su historia en destruir el árbol. Así Julio Senador dedica uno de sus libros, *La canción del Duero*, a los ingenieros de montes que se preocupan, dice, por cubrir con mantos de arbolado la desnudez, hoy vergonzosa, de la patria,

pasando de este modo, y de forma inmediata, de una concepción agrícola, si se quiere, a una metáfora, “la desnudez vergonzosa de la patria”, que se transforma así en un verdadero mito con una dimensión sumamente dramática, casi trágica, en su formulación. Para el pensamiento regeneracionista el árbol representa una auténtica obsesión. Lucas Mallada, llevado por un método comparativo con países europeos, hace una serie de porcentajes en los que viene a decir que en España hay más roquedo que en Europa, que nuestros ríos tienen excesiva pendiente frente a los europeos, y, entre otras cosas, viene a calcular, asimismo, la superficie del arbolado, y llega a decir, por ejemplo, que la superficie forestal de España no llega al 9% de la total cuando en Bélgica, Italia, Francia, entre otros países, es del 15%, en Alemania el 25%, Rusia el 31%, etc., concluyendo que España es pobre en superficie forestal, pero no por causas naturales sino, y eso es lo importante, por obra de los mismos españoles. Otro autor ya mencionado, Julio Senador dice “véase lo ocurrido en muchos parajes de España donde por vandálicos instintos y egoísmo, las generaciones que nos precedieron, arrasaron enteramente los bosques” por lo que critica al labriego castellano que en cientos de años ha venido considerando al árbol como enemigo capital y lo extermina donde lo halla. Azorín, en 1904, se interroga también en este mismo sentido: “¿cómo se podrá desarraigat de nuestro pueblo este odio centenario, inconsciente, feroz, contra el árbol?” Es, por tanto, un tópico que empieza a generalizarse. Los españoles no sólo se hallan en un país morfológica y geológicamente poco propicio, poco adaptado a una economía moderna, poco apto a incorporarse al espacio moderno, sino que a lo largo de la historia han ido destruyendo gran parte de su capital, en particular, el árbol. Y esa destrucción del arbolado es vista como una de las causas profundas del hundimiento económico castellano, ya que donde no hay masas forestales no hay posibilidad de retención hídrica a la vez que las lluvias hacen perder la capa fértil del suelo. Nace así todo un discurso técnico sobre el agua y el suelo, los dos grandes elementos que configuran la base de la agricultura, discurso que se refleja y encuentra ecos en la poesía del 98, pues no es otra la temática de *Campos de Castilla* de Machado.

Si leemos los poemas de *Campos de Castilla*, la obsesión es continua por el agua, la del río Duero, y por el árbol. Machado, por supuesto, no hace cuentas, no calcula porcentajes de árboles o de metros cúbicos de agua, pero lo que hace Machado es plasmar una visión española a partir de los elementos que eran, entre otras cosas, los elementos que circulan en aquel momento de la crisis finisecular y que son los elementos que definen entonces, o que se suponen que definen entonces, el atraso español, la crisis española, pero sin esta crisis del agua y del árbol, España podría ser un paraíso. Se evoca siempre, como contrapunto a la situación del momento, una España del pasado

que era un lugar idílico, bañada por los mejores mares, con un clima delicioso, con una tierra rica pero que hoy no se cultiva adecuadamente.

Una de las causas que se mencionan para explicar este odio al árbol, por una parte, y esta angustia del agua, por otra, es el trigo, a juicio de la totalidad de los regeneracionistas. Es la extensión del cultivo del trigo de secano, percibida como un cultivo irracional y destructor que se ve como empobrecedor para el país. Desde Costa, a finales de los años 80 del siglo pasado, hasta Senador, alrededor de 1915, en *Castilla en escombros*, repiten lo antieconómico, lo antiespañol que es el cultivo del trigo; antiespañol en el sentido de que provoca la ruina española. Y Costa da un ejemplo muy temprano, que posiblemente sea ocasional pero que es ilustrativo y no deja de hacer reflexionar, cuando dice que la única provincia, más o menos a finales de los años 80 o principios de los 90, que ha sabido salvarse de esta maldición del trigo, es La Rioja, ya que está sustituyendo el trigo por el viñedo, cuyos resultados llegan hasta hoy, por lo que hay que valorar la intuición de Joaquín Costa. En la respuesta a la pregunta de por qué culpan el trigo hay todo un debate histórico que, fundamentalmente, proviene de la desamortización. La respuesta no es otra sino la extensión de las roturaciones en secano para conseguir rentabilidad a expensas de reducir la superficie, precisamente, de arbolado y de otros cultivos, como se confirma en los informes, por ejemplo, sobre la crisis agraria de finales de los años 80. De ahí viene que puede verse el trigo como un factor fundamental en el atraso español y se articula, entonces, un nuevo discurso en torno a este problema agrario, sobre todo que el trigo de secano se está cultivando, se está extendiendo, pero con en formas técnicas atrasadas. Se cultiva fundamentalmente con aperos antiguos y con una mano de obra, –jornaleros– que se sigue pagando de forma muy baja. Aquí se centra la polémica sobre la meseta castellana que opone Miguel de Unamuno a Ramiro de Maeztu en el año 1899-1900. Unamuno tiene un razonamiento que creo impecable: frente a Maeztu que dice: “hay que meter máquinas, hay que conquistar la meseta castellana metiendo maquinaria, metiendo capital”, Unamuno contesta: “si no hay capital, el capital sabrá porqué no, porque él sabe a dónde va”; y si no hay máquina hay una razón bien sencilla en la meseta castellana, es porque resulta más barato pagar poco al trabajador que introducir maquinaria moderna, por lo que no será rentable la mecanización. Las grandes campañas que va a hacer Unamuno, entre finales de 1899 y los primeros años del siglo XX, giran en torno a esa idea de que el trigo de secano permite el enriquecimiento del dueño, del propietario, pero basándose en un sistema de cultivo y de explotación que, en vez de ser factor de desarrollo español, es, al contrario, factor de atraso. Maeztu se plantea el problema de la mecanización, como otros muchos, ante la necesidad, a partir de 1899, de sustituir un

mercado que se acaba de perder. El mercado colonial que era la salida para los productos industriales españoles, y en particular catalanes, se supone que se pierde y hay que sustituirlo. La sustitución tendría que ser, naturalmente, del propio interior de España, esa misma meseta castellana, que se convertiría en el centro de adquisición de los productos de la industria periférica; pero para que eso ocurra se necesitaba un aumento del nivel de vida de la meseta castellana, que requiere su desarrollo.

La falta de arbolado, el déficit de agua, la obsesión por el trigo, y más aún el de secano, son algunos de los elementos constitutivos del paradigma que permite explicar entonces el atraso español. A veces se va más lejos y en ese paradigma no sólo se define el espacio, la península y sus cultivos, sino también a los pobladores. Hay a finales de siglo un discurso etnicista en la interpretación del declive español o del atraso español. Los españoles, los mediterráneos, la raza mediterránea, son vistos como razas inadecuadas, inadaptadas en su competición con otras. Es el discurso que le llega a España desde Francia, con Vacherv de Lapige en particular, que propone una clasificación de las grandes razas de Europa, los *europæus*, los *alpinus*, y los *mediterraneus*. Por supuesto, los *europæus*, con talla superior y rubios, viven en el norte y los *mediterraneus*, con talla inferior, morenos, viven en el sur, y de los *alpinus* apenas se habla. Y dentro de ese esquema, por supuesto, los que realmente están desarrollados son los sajones, intentándolo demostrar de mil formas: triunfo en el progreso, en la guerra, en la colonización, no siendo el caso de los mediterráneos. Esa es una interpretación fundada sobre el desarrollo de lo que se suele llamar la antropología física, y que conecta con el darwinismo social, que también se aplica a España misma. Por ejemplo, un personaje bastante curioso pero horripilante, Pompeyo Gener, que pone como referencia ser miembro de la Escuela de Antropología Social de París, mantiene un discurso peculiar para demostrar que Madrid no puede ser capital de España, porque Madrid está demasiado alto, más de 600 metros sobre el nivel del mar, por lo que falta oxígeno y de modo que al no estar suficientemente irrigadas las células de los que viven a esa altitud van a tener una serie de anomalías y problemas, por lo que no debe situarse en lugar tan poco propicio al desarrollo mental de los individuos la capital de un país. En Cataluña, que está al nivel del mar, los resultados, evidentemente, serían otros. Estas interpretaciones etnicistas de los problemas que se plantean en España vienen de fuera, pero arraigan aquí en algunos sectores de la sociedad y repercuten, por ejemplo, en el primer discurso nacionalista vasco de Sabino Arana quien recoge, para uso propio, una definición etnicista de lo que es el vasco frente al castellano. Evidentemente, estos discursos pueden funcionar de cualquier modo, de cualquier grupo frente a cualquier grupo, de Europa del Norte a la Europa del Sur,

del Norte de España al Sur de España, del Este al Oeste, en resumen, pueden funcionar como se quiera hacerlos funcionar, pero es un discurso que aparece continuamente y que, en particular, se desarrolla para explicar los motivos de la derrota española o de la crisis española de fin de siglo. Desde esta óptica, la causa de esta derrota sería la propia raza española, la degeneración de la raza española o su insuficiencia histórica, su incapacidad, en todo caso, para competir con los anglosajones, etc., etc.

En este concepto étnico hay muchos elementos que intervendrán. Así, por ejemplo, Santiago Alba tiene una respuesta bastante inteligente a esa interpretación. Este político zamorano, en 1899, en un prólogo importante que escribe al libro del francés Desmoulin sobre la superioridad de la raza anglosajona, dice que hay muchas provincias españolas en las que los mozos llamados a quintas no han dado la talla, pero, en vez de ponerlo en términos de raza española, trata de explicar la dieta de los españoles, qué comen los españoles, que es donde está el problema del crecimiento, por lo que la explicación no está en términos de estructura biológica de la raza, sino en problema alimenticio que es problema político-social y se pregunta entonces qué es lo que hay que reformar, cómo hay que alimentar a los mozos para que den la talla y esto conecta, como he afirmado anteriormente, con el discurso de Unamuno, es decir, con el problema salarial del trabajador del campo español.

Todo esto remite a la polémica del sur frente al norte, de los “españoles” frente a los “sajones” y, en ese contexto, está Castilla, o la percepción que se tiene de Castilla, cuando anteriormente se trataba el problema del secano, de la deforestación, del monocultivo del trigo, de la falta de agua, de hecho, sin que siempre se explicita de forma evidente, se está hablando de Castilla, de una Castilla, por lo menos, en un sentido amplio. Así Senador, que es castellano, precisa que cuando habla de Castilla está hablando de gran parte de Castilla, de Extremadura y de Aragón. En realidad de lo que se está hablando es de la España interior, de las mesetas. Pero como sea como sea se va plasmando una imagen, que se supone que es una imagen estereotipada castellana, que se contrapone con otras imágenes posibles. A partir de ese momento la interrogación sobre qué es Castilla se hace de cara a lo que está surgiendo fuera de España, por un lado, en los países del norte europeo, pero, al mismo tiempo, la segunda gran interrogación es sobre lo que distingue a Castilla, qué es lo que marca a Castilla frente al resto de España, especialmente Cataluña. La gran interrogación, en realidad, empieza a ser esa: ¿qué es lo que le pasa a Castilla para no estar a la altura de lo que está ocurriendo en otros lugares? Maeztu dice que la modernidad está en Cataluña y en el País Vasco, y, por consiguiente, tiene que venir el capital catalán o el capital vasco a modernizar la meseta castellana. Unamuno no lo dirá en esos términos de inversión de



capital, sí dirá, contra el nacionalismo catalán, que los catalanes tienen que catalanizar a Castilla, los catalanes no tienen que replegarse sobre Cataluña, o los vascos sobre el País Vasco, sino que tienen que hacer es tomar la cabeza de una regeneración de todo el país ya que la regeneración no vendrá de Castilla, sino de la periferia.

En ese sentido hay una plasmación de la imagen de Castilla como, efectivamente, una zona que ya no tiene la capacidad motora para renovar el conjunto del país. Tiene que ser regenerada desde fuera y, en ese sentido, empalmo con lo que afirmaba al principio de la toma de conciencia, la plasmación de esa identidad castellana, de una particularidad propia castellana que va a tener sus conatos de formulación política pero que no llegará nunca a formularse explícitamente.

El nacionalismo catalán, el nacionalismo vasco, apoyándose sobre “sus hechos diferenciales”, tienen como primer vector, por supuesto, la lengua. El “hecho castellano” no tiene ese soporte, la lengua castellana siempre se ha percibido como española, no ha habido una formulación castellanista y la interrogación que se hace es ¿qué lugar ocupa Castilla dentro del conjunto español? Si la modernidad está en Cataluña y si los catalanes reivindican su lengua y además están reivindicando, o empiezan a reivindicar, una identidad política particular, ¿qué es lo que ocurre con Castilla?, ¿qué es lo que hace Castilla?, ¿dónde se halla Castilla en ese cuadro? Y de pronto surge una nueva interrogación: ¿Castilla es España? o ¿España es algo más que Castilla? Esa gran imagen de que la historia española estaba fundamentalmente hecha desde Castilla, desde Madrid, ya no es tan válida, se abren nuevas interrogaciones, incluso entre los propios castellanos. Castellanistas tan marcados como Senador dirán que la modernidad está en la periferia, la modernidad tiene que venirnos desde fuera, recogiendo de los otros regionalismos, por llamarlos así, la misma hostilidad a Madrid. Atribuyen a Madrid, esto es, al centro político, no a la ciudad, los mismos defectos que le están atribuyendo catalanes o vascos. Tanto es así que las asambleas de productores del 99, entre otras, son convocadas por Santiago Alba, Paraíso, Costa, etc. una en Zaragoza y la otra en Valladolid, explícitamente, para no reunirse en Madrid, diciendo “no queremos reuniones en Madrid, queremos estar alejados de Madrid como capital política, el centro de la corrupción y el caciquismo”. Evidentemente, para este grupo, la regeneración tiene que hacerse desde las provincias y, en concreto en este caso, desde el eje Castilla-Zaragoza.

Hay progresivamente la toma de conciencia, por tanto, de una identidad particular pero que no se plasma en un proyecto político que se desarrollara como el catalán en la proyección de una entidad cultural o lingüística y, por tanto, en un proyecto político específico. Castilla no va a formular, o va a

tener muchas dificultades en formular, un proyecto político propiamente castellano. Lo que se rompe, en este momento, es la idea básica de que la historia española se hacía desde el centro que podía ser Madrid, pero que era también toda Castilla. Ahora se desvinculan las dos imágenes y Castilla queda, de repente, un poco descolgada con una toma de conciencia de que su papel en la historia ha cambiado y a partir de este momento se da algo, que no se ha subrayado bastante y que me parece que es una especie, yo lo he calificado alguna vez, de *concepto* en el sentido estilístico de la palabra, en el sentido que se usa para definir el conceptismo, un tipo de juego de palabras en torno al nombre de Castilla que empieza a entrar en vigor en aquel momento. Se utiliza la palabra Castilla con dos acepciones radicalmente diferentes. A veces, cuando se habla de Castilla y sobre todo cuando se está evocando la Castilla histórica, la gran Castilla, ¿qué es lo que se designa?: se designa, en realidad, la Corona de Castilla. Esa Castilla imperial que es Isabel, es la conquista de América, todo eso es “Castilla”. Cuando se habla hoy de Castilla se está hablando de una realidad geográfica, y/o administrativa, bien de Castilla-León o de Castilla la Mancha. Pensar uno en término del otro es realmente jugar con las palabras, es hablar de dos entidades completamente distintas, tanto es así, que la gran imagen de la Castilla triunfal, de la Castilla imperial, es una Castilla marítima, por definición, es la Castilla de la conquista de América. Si tomamos la historia de Castilla en la larga duración de la historia, vemos que el territorio que recibe el nombre de Castilla se va retrayendo constantemente a lo largo de la historia. Si tomamos la fecha de 1492 como fecha símbolo de esa expansión castellana y si consideramos lo que ha ocurrido después, hasta hoy, vemos que progresivamente el concepto de Castilla va designando un territorio cada vez más reducido, hasta el punto que con la Constitución de 1978 es la primera vez que Castilla ya no es por ningún aspecto marítima, puesto que Santander, que era su salida marítima tradicional, el puerto cerealero castellano, se ha convertido en una autonomía propia. Y hoy día, lo que designamos administrativamente y políticamente con el término de Castilla, no es más que un conjunto de provincias interiores, sin ninguna salida al mar. Ya el gran poeta catalán Maragall, en 1907, escribe un poema que se llama “El himno ibérico”, en catalán, por supuesto, cuyas cinco estrofas remiten la primera a Cantabria, toda la costa cantábrica, la segunda a Lusitania, la tercera a Andalucía, la cuarta a los países catalanes, y la quinta estrofa está dedicada a Castilla, que “tierras adentro llora porque no ve el mar”. De modo que, paradójicamente, hay que hablar de la “mediterraneidad” de Castilla que está en medio de las tierras, lejos de todo mar. Esta Castilla ya no tiene nada que ver entonces como espacio y como peso económico y político con lo que fue el estereotipo de la Castilla de su máxima expansión. Por con-

siguiente, la interpretación de la decadencia de Castilla es, en gran parte, un juego lingüístico, que hace designar dos realidades bajo una terminología diferente. Pero, por supuesto, a su vez, este juego lingüístico tiene un significado y define, designa, o conduce a la plasmación de una identidad que tiene que distinguirse y tiene que encontrar su lugar frente a las demás entidades que van a componer esa España nueva que se tratará de replantear.

El declive castellano se puede analizar en otros aspectos como es, por ejemplo, el de densidad demográfica. Lo que es hoy la comunidad de Castilla y León representa, en términos cuantitativos aproximados, menos de un 20% del territorio español, y en población entorno a un 7-8% de la totalidad de España. Hace siglo y medio para un territorio equivalente la población de lo que hoy es Castilla y León representaba algo más del 15% de la población española, es decir, la disminución de peso demográfico ha sido más que considerable. A la inversa, si tomamos el caso catalán, la Cataluña de las cuatro provincias, representa más o menos un 6% del territorio pero alrededor del 20% de la población. Por tanto, tomando comparativamente las dos autonomías, el bajón demográfico de Castilla y León y el auge de Cataluña se sitúa entre 1910-1920. Y esto es lo que se va percibiendo en esos tópicos de la Castilla desierta, la Castilla abandonada que se supone que son los elementos constitutivos de un estado de espíritu literario particular, estético, de principios de siglo: el descubrimiento de una identidad castellana marcada por su declive, marcada por su pérdida de peso, por su agonía vital, que sería lo que se proyecta en la literatura.

En ese sentido, lo que en Cataluña se va a plasmar a partir de unos hechos llamados “diferenciales” es un proyecto “nacional” que progresivamente se va a instalar en el juego político en fases políticas muy diferentes. Pero en Castilla no creo que llegue en ningún momento a formularse en esos términos su futuro político, pero lo que ocurre es que empieza a haber una conciencia de minoría castellana. Castilla empieza a percibirse como minoritaria en España, minoritaria en cuanto a hombres y en cuanto a peso económico; es un elemento más, no es ya la encarnación de España, es un elemento de España, un elemento minoritario, frente a otros elementos que están ahí con reivindicaciones propias y que compiten con Castilla para no se sabe si encauzar o dirigir la regeneración del país o emprender rutas separadas.

Las interrogaciones de Castilla frente a esos elementos nuevos van a ser muy variadas, pero pueden centrarse en preguntas como “¿qué somos?”, “¿qué haremos?”, “¿cómo nos pensamos?”. Las respuestas que surgen, constantemente como tópicos, en el cambio de siglo, alrededor de 1900, tienden a ser, generalizando, las siguientes: “en hombres pesamos cada vez menos”, en “economía cada vez pesamos menos”, “nuestra agricultura está atrasada”,

“solamente nos queda la lengua”. Lo que permanece de ideología castellanista en estos discursos de fin de siglo, es el anclaje lingüístico, es el castellano como proyecto unificador, como proyecto expansivo de la vieja Castilla. Y de ahí procede, en torno al cambio de siglo, la idea de una comunidad lingüística castellano-parlante como respuesta a la crisis histórica española y de este modo se pasa de un conflicto hispano-americano, la crisis cubana, Cuba-Puerto Rico, a la emergencia de un proyecto de recuperación de una comunidad nueva, que empezará por designarse con el término de “Raza”, pero sin dar precisamente a esta palabra un valor propiamente étnico. Unamuno lo va a especificar muy claramente, la “Raza española” es el conjunto de los hispano-parlantes. La idea que nace es la de una hipotética unión progresiva entre la península –España-Castilla– y el mundo castellano-parlante americano. Surge, más bien empieza a surgir, un proyecto, un tanto utópico, de sustitución de la vieja España imperial, presidida desde Castilla, por una comunidad cuyo perfil no llega nunca a definirse exactamente, pero que se pensó, más o menos, en los términos de lo que hubiese podido ser una *Commonwealth* castellano-parlante que se va a plasmar a partir de los años 1912-1915 que vendría a equilibrar, o de alguna forma a compensar, el retroceso histórico de Castilla.

Por último, hago una reflexión que creo fundamental, entorno a como se ha celebrado, conmemorado, en España, monumentalmente el 98. Hay un monumento en Madrid que tiene como título “Al general Vara del Rey y Héroes de El Caney”, ubicado detrás de la estación de Atocha, en la conjunción del Paseo de Barcelona y de la Infanta Isabel. En el monumento se representa a un general herido, muriendo junto a la bandera, en medio de una serie de soldados que están disparando a todas partes. Es la guerra de Cuba, y Vara del Rey es uno de los dos generales españoles que mueren en esta guerra, pero muere en el poblado de El Caney, en la defensa de Santiago de Cuba, ya en los últimos instantes, y muere no contra los cubanos, sino contra los norteamericanos, porque en esa batalla de Santiago de Cuba son ya las tropas norteamericanas que llegan a la ciudad y, por tanto, cuando se hace un monumento a Vara del Rey se está haciendo un monumento no a la lucha de los españoles contra los cubanos sino a la lucha “conjunta” de cubanos y españoles contra los norteamericanos. Es un monumento de 1915 en que surge ya una nueva ideología de sustitución: España no ha perdido Cuba, sino que hemos sido los primeros en defender a Cuba contra los EE.UU, recuperando en 1915, de forma espléndida, el desastre del 98 que permite afirmar que en el 98 España ha perdido pero que en 1915 es la defensora de Cuba. Y es notable recordar que el que hace el discurso de inauguración, delante del rey, es un republicano, Rafael María de Labra que, por otra parte, había sido siempre el defensor de la autonomía cubana.

De este modo, se ha dado la vuelta completa al problema, y España recupera un hipotético imperio simbólico del que empieza a ser la cabeza, de esa "Raza" que configura un mundo castellanoparlante y que más tarde pasará a llamarse Hispanidad y que pretenderá, de un modo u otro, contrabalancear al mundo anglosajón.

Por tanto, creo que no se insiste, suficientemente, cuando se reflexiona sobre el 98, sobre la crisis finisecular en su conjunto, sobre el efecto muy específico que tuvo sobre Castilla que parece diluirse dentro de la crisis general de España de finales de siglo. Lo que a lo mejor sea lo más característico, más incluso que el problema catalán, es, precisamente, la duda castellana sobre su identidad. De repente ya deja de confundirse Castilla con España, y de esa disociación nacen unas constantes interrogaciones sobre cuál puede ser su itinerario hipotético para el futuro. Y al no lograr configurar un proyecto político coherente de relevo, como pueden tener los catalanes, se perfila un mundo de incógnitas como horizonte, que creo va a abarcar toda la historia castellana del siglo XX.



## *Cataluña y Castilla: dos reacciones ante el 98*

---

PERE ANGUERA  
*Universitat Rovira i Virgili*

En los últimos meses los centenarios de la guerra de Cuba, el desastre del 98, y del asesinato de Cánovas del Castillo han motivado la aparición de numerosos textos, la mayoría de tono periodístico dedicados a trivializar los problemas que atravesaba la España finisecular. De manera especial se ha puesto énfasis en la reivindicación apologética del artífice de la Restauración, presentando a Cánovas como el paradigma del gran político y el arquitecto de la mejor solución política posible a lo largo del último cuarto del siglo XIX. Sus componentes reaccionarios y en buena medida poco democráticos han sido convenientemente maquillados para convertir en positivo todo lo que desde una lectura estrictamente democrática era repudiable. De manera semejante los análisis de la crisis colonial han sido en buena medida lineales, ofreciendo una imagen unívoca de la reacción de la sociedad española. Al presentarla como un todo homogéneo se prescinde en el análisis de la diversidad de respuestas derivadas de la pluralidad estatal.

Es evidente que la sociedad española del último decenio ochocentista estaba mucho más desvertebrada que la actual a pesar de la falta de reconocimiento jurídico y constitucional de la diversidad de los territorios que se integran en la denominación. Para decirlo de una manera primaria, la ausencia de medios de comunicación audiovisuales, las dificultades en las comunicaciones debido a la precariedad del sistema de transportes y la escasa presencia de núcleos realmente urbanos, de ciudades frente a las pequeñas localidades, facilitaban la cantonalización de la vida pública y, de manera notable, la política sometida a todo tipo de cacicatos. Por otra parte la mayoría de los comentarios recientes se nutren y basan en las informaciones y las opiniones emanadas y divulgadas por la prensa madrileña, como si sus páginas fueran la biblia política e informativa de todos los españoles. Es cierto que la prensa de Madrid tenía una influencia mayor en el gobierno y en los círculos situados en los aledaños del poder que la del resto del estado, pero también lo es que la opinión pública en las distintas comunidades la generaban en buena medida otras publicaciones que compartían de manera más próxima la percepción de los distintos hechos analizados. La burguesía catalana, por ejemplo, tenía su portavoz y su fuente de opinión más influyente en el conservador *Diario de Barcelona*, mientras hallaban poco eco y hacían menor mella los periódicos

de la capital del estado, de los cuales se encontraba alejada incluso en los registros retóricos, aunque fueran formulados en una lengua común. Esta diversidad informativa no conlleva necesariamente que sus reacciones y opiniones fueran distintas, pero sí que lo fuera su modulación.

La reacción ante la guerra de los núcleos dirigentes catalanes y de los representantes de los partidos políticos integrados en el sistema de la Restauración fue similar a la del resto de España<sup>1</sup>. Los burgueses catalanes, participaron de la fiebre españolista y colonialista, incluso en alguna ocasión la superaron, porque también sus intereses coloniales inmediatos podían ser superiores<sup>2</sup>. Pero la mayor modernización social y política, unida a la presencia de corrientes ideológicas particulares (el catalanismo incipiente) o más desarrolladas (los distintos núcleos republicanos o los anarquistas) que en el resto del estado comportó la aparición de un mayor número de voces discrepantes, que son las que voy a contemplar aquí esquemáticamente. Si no se retienen estas características diferenciadoras no es fácil comprender la fuerza de las reacciones posteriores que culminaron con la consolidación como auténtica alternativa política del regionalismo (en acelerado proceso de conversión en nacionalismo) e incluso la consolidación del republicanismo radical, fenómenos contradictorios pero complementarios. Investigaciones rigurosas delimitarán y precisarán como una parte importante de la sociedad catalana mostró su oposición a las actitudes gubernamentales.

La respuesta anticolonial y por lo tanto respetuosa con los deseos de los pueblos sometidos a una potencia europea era también nueva en Cataluña. Los precedentes resultan diáfanos. Ante la denominada Guerra de Marruecos de 1859-1860, la conocida maniobra de distracción política del gobierno O'Donnell para superar la crisis interior, toda la población catalana, con poquísimas excepciones, se manifestó a favor de la aventura, con numerosas muestras de xenofobia. Con la batalla del Callao en 1866 brotó de nuevo el ímpetu imperial con la publicación de números monográficos de revistas en

<sup>1</sup> P. GABRIEL, "Entre liberals i conservadors", en *Història de la Diputació de Barcelona*, I, Diputació de Barcelona, Barcelona 1987, ps. 327-336. Hago un breve bosquejo de la situación de los partidos en Cataluña en P. ANGUERA, "Política i corrents ideològics a la Catalunya del darrer quart del segle XIX", en *El primer celler cooperatiu de Catalunya. Centenari de la Societat de Barberà de la Conca (1894-1994)*, Generalitat de Catalunya, Barcelona 1994, pp. 9-31. Véase también, C. MIR, ed., *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la Restauració (1875-1923)*, Lleidà 1989.

<sup>2</sup> Una dura crítica de sus posturas en J. PIN Y SOLER, "Tanqueu les portes", publicado originariamente en marzo de 1901 en la revista *Juventut* y recogido luego en *Varia*, I, Barcelona 1903, pp. 203-207. Doy las claves para la correcta comprensión del texto escrito en forma de apólogo en "El Tancament de Caixes", *La consolidació del món burges. 1860-1900*, Enciclopedia Catalana, Barcelona 1996, pp.182-183.



catalán, llenos de poesías patrióticas españolas. Un patriotismo similar, al que no fueron ajenos ni núcleos obreros ni siquiera las primeras entidades catalanistas, estalló durante el sainetesco episodio generado por las pretensiones alemanas sobre las Carolinas en el 1885. En cambio ante la guerra desatada por las revueltas de Cuba y las Filipinas surgieron numerosas reacciones contrapuestas que rompieron la casi unanimidad anterior y marginaron las euforias colonialistas. En los años noventa no sólo se enfrentaron las diversas ideologías sino que también se produjo una división de pareceres en el interior de alguna de las grandes familias políticas, lo que resulta sintomático de la modernización de la sensibilidad política catalana. Esta división fue especialmente significativa en los núcleos republicanos y en las incipientes agrupaciones catalanistas. Incluso de manera testimonial o anecdótica pueden encontrarse discrepancias en el seno del carlismo, aunque no entre los sectores dirigentes, como es el caso del antiguo combatiente en la tercera guerra Josep de Miró Argenter que, incorporado a las filas insurgentes cubanas, llegó a general de estado mayor de Maceo<sup>3</sup>.

Ni el cambio de actitud, ni la discrepancia en las valoraciones se dieron entre los liberales y conservadores, atentos a seguir las instrucciones de las respectivas cúpulas políticas. Ambos, aunque más que de partidos con militantes se trataba de grupos organizados de presión, fueron propagandistas constantes del más descarado patriotismo español y para incitarlo tergiversaban cínicamente de la manera más zafia la información y la interpretación de la realidad. Como en el resto del estado sus periódicos se complacían en presentar a los cubanos como un atajo de semisalvajes, ignorantes y harapientos, mientras dibujaban al ejército norteamericano como ridículo y débil, sin punto de comparación con la hipotética fuerza de las tropas españolas, que ante semejantes enemigos disfrutarían de un singular paseo triunfal. Informaciones de este tipo hacían mella en los sectores burgueses, pero su impacto en el conjunto de la sociedad es más cuestionable. No sólo por las discrepancias ideológicas y por obtener información de otras fuentes, sino también por la influencia ejercida por el testimonio de los repatriados, muy alejado del triunfalismo oficial.

En los sectores populares, los únicos que en realidad habían de contribuir con sus hombres jóvenes y que de manera desproporcionada financiaban en buena parte el gasto bélico a través de los impuestos, el repudio a la guerra fue amplio y se incrementó con el paso del tiempo. La euforia de los anteriores episodios bélicos coloniales, no por artificial menos compartida, había prác-

<sup>3</sup> Una breve noticia en E. VINYAMATA, "Josep Miró i Argenter, de nacionalista català a heroi de la independència de Cuba", *Revista de Catalunya*, 52 (1991), pp.33-43.

ticamente desaparecido. El número de prófugos se multiplicó y la popularidad de la guerra era casi nula a pesar de las campañas periodísticas, lo que convierte la guerra cubana y filipina en un claro precedente del malestar que había de provocar el estallido de la Semana Trágica de 1909, durante la nueva guerra con Marruecos.

Núcleos populares cada vez más amplios comprendían, con progresiva nitidez, que en aquella guerra no defendían nada suyo, ni sentimental ni económicamente. Por este motivo no sorprende que el apoyo al independentismo cubano, como una forma de debilitar al estado español y de acabar con la explotación de un pueblo, esté presente en las publicaciones anarquistas. Así por ejemplo J. Prat presentaba al pueblo como única víctima de la guerra: “La burguesía veranea... ¡No importa! Aún queda pueblo, bastante pueblo, el suficiente para actuar de gladiador en la arena del gran circo social. Ave burguesía, nuevo César, los moribundos continúan saludándose como antaño”<sup>4</sup>. Mientras el ideólogo catalán instalado en Estados Unidos de América, Pere Esteve, propugnaba la conversión de la guerra en revolución cubana, no en vano “la guerra engendra odios, fomenta discordias, efectúa venganzas (...). La revolución, por el contrario, como es obra de pocos días y no la hace un partido y sí el pueblo, tiene la virtud de hacer olvidar los pasados resquemores y de atraer y entusiasmar aun a los más indiferentes”. El fracaso de su propuesta y la intervención previsible de una tercera potencia que decidiría el resultado de la guerra traería consigo que “las aspiraciones populares serían ahogadas. Traería la dictadura, coercitiva siempre, en vez de la situación expansiva por nosotros deseada<sup>5</sup>. En realidad, los anarquistas españoles en Norteamérica estaban divididos, mientras unos apoyaban totalmente la insurrección cubana, otros, entre los cuales se encontraba Esteve, se mostraban reacios a sustentarla, según Valle, quién acusaba al anarquista catalán de sostener que “La Revolución Cubana era un movimiento político [que] no merecía estimularla y trabajar a su favor<sup>6</sup>”. La revista *El Productor*, publicada en Gràcia, afirmaba ya en 1896, en evidente apología de la opción independentista, “los que profesan y propagan el ideal de la Emancipación desean el bien

<sup>4</sup> J. PRAT; “Caimanes y gladiadores”, *El despertar*, 30-VIII-1895, citado por E. OLIVÉ-T. ABELLÓ, “Actitud d’anarquistes i catalanistes enfront a la independència de Cuba (1895-1898)”, *Ieres Jornades d’Estudis Catalano-Americans*, Barcelona 1985, p. 265. La revista se publicaba en Nueva York.

<sup>5</sup> *El despertar*; 10-IV.;1895, citado a OLIVÉ-T. ABELLÓ, pp. 265”266

<sup>6</sup> Sobre la interesante personalidad de Pere Esteve, J. CASANOVAS, “Pere Esteve (1865-1925): un anarquista català a cavall de dos mons i de dues generacions”, *L’Avenç*; 162 (1992), pp. 18-22 i id., “Pedro Esteve (Barcelona 1865- Weehauken, N. Y. 1925). a catalan anarchist in the United States”, *Catalan Review*, V, 1 (july 1991), pp. 57-77 en la p. 69 la cita transcrita.

humano y son justos por naturaleza”, contraponiéndolo al patrioterismo que se infiltraba en algunos núcleos obreros, en los cuales había cuajado la propaganda periodística de la victoria fácil y del honor de participar en la defensa del imperio.

En la masonería catalana se manifestaron desde el primer momento dos grandes líneas interpretativas claramente contrapuestas. La Gran Logia Simbólica Regional Catalano Balear, influenciada por el federalismo (tenía entre sus fundadores a Rossend Arús, Eudalt Canibell y Josep M. Vallès i Ribot), se enfrentó a los seguidores del Gran Oriente Español, de clara adscripción centralista y contrario a la concesión de cualquier tipo de autonomía a Cuba. El Gran Oriente, consecuente con su beligerancia estatalista, escribió a las logias americanas recordándoles que el problema colonial afectaba únicamente a España y a Cuba, a la vez que les pedía que hiciesen una campaña en contra del intervencionismo norteamericano. Sugerencia que, por motivos parecidos a los que la impulsaban, no encontró ningún eco. En cambio, la Gran Logia Simbólica, que desde su fundación en 1886 defendía la conversión de Cataluña en un estado soberano y autónomo para poder luego federarse con las otras repúblicas ibéricas y que tenía el catalán como lengua oficial, propugnó el derecho de los cubanos a la autodeterminación, como mínimo desde 1893, fecha de la publicación de un artículo de Josep María Vallès i Ribot en el diario cubano *Las avispas*. Otro de los afiliados a la logia, Baldomer Lostau, activo federalista durante el Sexenio, convocó en 1895 en Barcelona una reunión de diputados y periodistas republicanos para organizar un mitin popular en protesta de las arbitrariedades del gobierno y manifestar su apoyo a la causa cubana<sup>7</sup>.

Al tener conocimiento de la insurrección cubana los republicanos catalanes, como la mayoría de los republicanos españoles, reaccionaron de manera contundente a favor de la conservación de la presencia española en la isla. Pero pronto aparecieron dos líneas interpretativas, mientras los sectores conservadores del republicanismo impulsaban el fortalecimiento de la conciencia “patriótica”, los núcleos más izquierdistas propugnaban soluciones de concordia. Estas discrepancias se pusieron de manifiesto en la reunión de entidades republicanas de noviembre de 1895, promovida por Baldomer Lostau, en el Centre Republicà Nacional. Diversos dirigentes expusieron sus actitudes antiautonomistas, especialmente Joan Sol y Ortega y Eusebi Corominas, representantes de los sectores más centralistas, que no vacilaron en exigir que se tratara con mano dura a los insurrectos cubanos. En la misma postura se

<sup>7</sup> Para mayor información P. SÁNCHEZ FERRER, “La maçoneria catalana i el conflicte colonial cubà al darrer terç del segle XIX”, *Ieres Jornades*, pp. 241-255.

mostró el diario *La Publicidad* que dio total apoyo a la política represiva del general Valeriano Weyler. En cambio, los grupos republicanos de izquierda denunciaron la injusticia que suponía hacer recaer todo el peso de la guerra, a través de los hombres jóvenes, en los sectores más pobres de la sociedad, los únicos que resultaban realmente afectados por las distintas quintas, al tiempo que convertían esta denuncia en uno de los principales argumentos antibelicistas. Los federales, fieles a sus principios, apoyaron todos los actos en contra de las movilizaciones, favorecieron y facilitaron las deserciones de los que se negaban a incorporarse a la guerra y participaron en las campañas a favor de la independencia de Cuba, más para evitar el derramamiento de sangre que por auténtica convicción política solidaria. En el fondo, tanto los dirigentes republicanos como los anarquistas, confiaban, a pesar de su incapacidad para aprovecharlo, que el desastre colonial provocaría una reacción popular que causaría la caída de la monarquía. El aspecto más negativo de la postura republicana recae en sus componentes racistas. Convencidos de un supuesto envilecimiento de los negros por los siglos de esclavitud, dudaban de su capacidad para el ejercicio de la democracia. Este racismo renació con la entrada de los Estados Unidos en el conflicto, cuando sacaron a relucir la supuesta inferioridad de la raza sajona ante la latina<sup>8</sup>.

En los núcleos catalanistas fueron abundantes las reacciones de solidaridad con los cubanos, acompañadas por las de repudio a las quintas y las denuncias por las condiciones de vida que diezmaban a los soldados. En general, todos estaban de acuerdo en repudiar el patriotismo español y el uso de la violencia por parte de los insurrectos, al tiempo que compartían la defensa de su derecho a la autonomía, no como una gracia gratuita concedida por el gobierno, sino como acto de justicia hacia un pueblo con personalidad propia. La solidaridad catalanista con los cubanos la generaba el hecho de ver en la solución otorgada al problema colonial un precedente de la que esperaban a la larga para Cataluña. A pesar de esta atmósfera favorable, la propuesta presentada en 1897 por Francesc Cambó para que la Unió Catalanista hiciera una declaración favorable a la autonomía de Cuba, sin excluir la posibilidad de llegar a la independencia, sólo obtuvo el apoyo de Lluís Marsans, aunque al serle concedida tardamente a la isla la autonomía, en noviembre del mismo año, la Unió Catalanista envió un telegrama de felicitación a la reina regente. La derrota de Cavite motivó la redacción de un manifiesto "Als

<sup>8</sup> Este párrafo se basa en el excelente estudio de A. DUARTE, *El republicanisme català a la fi del segle XIX*, Eumo Vic 1987, pp. 56-62. Un curioso análisis de los federales en J. DIHIGO MESTRES, *Pi y Margall y la revolución cubana*, La Habana 1908. Para la postura de los republicanos reusenses, A. DUARTE, *Possibilistes i federals. Política i cultura republicanes a Reus (1874-1899)*, Associació d'Estudis Reusnes 1992, pp. 276-289.

Catalans” reclamando la paz inmediata, redactado por Enric Prat de la Riba, publicado en julio de 1898. El manifiesto propugnaba la adopción de una vía política evolutiva como la mejor solución al problema colonial<sup>9</sup>.

*La Nació Catalana*, portavoz de la Associació Popular Catalanista, denunciaba, en abril de 1898, el fariseísmo de la clase política instalada en el poder y de la burguesía que le daba su apoyo. Según el periódico “altre vegada tenim en campanya la turba patriotera. Las notas fastigosas del ridícol himne de sarsuela tornan a fernos mal a la aurella”, mientras los promotores de las charangas “se contentan ab moure escàndol, sense estar en disposició de donar ni la sach de las sevas venas, ni’ls diners de la propia butxaca”. Además presentaba estas reacciones como ajenas a la inmensa mayoría de los catalanes: “els que aquí Catalunya mohuen aquesta gatzara, son los castellans que han vingut a atiparse ab nostre pa y alguns estupits catalans”, porque los otros, se sobreentendiendo los catalanes sensibles e inteligentes, participaban de su posición inicial: “va començar la guerra. Nosaltres vam sostenir que ab una ampla autonomia, la lluyta tindria aviat un bon acabament” mientras “los patrioters nos van combatre dihentnos publicament filibusteros”<sup>10</sup>. Quince días después añadía, en una comparación transparente, “l’esclau que conserva sa dignitat d’home lliure s’alegra de las desgracias del amo y no sols no li dóna de bon grat son ausili en los moments de perill, sinó que procura (...) debilitar la forsa del qui li detenta sa indiscutible llibertat”<sup>11</sup>, con lo que quería indicar cual debía ser la reacción catalana consciente: aprovechar las dificultades del estado para conseguir su redención. Idéntica lectura hacia la prensa catalana publicada en Cuba pocos años más tarde. En *¡Fora Grillons! Periódich Nacionalista Catalá* de Santiago de Cuba se podía leer en 1905: “Volem ser lliures y en serem. Estem ja decidits a tot y creyem que totas las armas son bonas per a enderrocar la tirania que’ns ofega. De mes altas y mes fermas n’han cayut”<sup>12</sup>.

*La Renaixensa*, el más influyente de los periódicos catalanistas, se preocupó, desde el primer momento por la cuestión cubana. En 1887, al tiempo que sostenía que “la cuestió catalanista y la cuestió cubana (...) son ben distintas” no dudaba en asegurar “estem segurs de que’ls cubans celebraran nostra llibertat, de la mateixa manera que celebrarem los catalans la llibertat de

<sup>9</sup> La edición más asequible en *Homenatge a Enric Prat de la Riba. Missatges i manifestos, 1897-1917*, Generalitat de Catalunya, 1992, pp. 23-27. Una excelente contextualización en B. de RIQUER, *Lliga Regionalista: la burguesia catalana i el nacionalisme (1898-1904)*, Edicions 62, Barcelona 1977, pp. 73-82.

<sup>10</sup> A. MALLSOL, “Tomem-hi. Article dedicat a tots los patrioters en general y als del Ciero en particular”, *La Nació Catalana*, 15-IV-1898.

<sup>11</sup> *La Nació Catalana*, 30-IV-1898.

<sup>12</sup> “Mori Espanya”, *¡Fora Grillons!*, 2-XI-1906, citado por OLIVÉ-ABELLÓ, p 278.

las colonias hispano-americanas”<sup>13</sup> y en 1890 afirmaba “hem de regonèixer que'l govern de Cuba per Espanya no es natural. Las solucions naturals en lo politich son que cada poble's governi per sí mateix”<sup>14</sup>. Convertida ya en portavoz oficioso de la Unió Catalanista y en el periódico catalanista de mayor divulgación, en 1893 Pere M. Corbell sostenía “que en lo camp científich no pot negarse que es raonable y justa la causa autonomista de Cuba”<sup>15</sup>. En 1895 el mismo diario recordaba el ejemplo inglés para demostrar la posibilidad de mantener un vinculo federativo con las antiguas colonias, positivo para ambos países, ya que mientras la colonia recuperaba la soberanía, la metrópoli se aseguraba los beneficios económicos<sup>16</sup>. Para los redactores de *La Renaixensa* era in negociable que la concesión de la autonomía debía garantizar el respeto a los intereses económicos de los peninsulares, así como de los privilegios comerciales que favorecían a la industria catalana<sup>17</sup>. A pesar de estas propuestas juiciosas el diario fue suspendido en mayo de 1897 por sus actitudes ante la guerra.

*La Veu de Catalunya*, menos radical en sus posturas nacionalistas, mantuvo una actitud más distante, manifestándose básicamente pacifista en nombre del orden moral y ante los costes ruinosos de la guerra. Más vacilante fue la actitud adoptada por *La Veu del Montserrat*, representante del sector más conservador del catalanismo. Durante la anterior insurrección cubana se manifestó totalmente acorde con los postulados de los sectores más conservadores catalanes de claros componentes españoles. En 1879 denunciaba la experiencia bélica por considerarla básicamente un factor de corrupción moral de los reclutas catalanes, pero de manera más significativa condenaba a los insurrectos por la falta de amor a la “mare patria” que atribuían a “l'orgull y impietat de las sectas” que eran las causantes del “caracter tan cruel y anti-cristiá” de la insurrección<sup>18</sup>. Durante la última guerra apoyó inicialmente todas las actuaciones necesarias para mantener el dominio español, con el argumento de “la pèrdua d'aquella hermosíssima illa seria una punyalada de mort, la pitjor que podia rebre pel comers de Catalunya. Tot sacrifici per retenirla d'Espanya serà poc y tota oració a aquest fi és necessària”<sup>19</sup> sumando el afán de protección divina a la defensa de los intereses materiales de los indus-

<sup>13</sup> “Cuba y Espanya”, *La Renaixensa*, 26-VI-1887.

<sup>14</sup> *La Renaixensa*, 5-I-1890.

<sup>15</sup> “La autonomía de Cuba”, *La Renaixensa*, 15-X-1893.

<sup>16</sup> Citas en este sentido en J. LLORENS, *La Unió Catalanista i els orígens del catalanisme polític* Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 360-361.

<sup>17</sup> *La Renaixensa*, 8-XI-1895.

<sup>18</sup> *La Veu del Montserrat*, 25-X- 1879, ps 141-142.

<sup>19</sup> *La Veu del Montserrat*, 6-IV-1895.

triales catalanes. A medida que avanzaba el conflicto, se fue acercando a las posturas autonomistas sustentadas por *La Renaixensa*.

La lectura de la actitud de los catalanistas se puede enriquecer con periódicos comarcales, que constatan la homogeneidad de los militantes más rigurosos. El diario reusense *Lo Somatent*, el primero publicado en catalán fuera de Barcelona, muestra como en 1889 Cuba era un tema recurrente en las tertulias de café. Un artículo de Josep Aladern jugaba con el epíteto tópico con que se había bautizado la isla: la perla del Caribe. Cuba era una perla, pero “una perla mortífera pera nosaltres, los fills del poble que ab nostres constants y nombrosas llàgrimas havem contribuït a amassarla y ab nostres sospirs a consolidarla a favor de polítics y especuladors”. De manera paralela anunciaba que si el gobierno no cambiaba su actitud sería “pera Espanya un vergonyós padró d’ignomínia, una tomba constantment oberta pera sos fills”. La forma de acabar con la protesta criolla era el diálogo, especialmente teniendo en cuenta la peligrosa vecindad de los EEUU, que acabarían apoderándose de la isla<sup>20</sup>. En 1898, en pleno conflicto colonial, el mismo Aladern insistía en la falta histórica de diálogo y comprensión, que impedía la concesión de la autonomía y la conversión del estado en federal, tanto en las relaciones con las colonias, como con las regiones históricas peninsulares: “nosaltres, que estimem Espanya y la voldríem veure gran y floreixent, hem treballat sempre y continuarem treballant pera allunyarla (...) de aqueix suicidi premeditat a que l’empenyan alguns. Nosaltres procurarem tallar las arrels del separatisme en las colonias y en las regions demanant per ellas una franca autonomia”, y construir “un gran estat espanyol unit pel fraternal llas de la federació”<sup>21</sup>. La ceguera política derivada del afán centralista era compartida, según su análisis, por todos los partidos con dos excepciones: “els federals y els catalanistas. Pera nosaltres s’hauria donat l’autonomia y fins l’independencia a Cuba y Filipinas”<sup>22</sup>. Ante la noticia de la explosión del Maine, ya había sostenido que si por esta “causa vingués la guerra [con los USA], lo deber de Catalunya seria negarse a prestarli son apoyo, a permanèixer neutral en la lluyta, puig que un deber d’humanitat li imposaria aquesta conducta. Allavoras, que la Espanya castellana pagués ella sola sas grans faltas”<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> “La perla mortífera”, *Lo Somatent*, 10-II-1889.

<sup>21</sup> “En pro d’Espanya”, *Lo Somatent*, 3-V-1898. La explotación inclemente como culpable de la revuelta y la derrota, id., 2-IV-1898. Fracaso del colonialismo español, “La catastrophe filipina”, id., 18-XII-897, “Balanz del any”, id., 1-1-1898.

<sup>22</sup> “Nous Quijotes y nous fantasmes”, *El pandemonium*, 21-IX-1901, p. 4.

<sup>23</sup> “La catastrophe del ‘Maine’”, *Lo Somatent*, 18-II-1898. Denuncia de las falsas y triunfalistas sátiras contra los EUA, “Rasgos”, id., 7-V-1898, “Los béns de la guerra”, id., 22-V-1898, “Moments d’angúnia”, id., 9-VI-1898.

La valoración que hace Aladern de la guerra es contradictoria. Si por un lado, defiende la guerra con posibilidades de victoria, justificándola con el “màgich poder del amor a la pàtria”, por otro cree que “no és digne, ni patriòtich, ni humà posarse a cridar pels carrers demanant la guerra, quan no’s tenen elements pera portarla a bon fi”. Según Aladern “aqueixas munituds que han ajudat a encendre’l foch, dehuen acudir al lloch del incendi (...). Faltan homes de govern, faltan barcos y materials de guerra, qui podria donar milions dóna quatre pessetas”, lo que forzaba, al margen de cualquier consideración ética, a pedir la paz<sup>24</sup>. La idea de Cuba como matadero de los pobres y al mismo tiempo fuente de riqueza para los ricos la sintetizaba Aladern con un juego de palabras, en su poema, “Patricis y repatriats”, publicado poco después del desastre, contraponiendo la imagen paupérrima de los soldados repatriados a la opulencia burguesa:

“una mateixa causa  
 los dóna’l bé y lo mal:  
 a las *accions* de Cuba  
 Tots deuhén lo seu estat”<sup>25</sup>.

Desde los primeros tiempos de la guerra, Aladern había denunciado el alto e inútil coste humano y económico de las guerras coloniales españolas<sup>26</sup>. O planteado de forma más cruda y con acusados directos: “los que ahir feyan tornar blava la pell negra dels africans a fuetadas, avuy fan matxetejar la carn dels blanchs reclutats a la península, pera realisar ells escandalosos negocis a la seva esquena”, lo que le llevaba a afirmar en una inesperada muestra de racismo, el “crim és més gros, porque la vida d’un blanch que treballa y produheix val més que la d’un negre semisalvatge que vegeta allà a la sombra dels boscos del interior d’Africa”<sup>27</sup>.

En Cataluña el impacto del 98 no tuvo una traducción literaria similar al conocido en la literatura castellana. El desastre no era visto como un baldón nacional, ni como una úlcera para el conjunto de la sociedad que impulsara a una reflexión en profundidad sobre la esencia del ser colectivo. Resulta significativo acerca de las actitudes de los núcleos intelectuales ubicados en una nebulosa situada entre el anarquismo y el republicanismo catalanista lo que describe Joan Puig i Ferrer en unas memorias noveladas. Según Puig, los tertulianos reusenses de Josep Aladern, que aglutinaba un núcleo de adolescentes modernistas, al conocer en 1898 la derrota de la escuadra española en

<sup>24</sup> “¿La pau o la guerra?”, *Lo Somatent*, 4-V-1898. Incapacidad de los políticos para afrontar la crisis, id., “L’últim govern d’una centralissació”, 15-VI-1898.

<sup>25</sup> “Patricis y repatriats”, *La autonomia*, 14-XII-1898

<sup>26</sup> “Entussiasmes que’s pagan cars”, *Lo Somatent*, 31-VIII-1897, “La darrera pallassada”, id., 11-XI-1897, “Lo general Blamco en remull”, id., 16-X-1897.

<sup>27</sup> “Fruyta castellana”, *Lo Somatent*, 15-I-1898.



Santiago de Cuba “a la llibreria hi havia la colla que celebrava amb un joiós entusiasme (...) la definitiva derrota d’Espanya i l’enfonsament dels seus vaixells per l’esquadra americana”<sup>28</sup>.

Resulta sintomático de la distinta reacción ante el “desastre” y en general ante la guerra y sus consecuencias el justamente olvidado libro de Pere Cuyás, *Un mes als Estats-Units. Apuntes de viatjes*<sup>29</sup>. A pesar del tema y de la fecha de publicación la única referencia al conflicto bélico es una muy indirecta justificación en el prólogo. Cuyás comenta que “recentment” estuvo de viaje, se sobreentiende profesional, en Estados Unidos donde tomó notas privadas que “avuy (...) las circumstancias (...) fan oportuna la publicació”<sup>30</sup>. Este es el único comentario donde se percibe la actualidad. La ausencia de referencias a la guerra con España es tanto más sorprendente cuanto en una de las primeras anotaciones comenta que en el puerto de Nueva York se veían grupos de holgazanes hambrientos que eran a menudo reclutados para incrementar el ejército “yanki”<sup>31</sup>. El capítulo titulado “Preparatius de guerra Nort-Americans” ocupa una página y media y se limita a recoger los comentarios de un amigo francés del cronista sobre la continuada instrucción de los reclutas americanos y la convicción compartida por los dos interlocutores de la segura derrota española por la ausencia “de organizació, de entusiasme y de quan pogués conduhirnos á la victoria”<sup>32</sup>.

La experiencia de la guerra cubana no hizo igual mella en los pocos autores catalanes, todos de segunda fila, que participaron de manera directa en el conflicto, en unos como en Josep Conangla i Fontanilles (Montblanc 1875- La Habana 1965)<sup>33</sup> radicalizó sus posturas nacionalistas pasando de un catalanismo más bien sentimental a un radical independentismo que le llevó a participar años más tarde en los proyectos de Macià con la redacción de la denominada Constitució de L’Havana. Por el contrario, Josep Carbonell i Alsina (Reus, 1873-??) evolucionó desde de un regionalismo radical a un españolismo creciente.

Carbonell, colaborador de *Lo Somatent*, sustentador de tesis nacionalistas avanzadas, escribió un libro narrando sus peripecias cubanas<sup>34</sup>. Carbonell

<sup>28</sup> *Camins de França*, Proa, Barcelona 1934, p. 71.

<sup>29</sup> P. CUYÁS, *Un mes als Estats-Units. Apuntes de viatjes*, Biblioteca Catalana Ilustrada, Barcelona, 1898.

<sup>30</sup> CUYÁS, pp. 7-8. El viaje fue realizado en noviembre de 1897, p. 12.

<sup>31</sup> CUYÁS, p. 12. Publica a doble página la fotografía de un grupo de voluntarios americanos, todos los cuales son negros o mulatos.

<sup>32</sup> CUYÁS, pp. 14-15.

<sup>33</sup> Sobre el personaje J. ROY, “Poesia i memòries de Josep Conangla i Fontanilles sobre la guerra de Cuba”, *3es Jornades d’Estudis Catalano-Americans*, Barcelona 1990, pp. 197-208.

<sup>34</sup> J. CARBONELL ALSINA, *Del Cuartel y la Manigua (impresions d’un soldat)*, Reus 1898, 147 pp.

pasa en sus escritos, sin solución de continuidad, del catalanismo combativo al españolismo patrioter. En las primeras páginas canta el paisaje y el carácter catalanes, alaba los “pochs homes de bona voluntat que forfolen pera contenir la corrent centralisadora que’ns ofega”, denuncia el centralismo uniformista (“com si les lleys fora de Catalunya redactades y en castellá portades cap aquí, fos possible que’ns portessin algún bé”) o hace confesiones de poco afecto español, como al cruzar en tren los límites del Principado: “may com en aquells instants hauria pogut definir la patria: la gran, la dels polítichs eminents no ha pogut fer batejar jamay mon cor”<sup>35</sup>. Ya en el cuartel de Madrid denuncia las causas de la guerra de manera acorde con los planteamientos críticos: “l’inmortalitat de la detestable administració de nostres perínclits polítichs” que “havien convertit Cuba’n una Xanxa capás d’enriquir á tots los parents, amichs y coneguts”<sup>36</sup>. Pero su sensibilidad cambia de manera radical con las primeras noticias de la revuelta: “l’integritat patria perillava y’l crit de ¡visca Espanya! havia d’ofegar totes les queixes y totes les rahóns”, y se acentúa, contra todo pronóstico, en Cuba, donde acusa de traidores a los que propugnaban una solución pactada al conflicto (querían “satisfer les seves concupiscencies á costes de la patria”), para llegar a la máxima expresión al narrar el viaje de regreso: “¡Espanya! ¡Espanya!... Ets la mare d’aquells héroes (...). ¿Per qué t’han hagut de fer aborrible’ls que ton nom sagrat l’han convertit en tapadera de sos vicis?”<sup>37</sup>. Destinado a Cuba en agosto de 1895 sólo denuncia de lo vivido la escasa preparación de algunos oficiales y la incompetencia del gobierno, pero no las causas de la revuelta ni los móviles colonialistas. Donde mejor se constata su cambio de óptica es en el retrato de los insurrectos: “alló no son homes. Eren feres espantoses, famolenques, sanguinaries; monstres depravats que no sabien morir per una ideya, que deshonoraven lo nom de patria qu’havien tingut la barra d’escriurer á la seva bandera, sers infames indignes de ser considerats amb la categoria de persones”. Y siguen los epítetos denigratorios<sup>38</sup>.

Conangla en su *Elegia de la guerra* reunió poemas escritos entre 1895 y 1898, durante su estancia en Cuba como soldado. Desde el primer poema, a diferencia de la transformación ideológica de Carbonell, abomina la guerra y muestra su añoranza por Cataluña, mientras identifica el servicio militar con la esclavitud y define el patriotismo español oficial como “sentiment de malvats/ que defensen baixesas/ y assessinan soldats”<sup>39</sup>. Y establece un paralelis-

<sup>35</sup> CARBONELL, pp. 14-15 y 22.

<sup>36</sup> CARBONELL, p. 63.

<sup>37</sup> CARBONELL, pp. 64, 121 y 142.

<sup>38</sup> CARBONELL, p. 120.

<sup>39</sup> J. CONANGLA FONTANILLES, *Elegia de la guerra*, Barcelona 1904, p. 93, En la p. 71 se presentaba como “soldat d’una nació, (may de sa idea)”.

mo entre Cuba y Cataluña, en un poema dedicado a la primera, al tiempo que manifiesta sus ideales: “per mi fos, te la daria/ la llibertat que no tens;/ mes, ay, que ton aucellaire/ la meva també m’ha pres!”.<sup>40</sup>

Entre los que vivieron la guerra desde Cataluña destacan los comentarios de un intelectual tan representativo como Joan Maragall, quien no acostumbra a caer en estridencias. Maragall escribía a su amigo Joaquim Freixas el 15 de octubre de 1898<sup>41</sup>: “comprenc (...) lo malament que t’has de trobar a X empenyada, per desgracia seva, en continuar sent Espanya. Aquí, almenys moralment (...) ja casi no en som, i per això podem tenir i tenim esperança de redempció. La qüestió per Catalunya és europeitzar-se, tallant més o menys lentament la corda que la liga a *la Morta*”. Una reacción sensiblemente distinta a la encabezada por la denominada Generación del 98. El mismo Maragall es el autor de una conocida “Oda a Espanya” que termina con el tan citado verso “Adéu, Espanya!”, que si bien no es un alegato independentista, si refleja un profundo escepticismo con respeto a la convivencia interior y a la voluntad de comprensión “castellana” hacia el resto de territorios peninsulares.

Un marcado distanciamiento crítico con la literatura apologística de los años del conflicto y la regeneracionista posterior aparece en la obra teatral *L’hèroe* de Santiago Rusiñol, escrita en 1903. Un duro alegato antibelicista y más concretamente en contra del patrioterismo que fabrica mitos de cartón piedra, ejemplificados en el protagonista de la obra, un excombatiente en Filipinas, convertido en héroe y a la vez en borracho y asesino. Sin llegar a la contundencia crítica de esta literatura burguesa, la literatura popular de caña y cordel mostraba también su postura distante y poco triunfalista en la rememoración de la guerra. Así *La guerra, Conversa entre dos soldats, un aragonés baturro y un catalá de Riudecanyas. Lo cas pasa en lo mes de Mars del any 1898, en una cantina de Guantánamo en la Isla de Cuba*, publicado en Reus sin fecha de edición, el soldado catalán afirma:

“aixó ya no pot aná:  
mol poch dormí, poch menjá,  
y tiros per tot arreu.  
¡Ay Cuba! De tu renegu,  
que ets mare de’ls desconsols;  
perque`ls soldats espanyols  
en lloch no hi trobém sossegu

<sup>40</sup> P. 34.

<sup>41</sup> J. MARAGALL, *Epistolari*, en *Obres Completes*, IX, Barcelona 1931, pp. 38-39.

(...). Aixó ho vey masa llarch  
 y estich cansat de la guerra;  
 perquè'l que no mort en terra  
 la entrega pasánt lo mar”

El impacto del 98, “lluyta per tants conceptes odiosa”, fue contundente en la redistribución del espectro político partidista en Cataluña. De manera significativa crecieron, se multiplicaron y radicalizaron las opciones catalanistas: “al buf de la malastrugança, lo foch s’enardí. Brollaren de son caliu tres rohentes espurnes (...): *separatisme*, *anexionisme* y *regionalisme* volaren, com mai, de boca en boca y d’encontrada a encontrada com lemas salvadors”. Según Doria, el autor de la anterior tipificación, “afortunadament són pochs los que, avuy per ayuy, s’acullen sota’ls arnats replechs d’eixa perillosa senyera”, la del separatismo, que en el caso de triunfar comportaría la ruina económica de Cataluña<sup>42</sup>. La mayoría de los catalanistas eran de la tercera opción, según el esquema citado, la regionalista en donde se encontraban la equidad y el progreso: “lo principi de justícia aplicat als pobles fa precisa la doctrina regionalista; és mes, sempre lo regionalisme és font abundant de progrès”<sup>43</sup>. A pesar de la ebullición catalanista, y confirmando la hegemonía del regionalismo por encima del estricto nacionatismo catalán, Doria podía cerrar su libro con la exclamación, “Avant !Espanya no ha mort, perquè encara viu pera ella Catalunya!”<sup>44</sup>, con lo que no sólo proclamaba que Cataluña formaba parte de España, sino que yendo más lejos hacía de Cataluña el motor dinamizador de la regeneración de toda España. En realidad no era un planteamiento novedoso. En pleno conflicto cubano una revista regionalista ya había manifestado: “basquejam veure com Catalunya viu la vida de prosperitat y ufana dintre de la unitat del Estat Espanyol, romputs los grillons de l’uniformisme que l’empresonen”<sup>45</sup>.

Entre 1897 y 1899 la fundación de centros y entidades catalanistas se multiplicó<sup>46</sup>. En Barcelona y en los pueblos agregados a ella se fundaron 3 entidades en 1897, 5 el 1898 y 11 el 1899. En el resto de Cataluña lo fueron 6 en 1897, 18 en 1898 y 25 en 1899, lo que da un total de 9 en 1897, 23 en 1898

<sup>42</sup> E. DORIA BONAPLATA, *Lo nostre plet*, Barcelona 1900, pp. 6-7 i 17-19. “La autonomía no es la independencia” y el independentismo era muy minoritario, según E. SAGUER, *Lo catalanisme y la ley penal*, Barcelona 1904, p. 16, pese a que su propaganda fue legal hasta la ley de Silvela de enero de 1900, y que la constitución la toleraba, id. pp. 18-19. Según Saguer, p. 22, autonomismo y independentismo eran políticamente incompatibles.

<sup>43</sup> S. FARNÉS, “Algunes consideracions sobre lo regionalisme”, *Revista de Catalunya*, 4, I-1897, p. 142.

<sup>44</sup> DORIA, p. 74.

<sup>45</sup> “Nostres propòsits”, *Revista de Catalunya*, I, X-1896, p. 3.

y 36 en 1899<sup>47</sup>. Al lado de estas 68 entidades hubo otros intentos frustrados de fundaciones. La euforia fundacional refleja un claro estado de repudio al centralismo y de reafirmación regionalista, aunque en grados diversos. Pero conviene señalar que a menudo se trataba de una euforia epidérmica y transitoria. La vida y la actividad de la mayoría de las nuevas sociedades fue breve y mortecina, aunque parte de ellas confluyeran y se diluyeran a partir de 1901 en la Lliga Regionalista, impulsada por Prat de la Riba.

El desastre colonial tuvo otra repercusión más trascendental en su momento. Como es bien sabido el manifiesto del general Polavieja de septiembre de 1898 sugiriendo reformas políticas obtuvo una rápida y significativa aceptación por parte de diversas personalidades catalanas y de influyentes organizaciones como el Fomento del Trabajo Nacional, que impulsaron la creación de una Junta Regional en su apoyo. Distintos dirigentes catalanistas encabezados por Lluís Domènech i Montaner entraron en contacto con el general con la esperanza de que éste asumiera parte de su programa descentralizador. El diálogo con Polavieja rompió la unidad de la Unió Catalanista, ya que mientras *La Renaixensa* se oponía a cualquier negociación con el que denominaban el asesino de Rizal, *La Veu de Catalunya* las apoyaba. Al constituirse en mayo de 1899 el gobierno Silvela-Polavieja formuló unas difusas promesas descentralizadoras, que no cumplió, y nombró personajes más o menos regionalistas para cargos de designación: un ministro (Duran y Bas), dos obispos (Torras i Bages para Vic y Morgadas para Barcelona) y unos pocos alcaldes (Robert para Barcelona y Font de Rubinat para Reus, los más significados). Al margen de la discutible catalanidad de alguno de los nombrados, el hecho en sí dio confianza a los núcleos catalanistas al ver a algunos que consideraban como suyos ocupando importantes cargos de gestión pública.

Los partidarios del pacto confiaban obtener un concierto económico para Cataluña similar al de las provincias vasconavaras. Si los sectores nacionalistas se justificaban por la coincidencia de los planteamientos de la Unió Catalanista con el espíritu del pacto con Polavieja, los dirigentes burgueses lo hacían por motivos estrictamente economicistas, el deseo de separar en parte la administración fiscal de la estatal y reducir los impuestos. La movilización en favor del concierto tomó cuerpo con la oposición al presupuesto Villaverde presentado al Congreso en junio de 1899. Los gremios industriales de Barce-

<sup>46</sup> Para un resumen de la periodización a lo largo de los últimos veinte años del siglo, P. ANGUERA, "Els orígens del catalanisme. Notes per a una reflexió", a *IIIes. Jornades de debat. Orígens i formació dels nacionalismes a Espanya*, Edicions del Centre de Lectura, Reus 1994, pp. 59-60.

<sup>47</sup> Véase LLORENS, pp. 455-505 con una breve noticia de cada entidad.

lona, agrupados en la Liga de Defensa Industrial y Comercial, aglutinaron la protesta negándose a hacer efectivos los impuestos recargados. Diversas Instituciones como el Fomento del Trabajo Nacional o la Cámara de Comercio les dieron apoyo. Acabados los plazos para hacer efectivos los pagos, el alcalde de Barcelona se negó a firmar las órdenes de embargo de los industriales morosos. La aparente resistencia numantina, bautizada como el “Tancament de Caixes”, se quebró con las primeras detenciones<sup>48</sup>.

Se acostumbra a presentar esta resistencia como una actuación catalanista y anticentralista, aunque nadie explica de forma convincente qué es lo que convierte una huelga de contribuyentes en una reivindicación nacional. Como mínimo debería recordarse que se inició a través de un llamamiento de la comisión permanente de la Cámaras de Comercio, con B. Paraíso a la cabeza<sup>49</sup>. Además ¿eran catalanistas los dirigentes de la protesta? Según la tradición historiográfica catalana, sí, aunque otras fuentes como *La opinión de Cataluña*, de Fernando Soldevilla<sup>50</sup>, parecen desmentirlo. Interrogado Pere Aldavert, director de *La Renaixensa*, el más significativo y clásico portavoz del regionalismo, afirma sin tapujos, “el Sr. Duran y Bas no ha sido ni es verdadero catalanista. Sabe y ama mucho las leyes del país, pero nada más. No ha pasado de ser siempre un canovista”. Yxart, el alcalde Tarragona, es, para Soldevilla, “un regionalista tratable (...), sin aceptar totalmente el programa de Manresa”, muy distinto de Font de Rubinat, alcalde Reus, “catalanista acérrimo”, según el presidente de la Diputación, F. de Querol, que puntualizaba, “en la provincia somos partidarios de la descentralización, pero (...) menos que la centralización presente queremos la de Barcelona, que sería para nosotros más pesada y dura que la de Madrid (...). Nada, pues, de regionalismo”. Interrogados los dirigentes de los gremios impulsores del “Tancament”, aseveran que las entidades que representan “no son ni liberales, ni conservadoras, ni catalanistas, ni regionalistas, ni mucho menos separatistas, rechazan con indignación hasta la sospecha de semejante calificativo. Algunos de estos señores ni siquiera son catalanes”. Por su parte, Aldavert exigía, “no confundan, nuestras aspiraciones, con estos asuntos de los gremios y de los comerciantes”.

¿Son veraces las afirmaciones recogidas por Soldevilla?. Sin duda en su mayor parte, lo que no excluye la existencia de opiniones mucho más radica-

<sup>48</sup> La mejor síntesis sigue siendo J.M. PIRRETAS, *El Tancament de Caixes. Descripció del moviment gremial de 1899*, Barcelona s.a. [1899?]. Precedentes de la propuesta de Concierto Económico y actitud de los dirigentes sociales en GABRIEL, pp. 330-336.

<sup>49</sup> J. ROMERO MAURA, *La rosa de fuego*, Alianza, Madrid 1989, p. 91 y ss.

<sup>50</sup> Madrid 1900. Para las citas siguientes pp. 63, 124-125, 127-128, 130, 38-39 y 63.

lizadas que a menudo no podían expresarse libremente con la contundencia con que las planteaban y sentían sus sustentadores debido a la persecución legal que impedía divulgar tesis independentistas<sup>51</sup>. ¿Cómo se explican sino aparentes anécdotas como el exlibris de Frederic Miracle, publicado en 1904, que constituye un canto a la talasocracia medieval catalana con la leyenda “vindicamus haereditatem patrum nostrum” y centrado con la imagen de un caballero con armadura medieval rodeado de los escudos de las posesiones hispánicas antiguas con la fecha a su pie del año de su independencia? Los dos de la base son los de Cuba con la leyenda 1898 y el de Cataluña con los dos primeros guarismos seguidos de dos puntos suspensivos “19....”<sup>52</sup>.

El ex-libris de Miracle podría ser tildado de pura anécdota, pero diversos hechos lo desmienten, daré un solo ejemplo. La memoria anual del Orfeó Català correspondiente a 1899 proporciona numerosas pistas que permiten generalizar la presencia de un profundo sentimiento de catalanidad radical con voluntad política disperso por toda Cataluña, según el secretario F. Viñas Cusí “L’Orfeó Català (...) porta fins á la idolatria son amor y adoració á la Patria Catalana”, no en vano sus socios formaban parte de “los catalans que volen que torni nostra Patria á ésser senyora y reyna de lo seu, sense altres llassos ni lligams que’ls que ella mateixa’s posi pera millor realisar los fins que Deu ha encomanat á tots los pobles grans y virils”. La misión de la entidad era “contribuhir ab nostras modestas forsas á dignificar més y fer més venerada la propulsora de tots nostres entussiasmes, la excelsa Catalunya”. Para ello aprovechaban sus salidas corales en las que el canto del himno de la entidad el *Cant de la Senyera* y de *Los Segadors* constituían el núcleo de concienciación patriótica. Ambos himnos, sobre todo el segundo, provocaban el entusiasmo del público que lo oía de pie y cerraba la interpretación con “explossions entussiasmas del sentiment patriótic” en medio de “viscas á Catalunya” y al Orfeó, como sucedió durante 1898 en Barcelona, Mataró, Camprodon, el Masnou, Sant Feliu de Codines, Vilanova i la Geltrú, Girona o Figueras. La actuación del Orfeó servía además para facilitar otras exhibiciones de catalanismo: en Vilassar de Mar la agrupación catalanista local “issá en son edifici social lo sagrat emblema de nostra benhaurada Patria”, el barco que llevó los orfeonistas a Mallorca llevaba “en lo punt més enlayrat, presidint á totes las altres, la nostra bandera nacional” y en Camprodon colocaron “la gloriosa bandera de la nostra Patria en los turons més alts”. Pero no todo

<sup>51</sup> SAGUÉ, *Lo catalanisme y la llei penal*, Barcelona 1904.

<sup>52</sup> Reproducimos y comentamos el ex-libris en P. ANGUERA-J.M. RIBAS PROUS, *Catalunya i Reus en els orígens del catalanisme*, Agrupació Fotogràfica de Reus, Reus 1993, p. 77. Sobre la radicalidad de la propaganda catalanista finisecular, P. ANGUERA, “Modernitat i contundència de la primera propaganda catalanista”, *L’Avenç*, 179 (1994), pp. 10-15.

era retórica y simbolismo, en Mataró donde habían fracasado los continuados intentos de crear una entidad catalanista: “nostres cants lograren en un día lo que dos anys de continuats é inteligents esforços no havían conseguit”, y la asociación catalanista se inauguraba antes de un mes. De la misma manera contribuía a dar realce a la inauguración de algunas entidades radicales como “Los Segadors” de Sants “una valenta associació catalanista”<sup>53</sup>.

Las palabras del secretario no eran una lectura personal de la actuación del Orfeo. El director Lluís Millet aseguraba que ellos eran “la flor del camp de la Catalunya renaxanta” que se había convertido en el “astre que illumina cors catalans encare mitj ensopits per la mentida, desnaturalisadora, de la Espanya centralisada”. Millet recogía en su parlamento que la primera vez que el Orfeo había sido silbado en toda su historia fue precisamente en aquel 1899, cuando la ausencia de parte del coro no hizo posible atender la exigencia del público de que cantaran *los Segadors* en el acto de homenaje a Amadeu Vives. *Los Segadors* transmitían según Millet “aquells ayres que respiraren los Jofres y Tallaferros, los pares de la Catalunya lliure, forta y honrada, de la nostra única patria”<sup>54</sup>.

En resumen, y como conclusión, los sectores dominantes catalanes compartieron con los castellanos y el resto de los españoles las primeras reacciones ante la guerra de Cuba, aunque desde el primer momento la existencia de grupos organizados y coherentes situados al margen del sistema y de los intereses políticos de la restauración (regionalistas/nacionalistas y obreristas/republicanos) facilitó una recepción distante y distanciadora de la épica patrioter. Liquidado el conflicto, el catalanismo consiguió capitalizar las respuestas ante la derrota con una amplia popularización de su premisas, que forzó a todas las opciones ideológicas presentes en el mapa político catalán a manifestarse en mayor o menos medida catalanistas.

<sup>53</sup> *Orfeo Catalá. Memoria administrativa y artística corresponent al any 1899 llegida en la junta general de senyors socis celebrada lo día 21 de janer, de 1900 per lo secretari F. Viñas y Cusi*, Barcelona 1900, pp. 12, 17, 23, 27, 38, 41-43, 45, 46, 25, 29, 40, 28 y 50.

<sup>54</sup> En *Orfeo Catalá*, pp. 55, 66 y 68.



# *Guinea y el Sahara Atlántico, objetivo colonial sustitutorio de Cuba antes y después del 98*

---

JUAN B. VILAR  
*Universidad de Murcia*

## PLANTEAMIENTO

En el segundo gran ciclo del colonialismo europeo, iniciado en la década de 1830 y cerrado precisamente en nuestros días, España es la gran ausente. Perdido su primero y único imperio ultramarino en la tercera década de la pasada centuria, renuncia para siempre a toda aventura colonial. Ha sido excluida de la América continental pero conserva importantes posesiones insulares en las Antillas y Filipinas, aparte de otras de menor entidad en Oceanía. Son los restos de su pasado esplendor, trabazón de un edificio imperial ya inexistente, cuya conservación, salvo en el caso de Cuba, no resulta rentable, pero que es retenido por inercia por un cierto atavismo histórico de idéntica manera a como el Reino Unido se aferra hoy a determinadas posiciones, jalones de antiguas rutas que ya no conducen a ninguna parte.

Las legítimas pretensiones de autodeterminación de los pueblos sojuzgados y la intervención interesada de los Estados Unidos, deseosos por su parte de sustituir la dominación española con la suya propia, conducirán inexorablemente al desastre de 1898, con la consiguiente liquidación de los últimos restos del imperio.

Setenta años antes se había iniciado la formal penetración europea en África, continente cuya suerte no quedó decidida hasta cincuenta años más tarde en la Conferencia internacional de Berlín de 1884, que confirmó las adquisiciones ya realizadas y señaló el camino a seguir en el reparto de lo que restaba por distribuir. En la Conferencia España estuvo presente como simple observador, pero absteniéndose de intervenir activamente. Las apetencias territoriales de una pequeña potencia como a la sazón era la española quedaban más que colmadas con las importantes posesiones que aún retenía de su antiguo imperio, en particular Cuba, que aparte de cubrir sus propios gastos y el déficit de las restantes colonias, reportaba al erario metropolitano sustantivos ingresos ("Sobrantes de las Cajas de Ultramar"), siendo por tanto su conservación norte y guía de la diplomacia madrileña durante todo el siglo XIX. Por tanto se rehuía la adquisición de nuevos dominios por entenderse que ello conllevaría riesgos imprevisibles y compromisos gravosos a medio

y largo plazo. El *recogimiento* respecto al acontecer europeo y el mantenimiento del *statu quo* territorial, las dos premisas de la política internacional de Cánovas en el tercio final del ochocientos<sup>1</sup>, que por cierto contaron con sólido respaldo popular<sup>2</sup>, en realidad se hallan presentes durante todo el siglo. Es cierto que la sujeción a ambas premisas mantuvo al país a cubierto de conflictos ajenos a los verdaderos intereses nacionales, pero en contrapartida determinó finalmente el aislamiento internacional de España. Tanto más por cuanto la alianza con una pequeña potencia geográficamente periférica, de escaso peso económico y militar, y sobre todo con absorbentes compromisos coloniales extraños al continente europeo en modo alguno hacía de ella un aliado apetecible.

Fracasados varios intentos de aproximación al Reino Unido y Francia, países con los que España tenía mayor afinidad, pero reacios a unir su suerte a un estado débil, poco desarrollado y con una larga tradición de inestabilidad política, y mucho menos con la condición previa de garantizar la españolidad de Cuba, en 1887 se intentará un movimiento similar respecto a Alemania, iniciativa de Segismundo Moret, ministro de Estado en un gabinete liberal presidido por Sagasta. No se pasó, sin embargo, de una asociación indirecta a la Triple Alianza a través de un acuerdo bilateral con Italia firmado en ese año, acuerdo que, por lo demás, aparte de permanecer secreto, su alcance quedó limitado al Mediterráneo occidental y Marruecos<sup>3</sup>. Renovado en el 91, no lo fue por Cánovas en el 95 por cuanto dejaba fuera los fundamentales intereses españoles en el Caribe.

España se hallará sola, por tanto, ante los Estados Unidos en el 98, que debe ser entendido como “acontecimiento internacional”<sup>4</sup>, o lo que es igual, dentro de un reajuste mundial de fuerzas al filo del cambio de siglo. Reajuste

<sup>1</sup> José M<sup>a</sup> JOVER, “Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX”, en J. M<sup>a</sup> Jover, *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*. Madrid. 1976, pp. 83-138. Véase también Julio SALOM COSTA, *España en la Europa de Bismarck. La política exterior de Cánovas (1871-1881)*. Prólogo de J. M<sup>a</sup> Jover. Madrid. 1967, pp. 105-117, 414-423; Juan Carlos PEREIRA, *Introducción al estudio de la Política exterior de España (siglos XIX y XX)*. Prólogo de J. M<sup>a</sup> Jover. Madrid. 1983, pp. 138-148; Jose Urbano MARTÍNEZ CARRERAS, “Política exterior española durante la Restauración, 1875-1931”, en Juan B. Vilar (ed.), *Las Relaciones Internacionales en la España contemporánea*. Prólogo de J. M<sup>a</sup> Jover. Murcia-Madrid. 1989, pp. 79-100.

<sup>2</sup> MARTÍNEZ CARRERAS, op.cit., p. 79 la define con toda precisión como “pasividad político-internacional como talante colectivo social”.

<sup>3</sup> Alberto MUSSET, *La Política exterior de España, 1873-1818*. Prólogo del Conde de Romanones. Madrid. 1918, pp. 77-96; Federico CURATO, *La questione marocchina e gli accordi italo-spagnoli del 1887 e del 1891*. Milano. 1961, I, pp. 67-180; Jean LOUIS MIÈGE, *Le Maroc et l'Europe*. París. 1961, IV, pp. 259-261; Manuel FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875-1894)*. Madrid. 1985, pp. 197-202.

<sup>4</sup> Jesús PABÓN, *El 98, acontecimiento internacional*. Madrid. 1952.

que supuso una “redistribución colonial”<sup>5</sup> acorde con el peso real de las respectivas potencias, ahora sin concesión alguna a condicionamientos de orden histórico.

Ahora bien, en el momento del definitivo reparto de África en la década de 1880 la nación española se hallaba radicada de antiguo en tres sectores de la periferia de ese continente: enclaves norteafricanos, Canarias y posesiones del golfo de Guinea, lo cual le otorgaba unos derechos que, aunque poco aireados, necesariamente hubieron de ser tenidos presentes. En consecuencia, se contó con España a la hora de decidir el futuro de Marruecos, le fue reconocida la posesión de un amplio “hinterland” frente al archipiélago canario, y en Guinea sus antiguas dependencias insulares fueron redondeadas con un modesto territorio en el continente inmediato.

Dejando a un lado la cuestión de Marruecos en el siglo XIX, bastante más conocida por disponerse de nutrida bibliografía, nos ocuparemos aquí del Sahara Occidental y Guinea. La vinculación a España de ambos territorios va precedida de dos procesos históricos independientes pero paralelos y, finalmente, convergentes, por cuanto su adjudicación a España y su delimitación fronteriza fue sancionada por un mismo acuerdo, el Convenio franco-español firmado en París en 27 de junio de 1900. Los orígenes de ese acuerdo constituyen el objeto de este estudio.

## UNA DOBLE ANDADURA HISTÓRICA

Examinemos brevemente y por separado ambas singladuras colonizadoras, de duración desigual y referidas a marcos geográficos a su vez muy distantes entre sí.

### a) *Guinea*

En el Tratado de San Ildefonso de 1º de octubre de 1777 Portugal cedió a España en el golfo de Guinea las islas de Fernando Póo, Annobón, Corisco y ambos Elobeyes, así como el litoral continental comprendido entre los cabos Formoso y López<sup>6</sup>. Esta cesión venía a compensar a España por el

<sup>5</sup> J. Mª JOVER, *Teoría y práctica de la redistribución colonial*. Madrid. 1979.

<sup>6</sup> Cfr. Alejandro del CANTILLO, *Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y de Comercio que han hecho con las Potencias extranjeras los Monarcas españoles de la Casa de Borbón. Desde el año de 1700 hasta el día*. Puestos en orden e ilustrados muchos de ellos con la historia de sus respectivas negociaciones. Por Don (...), Oficial que ha sido de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho. Madrid. 1843, pp. 537-547.

favorable balance para Portugal en la solución del antiguo contencioso sostenido por ambos países por el control de la Colonia del Sacramento –actual Uruguay–, que quedó para los españoles pero a cambio de una importante ampliación de los límites meridionales del Brasil. El acuerdo fue ratificado y ampliado en El Pardo en el siguiente año –24 marzo 1788–<sup>7</sup>, constituyendo ambos tratados la base jurídica de la presencia española en África ecuatorial.

En abril del 78, apenas un mes después del Tratado de El Pardo, y preparada desde meses antes por el virrey del Plata, don Pedro de Ceballos, zarpó de Montevideo una flotilla de tres buques, a la que luego se incorporaron otros dos enviados desde la Península. El mando de la expedición fue confiado al brigadier Conde de Argelejo, quien llevaba como segundo al coronel Joaquín Primo de Rivera y como jefe de la armada al ilustre marino y cartógrafo el capitán de fragata José Varela y Ulloa. En total 150 hombres con provisiones para un año y contando además con 100.000 pesos fuertes para gastos de la expedición y para poner en marcha los proyectados establecimientos. Según la *Instrucción reservada* remitida por Floridablanca desde Madrid, el objetivo a cubrir era doble: “...hacer el comercio de negros en la costa de Guinea” y “...tener alguna arribada propia en la ruta de Filipinas”.

Después de esperar cuatro meses a la comisión lusitana en las islas de Príncipe y Santo Tomé, la expedición llegó a Fernando Póo, de la que tomó posesión el 24 de octubre. Argelejo falleció poco después en la travesía de Annobón, en la que no pudo desembarcarse por causa de la hostilidad de la población isleña contra quienes suponían tratantes de esclavos. En tanto Varela regresaba a América para reparar averías, el resto de los expedicionarios quedaron en la bahía fernandina de Concepción, donde perecieron 85 de ellos, víctimas del agotamiento, trabajos, privaciones, el escorbuto y de las endemias locales. El desaliento hizo presa en los demás, que destituyeron al irresoluto Primo de Rivera. Aunque el motín fue dominado después por el gobernador portugués de Santo Tomé, los supervivientes regresaron a Montevideo en febrero de 1783<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 547-552. El texto bilingüe español-portugués, así como del precedente tratado de San Ildefonso, puede verse en: JOSÉ FERREIRA BORGES DE CASTRO, *Coleção dos Tratados, Convenções, Contratos e Actos públicos celebrados por la Corte de Portugal e as mais potências desde 1640 até ao presente*. Lisboa, 1856, III, pp. 258-291.

<sup>8</sup> Sobre la angular expedición Argelejo-Primo de Rivera, así como sobre los restantes aspectos referidos a la aplicación de los Tratados de San Ildefonso y El Pardo en lo que concierne a los territorios del golfo de Guinea, la documentación básica se halla en sendos legajos existentes en los archivos de Simancas (AGS, Estado, leg. 7411) e Indias (AGI, Audencia de Buenos Aires,

La insalubridad del clima y restantes factores negativos que habían determinado el fracaso de la misión Argelejo no hicieron desistir a los gobernantes españoles de su primer propósito. Una serie de expediciones, reanudadas en 1785, y entre las que destacaron las dirigidas por Morales, González Ramos y Grandallana, llevaron a cabo notables observaciones geográficas, etnológicas y naturalistas, no sólo en Fernando Póo y Annobón, sino también en el litoral continental otorgado a España por los tratados, y del cual aquellos tomaron posesión. Al filo del cambio de siglo se dieron a su vez viajes de particulares procedentes de la Península, y sobre todo de las Antillas, Nueva Granada, Venezuela y el Plata<sup>9</sup>.

Durante la larga etapa fernandina, no obstante el declive general del país y la exclusión de España de la América continental, subsisten las actividades españolas en el golfo de Guinea. Por lo general marinos, comerciantes y negreros, pero también algún que otro viajero científico. El más notable entre estos sin duda el médico vasco Marcelino de Andrés, quien por los años de 1832 y 1833 protagonizó un notable periplo entre Cabo Verde y Angola, desde donde pasó a Cuba. En Dahomey fue galeno del soberano del país, territorio que recorrió y sobre el cual publicó luego en España una detallada memoria, que traducida al francés, fue referencia obligada utilizada por los colonialistas parisinos durante los preparativos que precedieron al establecimiento por Francia de su protectorado sobre aquel antiguo reino guineano<sup>10</sup>, transformado en colonia en 1897.

No menos notable fueron los tres viajes que entre 1836 y 1839 realizó José Moros y Morellón, de los que dejó escritas tres interesantes memorias<sup>11</sup>

leg. 41), en los que se hace un doble y paralelo seguimiento de los eventos de referencia desde Madrid y desde las bases de la expedición en el virreinato del Plata. Continúa siendo básica sobre la temática de referencia la monografía de Manuel CENCILLO DE PINEDA, *El brigadier conde de Argelejo y su expedición militar a Fernando Fóo en 1778*. Prólogo de J. Díaz de Villegas, Madrid. 1948, de la que en lo fundamental es deudora para esta cuestión la reciente relectura de Mariano L. de CASTRO y M<sup>a</sup> Luisa de LA CALLE, *Origen de la colonización española de Guinea Ecuatorial, 1777-1860* Valladolid. 1992, pp. 29-49, incidente sobre todo en la fase ochocentista de la colonia. Existe, a su vez, una interesante y poco conocida descripción portuguesa de Fernando Póo, por Vicente Gomes Ferreira, fechada en 1772 (por tanto inmediatamente anterior a la ocupación española), publicada y estudiada por Luis SILVEIRA, *Descripción de la Isla de Fernando Fóo en visperas del tratado de San Ildefonso*. Madrid, 1959.

<sup>9</sup> Juan B. VILAR, "España en Guinea Ecuatorial (1778-1892)", AUM, XXVIII, 3-4 (1970), p. 272.

<sup>10</sup> P. Agustín Jesús BARREIRO, *Relación del viaje de Marcelino de Andrés por las costas de Africa, Cuba e isla de Santa Elena*, Madrid, 1833.

<sup>11</sup> José MOROS y MORELLÓN, *Memoria sobre la isla de Annobón*. Madrid, 1844; MOROS y MORELLÓN, *Viaje a las islas de Guinea y Congo en el año 1836*. Madrid, 1844; MOROS y MORELLÓN y J. M. de los RÍOS, *Memorias sobre las islas africanas de España: Fernando Fóo y Annobón*. Madrid, 1844.

que reflejan bien la situación de las islas y de los países ribereños del golfo de Guinea en esa época. Moros, catedrático de náutica, refiere que aquellas latitudes eran visitadas anualmente por más de un centenar de buques negreros, en su mayoría procedentes o con destino a las Antillas españolas. Aporta también noticias sobre los mercaderes catalanes, levantinos y andaluces asentados en Corisco, emporio mercantil con importantes intereses en la región de Muni, y cuyas casas de comercio mantenían un buen hospital. Alude por último a las factorías hispanas asentadas entre los cabos Esteiras y López, involucradas en la trata de esclavos, no obstante la vigilancia de los guardacostas ingleses.

En efecto, tras la firma en 23 de septiembre de 1817 de un tratado por Gran Bretaña y España para la supresión del tráfico de esclavos en las Antillas y África occidental, fue establecido un Tribunal mixto anglo-español en La Habana y Freetown (Sierra Leona), funcionando este último un tiempo también en Fernando Póo<sup>12</sup>. Por su parte, el Reino Unido intentaría anexionarse esta isla, excelente base de operaciones con vista a una futura penetración en Nigeria y Camerún, bien mediante compra –Palmerston<sup>13</sup>–, bien por ocupación ilegal –Bullen, Lawson, Kelly, Robertson, Owen, Nicolls<sup>14</sup>–, y siempre so pretexto de reprimir la trata de esclavos.

Precisamente la expedición colonizadora confiada al capitán de la “Royal Navy” William F. Owen fundó Part Clarence en 1827 en una ensenada practicable de Fernando Póo. Aunque las epidemias locales, la hostilidad de los bubis isleños y las protestas de España determinaron la salida escalonada del gobernador Nicolls, de la guarnición y de la mayoría de los colonos con destino a Sierra Leona entre 1832 y 1834. Quedaron en Port Clarence unas 500 personas, que eligieron gobernador a John Beecroft, viviendo de hecho inde-

<sup>12</sup> Julia MORENO GARCÍA, “España y el planteamiento internacional del abolicionismo: el Congreso de Viena (1814-1815)”, en J. B. Vilar (ed.), *Las Relaciones internacionales...*, op. cit., pp. 151-164. De la misma autora véase su tesis doctoral inédita sobre el Tratado de 1817 y la actuación del Tribunal de Sierra Leona, leída en la Universidad Complutense y dirigida por J. U. Martínez Carreras. Arturo ARNALTE, “El Tribunal Mixto Anglo-Español de Sierra Leona”, CHMC, 6 (1985), pp. 197-218; ARNALTE, “Cónsules, comerciantes y negreros (españoles en Sierra Leona en el siglo XIX)”, Ea, X, 18-19 (1996), pp. 7-16 ARNALTE, “Noticias sobre el comercio español en la costa de África a mediados del siglo XIX”, Ea, VI, 10-11 (1991-1992), pp. 35-49. En cuanto al contexto internacional del tráfico negrero en África occidental y ecuatorial en el segundo tercio del ochocientos, véase François RENAULT y Serge DAGET, *Les traites négrières en Afrique*. París, 1985, quienes a su vez remiten a la bibliografía disponible.

<sup>13</sup> Antonio CARRASCO GONZÁLEZ, “El proyecto de venta de Fernando Póo y Annobón a Gran Bretaña en 1841”, Ea, X, 18-19 (1996), pp. 47-64.

<sup>14</sup> Numerosas noticias en J. JOHNSTON, *George Grenfell and the Congo... and notes of Fernando Póo*, London. 1808; T. J. HUTCHISON, *Impressions of Western Africa*. London, 1858.

pendientes aunque bajo la teórica soberanía española<sup>15</sup>. La propuesta de compra en firme de la isla por parte del Reino Unido en 1841, ampliamente debatida en las Cortes<sup>16</sup>, pero que finalmente fue rechazada, y el asentamiento de Francia dos años después en Gabón<sup>17</sup>, territorio español según el tratado de 1777, determinaron el envío de la expedición del capitán de navío Juan José de Lerena en el expresado año 43.

Lerena, investido de plenos poderes político-militares como comisario regio, tomó posesión de Fernando Póo, cambió el nombre de su capital por Santa Isabel, expulsó a los misioneros presbiterianos, metodistas y bautistas de la isla y sus alrededores<sup>18</sup>, organizó la administración de justicia y los servicios públicos, dictó medidas para impulsar el desarrollo económico y, aunque disolvió en el país la “West Company” británica, mantuvo como gobernador a Beecroft –ahora don Juan Beecroft–, a quien sucedió en 1854 el holandés W. Lynslager, otro colono, que permaneció en el cargo hasta el 58. Seguidamente Lerena ocupó Annobón, Elobeyes y Corisco, que eligió como capital por su proximidad al continente y por su tradición administrativa desde la época portuguesa, y anexionó a España el territorio comprendido entre el río Benito y cabo Santa Clara, incluidas las cuencas del Muni y del Munda, todo lo cual, notificado a Madrid, fue publicado oficialmente en la *Gaceta*<sup>19</sup>.

La obra de Lerena fue continuada desde el siguiente año por la expedición confiada al capitán de fragata Nicolás de Manterola, al cónsul en Sierra Leona, Adolfo Guillemard de Aragón –designado inspector general de las posesiones en Guinea– y al sacerdote Gerónimo M. Usera, director de las misiones católicas establecidas en el país. Todos ellos se esforzaron en afianzar la presencia española en aquellos parajes<sup>20</sup>, con mejor intención que resul-

<sup>15</sup> Amador MARTÍN DEL MOLINO, *La ciudad de Clarence. Primeros años de la actual ciudad de Malabo, capital de Guinea Ecuatorial, 1827-1859*. Prólogo de C. González Echegaray. Malabo, 1994.

<sup>16</sup> *Diario de Sesiones del Congreso*, 1841; *Diario de Sesiones del Senado*, 1841.

<sup>17</sup> B. SCHNAPPER, *La politique et le commerce français dans le golfe de Guinée de 1838 a 1871*. París, 1961.

<sup>18</sup> J.B. VILAR, “Misiones católicas y protestantes en Guinea Ecuatorial (1829-1900)”, Sv, XXXIV, 1 (1977), pp. 101-111; VILAR, “Isabel II y la expedición misional a Guinea en 1856. Su organización en Valencia y aspectos financieros”, Sv, XXIII (1976), pp. 1-25.

<sup>19</sup> VILAR, “España en Guinea Ecuatorial...”, pp. 275-276.

<sup>20</sup> Adolfo GUILLEMARD DE ARAGÓN, *Opúsculo sobre la colonización de Fernando Póo y revista de los principales establecimientos europeos en la costa occidental de África*. Madrid, 1852; Gerónimo M. USERA y ALARCÓN, *Observaciones al llamado Opúsculo sobre la Colonización de Fernando Póo, publicado por D. Adolfo Guillemard de Aragón*. Madrid, 1852. Cuatro años antes Usera había publicado ya una interesante *Memoria de la Isla de Fernando Póo*. Madrid, 1848. Sobre la actuación del sacerdote madrileño en África véase el reciente estudio de Teresa VAZ, “Pensamiento y acción misionera de Jerónimo Usera en la Guinea Ecuatorial”, Ea, VI, 10-11 (1991-1992), pp. 7-34.

tados, dada la discontinuidad de los esfuerzos practicados (el médico Ricardo Villalba Pérez<sup>21</sup>, el misionero Miguel Martínez Sanz<sup>22</sup> etc.) y el escaso apoyo oficial a los mismos. Esta etapa se cierra en 1856 al hacerse cargo del gobierno de la colonia el capitán de fragata Carlos Chacón, cuya gestión organizadora y de afianzamiento de los intereses españoles, bien conocida por la notable monografía publicada por uno de sus ayudantes<sup>23</sup>, se ha hecho memorable en los anales coloniales de Guinea.

Sin embargo, los logros de Chacón se perdieron en su casi totalidad por falta de continuidad en el esfuerzo, dado el desinterés de la clase política española por aquella apartada región. Un intento de colonización de Fernando Póo con valencianos y suresteños auspiciado en el 59 por el gobernador José de la Gándara, sucesor de Chacón, concluyó en desastre lamentable por su defectuosa organización e insuficiencia de los recursos utilizados<sup>24</sup>. Los sobrevivientes, una vez repartidos, difundirían luego en la metrópoli la siniestra fama que desde entonces, y por largo tiempo, sería inseparable de esa isla ecuatorial. Las misiones jesuitas allí abiertas no corrieron mejor suerte, hasta el punto de tener que ser clausuradas finalmente, en tanto resurgían pujantes los protestantes, mejor enraizadas en la población. Sobre todo entre los numerosos inmigrados de color procedentes de Sierra Leona y Nigeria, y luego de Liberia, Camerún y Gabón.

La medida de la incuria oficial la da el destino de la memoria elaborada por Julián Pellón y Rodríguez, comisario enviado por el Ministerio de Fomento. Desde 1865 Pellón venía realizando una minuciosa exploración del litoral africano comprendido entre los cabos Formoso y López, límites históricos de la presencia española en aquellas latitudes. Con el título *Estudios sobre las posesiones españolas del Golfo de Guinea* dejó doce documentados volúmenes manuscritos, que no llegaron a publicarse, y que quedaron olvidados y perdidos finalmente en algún negociado ministerial. Según Areilza y Castiella<sup>25</sup>, aparte de las observaciones del viajero, se recogía en los mismos

<sup>21</sup> VILAR, "España en Guinea Ecuatorial...", p. 276. véase también M. ARNAL y LAPUERTA, *Memoria para la fundación de una Colonia agrícola y comercial en la isla de Fernando Póo*. Madrid, 1854.

<sup>22</sup> Miguel MARTÍNEZ SANZ, *Breves apuntes sobre la Isla de Fernando Póo en el golfo de Guinea*. Madrid, 1859.

<sup>23</sup> Joaquín J. NAVARRO, *Apuntes sobre el estado de la costa occidental de África, y principalmente de las Posesiones españolas en el golfo de Guinea*. Por (...), Teniente de Navío. Madrid, 1859.

<sup>24</sup> VILAR, "España en Guinea Ecuatorial...", p. 281. Sobre éste y ensayos similares posteriores para introducir colonos llevados del Sureste peninsular directamente o vía Orán, véase J.B. VILAR, *Emigración española a Argelia (1830-1900)*. Madrid, 1975; VILAR, *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*. Prólogo de J. M<sup>a</sup> Jover. Murcia-Madrid, 1989.

<sup>25</sup> José M<sup>a</sup> AREILZA; Fernando M<sup>a</sup> CASTIELLA, *Reivindicaciones de España*. Prólogo de A. García Valdecasas. Madrid, 1941, p. 242.



una detallada relación de los actos de soberanía realizados por España en las regiones guineanas con anterioridad a 1868, algunos de los cuales no pudieron alegarse después por desconocimiento al plantearse la definitiva negociación con Francia sobre el futuro de aquellos territorios. Durante el Sexenio revolucionario Prim se planteó la posibilidad de vender Fernando Póo a Inglaterra –1869–, e incluso de proceder a la evacuación total de los territorios de Guinea, dado que en los últimos diez años del régimen isabelino habían sido invertidos allí 50 millones de reales sin resultado alguno satisfactorio. La comisión investigadora nombrada al respecto descubrió que buena parte de ese dinero había sido malversado, por lo que no prevaleció el criterio abandonista<sup>26</sup>. Pero se abrió paso en esta época la idea de convertir Fernando Póo en colonia penitenciaria a semejanza de Botany Bay en Australia, no obstante opiniones adversas, entre las cuales la de Concepción Arenal<sup>27</sup>. La idea no era nueva y de hecho ya había sido una realidad en tiempos de Isabel II, y lo sería en mayor medida durante la Restauración<sup>28</sup>, al convertirse los pontones anclados en Santa Isabel y en los otros enclaves españoles de Guinea, compitiendo con las Marianas, en cárcel de deportados internacionalistas, republicanos, carlistas, y sobre todo nacionalistas cubanos<sup>29</sup>, afianzándose así la siniestra reputación que ya merecía la isla por su clima malsano.

<sup>26</sup> VILAR, “España en Guinea Ecuatorial”..., p. 282.

<sup>27</sup> Concepción ARENAL DE GARCÍA CARRASCO, *Las colonias penales de la Australia y la pena de deportación*, por la señora Doña (...). Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1875. Madrid. 1877. Véase también el accésit al expresado concurso (convocado sobre el tema “¿Convendría establecer en las islas del Golfo de Guinea o en las Marianas unas colonias penitenciarias como las inglesas de Botany Bay?”): Francisco LASTRES y JUIZ, *La colonización penitenciaria de las Marianas y Fernando Póo*. Por el Ilmo. Sr. D. (...). Madrid, 1878. Por su parte, en el mismo año P. ARMENGOL Y CORNET publicó en Madrid otro opúsculo (*¿A las islas Marianas o al golfo de Guinea?*), manteniendo tesis próximas a las de Lastres, permisivas para la deportación, y por tanto alejadas de las de C. Arenal.

<sup>28</sup> Los intentos de colonización con penados por delitos comunes, y sobre todo con deportados políticos, se simultanearon con la introducción de esclavos emancipados llevados de Cuba, a quienes se suponía más adaptables al clima ecuatorial. Véase Mariano L. de CASTRO ANTOLÍN, “Fernando Póo y los emancipados de La Habana”, *Ea*, VIII, 14-15 (1994), pp. 7-20. Sobre la temática de referencia pueden verse noticias diversas en Abelardo de UNZUETA, *Guinea Continental Española*. Madrid, 1944; UNZUETA, *Historia geográfica de la isla de Fernando Póo*. Madrid, 1947; José Antonio MORENO, *Reseña histórica de la presencia española en el golfo de Guinea*. Madrid, 1952; Donato NDONGO-BIDYOGO, *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*. Madrid, 1977; Max LINIGER-GOUMAZ, *Small is not always beautiful. The story of Ecuatorial Guinea*. London, 1988. M. L. de CASTRO ANTOLÍN, *La población de Santa Isabel en la segunda mitad del siglo XIX*. Madrid, 1996.

<sup>29</sup> M. BRAVO JENTIES, *La Revolución cubana. Los confinados a Fernando Póo. Relación que hace uno de los deportados*. Nueva York, 1869; Francisco Javier BALMASEDA, *Los confinados a Fernando Póo e impresiones de un viaje a Guinea*. Nueva York, 1869 [2ª ed.: La Habana, 1899]; Emilio VALDÉS INFANTE, *Cubanos en Fernando Póo. Horrores de la dominación española*. Habana, 1898.

No obstante, en las últimas décadas de la pasada centuria se afianza considerablemente la presencia española en Guinea. Son los años de los dos viajes y exploraciones del vasco Manuel Iradier y Bulfy, quien en el 74 había conocido en Vitoria al luego célebre explorador norteamericano en África Henry Stanley, llegado a aquella ciudad como corresponsal del *New York Herald* durante la guerra carlista. El primero de esos viajes, realizado con el apoyo de la sociedad vitoriense “La Exploradora”, tuvo lugar en 1875-1877 y durante el mismo recorrió el territorio de Muni<sup>30</sup>. En el segundo, ejecutado en el 84 bajo los auspicios de la recién fundada Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, recorrió en compañía del médico asturiano Amado Ossorio y Zavala unos 14.000 Km<sup>2</sup> en la misma región<sup>31</sup>, única todavía libre de presencia europea, pero enquistada entre el Gabón francés y el Camerún, país este último cuya ocupación realizaba por entonces Alemania.

A ambos viajes siguieron los que hizo en solitario el doctor Ossorio, meritisimo explorador oscurecido por la gloria de su compañero Iradier, pero que llegó a parajes no alcanzados por las misiones anteriores y celebró hasta 370 tratados con los jefes tribales<sup>32</sup>. Son de destacar, a su vez, los emprendidos en la misma región, en las islas, pero también en otros parajes del golfo de Guinea, por el teniente de Infantería de Marina Luís Solera<sup>33</sup> y el capitán Emilio Bonelli (ya reputado explorador por haber abierto a España el Sahara Occidental)<sup>34</sup>, ambos en 1887, y el realizado en 1890-91 por José Valero, agente de la Compañía Trasatlántica, que fundó varias factorías en los cursos de los ríos Benito y Muni. El gobernador Montes de Oca, el cartógrafo de la Armada José Asensio, el misionero P. Juanola, así como Arriola Bengoa, López Saccone, y otros varios, contribuyeron con sus empeños, del más diverso signo, a la consolidación de la presencia española en el área.

Esas empresas fueron patrocinadas unas veces por los gobiernos, especialmente los presididos por Cánovas del Castillo, y otras, las más, por cuenta de la Sociedad Geográfica de Madrid, la ya mencionada de Africanistas y Colonia-

<sup>30</sup> Los datos recogidos por el viajero vasco fueron publicados en el vol. I de su obra miscelánea: Manuel IRADIER BULFY, *África. Viajes y trabajos de la Asociación Euskara ‘La Exploradora’. Reconocimiento de la Zona Ecuatorial de África en las costas de occidente: sus montañas; sus ríos; sus habitantes; clima, producciones y porvenir de estos países tropicales. Posesiones españolas del golfo de Guinea. Adquisición para España de la nueva provincia de Muni*. Por (...). Vitoria, 1887, 2 vols. (Existen diferentes reediciones de esta obra. A destacar: Bilbao, 1901; Vitoria, 1958; Madrid, 1994).

<sup>31</sup> *Ibidem*, vol. II. Véanse también: Amado OSSORIO, “España en el golfo de Guinea”, RGC, I (1885-1886), pp. 12-15; OSSORIO, “Fernando Póo y el Golfo de Guinea”, ASEHn, XV (1886).

<sup>32</sup> OSSORIO, “Trabajos realizados en África...”, *El Español*, 11 julio 1900.

<sup>33</sup> Le Lieutenant [Luís] SORELA, *Les Possessions Espagnoles du Golfe de Guinée*. París, 1884. Del mismo autor: *Colonización en el África Occidental*. Madrid, 1888; SORELA, *El comercio en el África Occidental*. Madrid, 1893.

<sup>34</sup> Emilio BONELLI, *Un viaje al Golfo de Guinea*. Madrid, 1888.

listas, la de Geografía Comercial y demás entidades<sup>35</sup> inspiradas por Francisco Coello, Joaquín Costa, Gonzalo de Reparaz y otros entusiastas colonialistas, entre los cuales, a título particular y en ocasiones también como estadista, el propio Cánovas<sup>36</sup>. Junto a ellas actuaban a su vez empresas navieras y mercantiles introducidas en Guinea por esta época, comenzando por la Trasatlántica, concesionaria de las comunicaciones oficiales con España<sup>37</sup>, y que no tardaría en invertir fuertes sumas en plantaciones de cacao y explotaciones madereras.

El desarrollo agrícola determinó la introducción de mano de obra asalariada, sobre todo en Fernando Póo. Desde países vecinos, pero especialmente de Liberia e incluso libertos de Cuba<sup>38</sup>. En otro orden de cosas, la llegada de los misioneros claretianos en 1885, tuvo importantes efectos no sólo en el plano religioso<sup>39</sup>, sino también en el educativo<sup>40</sup>. En adelante esos religiosos serían pieza clave en la hispanización del país, en la medida en que la misma se ha realizado.

<sup>35</sup> véase Víctor MORALES LEZCANO, *Africanismo y orientalismo español en el siglo XIX*. Madrid, 1988; Elena HERNÁNDEZ SANDOICA, *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración: 1875-1887*. Madrid, 1982, 2 vols.; HERNÁNDEZ SANDOICA, "Práctica colonial y nacimiento de una comunidad científica: la geografía en Francia y en España (1870-1930)", en *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*. Madrid, 1986, pp. 105-120.

<sup>36</sup> M<sup>a</sup> José VILAR, "El pensamiento africanista de Cánovas", en Alfonso Bullón y Luis E. Togores (coords.), *Cánovas y su época*. Actas Congreso, Madrid 20-22 noviembre 1997. Madrid, 1999. pp. 1203-1214.

<sup>37</sup> Véase E. HERNÁNDEZ SANDOICA, "El transporte por mar y la acción del Estado en la España del siglo XIX. Cuba y Filipinas en la concurrencia naviera por subvención oficial", XLVII, 167 (1987), pp. 977-1.000.

<sup>38</sup> De entre la cuantiosa bibliografía (coetánea y reciente) disponible, cabe espigar: G. SANZ CASAS, *Política colonial y organización del Trabajo en la isla de Fernando Póo, 1880-1930*. Barcelona. 1983 (Tesis doctoral); SANZ CASAS, "Los finqueros y el uso del trabajo forzado en la agricultura colonial de la isla de Fernando Póo", AEC, 3 (1984), pp. 123-136; Teresa PEREIRA RODRÍGUEZ, "El factor trabajo en la explotación española de los territorios del golfo de Guinea: liberianos en Fernando Póo durante el primer tercio del siglo XX", en J. B. Vilar (ed.), *Las Relaciones...*, op. cit., pp. 269-286. (Este último estudio de interés también para la década final del XIX. Las investigaciones incidentes sobre la etapa posterior a 1900 son todavía más numerosas, por haberse intensificado en esa época el ritmo de la colonización). En cuanto a la colonización con negros emancipados procedentes de Cuba, a la vista de los reiterados fracasos cosechados en la utilización de españoles inmigrados, véase: A. ARNALTE, "Una expedición de 3.000 morenos. (Un proyecto de colonización de Fernando Póo en 1870)", Ea, VII, 12-13 (1993), pp. 89-106. De interés, a su vez: I. K. SUNDIATA, *The Ferdinandinos. Labor and Community in Santa Isabel de Fernando Póo (1827-1931)*. Evanston, 1972. Carlos GONZÁLEZ ECHEGARAY, "Fernando Póo visto por un inglés en 1887", Ea, X, 18-19 (1996), pp. 201-204.

<sup>39</sup> Tomás L. PUJADAS, *La Iglesia en Guinea Ecuatorial*. Madrid, 1968, 2 vols. (2a ed.: Barcelona. 1983, 2 vols.); C. FERNÁNDEZ, *Misiones y misioneros en la Guinea Española*. Madrid, 1962; Martin LYNN, "Commerce, Christianity and the origins of the creoles of Fernando Po", JAH, 25 (1984), pp. 257-278.

<sup>40</sup> Heriberto RAMÓN ÁLVAREZ, *Historia de la acción cultural en Guinea española. Con notas sobre la enseñanza en el África negra*. Madrid, 1948; Olegario NEGRÍN FAJARDO, *Historia de la Educación en Guinea Ecuatorial. El modelo educativo colonial español*. Madrid, 1993 (en particular pp. 41-70: "Conflictos entre el poder civil y las misiones", y 71-84: "La educación de la mujer negra en los comienzos de la colonización española, 1884-1920").

b) *Sahara Occidental*

La presencia española en el Sahara Occidental responde a un proceso histórico diferente, con antecedentes más antiguos que en el caso de Guinea, pero formalmente puesto en marcha cien años más tarde.

Efecto lógico de la colonización castellana del archipiélago canario en el siglo XV, los orígenes de este proceso se remontan a 1478 en que Diego García de Herrera, conde de la Gomera y señor de Hierro, Lanzarote y Fuerteventura, funda en el litoral continental inmediato a Canarias un establecimiento fortificado que llamó Santa Cruz de Mar Pequeña. Su emplazamiento exacto no ha podido precisarse, pero probablemente se hallaba entre Tarfaya y Agadir, aunque no en Ifni, donde oficialmente fue identificado en fecha tardía<sup>41</sup>

Herrera creó luego otras dos factorías en la desembocadura del Nun y en cabo Bojador. Desde los tres enclaves organizó “entradas” o “cabalgatas” en el país, y desde ellos extendió el protectorado de Castilla sobre las regiones sahárigo-magrebíes situadas al sur de Tafílete (tratado de Bu Tata, 15 febrero 1499). La rivalidad con los portugueses, que tenían en Agadir su posición más meridional, y sobre todo el reavivamiento islámico y nacionalista suscitado en el Magreb occidental por la presencia luso-española, determinó la pérdida de los establecimientos del Nun y Bojador, y finalmente la destrucción de la factoría fortificada de Santa Cruz en 1524, con la consiguiente exclusión de España en aquellos parajes. Volcada la Monarquía española en sus empresas americanas, se olvidó casi por entero de las costas de África occidental, a las que solamente prestó atención esporádica cuando de tarde en tarde se hacía necesario impedir otros establecimientos europeos frente a Canarias. Así, en 1698 un proyecto colonizador en el Sus y Nun de los calvinistas franceses refugiados en Inglaterra<sup>42</sup>; en 1776 la factoría establecida por el mercader escocés George Glass no lejos de Puerto Cansado, a la que llamó Hilsborough<sup>43</sup>; en 1879 el fuerte-factoría fundado en Tarfaya por el ingeniero, también escocés, Donald Mackenzie<sup>44</sup>, o en 1882 los empeños de la londinense “Sus and North African Trading Co.-Ltd.”, cuyas previstas actividades en el territorio de los Ait Bu Amran (Ifni) fueron impedidas por el cónsul español en Mogador<sup>45</sup>.

<sup>41</sup> Sobre la primera presencia española en el Sahara Occidental es fundamental la documentada monografía de Antonio RUMEU DE ARMAS, *España en el África atlántica*. Madrid, 1956-1957, 2 vols., que remite además a la bibliografía esencial sobre el tema.

<sup>42</sup> Véase Gonzalo de REPARAZ, *Política de España en África*. Barcelona, 1907.

<sup>43</sup> *Gaceta de Madrid*, 28 enero 1776.

<sup>44</sup> Donald MACKENZIE, *The Flooding of the Sahara*. London, 1877.

<sup>45</sup> *Documentos Diplomáticos presentados a las Cortes por el ministro de Estado. Legislatura de 1882*. Santa Cruz: Anejo al documento nº 13.

Precisamente la apertura por MacKenzie y su “North West African Company” del mencionado establecimiento, y sobre todo su intento de fusión con la “Compañía Comercial Hispano-Africana”, constituida en Madrid en 1883 al calor del I Congreso de Geografía Comercial y Mercantil, y heredera de los intereses en el litoral sahariano (factorías de Río de Oro y cabo Blanco) de la extinguida sociedad “Pesquerías Canario-Africanas”<sup>46</sup>, al objeto de controlar la pesca en la región y trabajar bajo bandera británica, determinaron a la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas, contando con el apoyo de Cánovas y su gobierno, a enviar una expedición que colocase la costa del Sahara bajo soberanía española. Por lo demás, el interés de España por aquellas regiones estuvo siempre presente en el siglo XVIII y primera mitad de la siguiente centuria, no obstante alegar el sultán no ejercer soberanía más allá del Sus, como se dice expresamente en el artículo 22 del Tratado de paz, comercio y navegación firmado en Mequinez en 1º de marzo de 1799<sup>47</sup>.

Últimamente ese interés venía manifestándose con más intensidad que nunca. Así lo evidencia hechos tales como el compromiso firme de Marruecos de devolver el territorio en donde en otro tiempo estuvo Santa Cruz de Mar Pequeña (artículo 8º del Tratado de Tetuán, 26 abril 1860<sup>48</sup>), las dos expediciones en 1877 y 1883 para situar el emplazamiento del expresado enclave<sup>49</sup>, los viajes de Joaquín Gatell y Folch (“Kaid Ismail”) por Marruecos, Uad Nun, Uad Draa y Teckna en 1864-1865 y 1878-1879<sup>50</sup>, y las intensas actividades en aguas del Sahara y en su litoral inmediato de los pescadores canarios y de las diferentes sociedades de pesca establecidas en el archipiélago<sup>51</sup>.

La Sociedad de Africanistas encomendó al teniente Emilio Bonelli Hernando, uno de sus miembros, el mando de la expedición al Sahara, y obtuvo del gobierno Cánovas, a su vez cofundador y activo miembro de la expresada asociación, que la goleta de guerra “Ceres” condujera a los expedicionarios a su destino. En noviembre de 1884 Bonelli tomó posesión en el nombre de la Sociedad que representaba el amplio sector litoral comprendido entre los cabos Bojador y Blanco. Fundó una factoría en Cintra, restableció la por

<sup>46</sup> Jesús M. MARTÍNEZ MILLÁN, *Las pesquerías canario-africanas (1800-1914)*. Las Palmas. 1992.

<sup>47</sup> Isidro de las CAGIGAS, *Tratados y Convenios referentes a Marruecos*. Madrid, 1952, p. 24.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 43.

<sup>49</sup> Véase Juan B. VILAR, *Planos, mapas y fortificaciones hispánicas de Marruecos, siglos XVI-XX*. / *Cartes, plans et forteresses hispaniques de Maroc, XVI-XXe siècles*. Prólogo de A. Calderón Quijano. Madrid. 1992. La obra remite a la bibliografía específica sobre el tema en cuestión (C.Fernández Duro, P. Alcalá Galiano, F. Coello, etc.).

<sup>50</sup> Joaquín GATELL (“Kaid Ismail”), *Viajes por Marruecos. (El Sus, Uad Nun y Teckna)*. Apéndice al vol. VII del BRSG. Madrid, 1879, 190 pp.+ 1 mapa.

<sup>51</sup> Véase nº 46 supra.

entonces abandonada de cabo Blanco y reforzó la antigua de Río de Oro, que pasó a llamarse Villa Cisneros, en tanto su denominación anterior fue aplicada a la totalidad del territorio.

Conocidos en Madrid los resultados de la expedición, el Real Decreto de 24 de diciembre de 1884 colocó bajo la protección de España la costa occidental africana situada entre los paralelos 20° y 27° N. Aproximadamente los 550 Km. de litoral comprendidos entre los cabos Blanco y Bojador<sup>52</sup>. El acuerdo se notificó a las potencias extranjeras mediante una circular que fue bien acogida, si bien Francia precisó que los límites meridionales del nuevo territorio español, fronterizo con su posesión de Mauritania, deberían ser fijados conjuntamente por las partes interesadas. En cuanto a Londres, sus reservas cesaron al garantizar España a los extranjeros (y por tanto a los ingleses de Tarfaya) libertad de comercio y pesca en Sahara occidental durante los veinte años siguientes, según lo acordado internacionalmente en la Conferencia de Berlín sobre cuestiones coloniales<sup>53</sup>. La penetración en el interior se inició en el siguiente año con una segunda expedición de Bonelli, designado ahora comisario regio del territorio, quien suscribió con las cabillas y fracciones del país tratados de adhesión a España, y mantuvo contactos amistosos con el xerif Ma el Ainin, el célebre agitador político-religioso, y campeón de la resistencia sahárigo-sudanesa contra los franceses. Aunque el desarrollo de la colonia fue lento por carecer de recursos agrícolas y mineros conocidos, y ser el comercio escaso, las pesquerías del litoral recibieron un fuerte impulso, multiplicándose los barcos y empresas que operaban en aquellas aguas.

Al objeto de afianzar la presencia española en el Sahara atlántico, y al propio tiempo reforzar sus fundamentos jurídicos, la Sociedad Española de Geografía Comercial (continuadora de la Africanistas), puesta de acuerdo con la Real Sociedad Geográfica de Madrid y con varias entidades colonialistas, organizó otras dos expediciones, ambas en 1886. La primera tenía por objeto explorar el extenso territorio situado entre la colonia de Río de Oro y Marruecos, es decir entre cabo Bojador y la desembocadura del Nun. Fundamentalmente el país de Teckna (completando así los estudios realizados por Gatell) y la desconocida región de Saguía el Hamra.

<sup>52</sup> El texto del R. Decreto en J. B. VILAR, *España en Argelia, Túnez, Ifni y Sahara en el siglo XIX*. Madrid, 1970, p. 106. Sobre la expedición de Bonelli del 84, y la que protagonizó un año más tarde, véase: Emilio BONELLI, *El Sahara. Descripción geográfica, comercial y agrícola desde cabo Bajador a cabo Blanco, viaje al interior, habitantes del desierto y consideraciones generales*. Madrid, 1887.

<sup>53</sup> J.B. VILAR, *El Sahara Español, historia de una aventura colonial*. Madrid, 1977, pp. 60-62, 155-156.

Correspondió el mando de la misión a José Álvarez Pérez, antiguo presidente de la segunda comisión mixta que a bordo del “Blasco de Garay” buscó el emplazamiento de Santa Cruz de Mar Pequeña. Álvarez era además un buen conocedor de Marruecos, en particular de las regiones meridionales de ese país, inmediatas a las que se trataba ahora de recorrer, y tenía publicados sobre las mismas valiosos trabajos<sup>54</sup>. Habiendo desembarcado en la comarca de Uina, junto a las bocas del Dráa, fundó allí una factoría. Recorrió y estudió después las dos regiones mencionadas y obtuvo la adhesión de las tribus mediante tratados. Pero el gabinete Sagasta, poco inclinado a aventuras coloniales, se negó a declarar bajo protección española los territorios recorridos por Álvarez, ni a reconocer validez a los tratados por él concertados. Por tanto se perdieron los frutos de tan afortunada empresa y la posibilidad de un Sahara Español extendido desde cabo Blanco al Nun, comprendido el tercio meridional del actual Marruecos. Poco después Uina hubo de ser abandonada, borrándose todo vestigio de presencia española<sup>55</sup>.

La otra expedición fue dirigida al interior del desierto, al objeto de reconocer el traspais de la costa anexionada por Bonelli. Se puso en marcha semanas después de la dirigida al Teckna y Saguía, y la componían el capitán de ingenieros Julio Cervera, el naturalista Francisco Quiroga, el arabista y antiguo cónsul en Marruecos Felipe Rizzo y el Hach Abd el Kader el Ajdar, de los tiradores de Melilla.

Desembarcaron en la península de Río de Oro, en cuya factoría permanecieron tres meses para familiarizarse con la región y estrechar los lazos ya existentes con los habitantes. La caravana se adentró en el desierto, cruzó la meseta del Tiris (unos 400 Km.) y llegó a la región de Iyil, conocida por sus salinas y por ser un importante nudo caravanero. Aquí, en 12 de octubre de 1886 firmaron sendos tratados con las confederaciones tribales de la región<sup>56</sup> y con el sultán de Adrar T'mar<sup>57</sup>. Unos y otro acataron la soberanía del rey de España.

De regreso siguieron un itinerario diferente al de ida, para poder visitar así nuevos parajes e incrementar en lo posible el valor científico y político de la misión. Ellos fueron los primeros en recorrer el extenso territorio com-

<sup>54</sup> José ÁLVAREZ PÉREZ, *El País del Misterio*. Madrid. 1876; ÁLVAREZ PÉREZ, “Memoria geográfico-comercial de la demarcación del consulado de Mogador”, BRSB, II (1877) pp. 499-518.

<sup>55</sup> Noticias sobre la expedición en Jerónimo BECKER, *España y Marruecos. Sus relaciones diplomáticas durante el siglo XIX*. Madrid, 1903; Tomás GARCÍA FIGUERAS, *Santa Cruz de Mar pequeña, Ifni, Sahara*. Madrid, 1941; F. PÉREZ DEL TORO, *España en el Noroeste de África*. Madrid, 1941; VILAR, *El Sahara Español...*, op. cit., pp. 66-69.

<sup>56</sup> Véase texto en VILAR, *España...*, op. cit., pp. 156-157.

<sup>57</sup> *Ibidem*, pp. 157-158.

prendido entre la costa atlántica e Iyil, dado que Panet –1850– y Vicent –1860–, salidos del Senegal, no llegaron a Iyil<sup>58</sup>. Tampoco lo hizo la expedición del austro-germano Oscar Lenz<sup>59</sup> y el español Cristóbal Benítez<sup>60</sup> en 1880 entre Tetuán y Tombuctú por haber seguido una ruta más al E.

Como en el caso de la misión Álvarez Pérez, el gobierno Sagasta tampoco quiso proponer a las Cortes la ratificación de los tratados de Iyil, trámite imprescindible para su notificación a las potencias y publicación en la *Gaceta*. Por tanto, carecieron de fuerza legal al discutirse el destino de esas regiones, por más que los informes, memorias y mapas publicados por Cervera<sup>61</sup> y Quiroga<sup>62</sup>, en razón de su interés y utilidad fueron recogidos en diferentes obras extranjeras, comenzando por las francesas<sup>63</sup>, y reseñados en las publicaciones cartográficas más importantes de la época, tales como los atlas de Pérthes y Stieler, que en adelante consideraron españoles aquellos territorios.

#### NEGOCIACIONES CON FRANCIA Y CONVENIO DE 1900

La introducción de los franceses en Gabón en 1843, y la gradual ocupación desde su base en Libreville de un amplio territorio, situado dentro de los límites del transferido por Portugal a España en los Tratados de 1777 y 1778, tenía que conducir necesariamente a la confrontación con los españoles, establecidos en las islas y con factorías mercantiles en varios puntos del litoral continental inmediato.

Los primeros incidentes no se dejaron esperar, dándose en el mismo año 43 al proceder el gobernador Lerena al traslado de la capital desde Port Cla-

<sup>58</sup> F. de LA CHAPELLE, *Bosquejo de una Historia del Sahara Occidental* (original en BNm, Sec. África, Colec. García Figueras); R. A. MATHEWS, “El Sus, el Uad Nun y el Sahara” BRSg, XII (1882), pp. 513-524.

<sup>59</sup> Óscar LENZ, *Timbouctou. Voyage au Maroc, au Sahara et au Soudan*. París, 1886, 2 vols. Sobre esta y otras misiones geográficas en el Sahara atlántico durante el tercio final del XIX (francesas principalmente), véase: L. RINN, “Nous frontières sahariennes”, Ra, XXX (1886), pp. 161-242. A. COYNE, “Le Sahara de l’Ouest”, Ra, XXXIII (1889), 1-96; XXXIV (1890), pp. 43-54. A. G. MARTIN, “L’action française dans le Sahara”, Ra, XXXVII (1893), pp. 330-354. De interés, la reciente monografía de: M. BARBIER, *Voyages et explorations au Sahara Occidental au XIX<sup>e</sup> siècle*. París, 1985.

<sup>60</sup> Cristóbal BENÍTEZ, “Viaje por Marruecos, el desierto del Sahara y el Sudán”. BRSg, XX (1886), pp. 337-362; XXI (1887), pp. 8ss.

<sup>61</sup> Julio CERVERA, *Expedición al Sahara. De Río de Oro a Iyil*. Madrid. 1886; CERVERA, “Viaje de exploración por el Sahara Occidental”, BRSg, XXIII (1887).

<sup>62</sup> Francisco QUIROGA, “El Sahara Occidental y sus moradores”, RGC, XXV-XXX (1886), pp. 1-66.

<sup>63</sup> Véase Francisco COELLO, “Sahara Occidental”, BRSg, XXIX (1889), pp. 85-110.



rence, en Fernando Póo, a la isla de Corisco, estratégicamente mejor situada. La multiplicación en esa época de las factorías hispanas en la región, y los tratados de protección y alianza suscritos por Lerena con varios jefes tribales tampoco potenciaron precisamente la armonía entre los agentes de las dos potencias colonizadoras establecidas en el área. Lo mismo cabe decir de la labor desplegada en igual dirección por el gobernador Chacón y varios de sus sucesores a partir de 1858, no obstante haber regresado la capital del territorio a la antigua Port Clarence (ahora Santa Isabel), y a la considerable reducción de los intereses mercantiles españoles en el golfo de Guinea en la década de 1860 por causa de la competencia y hostilidad francesa y británica.

Ante el incremento de los incidentes, con las consiguientes reclamaciones españolas por vía diplomática, el embajador Barrot sugirió desde Madrid a Thouvenel, titular del Quai d'Orsay, la conveniencia de negociar un acuerdo global con España sobre la cuestión de Guinea, o lo que es igual sobre los territorios en litigio, al objeto de "...fixer les droits et les attributions de chacun d'eux, de manière á rendre impossible toute cause de conflit"<sup>64</sup>.

En un despacho posterior<sup>65</sup> subrayaba la inmejorable disposición del gabinete O'Donnell para resolver los contenciosos pendientes, habiendo cursado al efecto instrucciones al gobernador español de Fernando Póo, de que acompañaba copia<sup>66</sup>, para que hiciera cuanto fuera posible para evitar conflictos con las autoridades de Gabón, y para procurar buenas relaciones con ellas. Barrot proponía que París diera iguales pruebas de buena voluntad, poniendo fin a los gestos y actividades agresivos de sus nacionales en Guinea. Por ejemplo, que los comerciantes franceses se hicieran acompañar de un buque de guerra en sus incursiones mercantiles en aguas de Corisco. Un acuerdo satisfactorio para ambas partes hubiera sido posible en el clima de entendimiento existente entre la España isabelina de los años 60, regida por O'Donnell, y luego por Narváez y González Bravo, y el II Imperio. Pero Guinea era un asunto secundario para los gabinetes españoles, a los que, por lo demás, llegado el caso, no importaba hacer algún que otro sacrificio en aquellos apartados parajes en aras del buen entendimiento con Francia en cuestiones estimadas fundamentales. El Quai d'Orsay, por su parte, influenciado por grupos de presión colonialistas y mercantiles, tampoco propiciaba un acuerdo definitivo, consciente de que el tiempo trabajaba en su favor, al reformarse y ampliarse día tras día los intereses franceses en la zona<sup>67</sup>.

<sup>64</sup> AaE, n° 858 (Correspondance Politique), *Espagne, janvier-juin 1861*: Barrot a Thouvenel, Madrid 5 mayo 1861.

<sup>65</sup> *Ibidem*: Barrot a Thouvenel, Madrid 7 mayo 1861.

<sup>66</sup> *Instrucciones al gobernador de Fernando Póo*, Madrid 16 abril 1861.

<sup>67</sup> VILAR, "España en Guinea Ecuatorial" ..., pp. 294-300.

Después del 68, y en particular durante la Restauración, el acuerdo se hizo más difícil al empeorar sensiblemente las relaciones franco-españolas. De otro lado, la atención de la diplomacia madrileña permanecía ocupada en asuntos considerados prioritarios o más urgentes, tales como procurar una cobertura internacional a la situación española en Cuba frente a los Estados Unidos (objetivo nunca alcanzado), aplazar durante 25 años un acuerdo definitivo sobre el futuro de Marruecos (se logró en la Conferencia de Madrid de 1880), resolver las diferencias con el Reino Unido y Alemania sobre Borneo y Joló (protocolo de 1885), o la cuestión de las Carolinas en ese mismo año, también con Alemania, contencioso liquidado satisfactoriamente para ambas partes mediante el arbitraje del Vaticano.

El proyecto de cesión a Alemania en 1885 de una estación carbonera en Fernando Póo<sup>68</sup>, determinó la propuesta francesa en marzo del siguiente año de abrir negociaciones con España sobre reparto de influencias en Guinea y, por extensión, en el Sahara Occidental, en donde España se hallaba presente desde dos años antes como consecuencia de la primera expedición Bonelli. Si sobre este segundo asunto se llegó sin grandes dificultades a un acuerdo de principio en septiembre del mismo año, no sucedió igual con el deslinde de territorial en el África ecuatorial.

Un año antes el protocolo franco-alemán sobre el golfo de Guinea en la práctica había dejado los intereses españoles en el área a merced de Francia, por lo que ésta intentó negociar desde una posición de fuerza y llegar a un arreglo con España favorable a sus intereses, similar al alcanzado cinco años más tarde por Gran Bretaña respecto a Portugal con ocasión de la crisis del *ultimatum*<sup>69</sup>. La imposibilidad de un acuerdo sobre los límites del territorio de Muni determinó la interrupción de las negociaciones.

Transcurrieron dos años y en enero del 91, en plenas resonancias de la crisis colonial anglo-portuguesa, Francia propuso y obtuvo la reanudación de los trabajos de la comisión negociadora, ahora en condiciones más desfavorables para España, dado los progresos espectaculares de la colonización francesa registrados en la zona en litigio durante los últimos años. La inactividad impuesta en tanto tuvieron lugar esas negociaciones y las precedentes, pero también (como siempre) por la escasez de recursos disponibles, no obstante varios estudios y exploraciones realizados en los intervalos entre negociación

<sup>68</sup> AMAE. Política (Alemania), leg. 2288: *Estación carbonera para Alemania en Fernando Póo* (1885).

<sup>69</sup> Véase Agustín Ramón RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, "España ante la crisis del ultimatum (1890-1894)". Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, *La Historia de las Relaciones Internacionales, una visión desde España*. Madrid. 1996, pp. 496-510.

y negociación<sup>70</sup>, habían reducido la presencia española al sector del Muni, y finalmente dentro del mismo, a la comarca de cabo San Juan<sup>71</sup>, donde todavía los españoles conservaban un fuerte.

Presidió ahora la delegación española el duque de Mandas, quien llevó como principal asesor al marino y geógrafo Cesáreo Fernández Duro. Propuesto el arbitraje de Portugal, fue rechazado por la comisión francesa, dirigida por Ribot, ministro de Negocios Extranjeros, quien por su parte se inclinó por un laudo del rey de Dinamarca, Cristian IX, suponiéndole más favorable a los intereses de Francia. Ni siquiera hubo acuerdo sobre los intereses que deberían ser sometidos a fallo arbitral en el golfo de Guinea (sobre Río de Oro se dio por el contrario mayor convergencia), por lo que en julio de 1892 tuvieron que suspenderse *sine die* las negociaciones<sup>72</sup>, ante la imposibilidad de llegarse a un acuerdo global. El conflicto de Melilla de 1893, la última y definitiva guerra de independencia cubana iniciada en el 95, y la crisis bélica con los Estados Unidos en el 98 impidieron a los gobiernos españoles ocuparse de los contenciosos territoriales mantenidos con Francia en África ecuatorial y occidental. Un tiempo aprovechado por la otra parte en litigio para afianzar sus posiciones y títulos jurídicos a la hora de abordar la negociación final sobre el destino de los territorios disputados, recorridos y estu-

<sup>70</sup> Francisco COELLO, *La cuestión de Río Muni*. Madrid, 1889. José VALERO, "La Guinea Española. La isla de Fernando Póo", BRSg, XXXII (1892), pp. 144-243; L. LÓPEZ SACCONI, *Apuntes médico-geográficos sobre la isla de Fernando Póo*. Madrid, 1893; Rafael M<sup>a</sup> de LABRA, *Nuestras colonias de África. Fernando Póo, Corisco Annobón, Elobey la costa de Guinea*. Madrid, 1899. Resulta interesante cotejar las fuentes españolas finiseculares con otras extranjeras referidas a las posesiones españolas del golfo de Guinea. En particular las británicas y portuguesas, obviamente más independientes que las francesas y alemanas. Véase, verbigracia: *Report on the Spanish Estimates for the Year 1894-1895*. Foreign Office, n<sup>o</sup> 1.444. DCR. London, 1894. ["Colony of Fernando Póo"]; Idem, *1895-1896, 1896-1897, 1897-1898, 1898-1899 y 1899-1900*. H. ROE, *West African Scenes: Being descriptions of Fernando Póo*. London, 1894. Pedro RAMOS DE ALMEIDA, *Historia del colonialismo portugués en África*. Lisboa, 1979 (múltiples referencias a los dominios españoles de Guinea en la etapa de referencia). Entre la bibliografía germana y francesa de la época, a destacar este breve pero interesante estudio: L. JANIKOWSKI, "La isla de Fernando Póo. Su estado actual y sus habitantes", RGCM, I, 2 (1897), pp. 29-32 (publicado inicialmente en francés en el BSGp). Véanse, también, notas 31, 32, 33 y 34 supra. Finalmente sobre la fase finisecular guineana existen diferentes expedientes en AGA, Africa (Guinea), caja 789.

<sup>71</sup> VILAR, "España en Guinea Ecuatorial...", pp. 265-266.

<sup>72</sup> REPARAZ, op. cit., pp. 340-344; J. T. SALVANY, *España a finales del siglo XIX*. Madrid, 1891, pp. 95-96; J. T. SALVANY, *España a finales del siglo XIX*. Madrid, 1891, pp. 95-96; Juan del NIDO Y SEGALERVA, *Historia política y parlamentaria del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo*. Madrid, 1914, p. 843 ss.; AREILZA Y CASTIELLA, op. cit., p. 263 ss. La documentación original se conserva en AMAE, Tratados s. XIX y Sec Política (Francia), a. 1891-1892, y AaE, Correspondance Politique (Espagne), a. 1891-1892. Cesáreo FERNÁNDEZ DURO publicaría luego *El derecho a la ocupación de territorios de la Costa Occidental de África*. Madrid, 1900, parte de esa documentación y una glosa de la misma.

diados en esta época por los exploradores y científicos franceses Gentil, Pobeguín, Cuny, Bouysson, Delahet, Marot, Lespierre, Delastate, Rouvier, Chevalier y Delpech, entre otros, y muy especialmente por Crampel, Fournéau y De Guiral.

Sin embargo, la aproximación hispano-francesa en la década final del siglo XIX, puesta de manifiesto en importantes acuerdos comerciales en 1892<sup>73</sup>, y con otros referidos a la predominante colectividad hispánica del Oranesado –150.000 residentes en 1899–<sup>74</sup>, y en la mediación de Francia al término de la guerra hispano-norteamericana, todo lo cual anunciaba un entendimiento no lejano sobre el futuro de Marruecos, posibilitó la liquidación final de los contenciosos de Guinea y Sahara en condiciones que, hay que decirlo, dados los antecedentes del caso y las circunstancias históricas en que tuvieron lugar las negociaciones (moral de derrota tras el 98 y venta a Alemania de las Marianas, Carolinas y Palaos meses antes de iniciarse las conversaciones con Francia) resultaron bastante satisfactorias para España. Una España resuelta a reasumir su vocación europea y a afrontar sus compromisos en África<sup>75</sup>, una vez que dejó de ser potencia americana.

En marzo de 1900 fueron reanudadas en París las negociaciones hispano-francesas interrumpidas ocho años antes. Correspondió ahora conducir las a Theophile Delcassé, titular del Quai d'Orsay, y al embajador español Fernando de León y Castillo. La voluntad por ambas partes de alcanzar un acuerdo permitió superar dificultades antes insalvables<sup>76</sup>, llegándose con

<sup>73</sup> MOUSSET, *La política exterior de España...*, op. cit.

<sup>74</sup> J. E. VILAR, "Argelia en las relaciones hispano-francesas (1898-1914)", *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*. Madrid, 1986, pp. 323-343.

<sup>75</sup> Hipólito de la TORRE, "El destino de la Regeneración internacional de España (1898-1918)", *Proserpina*, 1 (Monográfico sobre *Relaciones internacionales de España en el siglo XX*. Mérida, 1994). Daniel RIVADULLA BARRIENTOS, "Las orientaciones africanista e hispanoamericanista en la política exterior de España a comienzos del siglo XX", *Ea*, IV, 7 (jul.-dic. 1989), pp. 105-110; Gonzalo SANZ CASAS, "El colonialismo español en África", en Hipólito de la Torre (coord), *Portugal, España y África en los últimos cien años*. IV Jornadas de Estudios Luso-Españoles. Mérida, 1992.

<sup>76</sup> Véase el proceso negociador en *Documentos Diplomáticos. Legislatura de 1900. Negociación con Francia*. Madrid, 1901. Las tesis españolas pueden ver: C. FERNÁNDEZ DURO, "Los derechos de España en la costa del Sahara discutidos por la Sociedad Geográfica de París", *BRSG*, XX (1886); FERNÁNDEZ DURO, *El derecho a la ocupación de territorios...* op. cit. Madrid, 1900; Fernando de LEÓN Y CASTILLO, *Mis tiempos*. Prólogo del conde de Romanones. Madrid, 1921, 2 vols, (t. II); J. del NIDO Y SEGALERVA, *Historia política y parlamentaria del Excmo. Sr. Don Práxedes Mateo Sagasta*. Madrid, 1915. Para las tesis francesas consúltese E. ROUARD DE CARD, "Delimitation des possessions françaises et espagnoles dans l'Afrique occidentale et sur la côte du Golfe de Guinée", *RGDIP*, VIII (1901), pp. 369-376. M. MOUSSET, *L'Espagne dans la politique mondiale*. París, 1923, p. 96ss; MOUSSET, *La política exterior de España...* op. cit., pp. 115-127.

relativa celeridad a un consenso final. Quedaron para España en el golfo de Guinea, aparte de sus islas, una cuadrícula de 28.000 Km<sup>2</sup> (el territorio de Muni, con acceso directo al mar por el oeste, fronterizo con Camerún por el norte y en el resto con Gabón), y en el Sahara Occidental un vasto espacio litoral de 190.000 Km<sup>2</sup> dejando fuera la disputada bahía del Galgo en sus confines meridionales y las valiosas salinas de Iyil y el Adrar T'mar por el este, pero incluyendo la antigua colonia de Río de Oro, ampliada ahora con el Tiris occidental, Adrar Sutuf y Sahía el Hamra, y con posibilidad de expansión por el norte, dado que la frontera con Marruecos quedó sin delimitar<sup>77</sup>.

Tales fueron los términos del Convenio de 27 de junio de 1900 sobre límites franco-españoles en el África atlántica<sup>78</sup>, base jurídica de la actual conformación territorial de Guinea Ecuatorial y Sahara Occidental.

<sup>77</sup> La no delimitación de esa frontera, a la larga sería fuente de conflictos con Marruecos. Véase J.B. VILAR, "La descolonización española en África", en Javier Tusell; Juan Avilés; Rosa Pardo (Eds.), *La política exterior de España en el siglo XX*. UNED. Biblioteca Nueva. Madrid, 2000, pp. 391-410.

<sup>78</sup> El texto del Convenio (AMAE, *Cajas de Tratados, siglo XIX*, n° 559, leg. 163), estudio sobre el mismo, así como su proceso negociador y su aplicación posterior puede verse en J. B. VILAR, "El Convenio franco-español de 1900 en los orígenes de la República de Guinea Ecuatorial", *Anales de la Universidad de Murcia*, XXIX, n°s 3-4 (1970-71), pp. 43-95; VILAR, *El Sahara Español...* op. cit., pp. 83-106 [cap. VII: "Negociaciones con Francia: Convenio de 1900"]. El texto fue publicado inicialmente en *Gaceta de Madrid*, 30 marzo 1901, y *Journal Officiel*, 2 abril 1901.

## ABREVIATURAS UTILIZADAS

- AaE : Archives des Affaires Etrangères (París)  
 AEC : *Arxiu d'Etnografia de Catalunya* (Barcelona)  
 AGA : Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares)  
 AGI : Archivo General de Indias (Sevilla)  
 AGS : Archivo General de Simancas  
 AMAE : Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid)  
 ASEHn : *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* (Madrid)  
 AUM : *Anales de la Universidad de Murcia*  
 BNm : Biblioteca Nacional de Madrid  
 BRSG : *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* (Madrid)  
 BSGp : *Bulletin de la Societé de Geographie* (París)  
 CHMC : *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* (Madrid)  
 DCR : *Diplomatic and Consular Reports on Trade and Finance* (Londres)  
 Ea : *Estudios Africanos* (Madrid)  
 Hp : *Hispania* (Madrid)  
 JAH : *Journal of African History* (Londres)  
 Ra : *Revue Africaine* (Argel).  
 RGC : *Revista de Geografía Comercial* (Madrid).  
 RGCM : *Revista de Geografía Comercial y Mercantil* (Madrid).  
 RGDIP : *Revue Générale de Droit International Public* (París).  
 SV : *Scriptorium Victoriense* (Vitoria).

*Presencia española en el ejército libertador  
de Cuba 1895-1898:  
La particularidad castellana*

---

CORALIA ALONSO VALDÉS  
*Archivo Nacional de Cuba*

INTRODUCCIÓN

De las diferentes esferas de actividad del modo de vida decimonónico en Cuba, la esfera militar tuvo un papel muy importante, en particular a partir de 1868, fecha en que se inicia la primera guerra independentista cubana. La separación de España no se logró hasta 1898, que culmina la Guerra de Independencia, iniciada ya desde 1895.

En todas las contiendas por la emancipación de Cuba, la actividad desarrollada por los extranjeros dentro de las filas del Ejército Libertador de Cuba (ELC) y, en particular, por los españoles, ha sido destacada, tanto en su aspecto cualitativo como cuantitativo. Este trabajo hace especial referencia a la participación castellana dentro de este grupo.

La importancia de la Guerra de Independencia (1895-1898) y sus secuelas, la Intervención norteamericana y con posterioridad la instauración de la república neocolonial, hace que le dediquemos un estudio particular a la participación de los españoles en el ELC, debido a su permanente presencia en la Isla, aún después de la salida de la administración y las tropas españolas a fines de 1898. No se abordan, en este trabajo, los hechos militares; en lo fundamental va encaminado a tratar algunos aspectos sociológicos vinculados a la participación de los españoles en ese hecho trascendental que fue esta Guerra, cuyo desenlace cumple una centuria, connotación que le da actualidad al tema.

La Guerra iniciada el 24 de febrero de 1895, culminó oficialmente el 24 de agosto de 1898. La revisión de la documentación correspondiente a los individuos que participan en ella, mostró una destacada presencia no cubana dentro de sus filas; dentro de este grupo, los procedentes de España tienen una alta significación tanto cualitativa como cuantitativa. Esta interesante faceta de su quehacer constituye el presente trabajo. Se trata de manera general de la participación de los españoles en las filas independentistas y, en particular, los castellanos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Para una información más amplia de los castellanos en el ELC, véase el trabajo de: J. A. BLANCO RODRÍGUEZ y C. ALONSO VALDÉS "Presencia Castellana en el Ejército Libertador (1895-1898)". Junta de Castilla y León, UNED de Zamora, 1996.

Hay que recordar que en las diversas manifestaciones de lucha por la independencia de Cuba, ocurridas durante el siglo XIX, ha estado presente un número considerable de extranjeros procedentes de diversos países. Algunos se habían incorporado en las guerras anteriores; ya desde la Guerra de los Diez Años aparecen luchando el dominicano Mayor General Máximo Gómez y los también Mayores Generales Manuel Suárez Delgado, natural de Canarias y el puertorriqueño Juan Rius Rivera. Entre los que participan en esta última guerra, llamada también de Independencia, están presentes naturales de no menos de treinta países. De ellos podemos decir que fueron licenciados como combatientes del ELC un total de 1.806 hombres, de los cuales 1.361 eran nacidos en España<sup>2</sup>. Si incorporamos a los 1.361 combatientes los que fueron “rechazados” o “desestimados” y otros de “situación desconocida” con totales de 249 y 572 (respectivamente), se observará una considerable presencia del grupo de españoles. En su conjunto ascienden a 2.182 individuos que de alguna manera se vincularon al ELC, sin olvidar que también hubo cubanos luchando junto al bando español.

La inmigración española en Cuba y los que llegaron por la vía del destino militar serán la cantera de los que nutren las filas del ELC.

No se cuenta con testimonios directos sobre las causa y motivos que, en una contienda que desde España se presenta con marcado tinte nacionalista y patriótico, inclinaron a numerosos españoles a incorporarse al bando insurgente. Sin dudas, ello tuvo que ver con las raíces de carácter económico, familiar y personal que muchos habían echado en la Gran Antilla. También con el ideario político y social de los independentistas, encabezados por José Martí<sup>3</sup> y plasmado en el Manifiesto de Montecristi, firmado por él y Máximo Gómez, donde expresan la actitud asumida ante los españoles, la que se puede resumir de la siguiente manera: unir a los españoles junto a lo cubanos en la lucha por la independencia de Cuba o, al menos, conseguir su abstención de participar en la Guerra. Con posterioridad, en 1896 la asumida por el Consejo de Gobierno, en cuanto a brindar beneficios de carácter económico a los soldados españoles que se incorporaran al bando cubano. También con la

<sup>2</sup> Coralia ALONSO VALDÉS: *Combatientes españoles en el Ejército Libertador de Cuba 1895-1898*. Ponencia presentada en el Tercer Taller Internacional de Ciencias Sociales, Universidad de La Habana. Diciembre de 1993.

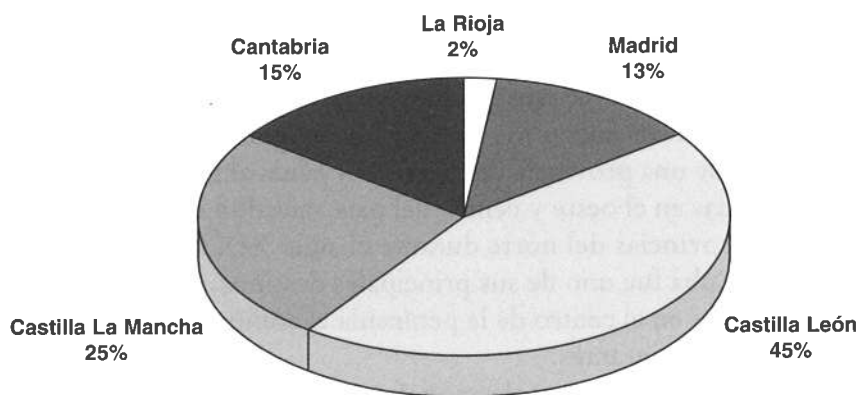
<sup>3</sup> José MARTÍ (1853-1895), nació en Cuba, hijo de padre valenciano y madre canaria. Desde los 16 años fue condenado a la cárcel por sus ideas independentistas, deportado a España donde además de su actividad política cursa la carrera de Derecho en la Universidad de Zaragoza. No reniega de su identidad cubano-española, tal como aparece en sus trabajo recopilados en “Obras Completas”. Su ideario político y social tuvo una influencia decisiva en la preparación de la “guerra necesaria”. El 6 de enero de 1892 funda en Cayo Hueso el Partido Revolucionario Cubano (PRC), con el objetivo de apoyar el programa de la Guerra. Muere en combate el 19 de mayo de 1895, en Dos Ríos.



política colonial aplicada en la Isla, con especial referencia al reclutamiento militar, sin olvidar la acción desarrollada por Weyler en cuanto a la reconcentración de la población campesina en las ciudades, que se tradujo en: hambre, miseria, enfermedades y muertes. Es importante, además, recordar la situación de explotación a que estuvieron sometidos gran parte de los inmigrantes españoles, donde las mismas autoridades estaban implicadas en los negocios que se realizaban a base de la utilización de los inmigrantes. Es obvio que estas posibles motivaciones se pueden suponer como móviles del conjunto de los españoles que se incorporaron al ELC y, por lo tanto, de los castellanos.

El presente trabajo surge de la investigación realizada, en primer lugar con la documentación existente en las fuentes primarias e inéditas del Archivo Nacional de Cuba, que atesora lo referente al ELC donde aparece la participación de la población española, que se vinculó a las filas independentistas. Dentro del estudio general, se profundiza en la caracterización socio-demográfica (edad, estado civil, profesión u ocupación, graduación militar y año de incorporación al ELC) de los que fueron licenciados como combatientes, y, en particular, de los castellanos procedentes de las antiguas regiones de León, Castilla la Vieja y Castilla la Nueva, las que en la actualidad constituyen las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Castilla-La Mancha, La Rioja, Santander y Madrid (Véase gráfico 1).

COMBATIENTES CASTELLANOS EN EL ELC



Fuente: ANC. Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC. Elaboración propia.

Un estudio posterior será dedicado a profundizar en el conjunto de españoles y en los grupos regionales más numerosos, buscando las regularidades y diferencias que los distinguen.

*¿Porqué se seleccionaron los castellanos como primer grupo de estudio?*

Al concluir la revisión de la documentación sobre la presencia española en el ELC durante la guerra del 95 se observó que el comportamiento de algunos indicadores del grupo de combatientes eran similares entre sus regiones, por lo que fue planteado a modo de conjetura que algunas de las variables sociodemográficas de los castellanos podían presentar semejanza a las del conjunto de españoles reconocidos como combatientes y que con posterioridad fueron “licenciados” del ELC.

No obstante ser los procedentes de Islas Canarias el grupo de mayor volumen, con una presencia de 567 personas (42%), se consideró en primera opción no escogerlo. Esto, entre otros aspectos, fue debido a la particularidad que presentan tanto en su inmigración, como en su procedencia insular, cuestión esta que los identifica con el archipiélago cubano, en mayor medida que a otros grupos procedentes de la península.

Los castellanos fueron seleccionados como el primer colectivo que inicia estos estudios, pues constituyen, según el criterio de la autora, uno de los núcleos poblacionales más altamente representados. Esta decisión está avalada por varias e importantes razones. De ellas tenemos: la frecuencia de aparición de los castellanos dentro del contexto peninsular (142), que los sitúa en el segundo lugar (precedidos por andaluces con 192 integrantes) y, donde representan el 10,4 % del total de combatientes españoles.

Además, el grupo de castellanos ha mantenido una inmigración moderada a lo largo de la administración colonial y después en la república. Su patrón de asentamiento en el país a finales del siglo XIX, al parecer aún se mantiene vigente, presenta en relación a otros grupos una mayor presencia en la región oriental, pero en general su distribución es más homogénea y su población se ha asentado en la casi totalidad de los municipios cubanos, en esto no difiere de otros grupos.

Otro parámetro a considerar fue su situación geográfica dentro de España, ya que agrupa desde una provincia del norte con salida al mar hasta las que se encuentran ubicadas en el oeste y centro del país, cuestión esta que es significativa, pues las provincias del norte durante el siglo XIX fueron proclives a la emigración, y Cuba fue uno de sus principales destinos. Al mismo tiempo, en las áreas ubicadas en el centro de la península el comportamiento fue contrario, hubo menos emigrantes.

La otra razón que motivó su elección, fue el interés y el apoyo mostrado por parte de la Dirección de la Universidad de Educación a Distancia (UNED) y la Diputación de Zamora, de que se realizara una investigación particular sobre este grupo<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> El Dr. Juan A. Blanco Rodríguez, Director de la UNED de Zamora, estudió las fuentes españolas y realizó un excelente trabajo sobre la prensa castellana. Quiero agradecer al D. José

Por lo antes expuesto, se consideró oportuno constituir una muestra aparte con los 142 combatientes castellanos, de carácter intencional aceptable, en la que se profundizará en su análisis histórico y sociodemográfico. A este total se le agregan aquellos que fueron “rechazados” o “desestimados” y un grupo considerado de “situación desconocida”, para una cifra de 233 personas, que aparecen de alguna manera vinculadas al ELC. En cuanto a su incorporación a las filas cubanas, se supone que estos individuos, al igual que el conjunto de españoles, estaban condicionados por una serie de factores: económicos, personales, sociales y políticos, que van a incidir en las causas y motivos de su incorporación al ejército mambí.

La valoración de estos elementos llevó a plantear la hipótesis de que las principales características sociodemográficas estudiadas del grupo de castellanos se comportan de manera semejante a las del conjunto de los españoles.

#### *La deserción entre las causas de la incorporación de castellanos al ELC.*

Ya fueron mencionadas algunas de las posibles causas y motivos que llevaron a los castellanos a incorporarse al ejército independentista; como ya vimos, son similares a las del resto de los españoles. En no pocos casos se presentan las deserciones. Para explorar sobre este comportamiento, se analizaron a los 63 castellanos y leoneses, por ser mayoría entre los castellanos. De ellos 15, o sea, alrededor de la cuarta parte, provienen del Ejército de Operaciones y de la Guardia Rural, aunque en el conjunto de españoles es posible que no aparezca una proporción tan alta. Entre los desertores se encuentran soldados, pero también hay clases, suboficiales y oficiales. La integración en el ejército mambí tras la toma de poblaciones y ciudades, también está confirmada como una de las vías de incorporación. Esta acción en muchos casos se reconoció con la entrega de diplomas, según consta en el expediente del zamorano Ignacio Velázquez Ferrara<sup>5</sup>. Hay autores que relatan acerca de la frecuencia con que se produjeron las deserciones<sup>6</sup>.

Bahamonde, Diputado de Cultura de la Diputación de Zamora, por su constante apoyo en los diferentes encuentros académicos sobre la inmigración Castellano Leonesa y, en particular, la zamorana. También a la Dra. Josefa Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por haber hecho posible la publicación del libro “Presencia Castellana en el Ejército Libertador Cubano 1895-1898”.

<sup>5</sup> ANC : Fondo. Comisión Revisora y Liquidadora de los Haberes del Ejército Libertador de CubaCuerpo I, Legajo 26, expediente 123.

<sup>6</sup> M. MORENOFRAGINAL, I. MORENO MASÓ. *Guerra, Migración y Muerte*, Editorial Iúcar, Asturias, 1995. Estos autores afirman que “queda una fuerte tradición oral y noticias sueltas en la prensa de soldados que se ocultan para no ser repatriados y de peninsulares haciendo la zafra de 1897-1898, los que llevan una vida laboral al margen de las transformaciones políticas” p. 137.

*Participación castellana en la Guerra de Independencia*

No se tienen noticias exactas sobre el número de soldados castellanos que participaron como miembros del Ejército de Operaciones en Cuba. Sólo se cuenta con algunos datos fragmentarios. Uno de ellos es el que se refiere al número extraordinario en honor de este ejército, publicado por el periódico vallisoletano *El Norte de Castilla* de fecha 6 de enero de 1897 y titulado “Valladolid-Cuba”; el diputado en Cortes, Antonio Jalón, aporta la cifra de cerca de 6.000 soldados castellanos y plantea “que marcharon a defender la patria y pelear como bravos sin temor a las enfermedades ni al clima de aquella ingrata manigua, como lo demuestran los batallones de Isabel II y Toledo, los escuadrones de Farnesio y Almanza y la multitud de jefes, oficiales y soldados castellanos, cuyos hechos en esta guerra pudieran esculpirse en mármoles por lo heroicos”<sup>7</sup>. Este periódico, vinculado estrechamente a los intereses económicos de los castellanos, se hace eco de diversas noticias vinculadas a los regimientos con sede en la región, los que serán trasladados a Cuba.

Hay que tener en cuenta que estas expediciones que salen del área castellana no están integradas sólo por ellos, también hay varios grupos enrolados en unidades residentes en otras provincias.

Durante la contienda el periódico castellano continuará brindando noticias de los diferentes batallones y regimientos que parten hacia la Isla con numerosos integrantes de las provincias castellanas. De ellos vale mencionar al Batallón de Isabel la Católica que incorporó un grupo numeroso de naturales de esta área que combatieron en Cuba<sup>8</sup>.

*Presencia castellana en las filas del ELC.*

El estudio de la presencia de los castellanos va a ser analizado en su vínculo con los Cuerpos del Ejército al que pertenecieron y, al conjunto de españoles (Véase cuadro 1), los que están perfectamente identificados con la distribución espacial dentro del territorio cubano. Los castellanos a los que nos referimos son aquellos oriundos de las Comunidades Autónomas de Castilla y León (63), Castilla La Mancha (36), Cantabria (22), La Rioja (3) y Madrid (18), los que en su conjunto ascienden a 142. Como ya fue expuesto, el área ocupada coincide con la antigua División Político-Administrativa de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y León.

<sup>7</sup> “La misma de siempre”, 6 de enero de 1897. De hecho el diputado se refiere sólo a las tropas que se encuentran en las unidades de Valladolid.

<sup>8</sup> Véase *El Norte de Castilla*, 28 de octubre de 1896.

## DISTRIBUCIÓN POR CUERPOS DEL ELC DE LOS NATURALES DE LAS COMUNIDADES DE: CASTILLA Y LEÓN, MADRID, CASTILLA-LA MANCHA, CANTABRIA Y LA RIOJA

Cuerpos	1º	%	2º	%	3º	%	4º	%	5º	%	6º	%	T	%
Cantabria	7	4,9	2	1,4	5	3,5	6	4,2	2	1,4	-	-	22	15,5
Castilla-La Mancha	5	3,5	8	5,6	11	7,8	6	4,2	5	3,5	1	0,7	36	25,3
Castilla y León	15	10,6	14	9,9	10	7,0	17	12,0	5	3,5	2	1,4	63	44,4
La Rioja	-	-	-	-	1	0,7	2	1,4	-	-	-	-	3	2,1
Madrid	5	3,5	6	4,2	3	2,1	2	1,4	1	0,7	1	0,7	18	12,6
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>22,5</b>	<b>30</b>	<b>21,1</b>	<b>30</b>	<b>21,1</b>	<b>33</b>	<b>23,2</b>	<b>13</b>	<b>9,1</b>	<b>4</b>	<b>2,8</b>	<b>142</b>	<b>100</b>

Fuente: ANC. Fondo: Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC.

En el Primer Cuerpo, que actúa en parte de la provincia de Santiago de Cuba<sup>9</sup>, se observa la presencia de 32 castellanos; de ellos 15 (10,6% del total de los 142 castellanos) nacieron en las provincias que constituyen la actual Castilla y León. En menor medida aparece representada Cantabria con 7 (4,9%), seguida de Castilla –La Mancha y Madrid con 5, respectivamente, (3,5%), los que constituyen casi una quinta parte del total de castellanos del ELC. Este Cuerpo va a ocupar parte de la provincia.

El Segundo Cuerpo, comparte con el anterior la misma provincia, aparecen 30 (21%) combatientes, distribuidos de la manera siguiente: 14 castellano leoneses (9,8%), 8 castellano manchegos (5,6%), 6 madrileños (4,2%) y 2 cántabros (1,4%).

La distribución de los 30 castellanos (21 %) que integran el Tercer Cuerpo, ubicado en la provincia de Puerto Príncipe, actual Camagüey, es la siguiente: 10 (7%) son castellano-leoneses, 11 castellano-manchegos (7,7%), 5 cántabros (3,6%), 3 madrileños (2,1 %) y 1 riojano.

<sup>9</sup> La antigua provincia de Santiago de Cuba en la actualidad está desglosada en 5 provincias; son ellas: Santiago de Cuba, Holguín, Guantánamo, Tunas y Granma.

El Cuarto Cuerpo se constituyó en la provincia de Las Villas, en la actualidad está integrada por las provincias de Santa Clara, Cienfuegos y Sancti-Spíritus, se estructuró con 33 (23,2%) de los que 17 (12%) proceden de las provincias de la actual Castilla y León; Castilla-La Mancha y Cantabria con un 4,2% respectivamente del total de castellanos; Madrid, al igual que La Rioja, con 2 personas (1,4%). En su conjunto constituyen algo más de la quinta parte.

El Quinto Cuerpo ocupa las provincias de Matanzas y Habana, donde combaten 13 castellanos (9%), 5 son castellanos y leoneses (3,5%), e igual cantidad de castellanos-manchegos (3,5%), 2 cántabros (1,4%) y 1 madrileño.

El Sexto Cuerpo actuará en la parte occidental de la Isla, Pinar del Río, donde la presencia y control del ejército español es mayor, como es lógico, aquí se encuentra menor presencia española entre las fuerzas revolucionarias, cifrándose ésta en 4 (2,8%), de los que 2 son castellanos y leoneses. Se completa el total con uno procedente de Madrid y otro de Toledo.

La comparación entre el conjunto de españoles y el total de castellanos, permite conocer que existe una tendencia igual entre ambos grupos respecto a la selección de los Cuerpos del ECL. Vemos que en primera opción se encuentra el Cuarto Cuerpo, seguido de: Primero, Segundo, Tercero, Quinto y Sexto Cuerpo.

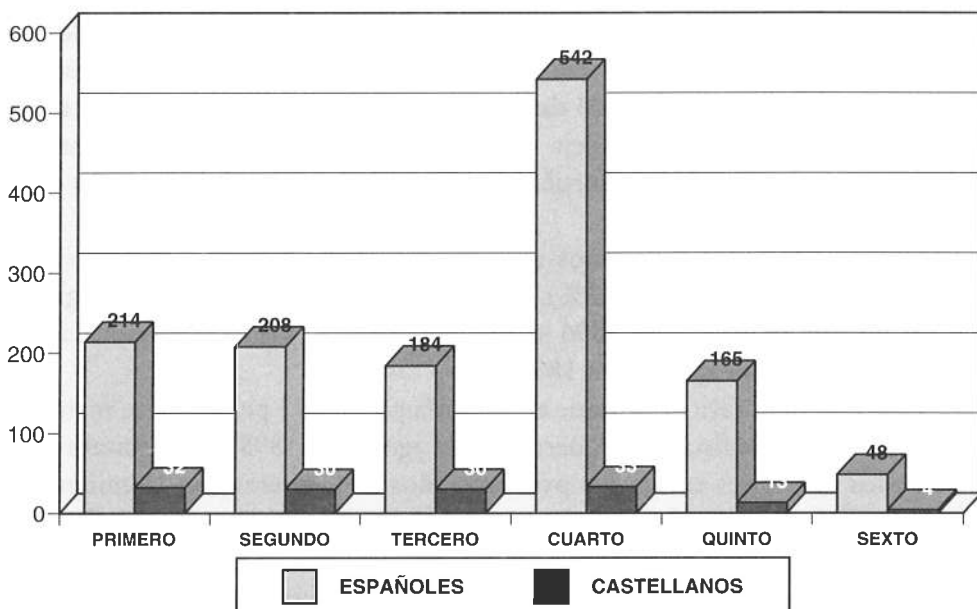
Además se demuestra que los castellanos refuerzan la selección hecha por el conjunto de españoles (véase cuadro 2 y gráfico 2).

CUADRO 2  
CONJUNTO DE ESPAÑOLES Y CASTELLANOS POR CUERPOS DEL ELC.

CUERPO	ESPAÑOLES	%	CASTELLANOS	%	DIFERENCIA	%
Primero	214	15,7	32	22,5	182	14,9
Segundo	208	15,3	30	21,1	178	14,6
Tercero	184	13,5	30	21,1	154	12,6
Cuarto	542	39,8	33	23,3	509	41,8
Quinto	165	12,2	13	9,2	152	12,5
Sexto	48	3,5	4	2,8	44	3,6
<b>TOTAL</b>	<b>1361</b>	<b>100,0</b>	<b>142</b>	<b>100,0</b>	<b>1219</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaborado a partir de los datos obtenidos en la tabla 1

GRÁFICO 2  
ESPAÑOLES POR CUERPOS DEL ELC



Fuente: ANC. Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC. Elaboración propia.

Tras el final de la Guerra, la mayoría de los castellanos como los españoles, en general, se van a instalar en las mismas zonas donde combatieron y que solía coincidir para los residentes en la Isla con sus lugares de vivienda. A través del dato de “lugar de residencia” en Cuba que se consigna en las mencionadas planillas se puede comprobar que un número considerable de los procedentes de las provincias castellanas regresan a los lugares donde vivían y se observa que las provincias de Santiago de Cuba y Las Villas ocupan un lugar destacado.

En cuanto a las distribución por provincias de origen de los castellanos y leoneses que se integran en el ejército independentista, puede observarse en el cuadro 1 y Anexo (gráfico 1), que alrededor de la mitad procede de León y Valladolid (25.4% y 19% respectivamente) Los leoneses representan a fines del siglo XIX y principios del XX el contingente más numeroso que dentro de los castellanos emigró a Cuba. La distribución de los castellanos-manchegos puede verse en la cuadro I y Anexo (gráfico 2). Su representación es menor, también sus volúmenes de emigración a Cuba; no obstante, aparecen representadas todas sus provincias, con predominio de los naturales de Toledo y Cuenca.

*Año de incorporación al ELC*

La incorporación de los castellano y leoneses al ELC se realiza en lo esencial durante el primer año de la guerra. En 1895 se integraron 33 de los 63 estudiados, o sea, ligeramente más de la mitad (52%). De ellos, dos desde el primer día de la contienda el 24 de febrero: el capitán zamorano, maestro de profesión, Nicasio Pérez Calleja y el cabo palentino, mecánico, Mariano Pérez Matanzas. En 1896 se enrolan 19, 9 en 1897 y 2 en el último año de la guerra.

La mayoría de los castellanos-manchegos se enroló en el primer año de la guerra, para un total de 19 (52%), con valores relativos semejantes al grupo de castellanos-leoneses. En 1896 se incorporaron 9, y con posterioridad en 1897 siete, sólo uno aparece en 1898.

El grupo de La Rioja, aunque en minoría con solo 3 personas, se mantuvo desde 1895 hasta el final de la guerra (24 de agosto de 1898). Los cántabros se unen a los mambises en los dos primeros años de la guerra con 10 miembros cada uno (45,4% en cada año), para completar el 9,2% restante con los dos que se unen en 1897.

Los naturales de Madrid se incorporan de la siguiente manera: 8 en el primer año (1895) y los 10 restantes en el segundo (1896).

Al comparar la muestra de los castellanos con el conjunto de españoles se observa el comportamiento similar de ambos grupos. Vemos como de cada dos combatientes, nacido en la península o sus islas, uno se incorporó al bando cubano en el año que se inició la contienda (50%), Promedio similar presentan los castellanos con 50,7%. No obstante ser 1896 el segundo año de la Guerra donde se produjo una fuerte represión, hubo un número considerable de ellos que se no duda de incorporarse a la lucha, los que en números relativos alcanzan el 38,3% y el 33,1% respectivamente. También se incorporaran en el 1897 y hasta el último año, o sea en 1898 (véase cuadro 3). Por supuesto nos estamos refiriendo al grupo que fue seleccionado por reunir todos los requisitos y que, por lo tanto, fue licenciado del ELC, ya que también vamos a encontrar varios castellanos cuya entrada en el ELC fue posterior a la fecha establecida y por lo que no fueron incluidos entre los combatientes y no se realizó su licenciamiento. Véase el siguiente cuadro.



## ESPAÑOLES Y CASTELLANOS POR AÑO DE INCORPORACIÓN AL ELC

Años	Españoles		Castellanos		Diferencia	
	n	%	n	%	n	%
1895	208	15,3	30	21,1	178	14,6
1896	184	13,5	30	21,1	154	12,6
1897	542	39,8	33	23,3	509	41,8
1898	165	12,2	13	9,2	152	12,5
S/datos	48	3,5	4	2,8	44	3,6
<b>Totales</b>	<b>1361</b>	<b>100,0</b>	<b>142</b>	<b>100,0</b>	<b>1219</b>	<b>100,0</b>

Fuente: ANC. Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC. Elaboración propia.

### *Análisis sociodemográfico de los combatientes castellanos*

Del análisis de distintas variables sociológicas y demográficas del colectivo de españoles procedentes de Castilla que se integran en el ejército independentista se constata una caracterización similar a la del grupo global de españoles, lógica al responder a similares motivaciones. A continuación se presenta el análisis de las siguientes variables: edad, profesión u ocupación, grado militar, nivel de escolarización y estado civil. Las mismas nos permitirán conocer la similitud, en valores relativos de ambos grupos: conjunto de españoles y castellanos.

### *Edad*

La bibliografía consultada nos refiere que la edad de los soldados enrolados en el ejército colonial fue disminuyendo a medida que se fueron desarrollando las distintas guerras y las necesidades de hombres se ampliaron. Así, si en la década de 1850-1859 el ejército español en Cuba tiene una edad promedio superior a los 26 años y la edad modal de 25 años, en la etapa de 1860 a 1869 se reduce a 24,3 y 23, respectivamente. En la Guerra de los Diez Años es de 23,8 años de promedio y durante la guerra del 95 existen solda-

dos de 16 a 18 años y son muy numerosos los comprendidos entre 19 y 22. Paralelamente se eleva el número de los mayores de 30 años<sup>10</sup>.

Al elaborar las estadísticas y analizar las cifras que hemos obtenido del conjunto de españoles que hemos estudiado, se observa que la mayoría de las edades fluctúa entre 20 y 30 años. Como vemos coincide con el grupo de castellanos. Hay que señalar que la edad con que contamos es la declarada al producirse la separación definitivamente del ELC, durante los años de 1902 a 1903. Para calcular la edad modal y media de los castellanos le hemos rebajado cuatro años (de 1898 a 1902). Por lo tanto, los combatientes tendrán como edad promedio 29,4 años y una edad modal de 21 años. Al comparar con las cifras que brinda la bibliografía, se observa que la modal continúa descendiendo, tal como se plantea, pero no así el promedio de edades, pues éste aumenta considerablemente (de 23,8 hasta 29,4).

Al estructurar la variable edad por grupos quinquenales, primero de los castellanos y leoneses y, después, de los otros grupos –véase anexo cuadros 1 y 2– se puede observar que el tramo entre 25 y 29 años obtiene la mayor representatividad dentro del conjunto de las provincias (33,3%), con la sola excepción de Zamora. El intervalo subsiguiente va de 30 a 34 años (19,0%), donde tampoco hay zamoranos. Estos dos grupos de edades constituyen alrededor del 52% del total, por lo que son mayoría. Como se observa en el mismo cuadro, las provincias que aportan personas más jóvenes son León y Palencia, donde más de la mitad de sus integrantes son menores de 30 años. El número relativo de los que aparecen entre 45 y 50 años (12,7%) también es notable.

Cantabria está representada principalmente en los grupos de 25 a 29 y de 30 a 34 en iguales cantidades. En cuanto a Madrid es el grupo de 35 a 39 con el 0,1% donde aparece el porcentaje más alto (en relación a su total: 18), sólo hay dos personas con 45 años o más. De las tres combatientes de La Rioja, dos tienen edades en el grupo de 25 a 29 años y una en el de 40 a 44.

Al analizar los procedentes de las Comunidades de Cantabria, La Rioja, Madrid y Castilla-La Mancha se observa que el grupo más representado es el de 30 a 34 años, con cerca de la tercera parte (32%) del total de 79 miembros, le sigue el grupo de 25 a 29 años con alrededor del 28%. Las menores proporciones de edades se encuentran entre los intervalos de 20 a 24 y de 45 a 50 años (2,5% para ambos grupos). En Madrid y Cuenca aparecen los dos más jóvenes (20-24 años), mientras que en Cantabria, Madrid y Ciudad Real se encuentran los cuatro mayores de cincuenta años (5%).

<sup>10</sup> Ob. cit. p.152.

CONJUNTO DE ESPAÑOLES Y CASTELLANOS POR GRUPOS DE EDADES  
(QUINQUENALES)

Edades	Españoles		Castellanos		Diferencia	
	n	%	n	%	n	%
< 20	17	1,3	1	0,7	16	1,3
20 - 24	162	11,9	4	2,8	158	13,0
25 - 29	424	31,2	43	30,3	381	31,3
30 - 34	287	21,1	37	26,1	250	20,5
35 - 39	171	12,6	24	16,9	147	12,1
40 - 44	148	10,9	19	13,4	129	10,6
45 - 49	71	5,2	10	7,0	61	5,0
50 - 54	44	3,2	4	2,8	40	3,3
55 - 59	15	1,1	–	–	15	1,1
60 - 64	13	0,9	–	–	13	1,1
70 - 74	2	0,1	–	–	2	0,1
No declara	7	0,6	–	–	7	0,6
<b>Totales</b>	<b>1361</b>	<b>100,0</b>	<b>142</b>	<b>100,0</b>	<b>1219</b>	<b>100,0</b>

Fuente: ANC. Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC. Elaboración propia.

A continuación se presenta una tabla cuya finalidad es comparar el conjunto de españoles y la muestra de los castellanos. En ella se corrobora cómo el grupo de 25 a 29 años es el de mayores volúmenes en ambos grupos y, también la similitud en los valores relativos de los distintos tramos de edades, sólo aparece una pequeña diferencia en los castellanos. Como hemos visto en análisis anteriores, la muestra estudiada al presentar igual tendencia, refuerza la estructura entera del conjunto de españoles.

*Profesión u ocupación*

El conjunto de españoles que declararon su profesión u ocupación es de 1177, representan el 86,5% del total. De ellos 889, se incluyen en el apartado de labores agrícolas que mencionaron de diversas formas: campo, campesinos, labradores y agricultores, las que fueron incluidas en la categoría de “campesino”. Esta constituye la abrumadora mayoría (75,5%). Dentro de los que integran el 24,5% restante, se destacan las siguientes ocupaciones: empleados, comerciantes y jornaleros. Un cálculo sobre el total de españoles (1361) daría una cifra menor (65,3%), aunque también alta.

El total de profesiones u ocupaciones reportadas es inferior al total de españoles y esto es debido a que en este grupo se encuentra también las defunciones y algún caso que no declaró su actividad<sup>11</sup>.

Un comportamiento similar se presenta entre los castellanos y leoneses. Los campesinos constituyen la mayoría (66,6%), le siguen los que declararon ser empleados y comerciantes con el 5,3%. Los grupos de jornaleros, maestros y panaderos, aparecen con el 3,5% respectivamente. Cada una de las siete profesiones restantes está representada por una persona. Las cifras a nivel de provincia también señalan a “campesino” como la profesión de mayor volumen. En resumen, dos de cada tres tiene como ocupación, campo. Por lo tanto, estamos frente a un grupo de población donde la gran mayoría es de procedencia rural, los que al concluir la Guerra, continúan realizando labores agrícolas. Debemos hacer la salvedad de que en la declaración no se hace referencia a si son o no propietarios de la tierra.

Algo similar ocurre entre los procedentes del resto de regiones castellanas, donde el total de campesinos asciende en número absolutos a 40, lo que constituye el 55,6% del total de 72 planillas respondidas. Madrid es la Autonomía que presenta mayor diversidad de profesiones con 18; tres son campesinos y el resto está distribuido entre los que realizan actividades en zonas urbanas (Véase Anexo cuadros 3 y 4).

Las cifras observadas en el cuadro 5, demuestran la escasa participación de los obreros urbanos españoles que residen en las ciudades en el bando cubano, los que, salvo excepciones, se encuentran, comprometidos a integrar los Batallones de Voluntarios. Estos estaban condicionados por la burguesía española bajo cuyos auspicios habían venido a Cuba y encontraban protección en el pabellón nacional que representaban estos grupos de poder y las autoridades españolas. Para una parte considerable de este proletariado se era

<sup>11</sup> La documentación que se promueve para las defunción no contempla las informaciones referentes al conocimiento de lectura y escritura y la profesión u ocupación.

primero español y después, trabajador. Los que escapaban a estas determinaciones lo hacían en virtud de su adhesión a una ideología profundamente hostil a los problemas nacionales: el anarquismo<sup>12</sup>.

ESPAÑOLES Y CASTELLANOS SEGÚN PROFESIÓN U OCUPACIÓN SELECCIONADA

	Españoles		Castellanos		Diferencia	
	n	%	n	%	n	%
<b>Campesino</b>	889	65,3	78	54,9	811	65,1
<b>Comercio</b>	74	5,4	6	4,2	68	5,6
<b>Empleado</b>	60	4,4	9	6,3	51	4,2
<b>Jornalero</b>	38	2,8	8	5,6	30	2,5
<b>Carpintero</b>	18	1,3	3	2,2	15	1,2
<b>Panadero</b>	13	1,0	3	2,2	10	0,8
<b>Otras Prof./S. datos</b>	269	19,8	35	24,6	234	19,2
<b>Total</b>	<b>1361</b>	<b>100,0</b>	<b>142</b>	<b>100,0</b>	<b>1219</b>	<b>100,0</b>

Fuente: ANC. Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC. Elaboración propia.

Este cuadro nos permite comparar el conjunto de españoles con los castellanos, en cuanto a sus principales profesiones u ocupaciones, y se observa en ambos el predominio de aquéllos que se dedican a labores agrícolas. No obstante, en valores relativos la cifra de los castellanos es menor, también lo será en los comerciantes. Sin embargo, es mayor en los grupos de empleados y jornaleros. Presenta además un grupo que no declaró tener profesión u ocupación cuya cantidad es importante, pues asciende alrededor del 20% en ambos, como ya fue expuesto, está integrado, en lo fundamental, por aquellos combatientes que fueron baja por fallecimiento.

Al observar ambos grupos y sus diferencias se comprueba que los campesinos son el indicador de mayor frecuencia de aparición.

<sup>12</sup> Véase: I. Ibarra Cuesta. Cuba: 1898-1921 Partidos Políticos y clases sociales, La Habana, 1992 pag 34.

*Grado militar*

Es evidente que soldado fue la graduación de la gran mayoría de los españoles. No obstante, no son pocos los que aparecen entre la oficialidad del ejército mambí (véase: cuadros 5 y 6), llegando algunos a alcanzar los grados de general de brigada y de división y, Manuel Suárez Delgado el de Mayor General. La caracterización general del grupo de españoles se repite en cuanto al grado. Al analizar los procedentes de las provincias castellano-leonesas, donde sólo encontramos a ocho oficiales naturales de: A vila, León, Salamanca Valladolid y Zamora. Son ellos: el comandante José Suárez Rabanal, leonés; el capitán Nicasio Pérez Calleja, zamorano; los tenientes Luis Calvo Rueda, salmantino, y Celestino González Cepeda, vallisoletano; los alféreces Ignacio Velázquez Ferreras, zamorano, Adolfo Díez Varona, burgalés, y Guillermo Gredilla Alonso, también natural de Burgos. Los soldados representan el 65% del total. En todas las provincias son mayoría con excepción de Zamora, donde son la mitad. La oficialidad de las Comunidades de Cantabria, La Rioja, Madrid y Castilla –La Mancha tiene una mayor representatividad pues en números absolutos es 16 y en valores relativos el 20%, o sea, uno de cada cinco combatientes fue oficial. Son ellos: el coronel Quirino Reyes Piedra de Madrid; los comandantes Juan de Dios Romero Cortés, de Ciudad Real y Alfredo Escudero Valero, de Madrid; al capitán Ignacio Mena Villarreal, de Ciudad Real; a los tenientes Matías Flores Mirones, Manuel Gómez Viana y Jerónimo Masó Ruiloba, de Cantabria, Martín Rico Galitea, de La Rioja, y Vicente Heras Fernández, de Toledo; a los alféreces Francisco Pelea González y Ricardo Salcedo Benítez, de Cantabria, Dionisio Torres Garrido, de Cuenca, y Anacleto Merchán Rodríguez y Norberto Cabrera Navarro, de Toledo; por último, al subteniente Emilio Cries Boure, de Madrid.

Los soldados son mayoría, pues representan dentro del conjunto de españoles el 69% y, el 60% para los castellanos (Véase cuadro 6).

CUADRO 6  
CASTELLANOS Y CONJUNTO DE ESPAÑOLES POR GRADO MILITAR

Grados Militares	Españoles		Castellanos	
	n	%	n	%
Mayor general	1	0,1	–	–
General de División	2	0,1	–	–
General de Brigada	2	0,1	–	–
Coronel	3	0,2	1	0,7
Teniente Coronel	11	0,8	–	–
Comandante	26	2,0	3	2,1
Capitán	31	2,3	2	1,4
Teniente	55	4,0	9	6,3
Sargento 1°	80	5,9	15	10,6
Sargento 2°	75	5,5	9	6,3
Sargento	7	0,5	–	–
Cabo	62	4,6	7	5,0
Soldado	942	69,2	86	60,6
Civiles vinculados	2	0,1	1	0,7
<b>Total</b>	<b>1361</b>	<b>100,0</b>	<b>142</b>	<b>1361</b>

Fuente: ANC. Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC.  
Elaboración propia.

### *Conocimiento de lectura y escritura*

Esta variable se midió a través de las preguntas ¿sabe leer y escribir? y ¿no sabe leer y escribir? Hay que señalar que el total de individuos que contestó esta pregunta fue de 1174, pues en las planillas donde aparecen los difuntos

no fue incluida. De ellos 603 declararon “saber leer y escribir”, lo que representa el 44,3%, frente a un total de 571 individuos (41,2%) que afirmaron no saber leer ni escribir. También los castellanos presentan mayoría entre los que saben leer y escribir (62%), como vemos, por encima del conjunto de españoles, lo que demuestra su mayor nivel de alfabetización (véase cuadro 7).

Un análisis al interior de los castellanos nos permite conocer que de los naturales de las provincias de la actual Castilla y León, dos cada tres personas afirmaban saber leer y escribir. Los grupos de mayores niveles de alfabetización son los procedentes de Valladolid y León (72,7% y 73,3% respectivamente). Con los más altos porcentajes en “no sabe leer ni escribir” aparecen los nacidos en Zamora, con el 66,7%.

En cuanto a las cifras expuestas por las otras Autonomías castellanas (véase Anexo 1) se observa que aumenta la cantidad de alfabetos, hasta el 69,4%. Refieren no saber leer ni escribir el 29%. Las mayores proporciones se encuentran entre los naturales de Madrid, La Rioja y Cantabria. También se destacan las provincias de Toledo y Ciudad Real. Por otro lado, aparecen los lugares de mayores proporciones de analfabetos entre los naturales de las provincias de Albacete y Cuenca (11% y 16,7%, respectivamente).

CUADRO 7  
ESPAÑOLES Y CASTELLANOS POR CONOCIMIENTO DE LECTURA Y ESCRITURA

	Saben leer y escribir		No saben		S\ datos		Total
	n	%	n	%	n	%	
<b>Españoles</b>	603	44,3	571	42	187	13,7	1361
<b>Castellanos</b>	88	62	40	28,2	14	9,8	142
<b>Otros españoles</b>	515	42,3	531	43,5	173	14,2	1219

Fuente: ANC. Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC. Elaboración propia.

### *Estado civil*

El análisis de la documentación refleja que dentro del grupo de castellanos y leoneses los solteros son mayoría (77,8%), y casados, el resto. En las provincias de Ávila y Burgos sólo hay solteros. Aunque en reducida cantidad hay casados entre los procedentes de León, Palencia, Salamanca, Segovia y



Valladolid. En cuanto a Zamora, el total se comparte en iguales cantidades entre los casados y los solteros, además de ser la provincia de mayor cantidad de casados.

Con respecto a las otras Comunidades estudiadas también hay una mayor cantidad de solteros, pero inferior a la castellano y leonesa. En este caso nos referimos al 69% de solteros, 25% de casados y un 5% de viudos. La mayor proporción de casados se encuentra entre los naturales de Toledo, Cantabria y Madrid. En menor proporción la situación de casado se da entre los que provienen de Albacete y Cuenca (véase Anexo cuadros 7 y 8).

En el siguiente cuadro se observa la comparación entre el conjunto de españoles y los castellanos, se demuestra la alta proporción de solteros en ambos grupos y, también como en valores relativos los castellanos superan al conjunto de españoles.

CUADRO 8  
ESPAÑOLES Y CASTELLANOS POR ESTADO CIVIL

Estado Civil	Españoles		Castellanos		Diferencia	
	n	%	n	%	n	%
<b>Solteros</b>	919	67,6	103	72,5	816	67,0
<b>Casados</b>	417	30,6	34	24,0	383	31,4
<b>Viudos</b>	15	1,1	4	2,8	11	0,9
<b>Sin datos</b>	10	0,7	1	0,7	9	0,7
<b>Total</b>	<b>1361</b>	<b>100,0</b>	<b>142</b>	<b>100,0</b>	<b>1219</b>	<b>100,0</b>

Fuente: ANC. Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC. Elaboración propia.

### *Otros castellanos vinculados al ELC*

Además del grupo de combatientes que hemos analizado en detalle, existen otros grupos que también participaron junto a los cubanos en diferentes tareas, pero que por diversas causas no aparecen entre los licenciados del ELC. En esta situación se encuentran aquellas personas que fueron rechazadas, desestimadas o que aparecen en algunas de las relaciones de los distintos

Cuerpos del ejército, pero que no aparece su expediente en la documentación generada por la Comisión<sup>13</sup> encargada de seleccionar a los combatientes para su licenciamiento del ejército.

Con lo expuesto se demuestra que además de aquellos a los que se les reconoció su participación en la guerra, hubo otro grupo de personas que de alguna manera se vincularon a las tropas cubanas, aumentando con esto la presencia española y en particular la castellana en la contienda.

Al sumar el conjunto de castellanos a los licenciados, desestimados y rechazados y los considerados de situación desconocida se alcanza un total de 233 personas distribuidas de la siguiente manera: licenciados 142 (61 %), rechazados y desestimados 45 (19,3%) y de “situación desconocida” 46 (19,7%).

### *Emigración castellana a Cuba después del 98*

Una vez concluida la guerra, se produce la primera exhortación a la unión entre españoles y cubanos. En 1899 y con la presencia de la intervención norteamericana, se comienza la zafra azucarera, para lo cual había de asegurarse la fuerza de trabajo necesaria. A esto se debe que los hacendados cubanos y españoles procuraran asegurar la permanencia de los 129.240 españoles censados en Cuba, e incluso que muchos de los que se habían trasladado a ella enrolados en el ejército no la abandonasen<sup>14</sup>. También se exhortaba a que continuase la inmigración española hacia la Isla. Así, de cara a la zafra, el Círculo de Hacendados, dominado básicamente por intereses peninsulares, publicó una circular dirigida en particular a los “trabajadores españoles”, manifestando que “insulares y peninsulares constituyeron familias durante 400 años” y que “el pueblo cubano no hizo la guerra a los españoles: combatió al Gobierno español (...) y no sólo desea sinceramente que los peninsulares residentes continúen en el mismo, sino que, además, acuda el mayor número posible a fecundar con su trabajo este fértil suelo”. La circular fue firmada por criollos y españoles, algunos de ellos hasta hacía muy poco miembros del Partido Unión Constitucional y del Cuerpo de Soldados Voluntarios.

<sup>13</sup> Para proceder al licenciamiento del Ejército Libertador se creó la Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC (1902-1903), la que estuvo presidida por el dominicano Generalísimo Máximo Gómez y como vocales los Generales José Miró Argenter y Matías Vega Alemán, naturales de Cataluña y Canarias, respectivamente.

<sup>14</sup> Informe del Censo de Población y viviendas en Cuba, 1899, Departamento Washington, 1900.

La separación de Cuba de la soberanía española no supuso la interrupción de la emigración española hacia su antigua colonia; por el contrario, se alcanzaron cifras anuales muy altas alrededor de 1930. Los castellanos no fueron ajenos a este “boom” migratorio. A partir de 1899 se comenzó a restablecer esta tradicional corriente migratoria. La contribución castellana durante este período, sin alcanzar el volumen de las provincias gallegas, asturianas o canarias, fue notable. De ello, da fe la presencia de un número considerable de sociedades castellanas fundadas en la Isla. Dos proceden del siglo anterior, son ellas: La Sociedad Castellana de Beneficencia cuya fundación se remonta al 25 de marzo de 1885 y, años más tarde, en 1893, la Sociedad de Beneficencia Burgalesa.

El nuevo siglo comienza con la creación del Centro Castellano de la Habana (1909), entidad que agrupó a todos los castellanos y que realizó diversas actividades, no sólo de carácter cultural sino también educacional y de atención a la salud de sus miembros. La fuerte presencia de algunas provincias e incluso de ciudades dentro del área castellana, hizo posible que sus emigrantes establecieran sus sociedades, de ellas aún están vigentes las siguientes: Colonia Leonesa de Cuba (1914), Colonia Palentina de Cuba (1916), Colonia Zamorana de Cuba (1916), Colonia Salmantina de Cuba (1919), el Club Villarino de los Aires, localidad de Salamanca (1919), y la Sociedad Fermosellana, de los procedentes de esta área zamorana, y la que, a diferencia de las anteriores, se encuentra fuera de la provincia Habana, está ubicada en Santiago de Cuba<sup>15</sup>.

### *A modo de Conclusiones*

La vida cubana está impregnada de la presencia española. El apoyo recibido en el ELC al incorporarse el grupo de peninsulares e isleños fue muy significativo. Sin dudas alguna se debe en lo fundamental a la existencia de un grupo de factores que van a incidir en la tendencia de esta población en su incorporación al bando independentista, de ellos podemos mencionar: las profundas raíces económicas, familiares y personales que muchos españoles habían echado en la Isla, la actitud de los independentistas cubanos hacia los españoles –en especial, aquellos menos favorecidos– residentes en Cuba, la política colonial aplicada en la Isla, que no protegió de la explotación al sector más deprimido de la inmigración española, cuestiones éstas que se supone debilitaron los lazos de muchos de ellos con su patria. Sin olvidar aquéllos

<sup>15</sup> Véase: Coralía ALONSO VALDÉS, *Revista Huella*. Centro Castellano de Cuba, no.1, julio de 1996, pp 10-11.

que consideraron que luchaban por una causa justa. Además del rol de atracción que ejerce el proyecto de una nueva república.

Las difíciles condiciones materiales y sanitarias en las que se desarrolla la contienda, será un elemento más que influya en la actitud asumida por no pocos soldados de pasar al bando cubano, ya que el vínculo con el ejército español y con la propia patria no era muy firme, en buena medida debido a lo injusto del sistema de reclutamiento implementado.

El conjunto de españoles que participa en las filas del ELC y que al final de la guerra obtiene el licenciamiento, alcanza la cifra de 1361, de ellos son castellanos 142, si a ambos grupos se le añaden los que fueron “rechazados” o “desestimados” y los de “situación desconocida”, los totales aumentarán hasta 1833 y 233 personas, respectivamente, las que de diferentes manera se vincularon al ejército cubano. Del grupo no aceptado, existe una buena parte que no logró avalar su actividad como combatiente, no obstante realizó otras tareas de apoyo al ejército revolucionario.

Respecto a las defunciones de los combatientes, probablemente, murieron más en la manigua de los reportados tal como reconoce el General Carlos Roloff, al decir que de muchos de ellos no quedan noticias.

Para responder a la pregunta sobre cuáles características presentaban los 142 castellanos, avalados como combatientes, la respuesta aparece al analizar las variables e indicadores estudiados. Podemos decir que al terminar la Guerra tenían un promedio de edad de alrededor de 29 años y la edad modal de 21. De esto se infiere la existencia de un grupo numeroso de adultos jóvenes y también la presencia de una cifra importante de adultos maduros, que hacen subir el promedio de las edades. Ambos grupos se identifican; el primero, con la incorporación de jóvenes que se supone procedan de una reciente inmigración, donde no pocos llegan de manera clandestina, unida a la deserción de un grupo de reclutas muy jóvenes. El segundo se identifica más con aquellos inmigrantes que desde hace años se asentaron en el país.

Por lo antes expuesto, al finalizar la guerra, éstos constituyeron una fuerza de trabajo disponible de alto potencial productivo. Además de ser en su mayoría hombres solteros, dentro de la actividad económica, se desempeñaron en primer lugar en la agricultura, al igual que el conjunto de españoles (españoles 65%; Castellanos 55%), el comercio es referido en segunda opción (españoles 5,4%; castellanos 4,2 %).

Los castellanos en su gran mayoría, saben leer y escribir, están representados por el 62 %, para un 28 % que refirió no saber, lo que nos muestra que 2 de cada 3 poseían este conocimiento, que en valores relativos es superior al que presenta el conjunto de españoles; 44% para los que saben y 42% para los que no saben.

En cuanto a su graduación militar, la gran mayoría estuvo formada por soldados (españoles 69 %; castellanos 60 %), pero también alcanzaron grados en la oficialidad donde aparecen ampliamente representados. Dos de cada tres sabían leer y escribir o al menos, así lo declararon.

Al comparar las variables sociodemográficas estudiadas –edad, estado civil, profesión u ocupación, conocimiento de lectura y escritura y graduación militar del conjunto de españoles y el grupo de los castellanos– ambos grupos presentan un comportamiento similar, lo que nos permitió comprobar la hipótesis planteada, además, de coincidir ambos grupos en seleccionar en primera opción al Cuarto Cuerpo del ELC que se organizó en el centro de la Isla, antigua provincia de Las Villas. Esta región es la segunda del país por la cantidad de asentamiento de españoles ocurridos durante ese período y donde, además, la influencia de la insurrección fue muy significativa.

Con este trabajo hemos conocido una de las facetas de la actividad desarrollada por los castellanos en Cuba, en este caso su actividad político-militar y las características sociodemográficas de los participantes, así como sus lugares de nacimiento.

El nuevo siglo será testigo de la enorme corriente inmigratoria de españoles hacia la antigua colonia, también van a contribuir aquéllos que no la abandonaron y que se integraron en el nuevo proyecto cubano tras luchar por su independencia. En ambos procesos será significativa la presencia de los castellanos y, muy en particular, de los procedentes de las actuales comunidades Autónomas de Cantabria y Castilla León.



La emigración de españoles a Cuba en la etapa denominada de emigración en masa, que englobaría las dos últimas décadas del siglo XIX y las tres primeras del XX, es numéricamente muy notable. En ese período emigrarían a la mayor de las Antillas casi 800.000 españoles, cifra que sólo puede ser aproximada a la vista de las deficiencias que reflejan las estadísticas españolas y cubanas, de sobra conocidas; no reflejan la emigración clandestina, confusión entre pasajeros por mar y emigrantes, duplicaciones, incorporación de extranjeros, emigrantes a Cuba de paso, etc. En cualquier caso los datos son muy significativos. Después de Argentina será Cuba el país que reciba un mayor porcentaje de los emigrantes españoles a Iberoamérica en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, con un flujo continuo y en aumento desde los años cuarenta del siglo XIX<sup>1</sup>.

La independencia de Cuba tras el “desastre” de 1898 no supuso el corte del proceso migratorio español hacia la antigua colonia, que alcanzó un volumen muy considerable hasta finales de los años veinte.

Desde 1908 hay un fuerte incremento migratorio hasta la crisis económica cubana de 1920, si bien el ritmo de crecimiento se debilita durante la guerra de 1914 por el transtorno que ocasiona en el tráfico marítimo internacional. En 1918, el levantamiento liberal en Cuba conocido como “la Chambelona” incide particularmente en la reducción de ese ritmo<sup>2</sup>. La crisis bélica afecta a Cuba desde 1920 hasta 1922<sup>3</sup>. Desde ese año se incrementa significativamente la actividad económica hasta 1925 en que se inicia el descenso que se agudiza con los efectos de la crisis de 1929 que en Cuba toca fondo en 1933<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Durante los años que van de 1915 a 1919, así como en 1924, 1937 y 1940, será Cuba el país americano que va a recibir un mayor número de españoles. Véase M. GONZÁLEZ-ROTHVOS: “La emigración española a Iberoamérica”, en *Revista Internacional de Sociología*, v. 27, 1949, p. 200.

<sup>2</sup> Véase J. MALUQUER DE MOTES: *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*. Colombres, Archivo de Indianos, 1992, p. 101.

<sup>3</sup> Véase J. ALIENS UROSA: *Características fundamentales de la economía cubana*, La Habana, Banco Nacional de Cuba, 1950, pp. 49-50.

<sup>4</sup> Véase J. LE RIVEREND: *Historia Económica de Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, p. 567.

Galicia será la región de la que proceda el contingente emigratorio más destacado en esta época, seguida de lejos por Asturias, Castilla y León y Cantabria. En Castilla la aportación fundamental procederá de León, Zamora y Salamanca.

Ya hemos analizado en otra obra la significación de la aportación española en hombres a las fuerzas independentistas en la guerra que supuso la separación de Cuba de la soberanía española<sup>5</sup>. Como hemos mencionado, el proceso emigratorio hacia la mayor de las Antillas no se cortó con la independencia de Cuba. Tras el Tratado de París la administración norteamericana en Cuba realiza un Registro General de Españoles Residentes en la Isla donde se consigna la existencia de 7.381 naturales de Castilla la Vieja y León, lo que constituye un 11% del total de los españoles que se registran. El contingente de los castellano-leoneses únicamente es superado por los procedentes de Galicia, Asturias y Canarias<sup>6</sup>. En total unos 15.259. Ese censo da unos datos de 106.164 españoles peninsulares en 1899, datos que Maluquer eleva a unos 130.000 españoles en Cuba en 1899, una doceava parte del total de los habitantes de la Isla<sup>7</sup>.

Desde 1902 hasta 1917 la inmigración en Cuba fue fundamentalmente española. Como han apuntado Moreno Friginals y Moreno Masó se procuró que los españoles residentes en la isla e incluso muchos de los que se habían trasladado a Cuba enrolados en el Ejército no la abandonasen. La situación y perspectivas económicas del nuevo país favorecía esta inmigración de españoles. Así, de cara a la zafra de 1899, el Círculo de Hacendados, dominado básicamente por intereses peninsulares, publicó una circular dirigida a “los trabajadores españoles”, manifestando que “insulares y peninsulares constituyeron familias durante cuatrocientos años”, y que “el pueblo cubano no hizo la guerra a los españoles: combatió al gobierno español (...) y no sólo desea sinceramente que los peninsulares residentes continúen en él sino que, además, acuda el mayor número posible a fecundar con su trabajo este fértil suelo”. La circular fue firmada por criollos y españoles, algunos de ellos hasta hacía muy poco miembros del partido Unión Constitucional y del Cuerpo de soldados Voluntarios, lo que, como afirman Moreno

<sup>5</sup> Véase J.A. BLANCO y C. ALONSO: *Presencia castellana en el “Ejército Libertador Cubano”, 1895-1898*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996.

<sup>6</sup> De hecho estos datos se refieren a los cabeza de familia. En este mismo Registro se consignan también los “familiares que siguen la misma nacionalidad del inscrito”, que para Castilla la Vieja serían 5.496 y para León 2.382. *Informe de la Secretaría de Estado y Gobernación. Agosto 2 de 1900*. La Habana, Biblioteca Central.

<sup>7</sup> J. MALUQUER DE MOTES: *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss.XIX-XX)*, Colombres, Archivo de Indianos, 1992, p. 108.



Fraginals y Moreno Masó, “representaba un increíble borrón y cuenta nuevos en un momento en que todavía la Compañía Trasatlántica de España está repatriando los últimos soldados”<sup>8</sup>.

La emigración será muy fuerte, en particular desde 1908 y, según Maluquer, hasta 1931, período en el que emigrarían según datos de las fuentes cubanas 780.400 españoles. No contamos con datos desagregados por regiones o provincias para todo ese período. Pueden ser indicativos los referidos a los años que van de 1911 a 1920, etapa en la que emigran a Cuba 34.0007 castellano-loneses como puede verse en el cuadro adjunto.

EMIGRATES C &amp; L A CUBA (1911-1920)

Año/prov.	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TT
AV	101	215	170	29	88	143	146	28	138	381	1439
BU	133	209	201	139	106	200	128	64	229	501	1910
LE	1015	1293	1244	510	924	905	545	221	584	2111	9352
PA	49	114	192	80	58	105	55	17	101	187	958
SA	210	349	426	233	237	671	739	263	1290	3277	7695
SG	10	22	18	18	11	40	14	11	20	19	183
SO	27	42	57	17	11	41	19	22	8	27	271
VA	135	107	151	126	77	78	149	27	155	322	1327
ZA	666	769	768	357	728	1311	905	379	1457	3532	10872
TT	2346	3120	3227	1509	2230	3494	2700	1032	3982	10357	34007

Fuente: *Boletín del Consejo Superior de Emigración*, Madrid, 1912-1921

Las dificultades de la economía cubana determinan que en los años veinte cambie radicalmente la situación, predominando claramente los retornos sobre las salidas. De 1921 a 1929 la emigración es importante, pero predominan los retornos. Para el caso de las provincias de la actual Castilla y León, emigran 7.134 y retornan 14.373. Véase cuadro siguiente.

<sup>8</sup> Ob. cit. pp. 134-135.

EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN DE CASTELLANO-LEONESES A CUBA  
1921-1929  
(Excepto 1923-24)

	1921		1922		1925		1926		1927		1928		1929		TOTAL		S
	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	
AV	12	165	44	152	112	94	15	139	16	157	15	74	10	52	224	833	609
BU	136	188	81	72	101	54	51	127	31	114	37	81	24	74	461	710	249
LE	629	822	564	612	608	478	242	623	220	652	214	511	209	386	2686	4084	1398
PA	49	47	16	78	60	74	35	25	5	72	16	34	27	49	208	379	171
SA	214	933	325	516	418	311	57	418	87	390	72	307	106	155	1279	3030	1571
SG	12	28	8	18	2	18	5	8	2	9	3	16	-	14	32	111	79
SO	9	9	37	8	9	4	4	3	2	5	1	4	5	7	67	40	-27
VA	85	202	65	168	81	40	19	76	15	59	15	72	31	59	311	676	365
ZA	321	1204	280	724	616	425	162	625	198	621	128	556	161	355	1866	4510	2644
TT.	1467	3598	1420	2348	2007	1498	590	2044	576	2079	501	1655	573	1151	7134	14373	7239
SA	2131		928		-509		1454		1503		1154		578		7239		

Fuente: *Boletín del Consejo Superior de Emigración*, Madrid, 1922-1930

En los primeros años treinta la reducción de la emigración hacia Cuba es casi total y va acompañada del regreso de muchos. Ambos hechos se deben fundamentalmente a la drástica caída de los precios del azúcar, lo que supone el hundimiento del sector, con profundas repercusiones políticas. La crisis económica y la recuperación demográfica de la población autóctona tras la guerra de la independencia cubana, con un amplio contingente ahora en edad de acceder al mercado laboral, crearán el clima para la aplicación de una política de nacionalización del trabajo. Las leyes promulgadas en 1933 por el presidente provisional Ramón Grau San Martín dirigidas a ese fin, y muy en particular la denominada del 50% que va directamente contra los españoles, aceleran la reducción de la emigración española hacia Cuba<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Véase J. MALUQUER DE MOTES: *Nación e inmigración...* ob. cit. p. 103.

Mediante un decreto de 8 de noviembre de 1933 el Gobierno cubano imponía a todas las empresas la obligación de reservar al menos la mitad de los puestos de trabajo para los cubanos. Todos los nuevos puestos de trabajo debían ser igualmente para éstos. Los despidos debían centrarse en los extranjeros.

Las medidas de nacionalización del trabajo y de la ciudadanía limitaban drásticamente de derecho y de hecho la inmigración. Muchos españoles perdieron su nacionalidad que algunos recuperaron más tarde.

Cuba no recibió un porcentaje significativo de la emigración que genera la Guerra Civil, en la que tampoco es apreciable el contingente procedente de las tierras de la actual Castilla y León<sup>10</sup>. Ya hemos mencionado cómo la Constitución cubana de 1940 establece apoyos explícitos al trabajo de los naturales de la Isla, lo que no facilitaba la emigración. Tras la Segunda Guerra mundial y hasta 1959, emigran a Iberoamérica más de 551.683 españoles y la ligera recuperación económica en Cuba junto a la importancia de las cadenas migratorias favorecen un muy leve repunte de la emigración hacia Cuba, si bien desde 1948 los conflictos internos y la inestabilidad política hacen que la Isla pierda interés para los emigrantes españoles.

Con el inicio de la revolución de 1959 se asiste no sólo al cese de la emigración hacia la Isla sino también al paralelo proceso de incremento de las salidas de españoles residentes en Cuba. Para Castilla y León puede verse el siguiente cuadro.

A la nacionalización del trabajo se añadió la de la ciudadanía. La Ley Constitucional de 6 de febrero de 1934 establecía la ciudadanía cubana para los hijos de los extranjeros que nacieran en Cuba, salvo que al cumplir los 21 años realizaran la inscripción de otra nacionalidad. La Constitución cubana de 1940 definía como ciudadanos cubanos a todos los nacidos en Cuba.

<sup>10</sup> Como afirma Valentina FERNÁNDEZ, “Cuba no fue muy acogedora con los refugiados españoles, que se vieron confinados al viejo campo de Triscornia. Se salvaron del internamiento aquéllos que contaban con familiares en la isla o los que, por su lugar de nacimiento, pudieron contar con el apoyo de las influyentes Casa de Galicia o Casa de Asturias”. “Análisis cuantitativo” (en “Últimas oleadas y cierre del proceso”), en *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Madrid, CEDEAL, 1992, t. 1, p. 581. En el Centro Castellano la Guerra Civil también se tradujo en enfrentamientos internos, pero no se dejó de participar en algunas iniciativas de ayuda a los refugiados.

PASAJEROS ESPAÑOLES A/DE CUBA  
 POR PROVINCIAS DE ÚLTIMA RESIDENCIA Y PROVINCIAS  
 “DONDE SE PROPONEN RESIDIR” (sic)  
 1957-1962

	1957		1958		1959		1960		1961		1962		1957-62		
	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	
AV	-	2	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	3
BU	13	4	3	2	2	3	2	2	8	1	-	-	28	12	
LE	5	16	6	3	13	7	4	4	16	1	3	-	47	31	
PA	-	5	-	1	1	2	-	-	28	-	1	-	29	8	
SA	3	7	2	11	1	5	-	1	11	-	-	-	17	24	
SG	-	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
SO	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	
VA	-	5	-	1	-	2	-	1	1	-	1	-	2	9	
ZA	5	12	2	22	-	2	3	-	11	-	3	-	24	36	
T.	27	53	13	43	17	22	9	8	76	2	8	-	149	28	

TOTAL CASTILLA Y LEON:  
 149 ENTRADAS – 128 SALIDAS, SALDO +21

Fuente: *Estadística de pasajeros por mar y del movimiento de buques (1957-1962)*, Madrid, INE, 1963.

#### EL PROCESO ASOCIACIONISTA EN CUBA

Los españoles darán lugar en Cuba, fundamentalmente hasta 1959, a un muy notable proceso asociacionista que no ha recibido la atención historiográfica que merece, carencia que es extensible al conjunto de los estudios sobre sociabilidad en España<sup>11</sup>, a pesar de que ya en 1952 la UNESCO se pre-

<sup>11</sup> Sobre este panorama de los estudios en torno a la sociabilidad, de importante cultivo en Francia y significativo en otros países como Italia, Alemania, Bélgica, Holanda o Suiza, puede verse el artículo de Jordi CANAL “La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea”, en la revista *Historia Contemporánea*, nº 7, 1992, pp. 183-205. También son de interés los trabajos de Jacques Maurice, Marie-Claude Lecuyer, Michel Ralle, Gerard Brey, Manuel Morales y Jean-Louis Guereña publicados en un dossier sobre sociabilidad en el nº 50-51 de la revista *Estudios de Historia Social*, 1989 (aunque editada en 1991). Habría que citar también las actas del coloquio hispano-francés organizado en junio de 1987 por la Casa de Velázquez (J. L. GUERENA

ocupó de fomentar los estudios e investigaciones sobre los aspectos culturales y sociales de la migraciones internacionales<sup>12</sup>.

Moisés Llordén considera que el asociacionismo es una de las características de la emigración masiva a ultramar y se puede observar en todos los países que reciben un flujo migratorio significativo<sup>13</sup>. En el caso español el fenómeno reviste una notable complejidad, existiendo asociaciones de carácter recreativo, cultural, educativo, de beneficencia, protección, de socorro mutuo, etc. Como afirma Alejandro E. Fernández, “las asociaciones creadas por los españoles en América constituyen una de sus huellas más persistentes, aun después que perdiera toda relevancia la corriente migratoria que le dio origen.. Un esfuerzo de siglo y medio, concretado en cientos de asociaciones (en 1933 Sevillano Carvajal habla de 2.000) por el que desfilaron más de un millón de asociados tienen mucho que enseñar sobre las colectividades de emigrantes y sus relaciones con los países de acogida, pero apenas han despertado interés historiográfico, más allá de las tradicionales sagas evocativas”<sup>14</sup>.

El proceso asociacionista busca en principio fomentar las relaciones entre personas de un mismo grupo étnico. Pero cobra mayor impulso cuando los emigrantes proceden de zonas con amplia tradición emigratoria y cuando la actividad laboral de dichos emigrantes, en los lugares de acogida, se centra en el comercio y otros servicios en núcleos urbanos de cierta entidad. La vinculación familiar y la pertenencia a un mismo lugar de origen (redes de parentesco y amistad) contribuyen también de forma significativa a potenciar el asociacionismo. Las perspectivas para el emigrante que llegaba a América durante el siglo XIX sin el apoyo de familiares o coterráneos en el país de acogida –particularmente en aquéllos como Cuba en los que a las dificultades lógicas de cambio de país se unían las derivadas de un clima muy distinto, con las enfermedades que acarrea– no eran halagüeñas y en muchos casos sus esperanzas de mejora se frustraban rápidamente. Esta situación era de sobra conocida, y temida, por los emigrantes con buena situación económica, lo que explica que las primeras aso-

y A. TIANA: *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX-XX*, Madrid, 1989), uno de cuyos ámbitos se dedicaba a las “Formas y lugares de la sociabilidad popular”, “Plazas” et *sociabilité en Europe et Amérique Latine. Colloque*, París, 1982, y también las del celebrado en Besançon en 1988 (R. Carrasco (ed.): *Solidarités et sociabilités en Espagne (XVI<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)*, Besançon, Annales Littéraires de l’Université de Besançon, n° 436, 1991).

<sup>12</sup> Véase A. BERNAL: “Inserción social y laboral” (en “Últimas oleadas y cierre del proceso”) en *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, t. 1., ob. cit. p. 670.

<sup>13</sup> M. LLORDÉN: “Las asociaciones españolas de emigrantes”, en M. C. MORALES y M. LLORDÉN (eds): *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1992, p. 9.

<sup>14</sup> “Mutualismo y asociacionismo” (en “El aluvión, 1880-1930”), en *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, t. 1. 1, ob. cit. p. 331.

ciaciones que se forman sean de Beneficencia, que responden a factores de carácter humanitario, de vinculación afectiva con los paisanos. Como respuesta a esa difícil situación económica del recién llegado surgen también, y ahora desde las filas de los emigrantes más desfavorecidos, las Sociedades de Socorros Mutuos. A éstas seguirán pronto diversas asociaciones donde a esa finalidad asistencial se unen otras de carácter recreativo, cultural, social, educativo, etc.

Como afirma Consuelo Naranjo, “estas asociaciones actuaron de amortiguador del choque cultural a la llegada del individuo al posibilitar su incorporación-adaptación al nuevo país. Proporcionan al recién llegado seguridad frente a un medio desconocido y le cubren las necesidades afectivas, económicas y culturales en un primer momento”<sup>15</sup>. Le ayudan a mantener su identidad étnica y le proporcionan puntos de referencia en cuanto a su identidad en el nuevo país, lo que facilita que el emigrante mantenga una continuidad con la vida que dejó atrás. No sólo le cubren el campo afectivo sino favorecen la adaptación y posterior asimilación. La conciencia étnica hace posible la solidaridad, que se refleja en ayuda económica y ofertas de trabajo. Las sociedades sirven de referencia sobre la que construir una nueva vida y enfrentarse a un universo nuevo.

Es significativo que entre las recomendaciones que se hacen a los que emigraban destaca la de entrar en contacto, a la llegada, con el consulado español y “tan luego le[s] sea posible, inscribirse en cualquiera de las muchas sociedades de socorros mutuos españolas que existen en todas las Repúblicas” americanas<sup>16</sup>.

Las asociaciones serán una forma de identificación nacional, regional o local, y al mismo tiempo una forma de integración en esos grupos para los recién llegados. Constituían una forma de institucionalizar la importancia de los lazos regionales, que muchas veces se superponen a los de vecindad y familia, y al mismo tiempo ofrecen determinadas funciones propias de la unidad familiar, tratando de llenar la nostalgia que siente el inmigrante. La vinculación con la región de origen constituye un factor de estímulo para su triunfo en la tierra de acogida, con lo que se fomenta su propia integración. El recuerdo de la tierra de origen explica el esfuerzo de algunas de estas asociaciones de actividad muy destacada, con realizaciones como las quintas de salud enormemente representativas.

Son instituciones jerarquizadas que reconstruyen el medio social que el individuo tenía en su país de origen, mediante el trasvase de las instituciones

<sup>15</sup> *Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba, (siglo XX)*, Sada (A Coruña), 1988, p. 96.

<sup>16</sup> Tomado de J. J. RODRÍGUEZ: *Asturias y América*, ob. cit. p. 253. Algunas asociaciones en Cuba insistían en la necesidad de disponer de los datos precisos de los emigrantes que viajaban a la Isla para tramitar el desembarque evitando el paso por el centro de Triscornia en la bahía habanera.

regionales, comarcales y locales existentes allá. En algunos casos se constituyen en centros de poder que organizan la vida social, económica y cultural del inmigrante, y en algunas ocasiones, como afirma Consuelo Naranjo, su vida política<sup>17</sup>. Dan lugar a una estructuración del grupo al autodefinirse y ser definido por los otros.

Se ha debatido mucho si sirven para facilitar la integración o para retardarla. En el caso de las asociaciones en Cuba, como apunta Consuelo Naranjo para el Centro Gallego y es asimismo fácilmente comprobable en el Castellano, sin duda predomina lo primero, ya que no se excluye al cubano ni a la segunda generación de emigrantes, lo que quizás se deba a lo reciente de la historia común. En su seno tienen lugar relaciones intraétnicas e interétnicas.

En cuanto al movimiento mutualista, las sociedades de socorros mutuos tienen una gran importancia por la acción que llevan a cabo y por los patrimonios acumulados. Constituyen la primera forma organizada de la clase obrera en América Latina y su desarrollo principal se concretó en México, Brasil, Uruguay, Argentina y también en Cuba. Junto a la previsión social se preocuparon de desarrollar entre los inmigrantes “una conciencia anteriormente débil: la de la común pertenencia a una sociedad nacional emisora” por medio de celebraciones, financiación de instituciones de enseñanza destinadas a mantener y desarrollar la memoria colectiva, tarea en la que no estaban solas contando con la actuación similar de otro tipo de entidades que poca o ninguna relación tenían con el mutualismo, como las sociedades españolas de beneficencia, las asociaciones recreativas y culturales, los centros sociales y los clubes recreativos. En estas asociaciones mutualistas, la defensa de la etnicidad no es un proceso lineal y convive con el desarrollo y defensa del regionalismo. Gallegos y vascos de Buenos Aires y La Habana, y también los catalanes, cuestionaron la etnicidad española defendida por las grandes asociaciones mutualistas, creando algunas otras asociaciones y dando lugar a distintos conflictos<sup>18</sup>.

Las Sociedades de Socorros Mutuos tienen en Cuba menor importancia que en otros países de fuerte presencia española como Argentina, debido al hecho de la pervivencia durante mucho tiempo de la dominación española y, principalmente, porque una de sus principales cometidos, la asistencia sanitaria, es cubierta en buena medida por los Centros Regionales. En 1857 se crea la Sociedad de Socorros Mutuos de Honrados Artesanos y Jornaleros de Cuba y en 1858 la Sociedad de Socorros Mutuos de la Parroquia de San Nicolás de Bari<sup>19</sup>. Se constituyen pocas sociedades de este tipo y con pocos miembros.

<sup>17</sup> *Del campo a la bodega...*, ob. cit. pp. 98-99.

<sup>18</sup> Véase A.L. FERNÁNDEZ. “Mutualismo y asociacionismo”, ob. cit. pp. 333-334.

<sup>19</sup> Véase M. Llordén, ob. cit. p. 26.

En general los españoles llevarán a cabo en Cuba un amplio proceso asociacionista que viene ya del siglo XIX, pero que se va a incrementar a partir de la derrota de 1898, con un amplio efecto social y cultural<sup>20</sup>. En 1841 se constituye en Cuba la primera sociedad de beneficencia, Naturales de Cataluña en la Habana, con 102 socios fundadores. Hasta 1871 no se crea una nueva, Naturales de Galicia, a la que siguieron la Vasco-Navarra de Beneficencia y la Sociedad Asturiana de Beneficencia en 1877. A partir de 1878 el proceso de creación de sociedades de beneficencia se aceleró. En 1878 se funda una sociedad de beneficencia a favor de los naturales de las 18 provincias de ambas Castillas, León y Extremadura, que pretende asimismo aportar servicio de enseñanza a sus socios e hijos de los mismos<sup>21</sup>. La sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía se funda en 1881 y en 1883 la Sociedad Montañesa de Beneficencia.

Por iniciativa del director de *La Voz de Castilla*, el periodista Fidel Sosa, en 1885 se constituye en La Habana la Sociedad Castellana de Beneficencia<sup>22</sup>. Tiene como finalidad socorrer a los pobres y enfermos residentes en Cuba y procedentes de las dos Castillas y León y también auxiliar a los naturales de otras regiones españolas que no contaran con sociedades de beneficencia en Cuba. La Sociedad Castellana de Beneficencia tuvo normalmente un número reducido de socios, al igual que otras asociaciones de estas características. En 1952 tiene unos setecientos, lo que no era óbice para desarrollar una amplia actividad benéfica y contribuir a otras iniciativas de carácter cultural que tienen lugar en Cuba<sup>23</sup>. En ese año la Sociedad dispone de un capital social de más de 30.000 dólares, invertidos fundamentalmente en hipotecas, propiedades urbanas y bonos, habiendo utilizado hasta la fecha más de 150.000 dólares “en socorros, repatriación de indigentes, contribuyendo generosamente al auxilio de las víctimas de las calamidades públicas, tanto en Castilla como en Cuba, y para otras atenciones caritativas”<sup>24</sup>.

<sup>20</sup> Sobre el conjunto de la actividad de las asociaciones españolas en la mayor de las Antillas puede verse F. CIMADEVILLA: *La labor de los españoles en Cuba*, Madrid, Imp. de Juan Pueyo, 1921.

<sup>21</sup> Archivo Nacional de Cuba (ANC): *Gobierno General*, leg. 21758.

<sup>22</sup> Tiene como estandarte oficial el morado pendón de Castilla, habiéndole autorizado su uso el Gobierno español, al estar reservado su empleo a la familia real, siendo bendecido por el Obispo de La Habana el 3 de junio de 1885. Véase S. MONGE MULEY: *Españoles en Cuba*, Barcelona, Ed. Redacción Bigay, 1953, p. 86.

<sup>23</sup> A iniciativa de la Sociedad se erigió en 1905 en La Habana, en la plaza de San Juan de Dios, un monumento en honor de Miguel de Cervantes. Véase S. MONGE MULEY, ob. cit. p. 86.

<sup>24</sup> S. MONGE MULEY, ob. cit. p. 86. Entre los ingresos, además de las cuotas de los socios, destacan las frecuentes donaciones. En 1912, uno de los socios fundadores, Julián de la Presa, legó al morir en Bilbao 2.000 dólares a favor de la Sociedad. Véase *Centro Castellano de La Habana*. 1909-1938. Vigésimonono año de su fundación, Centro Castellano, 1938, p. 32.



Las personalidades más destacadas de las distintas asociaciones españolas que se constituirán en el siglo XX serán asimismo los dirigentes de la Sociedades de Beneficencia en esa línea de acción filantrópica de los que ascienden en la escala social.

Se crean asimismo sociedades de beneficencia de circunscripción provincial, por decirlo de alguna manera, como la Sociedad Benéfica Burgalesa que se funda en 1893. En 1930 contaba con 173 socios y había invertido en socorros 214 pesos oro.

La circunscripción de sus funciones a las estrictamente caritativas limita su desarrollo, explica el escaso número de socios de estas sociedades de beneficencia y su reducida operatividad. En 1930 La Sociedad de Beneficencia Castellana tenía 160 socios, habiendo gastado en socorros 676 pesos oro y 515 en pasajes de repatriación.

Actualmente siguen existiendo estas sociedades de beneficencia aunque limitada su actividad al auxilio social. En el panteón social de la Sociedad Castellana de Beneficencia se entierran a aquellos castellanos y leoneses que no disponen de espacio en los panteones de las Colonias de sus respectivas provincias.

Junto a las asociaciones de beneficencia citadas, en Cuba, al igual que en otros países receptores de emigrantes, se crearon pronto en el siglo XIX diversas sociedades de carácter recreativo, aunque posteriormente algunas de ellas desarrollarán también funciones asistenciales. En Cuba se las denomina de Instrucción y Recreo. Responden a la necesidad que sienten los emigrantes de mantener contacto con las personas de su misma nacionalidad e idioma y de fomentar el apoyo mutuo en países que no son el suyo. Estas necesidades son sentidas por todos los emigrantes y de forma especial por aquéllos que alcanzan un cierto poder económico y disfrutan de un mayor nivel cultural. La posición económica, por otro lado, les facilita poder relacionarse.

Los Clubes, Casinos, Círculos y Centros Españoles que se crean en la segunda mitad del XIX en Cuba, y en otros países de presencia española, responden a las motivaciones citadas y a la iniciativa de esos grupos sociales. Combinan las actividades sociales y culturales de la élite peninsular con propósitos explícitamente políticos. El Casino Español de La Habana puede ser un buen ejemplo<sup>25</sup>. Se fundó el 11 de junio de 1869 como intento de zanjar los conflictos con los cubanos derivados de la guerra de los Diez Años y servirá de modelo para los instalados en Sagua La Grande (1871), Colón (1881),

<sup>25</sup> El modelo de casino como lugar de sociabilidad que se crea para organizar el ocio de sus miembros (charlar, beber, juegos permitidos) es el implantado en la España de la Restauración.

Remedios (1884) Placetes (1885), Matanzas (1889), Puerto Padre (1902) o Santa Clara (1910). Será el primer presidente del Casino Español José María Avendaño, integrando sus Juntas Directivas cualificados miembros de las clases dirigentes habaneras. Su actividad se centraba en la organización de bailes, juegos, tertulias, banquetes, etc. Durante el dominio español en Cuba tiene un claro matiz político y tras el 98 va a trabajar en favor del acercamiento entre cubanos y españoles. “Por su naturaleza, esencialmente española”, tal como reza el artículo 11 de su Reglamento, el Casino Español de La Habana se fija como objetivos fundamentales: “promover, consolidar y difundir la más pura y elevada unión entre cubanos y españoles residentes en Cuba; exaltar los valores culturales de España y Cuba, y proporcionar a sus socios toda clase de recreos y esparcimientos”<sup>26</sup>. Si en un principio los socios serán únicamente españoles, en el siglo XX se incorporarán efectivamente muchos cubanos, máxime cuando a partir de los años treinta, con las leyes sobre “nacionalización del trabajo”, muchos de los españoles con posición económica desahogada se nacionalizarán cubanos. En 1952 el Casino Español, que sigue siendo una sociedad claramente elitista como se puede comprobar analizando los miembros de sus juntas directivas, cuenta con 1866 socios, además de los familiares, de los cuales la mayoría son cubanos pero de origen español.

El Casino Español de la Habana aspiró siempre a mantener una cierta representación de los españoles en Cuba. Ya en 1903, por iniciativa del entonces Presidente, José de la Puente, se pretendió crear la Confederación de Colonias Españolas que coordinaría a todas las asociaciones españolas en Cuba. A este fin dirige una circular el 21 de mayo a los presidentes de las distintas sociedades españolas en la Isla. En 1907 se realiza la primera asamblea de la Confederación en el Casino Español de Cienfuegos con asistencia de representantes de las sociedades españolas de Matanzas, Cienfuegos, Sancti-Spíritus, Colón, Bejucal, Pinar del Río, Cárdenas, Santiago de Cuba, Jíbara, Palmira, Santo Domingo, Unión de Reyes, Viñales, Noemitas, Abreus, Placetes, Agramonte, Puerto Padre, Melenas, Lapas, Cifuentes y Batabanó. La Confederación no contó con el apoyo de los Centros Regionales al insistir aquella en que las distintas delegaciones de los Centros se integraran en dicha Confederación. El Casino Español de la Habana coordinará según Francisco Cimadevilla una veintena de asociaciones<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> Véase. S. MONGE MULEY, ob. cit. p. 71. Para estos fines el Casino cuenta desde 1914 con una nueva sede social en un edificio valorado en 1952 en unos 350.000 pesos. Además, desde 1937 posee un magnífico Club en la Playa de Marianao, ampliado varias veces.

<sup>27</sup> *Labor de los españoles en Cuba*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1921.

Fuera de La Habana la concentración de españoles será menor, por lo que éstos se suelen agrupar en unas asociaciones denominadas Colonia Española, que desempeñarán unas funciones similares a las de los Centros Regionales, en especial las benéficas, culturales y recreativas. Destacan entre otras el Centro de la Colonia Española de Camagüey, fundado en 1899 y que en 1952 cuenta con unos 20.000 socios según Monge Muley<sup>28</sup>; el Centro de la Colonia Española de Ciego de Avila, creado en 1901 y que según reza el art. 2 de su reglamento "tiene por objeto promover, consolidar y difundir la más pura y elevada unión entre cubanos y españoles, y proporcionar a sus asociados toda clase de recreo y esparcimiento"<sup>29</sup>; el Centro de la Colonia Española de Nuevitas (1903), con quinta de salud; el Centro de la Colonia Española de Cárdenas, o Casino Español de Cárdenas, que se crea en 1860 y dispone de sanatorio. En 1899 se funda la Colonia Española de Santiago de Cuba, asociación de carácter cultural y recreativo, que llega a tener en los años 50 unas 40 Delegaciones en la provincia, 25.186 socios y sanatorio, y en la que juegan un papel destacado diversos zamoranos entre los que sobresale el hotelero Pedro Vázquez Rodríguez, Presidente de la Asociación a principios de los años cincuenta<sup>30</sup>. La Colonia Española de Bayamo se funda en 1909 y en ese mismo año también la de Pinar del Río, con balneario y sanatorio y la de Cienfuegos, que llega a contar con casi 8.000 socios en los años cincuenta. La de Guantánamo se crea en 1934, dispone de casa de salud y en ella se integran numerosos zamoranos. A estas Colonias en ocasiones se las confunde con los Casinos ya que a veces se llaman **Casino Español de la Colonia Española de...** Tras la revolución de 1959 las distintas Colonias de Españoles, que habían sustituido muchas veces a los antiguos casinos, fueron sustituidas por los Círculos Sociales.

<sup>28</sup> Dispone de magnífica sede social y un muy completo Sanatorio de la Purísima Concepción, instalado en la Quinta de Salud que cuenta con 8 pabellones con un cuerpo médico de 37 facultativos. Entre sus actividades culturales destaca la actividad de la academia de piano cuyos cursos tienen validez en toda la Isla. Ob. cit. pp. 101-105.

<sup>29</sup> Véase S. MONGE MULEY, ob. cit. p. 110.

<sup>30</sup> Pedro Vázquez procede de Palacios de Sanabria y desempeñará diversos cargos dentro de la Colonia, llevándose a cabo durante su etapa de Presidente la construcción de un nuevo pabellón del Sanatorio y la remodelación del palacio de la sede social. Otros zamoranos socios destacados serán los comerciantes del ramo de la alimentación José y Valentín Ramos Gómez, procedentes de Fornillos de Sayago; el también comerciante en la sección de ferretería José María Pérez Rodríguez, nacido en Asturianos y socio de constancia de la *Colonia Española de Holguín*, además de la de Santiago; el comerciante harinero Angel Luelmo Lozano, procedente de Ferroselle y el también ferrosellano Manuel Funcia Díez, destacado comerciante del ramo de la alimentación en Santiago y Vicesecretario, Vicesorero y Vocal de la Colonia durante diversos períodos. Véase S. MONGE, ob. cit. pp. 476, 538, 608 y 661.

## SIGNIFICACIÓN DE LOS CENTROS REGIONALES: EL CENTRO CASTELLANO

En buena medida los Clubes, Círculos, Casinos, etc, serán en Cuba el precedente de otras asociaciones de carácter más democrático y que desarrollarán una labor más amplia y de mayor trascendencia social: los Centros Regionales. Revisten importancia, en cuanto los Centros son durante el siglo XX las formas dominantes de sociabilidad organizada en el ámbito de la colonia española en Cuba, con un importante papel asistencial, cultural y recreativo. Los Centros y otras formas de sociabilidad que surgen en su ámbito, las colonias y clubes, constituyen las formas más significativas de sociabilidad formalizada entre los españoles y sus descendientes y familiares.

En el asociacionismo español en Cuba, que tiene hasta 1959 una notable vitalidad, destaca el carácter precoz de su orientación regionalista, principalmente en comparación con lo que ocurre en otros países como Argentina, sin duda por la menor importancia que en Cuba adquiriría “la necesidad de definir la etnicidad panhispánica mientras la Isla conservó su estatus de pieza del Imperio”<sup>31</sup>. Es significativo que ya en 1840 existiera en La Habana una Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña. El regionalismo de los centros cubanos surge en ocasiones de una auténtica exaltación patriótica, como ocurre en la fundación del gallego en 1879 a instancias de un artículo del director de *El eco de Galicia*, un activista del regionalismo. El Centro Gallego limitará con el tiempo su defensa del regionalismo a las actividades culturales y recreativas, dejando para asociaciones más pequeñas los perfiles más políticos del nacionalismo radical.

La vinculación con Asturias da lugar a la creación del Centro Asturiano como respuesta a la penuria de la provincia. El regionalismo que predica no constituyó en ningún caso una alternativa al panhispanismo, desde el momento en que las condiciones de ingreso y las convocatorias asociativas y culturales emprendidas excedían en mucho el marco de la provincia de Asturias. Menos matiz regionalista tienen aún el Castellano, el Centro Montañés (1910) pero vinculado al Castellano en muchos aspectos, o el Centro Andaluz (1919), ya que desde un principio tuvieron una apertura amplia a los españoles en general y también a los nacidos cubanos. Mayor actividad regionalista desarrollaron los canarios agrupados en la Asociación Canaria, fundada en 1906 y con 18.000 miembros a principios de los años 50, o los vascos (Centro Vasco de la Habana, creado en 1920) y los navarros (Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia fundada en 1871), menos numerosos en Cuba que gallegos y asturianos pero de fuerte presencia en la agricultura cafetalera y en algunos sectores de la industria<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> A.E. FERNÁNDEZ: “Mutualismo y asociacionismo”, ob. cit. p. 340.

<sup>32</sup> Véase A.E. FERNÁNDEZ: “Mutualismo y asociacionismo”, ob. cit. p. 341.

Los Centros Regionales se crean como hemos visto a partir del incremento de la emigración española, antes y después de la independencia de Cuba y jugarán un papel clave en el campo de esta presencia española en Cuba. En 1879 se crea en La Habana el Centro Gallego y en 1886 el Centro Asturiano<sup>33</sup>. Con la independencia cubana los españoles quedaron privados de los derechos civiles lo que limitó su acceso a la vida pública, particularmente a la actividad política, circunstancia que les empuja a centrar sus actividades colectivas en las asociaciones de carácter regional y también provincial, con lo que éstas cobran una gran importancia. La buena calidad de las prestaciones, particularmente en el terreno de la sanidad<sup>34</sup> y la enseñanza<sup>35</sup>, atrae hacia los Centros a numerosos españoles agrupados por su lugar de origen, aunque no estrictamente, y también a muchos cubanos.

Los Centros Regionales, que generalmente no estarán circunscritos a los emigrantes originarios de su región, son, sin duda, el ejemplo más acabado de asociación regional en América. Ello se debe a su esfuerzo por convertirse en verdaderas expresiones de la cultura regional y de la española en los países de destino. Contribuyen a mantener culturas diferenciadas en los países de acogida, cuyas manifestaciones externas corresponden a las celebraciones culturales, religiosas, recreativas y sociales de su región de procedencia. Esta vinculación regional, que se difumina con el tiempo y es menor en algunos como el Centro Castellano, dificulta en parte una integración más profunda en el país de llegada, pero su apertura a la colectividad cubana neutraliza en buena medida ese hecho.

La finalidad fundamental, y la causa básica de su éxito, es la de proporcionar asistencia sanitaria y protección a sus asociados y contribuir al realce y prosperidad de sus regiones. Hay que destacar, por ejemplo, que el Centro Asturiano surge como intento de aunar esfuerzos para paliar la miseria de distintos municipios asturianos. Se afirma al respecto en **El Libro del Centro Asturiano de La Habana**: “Despedíase el año de 1885 dejando en Asturias estela de desventuras. Cangas de Tineo, Tineo, Pola de Allande y otros municipios de la región occidental sufrían los rigores de espantosa miseria con sus

<sup>33</sup> Serán también los más importantes por el número de asociados y por su actividad. Sobre el Centro Asturiano existe una monografía de J. GONZÁLEZ AGUIRRE: *Historia social del Centro Asturiano de La Habana, 1886-1911*, La Habana, 1911 y abundantes referencias en obras sobre la presencia asturiana en Cuba de entre las que podemos citar la de Moisés Llordén ya mencionada y la de Jesús Jerónimo RODRÍGUEZ: *Asturias y América*, Madrid, Mapfre, 1992. No conocemos ningún estudio específico sobre el Centro Gallego, objeto por otra parte de numerosas referencias en la profusa bibliografía referida al proceso migratorio gallego hacia América.

<sup>34</sup> Algunos Centros cuentan con una entidad hospitalaria denominada “quinta” de salud.

<sup>35</sup> Los Centros Regionales regentan instituciones educativas que se solían denominar también “plantel”. Además cuentan en ocasiones con escuelas nocturnas para adultos donde se imparten fundamentalmente estudios comerciales.

cosechas agrícolas arrasadas por tempestades de nieve y granizo, con sus ganados famélicos, exhaustos, y sin reservas en los graneros, ofreciendo desolador conjunto de pobreza”. En respuesta a la demanda de ayuda se crea el Centro. En el artículo 2º de su primer Reglamento se expone: “El propósito del Centro Asturiano es fomentar y estrechar los lazos de unión y vínculos de compañerismo entre los naturales de la Provincia de Asturias y sus descendientes; contribuir al mayor realce del nombre de Asturias en la Isla de Cuba; proporcionar a los asociados asistencia en sus enfermedades, instrucción y lícito recreo”<sup>36</sup>.

En el caso del Centro Gallego, pretendía “proporcionar a sus asociados asistencia sanitaria y asistencia social; instrucción, recreo y amparo a los inútiles para el trabajo. Prestar protección al inmigrante gallego, contribuir al realce y prosperidad del país natal, difundiendo su idioma, sus glorias y bellezas; fomentar la unión de los hijos de Galicia y de sus descendientes”. Fines a los que posteriormente se añadirán el fortalecimiento de los lazos de confraternización y afecto con la nación cubana<sup>37</sup>.

#### FUNDACIÓN DEL CENTRO CASTELLANO

El 2 de mayo de 1909, en el local del Centro Gallego y bajo la presidencia del leonés Manuel Álvarez Valcárcel, se crea el Centro Castellano de Cuba<sup>38</sup> con los siguientes objetivos: “fomentar y mantener la más estrecha unión entre los castellanos, sus descendientes y el pueblo de Cuba; propender al mayor realce del nombre de Castilla y sus 16 provincias; proporcionar a sus asociados asistencia en sus enfermedades, instrucción, recreo y protección; procurar se establezcan relaciones de amistad y compañerismo con las sociedades de igual índole de Cuba y de fuera de ella; y para dar cumplimiento a los fines que señalara un mayor desarrollo de la institución”<sup>39</sup>.

Se constituye una primera Junta Directiva presidida por Esteban Tomé y Martín, actuando de Vicepresidentes el conde de Sagunto y Manuel Abril y Ochoa, de Tesoreros Castor F. Calvo y C. Martín y Martín y de Secretario

<sup>36</sup> *El Libro del Centro Asturiano de La Habana, 1886-1927*, La Habana, Centro Asturiano, 1927, pp. 12 y 15.

<sup>37</sup> S. MONGE MULEY: *Españoles en Cuba*, ob. cit. p. 39.

<sup>38</sup> Fue presentado el Reglamento inicial en el Registro Especial de Asociaciones el 13 de mayo de 1909. Archivo Nacional de Cuba (ANC): Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, expediente 24.658.

<sup>39</sup> Véase *Reglamento*, ANC: Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 368 y S. MONGE MULEY: *Españoles en Cuba*, ob. cit., p. 49.

General Sabino Fernández, junto a 40 vocales<sup>40</sup>. En su primera reunión la Junta nombró socios de honor a Alfonso XIII, por ser el Jefe del Estado Español y haber nacido en Castilla, y al Presidente de la República de Cuba.

En 1924 se decide realizar las gestiones oportunas encaminadas a lograr la fusión del Centro Castellano con la Unión Castellana de Cuba<sup>41</sup>, que llegan a buen término en 1927. El 24 de enero de ese año, siendo Presidente Manuel Rabanal, se aprueba la fusión en los siguientes términos: Se realiza a partir del sentir generalizado de la colonia castellana en Cuba “y con las miras puestas en el mayor prestigio de Castilla y en la mayor conveniencia de los Castellanos”. La asociación resultante de la fusión se seguirá llamando Centro Castellano “por cuestión de antigüedad, por ser el más adecuado y por otras razones de orden económico, reconocidas por todos”. Como Dirección se acuerda constituir un Directorio Provisional “de acuerdo con el Reglamento del Centro Castellano” compuesto por miembros de las dos directivas anteriores, tarea que se encarga a los señores Juan Ramos, Ricardo Veloso, Manuel Rabanal e Hilario Arenas. Se determina modificar el Reglamento adaptándolo a las circunstancias que conlleva la fusión. Se decide asimismo fijar el domicilio en los locales ocupados por la Unión Castellana y se traslada, por tanto, a esa ubicación la sede social del Centro Castellano<sup>42</sup>.

Con la revolución castrista de 1959 los Centros Regionales pierden parte de sus funciones fundamentales como la asistencia sanitaria y la enseñanza, que pasan al ámbito del Estado, que se incauta asimismo de la mayor parte del patrimonio de estas sociedades. Como continuación del Centro Castellano en 1971 se crea la Agrupación de Sociedades Castellanas en la que se integran las distintas asociaciones vinculadas a las provincias de la actual Castilla y León que existen en La Habana.

### *Organización interna y lucha política*

Los Centros Regionales son asociaciones jerarquizadas y controladas por una elite socioeconómica residente en La Habana. El órgano máximo de decisión son las Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias. Los Centros más grandes estarán regidos por Juntas de Apoderados.

El Centro Castellano se organiza con claro carácter mutualista, aunque el campo variado que pretende cubrir (socorros, instrucción, atención sanitaria

<sup>40</sup> Véase S. MONGE, ob. cit. p. 39.

<sup>41</sup> Se crea una Comisión al efecto. Véase *Actas*, Junta General, 30 de noviembre de 1924.

<sup>42</sup> Véase *Actas*, Asamblea Extraordinaria de Asociados, 21 de enero de 1927. Véase asimismo la comunicación pertinente del Centro al Gobernador de la Provincia de La Habana, ANC: Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 1178, exp. 24689.

y cultural, etc.) remite en cierta medida a una organización social autónoma. De acuerdo con el Reglamento por el que se regirá que se modifica en varias ocasiones pero sin cambios sustanciales<sup>43</sup>, el órgano máximo de decisión son las Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias. Todos los años se celebran dos Juntas Generales, una en la segunda quincena del mes de marzo (en la que se presenta la memoria anual) y otra en la primera quincena del mes de agosto. Se celebrará Junta General extraordinaria cuando lo acuerde la Junta Directiva, lo determine el Presidente o lo pidan un mínimo de cien socios. El año que corresponda elecciones para la Junta Directiva se realizará una Junta General de Elecciones en el mes de diciembre<sup>44</sup>.

Los socios eligen directamente a la Junta Directiva por un período que varía entre uno y tres años<sup>45</sup>, generalmente dos, pudiendo ser renovable y se organiza en distintas secciones temáticas. La Junta Directiva está compuesta de un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo y un número variable de Vocales titulares. El Presidente, al dejar de serlo, pasa a ser Vocal nato de la Junta Directiva. Se establecen ciertas condiciones de antigüedad como socio para ocupar algunos puestos<sup>46</sup>. De hecho las distintas Juntas Directivas estarán integradas por los castellanos y leoneses más relevantes residentes en La Habana y no faltarán las luchas internas. Tras Manuel Álvarez Valcárcel ocuparán la presidencia del Centro los señores Estebán Tomé y Martín, Benito Ortiz Ortiz, Daniel Pellón Valdeón, Felipe Fernández Díaz Caneja, Manuel Rabanal Prieto, Elías Rada y Cires, Alejandro Villada Valdalislo, Vicente Bayón de Caso, Francisco Sánchez Tamame, Francisco Sobrín

<sup>43</sup> Los reglamentos y estatutos son con frecuencia los documentos fundamentales de los que disponemos sobre algunas de estas asociaciones. Esta formalización, primera actividad que realiza la asociación impuesta por la legislación vigente con el fin de vigilar la actuación de estas sociedades, constituye la codificación de los objetivos establecidos, de las formas de participación, de los mecanismos de exclusión y las reglas de funcionamiento. El reglamento nos desvela los objetivos principales de la sociedad, sus reglas internas de funcionamiento teórico, los códigos que piensa respetar. Se trata, pues, de una especie de autorretrato que la asociación realiza para uso externo (autoridades) e interno (socios). Refleja la imagen que esta estructura organizada tiene de sí misma y quiere hacer prevalecer, lo que es casi tan importante como su práctica. Véase J. L. GUERENA: "Una aproximación a la sociabilidad popular: el caso de Asturias bajo la Restauración (1875-1900)", en *Estudios de Historia social*, n. 1. 50-51, p. 205.

<sup>44</sup> Véase *Reglamento*, 1957, art. 25.

<sup>45</sup> En los años cuarenta es elegida por 3 años. Véase *Reglamento*, 1944, art. 35. p. 18.

<sup>46</sup> De acuerdo con el Reglamento vigente al ser intervenido el Centro Castellano en 1961, para ser Presidente General o Vicepresidente es condición indispensable "llevar por lo menos diez años de asociado y tener treinta y cinco o más años de edad". Para ocupar una vocalía "es requisito indispensable llevar no menos de dos años continuados de asociado y tener no menos de veinte y un años de edad". *Reglamento*, 1957. En el Reglamento de 1944 para ser vocal de la Junta se exige llevar no menos de 5 años de asociado y no menos de tres meses y tener 18 para ser vocal de las Secciones. Art. 11. pp. 9-10.



Ovalle y Agustín Martínez de la Puente. Todos ellos dirigentes, a su vez, de las distintas asociaciones provinciales del ámbito del Centro Castellano<sup>47</sup>.

Corresponde a la Junta Directiva nombrar en votación secreta y entre los miembros de la misma un Tesorero y un Vicetesorero. Nombra y destituye también a “todos los miembros del Cuerpo Facultativo y empleados de la Sociedad, los que son, entre otros, el Jefe de Despacho, el Subjefe de Despacho, el o los auxiliares de las oficinas, el Administrador de la Casa de Salud, los recaudadores y todos los empleados”. También corresponde a la Junta Directiva nombrar los miembros de las Secciones, aprobar los contratos que haya de establecer la Sociedad, “fijar la tarifa para los juegos y la cantina” y nombrar semanalmente dos vocales para la inspección y mantenimiento del orden en el Centro y en la Casa de Salud<sup>48</sup>.

En las primeras décadas de existencia la Junta Directiva contará con 40 vocales titulares y 10 suplentes y en los cuarenta y cincuenta constará de 42 vocales con 14 suplentes. A las sesiones de estas Juntas Directivas, que se celebran con carácter ordinario una vez al mes, pueden acudir los socios y lo hacen en ocasiones autoridades españolas como el Cónsul General y a veces directivos de otras sociedades regionales.

El proceso electoral está pormenorizadamente reglamentado. Generalmente concurren dos candidaturas. El partido que obtenga la mayoría elegirá al Presidente y a los dos Vicepresidentes. Los Vocales serán electos de acuerdo con el factor electoral que obtenga cada partido. En los años cincuenta compiten dos partidos políticos: Acción Castellana, cuyas candidaturas controlan el Centro, y Superación Social<sup>49</sup>. El proceso electoral es supervisado por delegados del Gobernador Provincial de La Habana. No faltan las disputas y reclamaciones hasta los meses previos a la intervención del Centro por las nuevas autoridades en 1961<sup>50</sup>.

<sup>47</sup> Habría que mencionar también a otros miembros destacados como José Alonso Franco, Luis Vidaña Miguélez, José María Vidaña Valdés, José Llamas Arana, Nicolás y Venancio Merino Martín, Garcilaso Rey Alvarez, Francisco Vega Nuñez, Julio Blanco Herrera y Nicolás Sierra y Armendáriz, entre otros. *Centro Castellano de la Habana*, ob. cit. pp. 7-28.

<sup>48</sup> Véase *Reglamento*, 1957, pp. 16-17.

<sup>49</sup> Al partido Acción Castellana pertenece Francisco Sánchez Tamame, hombre clave en el Centro desde los años 40 y tras el triunfo de la revolución de 1959. Al partido Superación Social pertenecerán distintos miembros de la familia Merino, siendo su presidente a finales de los cincuenta José Merino Martín. En las elecciones celebradas en 1958 para elegir Junta Directiva para el bienio 1959-1960 el partido Acción Castellana obtuvo 1.878 votos y Superación Social 523. Véase ANC: Fondo Registro Especial de Asociaciones, leg. 1178, exp. 24658.

<sup>50</sup> Véase ANC: Fondo: *Registro Especial de Asociaciones*, exp. 24.658. El ejecutivo del partido Superación Social decide en enero de 1959 que los miembros de su candidatura elegidos en las pasadas elecciones no concurren a las sesiones de la Junta Directiva en la que estaban en clara minoría. Véase *Actas*, Junta General Extraordinaria, 18 de enero de 1959.

El Centro cuenta también con un Secretario Legal que será licenciado en Derecho y tendrá como cometido llevar y custodiar los Libros de Actas, certificar éstas y demás documentos de la sociedad y dirigir el Departamento Legal. El Jefe de Despacho tiene a su cargo los empleados y dependientes que desempeñen sus funciones en el edificio social y llevará la Secretaría del Centro<sup>51</sup>. Los Recaudadores dependen del Jefe de Despacho, tienen a su cargo el cobro de cuotas para lo que precisan una garantía en forma de póliza de fianza que en los años cincuenta no puede ser inferior a 1.000 pesos<sup>52</sup>.

Existen diversas secciones delegadas de la Junta Directiva y están integradas por miembros de la misma. Las de carácter permanente serán las siguientes: Administración, Sanidad, Instrucción, Recreo y Adorno y Propaganda. En el Reglamento aprobado en 1957 se considera asimismo la de Balneario, que “estará encargada de todo lo concerniente al Balneario de la Sociedad, cuando éste pueda ser adquirido”<sup>53</sup>. No tenemos noticia de que llegue a existir.

La Sección de Administración se encarga de la “intervención en todo aquello que constituya algún movimiento de los fondos sociales”. El Presidente o la Junta Directiva podrá autorizar cualquier gasto con carácter urgente.

La Sección de Sanidad reviste una particular importancia por la significación de los servicios sanitarios dentro de la actividad del Centro. Corresponde a esta sección “la organización de los servicios referentes a la asistencia médico-quirúrgica u hospitalaria de los asociados” y “todo lo relacionado con la Farmacia y los medicamentos que les sean recetados a los asociados por los facultativos de la Sociedad”. Cuidar de la “buena alimentación de los enfermos recluidos en la Casa de Salud” y “cuanto se relacione con los servicios funerarios a los asociados”.

A la Sección de Propaganda corresponde “difundir por todos los medios las ventajas de la Sociedad”. Conseguir el mayor número posible de socios y cuidar de que a éstos se les preste la debida atención y sean tenidas en cuenta sus quejas razonables. Se encarga asimismo de todo lo relacionado con la organización y administración de las Delegaciones que tenga o pueda tener el Centro. Dará cuenta a la Junta Directiva del balance de altas y bajas, tratando de reponer éstas “visitando a los asociados que las produzcan”. Se encar-

Para las elecciones a Junta Directiva para el período 1961-62 sólo presenta candidatura el partido Acción Castellana, con reclamación de Superación Nacional. *Actas*, Junta de Gobierno del Centro Castellano, 22 de febrero de 1961.

<sup>51</sup> Hasta los años cuarenta las funciones del Secretario Legal y el Jefe de Despacho son realizadas por el Secretario General, cargo remunerado nombrado por la Junta Directiva. Véase *Reglamento*, 1944, arts. 49 y 50, pp. 24-26.

<sup>52</sup> Las Actas dan cuenta de ciertos problemas con algunos de estos empleados.

<sup>53</sup> *Reglamento*, 1944, p. 27.

ga asimismo de la organización de todo tipo de actos con fines propagandísticos, en ocasiones en colaboración con la Sección de Recreo y Adorno.

La Sección de Recreo y Adorno es la más amplia, pues cuenta con Presidente, Vicepresidente, cuatro vocales de la Junta Directiva, un auxiliar y no menos de treinta vocales designados por el Presidente de la Sección entre los miembros de la Junta General. Corresponde a esta sección la organización de las fiestas que celebre la sociedad, el cuidado del “buen estado de limpieza y conservación de los muebles y demás pertenencias del Centro”. Representa al Centro Castellano en los festejos organizados por otras sociedades y en los actos públicos en los que colabore la Asociación. Está a su cargo, asimismo, la organización de un Cuadro de Declamación y del Comité de Damas que ayuda a la sección en actividades recreativas. Controla los contratos de alquiler de los salones sociales y el arrendamiento de la cantina y “demás juegos y entretenimientos lícitos siempre con la aprobación de la Junta Directiva”.

Corresponde a la Sección de Instrucción “cuanto se relacione con la enseñanza e instrucción de los asociados”. Es la encargada de organizar y conservar la Biblioteca de la Sociedad. Le corresponde la organización de veladas artístico-literarias, conferencias y otros actos culturales con la cooperación de la sección de Recreo y Adorno. También supervisa el gimnasio de cultura física para los asociados<sup>54</sup>.

Las Secciones mencionadas contarán con un Reglamento específico aprobado por la Junta Directiva, que deberá aprobar igualmente las decisiones tomadas para que sean efectivas, aunque en casos de urgencia será suficiente la aprobación del Presidente del Centro. Los cargos y los Presidentes de las distintas secciones se constituirán durante los primeros días de febrero de cada año en Comisión de Presupuestos para estudiar los parciales de cada sección y presentar a la Junta Directiva el Presupuesto General.

Además de las secciones permanentes la Junta Directiva podrá crear las que estime convenientes para el buen funcionamiento del Centro, debiendo en cualquier caso reglamentar sus funciones.

La Comisión de Glosa tiene como finalidad la supervisión de la marcha general de la sociedad, particularmente su actividad económica y administrativa. Se elegirá por semestres y estará formada por tres miembros de la Junta General, sin que pueda serlo nadie en dos semestres consecutivos ni miembro de la Junta Directiva del semestre a inspeccionar. Preceptivamente debe presentar un informe semestral que ha de ser aprobado en Junta General. Ésta puede determinar que las funciones de la Comisión de Glosa sean realizadas por una empresa de auditores de “reconocida solvencia”<sup>55</sup>.

<sup>54</sup> Véase *Reglamento*, 1957, artículos 58 a 63, pp. 25-27. Esta sección desaparece a partir de 1950.

<sup>55</sup> *Reglamento*, 1957, p. 28.

El funcionamiento real del Centro es desigual en el tiempo y no faltan las crisis y enfrentamientos en torno a la gestión realizada. Así, en abril de 1930, la Comisión de Glosa denuncia para el período de julio de 1928 a junio de 1929 la ausencia de una contabilidad organizada, con la existencia de un desfaldo de 4.153,97 pesos, referidos a gastos sin comprobantes sin que por parte de la Presidencia y otros cargos de la Junta Directiva se facilitase la labor de comprobación. Se constatan desviaciones contables, diferencias entre listas de compras y comprobantes, etc. Al respecto afirma la mencionada comisión: "... vosotros, Castellanos, que diariamente estáis dando pruebas de lealtad, entusiasmo y desvelo por la causa ¿podéis quedar supeditados a la conclusión de aceptar que veamos dilapidar el fruto de nuestra mutua cooperación, admitiendo un ente invisible que se ha traído como salvoconducto, para que principie en nuestro ánimo a infiltrarse un contagio de villanía y abuso de autoridad en contra de la hidalga condición Castellana? No"<sup>56</sup>. Existe constatación de otras denuncias sobre la actuación de las Juntas Directivas, en particular en cuanto a la concesión de remuneraciones sin control<sup>57</sup>.

En el Reglamento se regula asimismo pormenorizadamente el desarrollo de la vida interna del Centro y la participación de los socios. Los menores de 18 años no tendrán voz ni voto y las votaciones serán ordinarias, nominales y secretas.

Aunque la influencia y actividad del Centro Castellano se realizarán fundamentalmente en el ámbito de La Habana, sin embargo se pretende aglutinar al mayor número posible de castellanos y familiares de los mismos residentes en las distintas ciudades y pueblos de la Isla y también en Estados Unidos. Así se establecerán Delegaciones del Centro que agrupan a quienes, residiendo fuera de La Habana, se integran en el Centro entre otros motivos para beneficiarse de algunos de sus servicios, fundamentalmente los sanitarios. Repartidas por toda la geografía cubana, desde Pinar del Río a Santiago, además de las ubicadas en algunos de los archipiélagos próximos, no dejan de reflejar en buena medida la distribución espacial de los castellanos en la Isla. Se es consciente de que donde no existen estas Delegaciones muchos castellanos acaban vinculándose o a la Colonia Española de su lugar de residencia o a otros Centros como el Gallego o el Asturiano, a los que en cualquier caso pertenece un significativo número de castellanos<sup>58</sup>.

<sup>56</sup> Informe de la Comisión de Glosa, 29 de abril de 1930. Archivo Nacional de Cuba: Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 1178, exp. 24.660.

<sup>57</sup> Véase ANC: Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 1178, exp. 24.655.

<sup>58</sup> La adscripción a uno de los Centros Regionales está en buena medida en función de su prestigio social y de los servicios que ofrece. No pocos leoneses y zamoranos pertenecerán al Centro Gallego o al Asturiano.

La Junta Directiva nombra Delegados que se encargan de pulsar la posibilidad de constituir una Delegación donde exista un nutrido número de castellanos. La Sección de Propaganda establece la demarcación correspondiente a cada Delegación. En marzo de 1926 el Centro cuenta ya con 62 Delegaciones y se crea la plaza de Inspector de Delegaciones para lograr un mayor desarrollo de las mismas<sup>59</sup>.

Como otras sociedades de su mismo tipo, el Centro Castellano persigue desde un principio la adquisición de un local donde establecer su domicilio social e instalar sus servicios a los asociados. Durante muchos años, hasta ser intervenido en 1961, el Centro Castellano contó con una magnífica sede social en la Avenida de Bélgica, 504, el Palacio de Villaba, que si no alcanza la magnificencia de los edificios próximos que ocupan los Centros Gallego y Asturiano, constituye un marco espléndido<sup>60</sup>. Es significativo el papel de la sede social como espacio generador de sociabilidad. Además de las funciones administrativas y algunas asistenciales, en la sede se practican juegos autorizados, la lectura, actividades educativas y culturales y otras de recreo (cantina).

#### ACTIVIDAD DEL CENTRO CASTELLANO

##### *Actividad sanitaria y asistencial*

La preocupación benéfico-asistencial nace tanto de la falta de otros sistemas de previsión como de la incertidumbre o de la situación de desamparo en la que se encuentran los que caen en la enfermedad o han de enfrentar el fracaso en su experiencia fuera de su patria. La popularidad de los Centros y asociaciones entre la colonia española radicó en su labor benéfica y asistencial. Se entiende también esta actividad asistencial como manifestación de un patriotismo generoso con los compatriotas que no han alcanzado el éxito esperado. Las quintas de salud son el elemento base de atracción de los Centros. Según Cimadevilla, en los centros de salud de las asociaciones españolas en Cuba a la altura de 1920, fundamentalmente en La Covadonga, La Purísima Concepción, La Benéfica, La Canaria, La Balear, La Castellana y La Quinta El Rey, se atendían diariamente de dos a tres mil enfermos y se gastaban en

<sup>59</sup> Una preocupación de las distintas Juntas Directivas será conseguir una fluida relación entre las Delegaciones y la Dirección del Centro, particularmente en el campo de la recaudación de cuotas. Véase Actas.

<sup>60</sup> En la actualidad el edificio, ocupado en parte por la Asociación Rosalía de Castro, está bastante deteriorado, como tantos otros edificios de la capital habanera.

atención sanitaria dos millones seiscientas mil pesetas anualmente, más 400.000 en instrucción y más de 250.000 en recreo y deportes. Es realmente llamativo y extraordinario el esfuerzo realizado por estas instituciones en el plano sanitario hasta su intervención por el Estado, constituyendo las “Quintas de Salud” de los centros principales –entre los que se encuentra el Castellano– una buena parte de la mejor oferta de atención sanitaria del país.

Como en el caso de otras sociedades de sus mismas características, también para el Centro Castellano será una cuestión prioritaria la consecución de una “casa de salud” propia y los esfuerzos económicos principales irán dirigidos en esta dirección. La primera se ubicará en la llamada Quinta Durañona en Marianao. Pronto se traslada el sanatorio a “La Balear”, por un largo tiempo, y posteriormente al Vedado, en la calle Calzada n.º. 49. El 18 de julio de 1915, con Esteban Tomé de Presidente, se acordó adquirir en Arroyo Apolo de La Habana los terrenos donde se construiría su centro de salud, la quinta “Santa Teresa de Jesús”, que inicia su andadura en 1921, bajo la presidencia de Daniel Pellón Valdeón<sup>61</sup>. El coste de la quinta se elevó a 165.000 pesos, sin incluir el valor de la parcela de 42.800 metros cuadrados<sup>62</sup>.

La casa de salud será el buque insignia del Centro Castellano y a su mantenimiento y desarrollo se dedicarán los principales esfuerzos. A principios de los años cincuenta disponía de 7 pabellones, que llevarán los nombres de distintos presidentes, dedicados a diversas especialidades. Además de las dependencias auxiliares (laboratorio, farmacia, almacenes, cocina, lavandería) contaba con Pabellón de Administración, Pabellón de comedor, cocina y otros servicios; pabellón Dr. Gustavo de los Reyes (para cirugía); pabellón Felipe Fernández Caneja (de medicina general para las asociadas<sup>63</sup>) inaugurado en 1926 y dotado de un magnífico equipo de diagnóstico (gabinetes de rayos x, laboratorio). Este pabellón supuso un desembolso de 34.500 pesos que se cubrieron sobradamente con las donaciones de los socios que se elevaron a 38.480 pesos<sup>64</sup>. Pabellón Daniel Pellón (también de medicina general, pero para los asociados) vinculado al Pabellón Manuel Rabanal (dedicado al tratamiento de enfermedades de las vías respiratorias) y pabe-

<sup>61</sup> Véase *Diario de la Mariana*, “Orgullo de los socios es el Sanatorio Santa Teresa de Jesús, de Pablo R. Fresno”, 15 de mayo de 1955.

<sup>62</sup> Véase *Centro Castellano de La Habana*, ob. cit. pp. 31.

<sup>63</sup> Durante un tiempo se discriminó a las mujeres en la atención sanitaria. Aspecto éste de la discriminación sobre el que volveremos. Esta actitud no es exclusiva del Centro Castellano. Un paso significativo en el camino de superación de esta situación lo da en 1917 la Asociación de Solidaridad Pontevedresa auspiciando la fundación de la asociación *Hijas de María*, para superar esa discriminación y que tiene un gran aceptación, contando en los años cincuenta con más de 34.000 asociadas y sanatorio propio, el “Concepción Arenal”.

<sup>64</sup> Véase *Centro...* ob. cit. p. 31.

llón Inocencio Blanco (para las enfermedades infecciosas)<sup>65</sup>. Además disponía de magníficos jardines.

Cuando sea intervenido el Centro Castellano en 1961 por las nuevas autoridades está en construcción un nuevo pabellón tipo unidad clínico-quirúrgica, en buena medida con las aportaciones de las cuotas de la nueva modalidad de socios vitalicios<sup>66</sup>.

El asociado tiene derecho a “ser asistido en la Casa de salud del Centro, a consultar sus dolencias en los gabinetes de los facultativos de que disponga la Sociedad, asimismo a que por las farmacias de la misma se le despachen las medicinas recetadas por los facultativos”. La asistencia es gratuita, debiendo reunir los asociados una serie de condiciones como antigüedad mínima, no haber cumplido 50 años al asociarse y no haber ocultado ninguna enfermedad crónica o contraída con anterioridad a la inscripción, etc<sup>67</sup>.

El sanatorio es responsable de una buena parte de la progresiva influencia social que tiene el Centro Castellano y también del crecimiento de sus asociados. Cuando en 1934, ante los problemas laborales con el personal facultativo el Centro Castellano decide cerrar la casa de salud, muchos asociados se negaron a pagar y a los tres meses se volvió a abrir la Quinta<sup>68</sup>. A principios de los cincuenta cuenta con un reconocido plantel de personal médico y de servicios integrado por 22 médicos, 9 enfermeras, 5 enfermeros, 2 farmacéuticos, dos prácticos de farmacia y 33 miembros del personal subalterno. El promedio diario de asociados hospitalizados en sus instalaciones era de unos 70<sup>69</sup>. Actualmente el espacio y los pabellones de la antigua quinta de salud del Centro Castellano son utilizados como centro sanitario para el tratamiento de disminuidos psíquicos, guardándose un admirado recuerdo para la creación y desarrollo de aquel centro sanitario.

Además de la quinta de salud, el Centro Castellano disponía de un consultorio médico en la propia sede social en el Palacio Villalba y se prestaba asimismo asistencia médica a domicilio a los asociados.

La asistencia sanitaria absorbe una buena parte de los ingresos del Centro y en 1930 había empleado en esta función 131.312 pesos, que es una cantidad respetable para la época<sup>70</sup>.

<sup>65</sup> Véase S. MONGE MULEY, ob. cit. pp. 52-53 y *Diario de la Marina*, 15 de mayo de 1955.

<sup>66</sup> Véase *Actas*, Junta Directiva, sesión ordinaria de 28 de enero de 1959.

<sup>67</sup> Véase, *Reglamento*. ANC: Fondo Registro Especial de Asociaciones, leg. 1178, exp. 24660.

<sup>68</sup> F. SÁNCHEZ TAMAME: *Memorias de mi vida*, La Habana, Sociedad Castellana de Beneficencia, 1980, p. 54. Sánchez Tamame consideraba que el acuerdo de cerrar la quinta “era la sentencia de muerte de la Sociedad”.

<sup>69</sup> Véase S. MONGE MULEY, ob. cit. p. 53.

<sup>70</sup> Véase *El Emigrante Español*, Madrid, 20 de enero de 1933.

La labor asistencial es asimismo notable, muy en particular en los difíciles momentos de principios de los veinte y en los años 30. Como otros Centros, el Castellano llevará a cabo una muy meritoria actuación en la atención a los españoles sin trabajo e invertirá parte de sus finanzas en la repatriación. Participará en numerosas iniciativas de carácter asistencial tanto en favor de cubanos como de españoles. No tenemos confirmación concreta de todas ellas pero los testimonios personales nos permiten afirmar lo anterior. Es de destacar su ayuda en apoyo de las víctimas de la guerra civil española y también a las producidas en la que ellos consideran guerra civil cubana<sup>71</sup>.

El Centro ofrece una asistencia póstuma a sus asociados: el entierro en el panteón del cementerio Colón en La Habana. Todo socio tiene derecho a “un entierro modesto, pero decoroso”, en el que participa una representación de la institución<sup>72</sup>.

### *Labor cultural, educativa y recreativa*

Como apunta A. Bernal, la inmigración española en América “ha contribuido al enriquecimiento cultural introduciendo nuevas formas de vida y costumbres en las sociedades receptoras a través de los centros que agrupan a grandes colectivos como es el caso de los centros gallego y asturiano de La Habana”. “...los centros regionales son lugar de reencuentro de emigrados y de la sociedad que los acogiera, donde el amor a la patria chica y la preservación de ciertas tradiciones culturales los llenan de contenido”<sup>73</sup>.

Llama la atención en el caso de la emigración a Cuba la exaltación de la cultura de los lugares de origen a nivel regional, provincial y, en general, de España, lo que resulta sorprendente de personas que emigraron muy jóvenes y que muchas veces no volvieron, e incluso ahora muchos son nacidos en Cuba.

En estos centros de sociabilidad que organizan los emigrantes españoles en Cuba se entiende la educación como una forma adecuada para facilitar la mejor integración de los mismos en la sociedad de acogida y favorecer al mismo tiempo el ascenso profesional. Manifiestan una confianza de cierto valor regeneracionista en las posibilidades transformadoras de la educación, centrando el objetivo en la preparación intelectual orientada fundamental-

<sup>71</sup> En Junta General Ordinaria Administrativa celebrada el 31 de marzo de 1959 se aprueba una contribución en esta dirección. Véase *Actas*.

<sup>72</sup> Se reglamenta asimismo las condiciones de enterramiento y el posible servicio a los familiares de los socios. Véase *ANC: Fondo Registro Especial de Asociaciones*, leg. 1178, exp. 24660.

<sup>73</sup> Ob. cit. p. 672.



mente a la actividad mercantil<sup>74</sup>. Por ello, junto a la asistencia benéfico-sanitaria y la actividad recreativa los Centros prestan atención especial a la formación educativa y cultural de sus socios y familiares de éstos. Las iniciativas son numerosas: se organizan representaciones teatrales, veladas literarias, conciertos y conferencias científicas y literarias. Especial cuidado se pone en el apoyo a la mejora educativa de asociados y familiares.

Destacan los “planteles” del Centro Gallego, el “Concepción Arenal”, o el “Jovellanos” del Asturiano. En el plantel “Concepción Arenal”, “además de la enseñanza primaria, funciona la Academia del Hogar, Academia de Bellas Artes, Academia de Comercio y Técnica, Preparación profesional, Cultura general, y las clases de contabilidad, inglés, taquigrafía, mecanografía, secretariado comercial, álgebra, solfeo, piano, instrumentos de cuerda y viento, canto, declamación, dibujo, escultura, pintura y para la preparación del ingreso al Bachillerato”<sup>75</sup>.

En 1923 el Centro Castellano crea el Plantel Cervantes, colegio con docencia diurna y nocturna abierto fundamentalmente a los socios y sus hijos. Consta de varias escuelas, destacando los estudios de comercio y se presta especial atención a las clases nocturnas a las que pueden asistir un mayor número de socios con actividad laboral.

En 1925 las dificultades económicas por las que pasa el Centro Castellano y posteriormente con ocasión del traslado del edificio social de su ubicación en Dragones y Prado a Neptuno determinan la casi desaparición del Plantel. En 1925, en apoyo del Plantel se funda la Sociedad Estudiantil Cervantes, compuesta por profesores y alumnos y cuya finalidad era fomentar el desarrollo de esa institución educativa. La Sociedad Estudiantil Cervantes pretende englobar a todo el estudiantado y se constituye asimismo en organismo cultural y de recreo abierto a familiares y amigos de los socios. Organizará certámenes culturales, excursiones, encuentros juveniles<sup>76</sup>.

Las dificultades por las que pasa el Centro en los años 30 contribuyeron a la precaria existencia del Plantel Cervantes que desaparece definitivamente a finales de 1949. En sesión extraordinaria de la Junta General celebrada el 26 de diciembre de ese año la Junta Directiva presenta la propuesta de supresión

<sup>74</sup> Véase J. J. RODRÍGUEZ: *Asturias y América*, ob. cit. p. 271.

<sup>75</sup> Véase S. MONGE MULEY: *Espanoles en Cuba*, ob. cit. p. 43. Según J.M. ÁLVAREZ DE ACEVEDO, en 1927, los planteles del Centro Gallego, Centro Asturiano y Asociación de Dependientes “reunían la impresionante cifra de 8.900 alumnos”. *La colonia española en la economía cubana*, La Habana, Ucar, García y Cía., 1936, p. 132.

<sup>76</sup> De 1923 a 1938 ocuparon la presidencia de esta asociación Ramón Medina, Florián Guerra, Angel Iglesias, Casimiro Lomas, Faustino N. Seijas, Francisco Soria, Mariano Sánchez y Luis Díez Nieto. Véase *Centro Castellano de La Habana*, ob. cit. p. 61.

argumentando, entre otros extremos, “que los fines educativos de instrucción del Centro Castellano son secundarios y posteriores a su constitución”, “que los servicios de instrucción han sido un fracaso para el Centro Castellano y que nunca fue motivo de inscripción de nuevos asociados conforme a las necesidades de la sociedad y el costo del mismo”. También se alega que la mayoría de los socios “no necesitan ni prefieren el servicio de instrucción, sino un mejor servicio en la asistencia de sus enfermedades, beneficencia y recreo”. Se afirma asimismo que dicho servicio resulta “completamente antieconómico e insostenible por sí”. Se asegura que no existen a esas alturas ni alumnos ni local y, por tanto, tampoco centro de trabajo, lo que se expone ante las reclamaciones de los profesores al efecto, lo que sería conocido por todos los asociados y admitido, con excepción del cuerpo de profesores. En resumen, se pide la supresión del servicio de instrucción por “fracasado, innecesario, antieconómico e insostenible”. Se aduce que contribuye a la delicada situación económica de la Sociedad, según informe de los auditores Harold H. Cenders y Co<sup>77</sup>. Así se da por concluida la experiencia educativa en el Centro Castellano que se había puesto en marcha siguiendo el ejemplo de lo realizado por otras sociedades regionales.

El Centro Castellano cuenta también con una sección de cultura creada en 1925 y encargada de la organización de un amplio programa cultural integrado por veladas literarias y artísticas, conferencias, etc.<sup>78</sup>. Publicará una revista ilustrada quincenal a partir del 1 de julio de 1915 titulada *Castilla*, con una tirada de 5.000 ejemplares y cuyo primer director será L. Gómez Caro<sup>79</sup>. El Centro cuenta asimismo con una biblioteca ubicada en su sede social e integrada por fondos bibliográficos relacionados en gran medida con temas españoles.

Sin duda alguna la actividad cultural y educativa ocupa un lugar secundario en relación a la sanitaria y la recreativa en las preocupaciones de los dirigentes del Centro Castellano. Hasta 1930 había empleado para este concepto 6.426,22 pesos oro<sup>80</sup>.

En cuanto a las actividades recreativas, como ya hemos mencionado al referirnos a los fines del Centro, de modo muy especial persiguen reforzar los lazos entre los miembros del grupo regional y mantener y desarrollar

<sup>77</sup> Véase *Actas*, Junta General, 26 de diciembre de 1949. ANC: Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 1178, exp. 24657.

<sup>78</sup> Véase *Centro Castellano de La Habana*, ob. cit. p. 35.

<sup>79</sup> En las secciones de la revista se recogen noticias de las distintas provincias castellanas, apuntes históricos y principalmente referencias a la actividad del Centro Castellano y de las asociaciones vinculadas a él, con una sección específica titulada “Nuestras Sociedades”.

<sup>80</sup> *El Emigrante Español*, Madrid, 20 de enero de 1933.

los vínculos con el lugar de origen, cuyas formas colectivas de relación con frecuencia reproduce. De ahí la importancia de los llamados fines recreativos que incluyen desde fiestas hasta deportes de tradición regional. Por todo ello, al igual que el resto de las asociaciones de sus mismas características, en el Centro Castellano se dedica un gran esfuerzo humano y económico a las actividades recreativas. Sus salones serán lugar de fiestas y encuentros que pretenden acercar a los socios entre sí y desarrollar su vinculación con España y Castilla, sin olvidar el interés de conseguir una presencia relevante en la vida social habanera. Periódicamente se realizarán fiestas –generalmente en los jardines de “La Tropical” o de “La Polar”– con asistencia de socios, familiares, representantes de las asociaciones españolas y autoridades cubanas y españolas. Particular relevancia tiene la organizada anualmente con ocasión de la celebración del día de Santa Teresa, patrona del Centro Castellano, fiesta que suele realizarse en torno a los primeros días de mayo en recuerdo de la fundación de la institución el día dos de ese mismo mes en 1909. Especial significación tendrán los actos mediante los que se celebran los veinticinco y cincuenta años de existencia de la asociación<sup>81</sup>.

La sección de Adorno y Recreo se hace cargo de estas actividades recreativas. Particular interés tiene el festival que se viene realizando todos los años denominado “Un día en Castilla”. Con la colaboración de las distintas colonias y asociaciones del ámbito del Centro se organizan diversas actividades recreativas: certámenes, tómbolas, bailes, banquete de confraternización, etc.<sup>82</sup>. El Comité de Damas, por su parte, organizará también veladas artísticas, entrega de canastillas, etc. Las comisiones de Recreo y Adorno y la de Propaganda programarán asimismo diversas excursiones para el conocimiento de la Isla<sup>83</sup>.

Con carácter ordinario se suelen celebrar reuniones recreativas periódicas, generalmente, los primeros sábados de mes. La sección de Adorno y Recreo celebra anualmente también un baile infantil dirigido a los hijos de los asociados. El Centro participa también activamente en festivales populares como el carnaval<sup>84</sup>.

<sup>81</sup> Véase *Actas*, Junta Directiva ordinaria, 25 de marzo de 1959. Se programan en esta reunión los actos del 50 aniversario a celebrar el 3 de mayo. Las circunstancias por las que atraviesa el país en los primeros meses tras el triunfo de la revolución castrista aconsejan a la Junta Directiva posponer ciertos actos como bailes y veladas artístico-literarias para otro momento.

<sup>82</sup> *ANC: Fondo Registro Especial de Asociaciones*, exp. 24658

<sup>83</sup> Véase *Actas*.

<sup>84</sup> Esta participación se mantiene incluso en los primeros años de la revolución cubana. Véase *Actas*, Junta Directiva ordinaria, 27 de mayo de 1959.

En los años cuarenta el Centro programa la adquisición de un Balneario, abierto incluso a una modalidad peculiar de asociado como sería el llamado Socio de Playa, ya mencionado. En el Reglamento modificado en 1944 se contempla la aceptación de “las aportaciones que se hagan para la adquisición de un Balneario, situado en el litoral habanero”. Se crea incluso un Patronato para la administración y dirección del mismo, presidido por el Presidente del Centro Castellano, con Secretario y Tesorero nombrados por el Patronato y teniendo como vocales a los presidentes de las Secciones del Centro “todas aquellas personas que hayan contribuido con quinientos pesos como mínimo como aporte para la construcción de las mejoras o para la adquisición del Balneario”, un vocal de entre los de aportación inferior a los 500 pesos y dos vocales natos en las personas de Francisco Sánchez Tamame e Indalecio Cimadevilla Rodríguez<sup>85</sup>. No tenemos constancia de que el balneario llegara a dar servicio.

### *Actividad política y relaciones institucionales*

La participación de los emigrantes españoles en las asociaciones étnicas constituye, junto a su intervención en las organizaciones sindicales, corporaciones empresariales o en la prensa de colectividad, una más de las expresiones de la acción política desplegada en América por estos emigrantes, si bien con un carácter más subalterno. La reducción o falta de derechos políticos, las dificultades para la nacionalización o resistencia a la misma del emigrante, condicionó la acción política directa del mismo. Pero no prescinde de hacerla, en particular las elites económicas y sociales. Como afirma Carlos Zubillaga, hacer política en América fue “para industriales, comerciantes, banqueros o empresarios de servicios de origen inmigrante, accionar sobre el sistema político en búsqueda de soluciones favorables a su intereses, en simbiosis con criollos o con inmigrantes de diverso origen. No resultó extraño, pues, ver a esos extranjeros crecer en la capacidad de incidencia política en la sociedad receptora, al margen de partidos, sin intervenir en contiendas electorales y, más aún, sin adquirir el compromiso de la ciudadanía”<sup>86</sup>. La “prensa de colectividad” será uno de esos mecanismos, muy importante en Cuba y también la participación en los foros empresariales.

Si algunas asociaciones como el Casino Español juegan no sólo un papel de representación social de la inmigración enriquecida sino que también

<sup>85</sup> Véase *Reglamento*, 1944, arts. 121 y 122, pp. 55 y 56.

<sup>86</sup> C. ZUBILLAGA: “, ob. cit. p. 374.

adquirieren un papel político de interlocutor con los sectores dirigentes de la sociedad receptora, en el caso de los Centros Regionales su función política se centra frecuentemente en un papel de mediación entre poderes. Aunque en los Centros Regionales también hay una clara diferenciación entre elite y masa es menos marcada y se avienen a traducir el sentir mayoritario de sus afiliados, aunque no siempre. Como afirma Zubillaga, en esas sociedades de religamiento regional, provincial o comarcal, actúan más en clave similar a la de los caudillismos o liderazgos populistas, interpretando o tamizando el sentir de las masas. Los Centros Regionales intervendrán mediando entre autoridades españolas y cubanas para reducir el efecto de ciertas leyes que perjudicaban a los inmigrantes españoles.

En general, la distancia no impidió comprometer el apoyo de estas asociaciones con los rasgos de ciertas políticas, cuestionables o no, realizadas desde Madrid. La participación en campañas patrióticas, será frecuente. Francisco Cimadevilla destaca en 1921 su contribución a relanzar el patriotismo tras la derrota del 98, a partir de la cual se amplían y crean nuevas asociaciones. “La derrota ...obró el milagro de unir todavía más a todos los españoles y acercarlos a los pequeños casinos y centros regionales”... “De este modo aquellas pequeñas sociedades, creadas por añoranza del terruño, se convertían en templos del patriotismo”<sup>87</sup>. Eran “el único refugio que tenía el español... cuando abandonaba sus faenas habituales... Como ya no intervenía en las luchas políticas, fue creando, dentro de esas sociedades, una especie de sucedáneo a tales luchas y formó agrupaciones, erigió caudillos y fue a reñidas y resonantes elecciones. Era, pues, la sociedad para él todo: club en cierto modo político; punto de reunión donde cambiaba ideas; escuela donde se protocolizaba y afinaba su espíritu; sitio de solaz y recreo; templo donde se reverenciaba a la lejana patria”<sup>88</sup>.

El inmigrante, reclamada su adhesión desde España, no dejó de sentirse partícipe de los vaivenes políticos de la patria. Y ello llevó frecuentemente a reproducir en Cuba las controversias políticas de su patria, en particular en momentos de especial controversia ideológica y política como serán los años 30, la guerra y la inmediata posguerra. En Cuba el enfrentamiento ideológico de los años 30 se traduce en los Centros Regionales y asociaciones de beneficencia españolas en una pugna por el poder más virulenta, que cuestiona el tradicional dominio de una elite económica y social de orientación conservadora. Van a surgir nuevos partidos que alientan a la masa social a una mayor participación en la vida societaria. En la prensa de estas asociaciones tienen

<sup>87</sup> Ob. cit. pp. 15-16.

<sup>88</sup> P. 21.

abundante reflejo las noticias de la guerra y en las mismas se producen constantes enfrentamientos entre socios y familiares. La presencia de la Falange, en especial en el Centro Gallego dirigido por Cayetano García Lago es manifiesta. En ese contexto en el Centro Asturiano surgirá como alternativa de izquierdas en 1938 la “Hermandad Asturiana”, que disputará el poder a los partidos de derechas en los que se integran grandes propietarios tabaqueros y poderosos comerciantes. La fuerte presencia falangista puso veto a distintas iniciativas de ayuda a la República y, en especial, a los refugiados españoles tras el fin de la guerra, mientras se aportaban subvenciones a Auxilio Social. También en el Centro Gallego durante la guerra las elecciones vienen precedidas de fuerte controversia, a pesar de las declaraciones de apoliticismo defendidas por los partidos tradicionales. La Hermandad Gallega surgirá como representación progresista en 1938 con importante participación de Castelao. El enfrentamiento tuvo manifestaciones similares a las vistas en el Asturiano, con denuncias de la influencia de Falange, negativas de auxilio a los republicanos y se salda con la separación de algunas sociedades del Centro Gallego. En general, el peso económico y político de estas asociaciones empujaron a falangistas y republicanos a buscar su apoyo. A pesar del mayor peso de las candidaturas de derecha, no hay que obviar la configuración de partidos progresistas, si bien muchas veces coyunturalmente, que consiguen una cierta participación en los gobiernos de estas asociaciones desde los que articulan un significativo apoyo a los refugiados republicanos españoles.

El Centro Castellano no fue ajeno a estos enfrentamientos políticos, si bien parece que fue menos agrio que en otros Centros de mayor masa social y presencia entre la emigración española. Así como en las distintas asociaciones de ámbito provincial en la esfera de influencia del Centro Castellano no suelen producirse enfrentamientos internos ni lucha política por su control, la situación es distinta en una institución como el propio Centro que cuenta con una masa amplia de afiliados y una actividad y presencia pública considerables<sup>89</sup>. Existen a lo largo de su historia diversos partidos que concurren a las distintas elecciones para el control de sus órganos directivos. El funcionamiento interno en el plano electoral era de tipo democrático y los candidatos se elegían por sufragio directo, después de llamativas campañas, que, sin embargo, no tienen la resonancia y controversia que revisten las realizadas en Centros más influyentes como el Gallego o el Asturiano<sup>90</sup>. Durante el mes de septiembre anterior a las elecciones, que se celebran en diciembre, “trescient-

<sup>89</sup> Sin embargo, en no pocos períodos existe una única candidatura, fundamentalmente en los años 30, época de dificultades.

<sup>90</sup> Véase J. J. RODRÍGUEZ, ob. cit, p. 277.

tos o más electores podrán inscribir un Partido, siempre que su nombre no sea igual o parecido a otro ya registrado<sup>91</sup>. El recurso a la estricta aplicación del Reglamento y las impugnaciones de la actividad de los órganos directivos serán frecuentes, recurriendo a la autoridad civil cubana<sup>92</sup>.

### *Relaciones institucionales*

Los Centros procuran establecer una estrecha relación con las autoridades cubanas y españolas buscando mantener una posición de difícil equilibrio entre un indudable componente social español y su carácter de organización en un país soberano. Su indudable vinculación con España se canalizará a través de las autoridades de la Embajada, fundamentalmente el Embajador, el Ministro Consejero y el Cónsul, que son invitados a todo acto de los Centros y asistirán, principalmente el último, a muchas de las reuniones de sus órganos directivos. Desde la propia Embajada se fomenta la relación y se está al día de la realidad y actividad de este tipo de asociaciones que tienen un indudable peso en la vida social, cultural, sanitaria y económica de Cuba<sup>93</sup>.

El Centro Castellano cuida particularmente los vínculos con España y los españoles. El contacto con las autoridades consulares y de la Embajada de España es constante. La recepción de autoridades que visitan la Isla no es descuidada y también se tienen muestras de consideración con ilustres visitantes y personajes relevantes en España<sup>94</sup> y participará en diversas campañas de ayuda y cuestaciones con finalidad diversa. Así, en 1921 contribuye a la suscripción para la compra de un aeroplano para el ejército español. Como hemos mencionado, durante la guerra civil española y en los primeros años cuarenta el clima de enfrentamiento se agudizará dentro del Centro Castellano<sup>95</sup>. Sin embargo, la institución y muchos asociados a título individual participan en diversas campañas humanitarias, entre ellas en la suscripción abierta en

<sup>91</sup> Los Presidentes de los partidos inscritos podrán asistir a las reuniones de Junta Directiva que se celebren antes de las elecciones, con voz pero sin voto, y exclusivamente para los asuntos electorales. Véase *Reglamento*, 1944, arts. 104, pp. 45 y 46.

<sup>92</sup> Véase *ANC: Fondo Registro Especial de Asociaciones*, exp. 24.658.

<sup>93</sup> Todavía en julio de 1959 el Cónsul General de España, Sr. Miguel Cordero, remite al Centro Castellano un cuestionario sobre la vida y actividad de la Sociedad. Véase *Actas*, Junta Directiva Ordinaria, 22 de julio de 1959.

<sup>94</sup> En la Sociedad se llega a criticar los frecuentes obsequios a algunas de estas personalidades, como la de la escritora Concha Espina o a las autoridades españolas en Cuba y sus familiares. Véase Informe de la Comisión de Glosa, 29 de abril de 1930. *Actas*.

<sup>95</sup> Puede verse C. NARANJO: *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano*. Madrid, C.S.I.C., 1988, pp. 95-99.

1936 por la Cruz Roja Cubana en favor de las víctimas de la guerra<sup>96</sup>. Finalizada la contienda se prestará apoyo a los republicanos exiliados en Cuba, se realizarán diversas aportaciones a favor de la Sociedad Española de Ayuda y se estará en contacto con diferentes asociaciones creadas por los republicanos en la isla<sup>97</sup>. En 1958 participa con el resto de sociedades españolas en Cuba en la cuestación en favor de los damnificados por las inundaciones en Valencia.

En los últimos años se ha intensificado la relación con las autoridades españolas, particularmente con las del Instituto de Cooperación Iberoamericana en La Habana, cuyo coordinador a principios de los noventa ha sido el responsable en buena medida del renacimiento de la Agrupación de Sociedades Castellanas y de las Colonias integradas en la misma. Se han establecido diversos contactos con las autoridades regionales y provinciales que se han concretado en diversas ayudas.

### *Relación con las autoridades cubanas*

El peso social de algunas de asociaciones españolas determina su influencia en la vida política, social y económica. Entre los dirigentes de los Centros destacan grandes empresarios, comerciantes y propietarios de ingenios que vinculan a la colonia española con la elite de la sociedad cubana a través de las relaciones económicas y sociales. Esta influencia es tenida en cuenta por la Administración cubana, muy en especial durante los períodos electorales. El primer Presidente de la nueva República, Tomás Estrada Palma, fomenta el contacto con las sociedades españolas propiciando el acercamiento en su seno de cubanos y españoles. En 1929, en un discurso en el Centro Gallego durante la campaña electoral, el Presidente Gerardo Machado afirmaba: “Para esta inmigración española quiere mi Gobierno organizar una política que ofrezca las más amplias garantías de su trabajo... De vosotros españoles, como de todos sus habitantes, la nación necesita el concurso noble y levantado para su prosperidad”<sup>98</sup>.

El Centro Castellano mantiene un estrecho contacto con el Gobernador Provincial de La Habana al que remite puntual información de su actividad<sup>99</sup>. Serán frecuentes los obsequios y también la participación en actos realizados en honor de las autoridades nacionales, provinciales y municipales. En los primeros años treinta, con los decretos de “nacionalización del trabajo”, las

<sup>96</sup> El Presidente del Centro, Francisco Sánchez Tamame recibirá una distinción de la Cruz Roja por esta labor.

<sup>97</sup> Entre ellas el Círculo Republicano Español, España Errante y la Unión de Mujeres Españolas.

<sup>98</sup> Tomado de C. NARANJO: (1989), p. 101.



relaciones se vuelven más “administrativas”, pero, en general, el peso social de algunos de los miembros del Centro facilita una relación cordial.

Los Centros tratan de contemporizar con las nuevas autoridades surgidas del proceso revolucionario y mantienen ciertos contactos antes del triunfo definitivo de los castristas en enero de 1959. En la primera Junta General del Centro Castellano que se celebra ya en el período de la revolución el 18 de enero del 59, con carácter extraordinario, el Vicepresidente 2º, D. Antonio Luna Ferreiro, “se refirió al momento glorioso que vive Cuba con motivo del triunfo de la revolución” e “hizo votos por la consolidación de ésta”<sup>100</sup>. Se contribuirá a distintas iniciativas en pro de la Reforma Agraria<sup>101</sup>, y se apoyará matizadamente a las autoridades cubanas en algunos contenciosos surgidos con las autoridades españolas.

Una vez intervenido el Centro, se mantendrá la participación en diversas iniciativas humanitarias y en 1963 desde su ámbito se participará en la suscripción en favor de los damnificados de un ciclón que sufre la Isla y se realizarán asimismo donativos en favor de algunos asilos de ancianos. Con las autoridades, sin embargo, la relación será meramente protocolaria, fundamentalmente tras la fundación de la Agrupación de Sociedades Castellanas, asociación que pretende continuar la trayectoria del Centro Castellano. En la actualidad las relaciones con las autoridades de la República son más fluidas, facilitando en alguna medida la labor de la Asociación en favor de sus asociados.

Desde el Centro se cuida a través de la Secciones de Propaganda y Recreo y Adorno la relación con la prensa habanera, siendo muy estrecha con los diarios *El País* y *El Diario de la Marina*. Se apoyan los diversos actos organizados por la Asociación de Cronistas Regionales y la relación es también estrecha con la revista *Ecos de España*. La relación con la prensa no se limita a la cubana y también es estrecha con la española, recibándose en el Centro diversas revistas y periódicos.

<sup>99</sup> Un representante del Gobernador de La Habana asistirá preceptivamente a algunas de las reuniones, en particular a las de elecciones.

<sup>100</sup> Véase *Actas*.

La Junta Directiva, en reunión ordinaria de 28 de ese mismo mes, aprobó la actuación de la sección de Recreo y Adorno que en su última junta, “puesta de pie saludó el advenimiento de la paz en Cuba e hizo votos por el triunfo del Gobierno Revolucionario que ha asumido el poder”. Por su parte, el presidente del partido Acción Castellana, D. José Cabo Pérez, “expresó su fe en el triunfo del Dr. Fidel Castro y del Gobierno de la República”.

<sup>101</sup> En los meses de mayo y junio de 1959 se realiza una colecta entre los socios en apoyo de la Reforma reuniendo 287,45 pesos a los que suma la Junta Directiva 212,55 para entregar una cantidad global de 500 pesos. Véase *Actas*, Junta Directiva Ordinaria, 24 de junio de 1959. En esta misma reunión se acepta, a petición del Colegio Médico Nacional, proporcionar alojamiento en la Casa de Salud a campesinos que vienen del interior del país para asistir a una concentración en La Habana el 26 de julio en apoyo del proceso revolucionario del control de la tierra.

El Centro Castellano mantuvo una estrecha relación con entidades afines de españoles que llegó a institucionalizarse en distintas federaciones. Durante muchos años estuvo integrado en el Comité de Sociedades Españolas con Sanatorio que englobaba a las sociedades regionales españolas más significativas. La vinculación con los Centros Regionales más importantes como el Asturiano y, particularmente, el Gallego, también es muy estrecha, participando sus directivos en los actos más significativos.

También existe una intermitente relación con asociaciones del mismo ámbito regional existentes en otros países como Argentina o México, relación más esporádica que existe en la actualidad, en el afán común de mantener la vinculación con lo español.

Ligadas a los Centros Regionales surgen una serie de asociaciones en las que se integran los nacidos en una misma provincia o localidad, de las que en torno a 1930 hay casi un centenar sólo en La Habana<sup>102</sup>. Durante 1914 desde el Centro Castellano se fomenta la relación con las distintas provincias de las que son naturales muchos de sus socios y, muy en particular, con las Diputaciones Provinciales. Se formarán así, dentro del Centro, diversos clubes que se harán depositarios de los estandartes de sus provincias donados a lo largo de 1915 por las respectivas Diputaciones. Estos clubes serán el germen de asociaciones más estables, denominadas generalmente Colonias e integradas por los naturales de cada provincia. En 1915 se funda el Club de la Colonia Leonesa –después Colonia Leonesa–, la Unión Salmantina –luego Colonia Salmantina–, la Unión Vallisoletana de Cuba, el Club Palentino –después Colonia Palentina–, el Recreo Buralés, el Club Riojano, el Club Madrileño y el Club Segoviano. En 1916 surge el Club Zamorano, del que se creará la Colonia Zamorana y en 1919 el Club Villarino, que engloba a los procedentes del pueblo salmantino Villarino de los Aires. Estas asociaciones tendrán un carácter asistencial pero fundamentalmente cultural y recreativo. El Centro Castellano brinda sus locales para el desarrollo de buena parte de su actividad asociativa. Entre estas sociedades y el Centro Castellano suele darse la doble afiliación y como tales asociaciones castellanitas suelen participar en las fiestas, bailes, veladas, jiras y demás actividades organizadas por el Centro o por cualquiera de ellas, aunque no siempre la relación ha sido armoniosa, existiendo críticas en ocasiones al intento dominador del Centro sobre las sociedades de su entorno. Además, contribuyen, sosteniendo plazas o pagando

<sup>102</sup> En cuanto a las asociaciones vinculadas a alguna localidad castellana o leonesa tenemos noticias del Club Villarino y la asociación Hijos de Cofiñal, en la que se integran los procedentes de este pueblo leonés y que tiene entre sus fundadores a un destacado leonés y antiguo Presidente del Centro Castellano, Vicente Bayón de Caso. Existe asimismo la Colonia Fermosellana de Santiago de Cuba.

cuotas, al mantenimiento de aquéllas que como la quinta de salud Santa Teresa de Jesús o la Sociedad de Beneficencia Castellana prestan servicios no siempre fáciles de cubrir y mediante los cuales muestran su solidaridad con los menos favorecidos económicamente. Lógicamente, la relación del Centro Castellano con la Sociedad Castellana de Beneficencia es muy estrecha y sigue en la actualidad a través de la Agrupación de Sociedades Castellanas, aunque ahora los servicios y actividades hayan cambiado, reduciéndose sustancialmente.

### *Potencial y actividad económica del Centro*

Como ya hemos mencionado, en 1920, según Cimadevilla, las sociedades españolas gastaron en servicios sanitarios más de dos millones seiscientos mil pesetas, más de cuatrocientas mil en instrucción y unas doscientas cincuenta mil en recreo y deportes. Según Maluquer de Motes, las sociedades españolas de La Habana destinaron una suma cercana a los dos millones y medio de pesos en 1929 a atención hospitalaria, auxilios a los menesterosos y pasajes para la repatriación de inmigrantes. Lo que suponía el 0,4% de la renta nacional de aquel año<sup>103</sup>.

Para cubrir los fines sociales el Centro Castellano lleva a cabo una significativa actividad económica, disponiendo de varios medios de financiación que van desde las cuotas de sus socios hasta los préstamos o donativos de sus miembros más pudientes, sin olvidar las suscripciones para casos concretos, fiestas, emisión de bonos y recaudaciones obtenidas a través de variados medios que van desde rifas y tómbolas a actos artísticos, representaciones teatrales, etc. El Centro Castellano, sin alcanzar el volumen de actividad económica del Gallego o Asturiano, cuenta con importante movimiento de fondos.

Las cuotas estaban en este tipo de sociedades en función de las prestaciones ofrecidas y de las inversiones que las mismas precisaban, con los necesarios ajustes impuestos por el paso del tiempo y los cambios en la coyuntura económica y política. La cuota mensual establecida en la creación del Centro Castellano es de 1 peso y va terminar con 3,25<sup>104</sup>. Durante un tiempo existe una

<sup>103</sup> Véase F. CIMADEVILLA, ob. cit. p. 165.

<sup>104</sup> En los años cuarenta la cuota ordinaria es de 2 pesos al mes. La cuota para los socios de playa era de 12 pesos al año. Véase *Reglamento*, 1944, p. 10. Según se establece en artículo 9 del Reglamento de 1957, los socios que hubieren pagado sus cuotas durante 25 años y su situación económica lo justificase podrían quedar exentos del pago de la misma, manteniendo todos sus derechos como asociados.

cuota especial reducida para los menores de edad, de 1,50 pesos, que se suprime en 1945 estableciendo la única de 2,50 para enjugar el déficit existente<sup>105</sup>.

Los ingresos fundamentales proceden de las cuotas sociales. En 1925, año que nos puede servir de ejemplo, los ingresos ordinarios se elevaron a 136.171 pesos, que con los préstamos alcanzarían la cifra de 160.441 por 130.428 del año anterior. Los gastos naturales de 1925 serían de 133.341 pesos. Del total de ingresos de ese año 128.122 lo fueron por cuotas de los socios, que supone un considerable aumento en relación a 1922 (63.568), 1923 (83.590) y 1924 (109.024). Las Delegaciones son una buena fuente de ingresos ordinarios. En 1925 se obtienen por este medio 52.304 pesos frente a los 40.746 del año anterior. Como los gastos de estas Delegaciones suman sólo 24.859, el beneficio se eleva a 27.445<sup>106</sup>.

El Centro cuenta asimismo con algunas inversiones, generalmente acciones en empresas relacionadas con algún socio de la institución. También se obtendrán ciertos beneficios de las actividades recreativas (banquetes, veladas artísticas, juegos lícitos) y de la utilización de sus servicios de sanidad<sup>107</sup> y el alquiler de los salones de su sede social en la Avda. de Bélgica de la capital habanera.

En momentos de especial dificultad se recurre a otras iniciativas que contribuyen a reducir la presión económica sobre el funcionamiento de la institución, como aceptar que ciertos abastecimientos del centro de salud se realicen en almacenes de algún socio, a crédito y sin repercutir la subida de precios. Tampoco se rechazan, y más bien se estimulan, sobre todo como actos asimismo de propaganda, las recaudaciones obtenidas en fiestas y espectáculos de diverso tipo.

En cuanto a los gastos, además de los establecidos estatuariamente, la puesta en marcha de una entidad del tipo del Centro Castellano y la adquisición de un local social adecuadamente representativo y de la correspondiente finca de salud o de recreo requerían aportaciones superiores a las ordinarias. En estos casos el recurso más frecuente fueron los préstamos realizados por algunos de los socios más destacados, principalmente durante su mandato al frente del Centro. En ocasiones estos préstamos —a veces sin interés— se convertían en donativos que no llegaban a reintegrarse.

<sup>105</sup> *Actas*, Junta Directiva, 11 de agosto de 1945. Se establece la reforma del artículo 13 del Reglamento Social. En 1951 se eleva la cuota a 2,75 pesos. Véase *Actas*, Junta General extraordinaria, 24 de septiembre.

<sup>106</sup> Centro Castellano de La Habana: *Memoria correspondiente a 1925*, ob. cit. pp. 9-10.

<sup>107</sup> Como ejemplo, en concepto de las dietas de pensionistas de la casa de salud se obtuvieron 1.438 pesos en 1925. La dieta de enfermos estaba en ese año en 1,98 pesos diarios. *Memoria correspondiente a 1925*, ob. cit. p. 11.

Los gastos fundamentales corresponden a la casa de salud, gastos de personal y generales del Centro, Delegaciones y Secciones. Para 1925 serían los siguientes: Casa de Salud: 71.364; Centro: 14.263; Delegaciones: 25.861; Secciones: 5.134<sup>108</sup>. Para hacer frente a los gastos en infraestructuras que darán prestigio al Centro (Edificio Social, Casa de Salud, Panteón, etc) son fundamentales las aportaciones voluntarias de los socios, en especial, de los más destacados por su situación económica, quienes por otro lado son los que se encargan realmente de la vida institucional de la Asociación<sup>109</sup>. Los balances económicos de los que disponemos pueden ofrecer una idea bastante ajustada de la realidad y evolución económica del Centro:

## BALANCES ECONÓMICOS 1925-1961

	<u>Activo</u>
Diciembre de 1925 .....	282.802,87
Diciembre de 1930 .....	276.657,31
Diciembre de 1931 .....	284.285,82
Diciembre de 1932 .....	282.650,10
Diciembre de 1933 .....	280.184,57
Diciembre de 1943 .....	288.847,58
Diciembre de 1944 .....	287.433,05
Diciembre de 1945 .....	286.921,82
Diciembre de 1946 .....	294.996,04
Diciembre de 1949 .....	286.721,29
Diciembre de 1951 .....	302.862,93
Diciembre de 1952 .....	311.102,85
Diciembre de 1954 .....	317.231,00
Diciembre de 1955 .....	309.920,35
Diciembre de 1956 .....	307.626,11
Diciembre de 1957 .....	734.537,32
Diciembre de 1958 .....	761.345,01
Junio de 1960 .....	-894.116,32
Diciembre de 1960 .....	867.119,34
Junio de 1961 .....	1.075.965,54

Fuente: ANC: Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 1178, exp. 24650-24660.

<sup>108</sup> *Memoria correspondiente a 1925*, ob. cit. pp. 14-15.

<sup>109</sup> Véase supra, pp. 243-246.

Los activos fundamentales del Centro Castellano se concentran en los terrenos de la casa de salud, edificaciones, mobiliario, equipos e instrumental, cuentas bancarias, además de las recaudaciones de cuotas.

En los primeros años tras la revolución de 1959 el Centro sigue teniendo gran pujanza económica, a pesar de la paulatina reducción del número de asociados. Así, en el primer trimestre de 1959 los ingresos alcanzaron los 132.432 pesos, 4.500 más que en el último semestre de 1958, debiéndose el incremento al aumento de cobro de cuotas en La Habana. Los gastos se elevarían en ese mismo semestre de 1959 a 129.548 pesos, destacando el capítulo referido a sanidad<sup>110</sup>. Esta pujanza contrasta con la penuria de la actual Agrupación de Sociedades Castellanas, donde los escasos ingresos procedentes de las cuotas de los socios, complementados con algunas ayudas de instituciones españolas, apenas llegan para mantener una cierta actividad de la asociación.

#### *Ambito de actuación y masa social*

La relevancia de sociedades como el Centro Castellano tiene que ver no sólo con el número de emigrantes residentes como con su mayor o menor interés en identificarse con la región y también de abrirse a ciertos sectores de la sociedad cubana. Esta última circunstancia está en buena medida en la base de la importancia del Centro.

Como otras formas de sociabilidad de estas mismas características, el Centro Castellano se va a desarrollar fundamentalmente en las ciudades, principalmente en La Habana. La masa social estará integrada por los procedentes de las provincias de las dos Castillas y León y sus descendientes, aunque se permitirá el acceso a sus servicios a otros españoles, algunos de los cuales también podrán ser socios. Como afirma Monge Muley, “desde sus orígenes no se deja llevar por un regionalismo cerrado”<sup>111</sup>. La propia legislación cubana va imponiendo la apertura, en principio, más restrictiva<sup>112</sup>. Una vez que el Centro se consolide, ingresarán en el mismo numerosos cubanos, particularmente a partir de los mencionados decretos de nacionalización —momento en el que muchos castellanos se naturalizan cubanos—. A fines de

<sup>110</sup> Véase *Actas*, Junta General Ordinaria Administrativa, 14 de agosto de 1959.

<sup>111</sup> Ob. cit. p. 49.

<sup>112</sup> Como afirma Jesús Jerónimo RODRÍGUEZ refiriéndose al conjunto del asociacionismo español en América, la evolución de las colectividades españolas, cada vez más integradas en las sociedades hispanoamericanas, se traduce en las asociaciones de emigrantes tanto en el incremento de nuevos socios ajenos al grupo regional, como en la transformación de algunas de sus funciones. El propio imperativo legal, al tiempo que reserva su dirección a los españoles, obliga a su apertura a los nacionales como a los extranjeros. Ob. cit. pp. 274-275.

los años veinte un porcentaje significativo de socios son cubanos sin un lazo de parentesco directo con la colonia castellana.

El Centro surge con claro matiz masculino y hasta 1916 no se regulará la afiliación femenina, si bien con anterioridad se les permite a las mujeres el acceso a algunos servicios. El 4 de febrero de ese año se aprobó el Reglamento de la Sección de Auxilios a la Mujer. Esta sección “tendrá por objeto proporcionarle los mismos beneficios que a sus asociados”. Según este Reglamento tenían derecho a ingresar como asociadas en el Centro “las naturales de ambas Castillas, las esposas, las hijas y hermanas de castellanos, siempre que disfruten de buena salud y moralidad”. Existirán tres categorías de socias: de Número, de Mérito y Honorarias. Para ser aceptadas como socias han de ser presentadas por dos socios y no podrán hacerlo las que hayan cumplido los 45 años “ni las que padezcan alguna enfermedad crónica”. Tienen los mismos deberes de los socios<sup>113</sup> y entre sus derechos están la asistencia sanitaria<sup>114</sup>, la educativa para ellas y sus hijos, la recreativa y pueden “hacer peticiones por escrito a la Junta directiva” y por el mismo medio presentar los proyectos, mociones y proposiciones que juzguen convenientes para la sociedad. La limitación de derechos es manifiesta en relación con los socios masculinos e incluso se establece que “la Directiva podrá dar por terminados los beneficios de este Reglamento, cuando por cualquier causa lo considere conveniente a los intereses sociales, dando cuenta a la Junta General”<sup>115</sup>. No todos los asociados masculinos estuvieron de acuerdo, insistiendo algunos en que en el primitivo Reglamento aprobado el 2 de mayo de 1909 no se consideraba tal posibilidad y “esta medida no era exclusiva en el Centro Castellano, puesto que igual política era seguida por todas las demás “Sociedades Regionales” existentes en La Habana”, según argumenta el abogado José María Vidaña, durante largos años Secretario del Centro<sup>116</sup>. El escrito del letrado Vidaña refleja la diferencia de derechos entre asociados fueran éstos hombres o mujeres. Lamenta Vidaña a la altura de 1933 que en el Centro Castellano no se siga la política de no admitir a las mujeres tal como hacen otras asociaciones regionales<sup>117</sup>. La mujer tendría derecho a ciertos “beneficios”, pero no “derechos”. El Reglamento de 1909 concedería el derecho a ingresar como socios a “los

<sup>113</sup> Pagarán una cuota inferior que en esos años será de 1,5 pesos al mes.

<sup>114</sup> Para gozar de la asistencia por parto deberán llevar al menos 10 meses de socias.

<sup>115</sup> *Reglamento de la Sección de Auxilios a la Mujer*, ANC: Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 1178, exp. 24.660.

<sup>116</sup> Escrito remitido en calidad de socio al Gobernador Civil de la Provincia de La Habana oponiéndose en 1933 a que las mujeres tuvieran derecho de concurrir con voz y voto a las Juntas Generales. ANC: Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 1178, exp. 24660.

<sup>117</sup> En el caso del Centro Gallego habría constituido una asociación independiente denominada Hijas de Galicia.

naturales de ambas Castillas, sus descendientes y simpatizantes”, que en el caso de las mujeres se limitaría, como hemos visto, a las naturales de Castilla, esposas, hijas y hermanas, de castellanos.

Las categorías de asociados serían 5, como veremos, y las de socias se limitarían a tres, no contemplándose la de socias protectoras o fundadoras. En cuanto al derecho a ser admitido en el Centro también es distinto para los hombres y mujeres, pudiendo aquéllos recurrir a las Juntas Generales ante la negativa de la Junta Directiva, lo que no es posible en las mujeres. El Reglamento otorga a los socios masculinos el derecho de asistencia y participación en las Juntas Generales y de presencia en las sesiones de las Juntas Directivas y Juntas de las Secciones, no así en el caso de las mujeres. En relación a los hombres, sólo la Junta General podrá retirar algún derecho o beneficio, y aún así exigiéndose determinados requisitos, siendo potestad de la Junta Directiva en el caso de las mujeres<sup>118</sup>.

En los años treinta tienen lugar, como hemos visto, diversos conflictos en las sesiones de la Junta General en relación con la participación de las mujeres en estas reuniones. El Gobernador de la Provincia de La Habana avala la no participación afirmando que “El Capítulo V (del Reglamento de la Sección de Auxilios a la Mujer) que trata del derecho de las asociadas, no le confiere ninguno que pueda estimarse le autorice para concurrir, deliberar y votar, en las Juntas Generales”<sup>119</sup>. En cualquier caso, a pesar de crearse posteriormente un Comité de Damas y permitirse la plena integración de las mujeres, la dirección de la Asociación seguirá en manos de los hombres mientras exista el Centro.

Los socios masculinos se clasifican en la forma siguiente: **Fundadores, de Honor, Vitalicios, de Mérito, de Número, Menores y de Playa**. Son **Socios Fundadores** “aquéllos que abonaron el recibo correspondiente a la primera cuota social que puso al cobro el Centro”. No conocemos el número exacto de éstos, pero en 1926 seguían inscritos 85<sup>120</sup>. Se les otorga el título de **Socios de Honor** a propuesta de la Junta Directiva o de un número de doscientos o más socios a quienes lo merezcan, “teniendo en cuenta las relevantes cualidades que le hagan acreedor de tal distinción”. Entre los socios de honor, además de los iniciales S.M. el Rey Alfonso XIII y el Presidente de la República de Cuba, se incluirán a destacadas personalidades castellanas. Serán nombrados **Socios de Mérito** “los que se hayan hecho acreedores a tal distinción por servicios prestados al Centro, por acuerdo de la Junta General Ordinaria, a propuesta de la Junta Directiva, o a la de doscientos o más socios”. En 1926 hay 33 Socios de Mérito.

<sup>118</sup> Escrito remitido al Gobernador de la Provincia de La Habana por el socio José María Vidaña en 1933. ANC: Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 1178, exp. 24.660.

<sup>119</sup> Comunicación del Gobernador Provincial de La Habana, 4 de abril de 1933. ANC: Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 1178, exp. 24.660.

<sup>120</sup> Véase *Memoria... 1925*, ob. cit. pp. 6 y 21.



En el Reglamento de 1957 se contempla la categoría de **Socio Vitalicio** que se establecerá mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria convocada y celebrada a ese solo efecto. Esta Junta aprobará el número de Socios Vitalicios que se admitirán y la cuantía de la cuota vitalicia, “la cual nunca podrá ser menor que el importe mensual vigente en el momento del acuerdo, multiplicada por quince años”<sup>121</sup>. Esta categoría se establece con fines fundamentalmente económicos. La cuota mínima vitalicia en 1957 se elevaba a 495 pesos.

Son **Socios de Número** “aquéllos que se hubieren inscrito con posterioridad a la fundación de la Sociedad y estuvieren al corriente en todas sus obligaciones sociales”. En el Reglamento modificado en 1944 se contemplan dos categorías más de asociados: Se denomina **Socios Menores** a los que no hubieran cumplido los 14 años y **Socios de Playa** “a las personas de ambos sexos, cualquiera que sea su edad, que se inscriban solamente para disfrutar de los beneficios del Balneario”<sup>122</sup>.

Para ser aceptado como socio se establecen algunas condiciones de edad –si tiene más de 45 años precisará acuerdo específico de la Junta Directiva y si ha cumplido 50 no disfrutará del derecho a beneficencia hasta después de transcurridos cinco años de su ingreso– y de salud. La condición de socio conlleva distintos derechos a la instrucción que el Centro proporcione, asistencia a las actividades programadas por la Sección de Recreo y Adorno, asistencia sanitaria gratuita en las dependencias del Centro de acuerdo a las disposiciones que rigen ese servicio sanitario y el de farmacia, a “un entierro modesto pero decoroso”, así como a la participación en la vida de la sociedad (asistencia a las reuniones de Junta Directiva, salvo las secretas, obtener datos de la administración, tomar parte en la Juntas Generales, desempeño de cargos, participación electoral, etc.). Todos estos aspectos están pormenorizadamente regulados en el Reglamento.

Al igual que otras asociaciones de sus mismas características, el volumen de sus socios estará en relación con el contingente de castellanos y leoneses residentes en Cuba y, muy en particular, con el nivel de servicios que ofrezca, especialmente en el plano sanitario. No conocemos la distribución de socios por la Isla, pero predominan los residentes en La Habana. Como otras sociedades regionales, irá progresivamente extendiendo su presencia por toda la Isla y llegará a tener más de cien delegaciones<sup>123</sup>.

En los años difíciles de la década de los veinte se va a notar la reducción en el número de afiliados debido al incremento de los retornos a España, si

<sup>121</sup> *Reglamento*, pp. 4-5.

<sup>122</sup> *Reglamento*, 1944, art. 6, p. 5.

<sup>123</sup> A finales de 1925 tiene ya 62.

bien la afiliación de los residentes aumenta por las mismas dificultades. A principios de 1925 el Centro Castellano cuenta con 6.189, que a finales de año se habrán incrementado hasta los 7.523. Llama la atención que durante el primer trimestre se producen 2.466 nuevas afiliaciones y 1.517 bajas y en el segundo se reducen a 749 y 364, respectivamente<sup>124</sup>. A pesar de las dificultades de los años treinta, la afiliación se mantiene por encima de los 5.000 socios y el Centro mantiene un peso significativo entre los emigrantes castellanos y un capital social considerable. En los años cuarenta recupera vitalidad y en 1943 cuenta más de diez mil socios con derecho electoral<sup>125</sup>. En 1952, momento en el que prácticamente ya no hay flujo migratorio español hacia Cuba, el número de socios está en torno a los 8.500<sup>126</sup>. En los incios de la revolución castrista el Centro Castellano tiene aún un amplio número de asociados. La evolución de la afiliación en los últimos años de existencia del Centro podemos observarla en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 7

	<u>altas</u>	<u>bajas</u>	<u>n° socios</u>
Semestre 1° 1958	563	435	
Diciembre de 1958	61	55	9139
Febrero de 1959	76	62	9153
Abril de 1959	83	62	9122
Mayo de 1959	109	113	9118
Junio de 1959	94	112	9106
Agosto de 1959	118	101	9135
Octubre de 1959	82	104	9113
Diciembre de 1959	66	69	9079
Diciembre de 1960	70	66	9185
Enero de 1960	83	70	9092
Enero de 1961	72	83	9185

Fuente: ANC: Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 1178, expedientes 24.650-24.660.

<sup>124</sup> Centro Castellano de La Habana: *Memoria correspondiente a 1925*. La Habana, Imp. Avissador Comercial, 1926, p. 18.

<sup>125</sup> ANC: Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 1178, exp. 24.655.

<sup>126</sup> Véase MONGE MULEY, ob. cit. p. 53.

Se comprueba cómo el proceso revolucionario no afecta significativamente a la afiliación al Centro Castellano, al margen de un mayor número de bajas por abandono de la Isla. Cuando se produzca la intervención de la institución en julio de este año, pasando los distintos servicios a ser controlados por el Comisionado Revolucionario, el número de bajas será cada vez más acusado.

El Centro Castellano, como las sociedades de sus mismas características, constituye una forma de sociabilidad interclasista, aunque con claro predominio de las personas vinculadas al comercio, tanto en La Habana como en las ciudades clave de las distintas Delegaciones. En los pequeños núcleos de población la mayoría de los españoles se integran en otras formas de sociabilidad como son las **colonias**, sin diversificación en función de la procedencia regional.

En cuanto a la distribución por sexos, a lo largo de la historia de la institución predominará la afiliación masculina. Entre los fundadores no habrá ninguna mujer. A finales de 1925, de los 7.523 asociados 5.562 serán hombres y 1.961 mujeres, con un incremento durante el año de 1.029 y sólo 305 respectivamente<sup>127</sup>.

Como apunta Alejandro Fernández, los cuadros dirigentes de las asociaciones españolas en América Latina suelen presentar una homogeneidad bastante mayor que la de sus bases de afiliados. La regla se aplica claramente en Cuba. La mayoría de los dirigentes son comerciantes y en menor proporción figuran industriales, corredores de bolsa y aduanas y aseguradores. En Cuba llama la atención que los mismos dirigentes de los Centros suelen serlo de entidades mutuales y de beneficencia. En uno y otro caso son generalmente las figuras más dinámicas de la colectividad tanto en las actividades sociales que generan como respecto a sus actividades económicas. Tienen frecuentes contactos con España por el comercio que practican y por habituales colaboraciones con las sociedades filantrópicas. Suelen tener fluidas relaciones con la clase dirigente cubana, relaciones que se deterioran en parte tras la independencia y de forma radical tras la revolución del 59.

Entre los socios destacados que dirigirán el Centro y contribuirán de forma destacada a ampliar y mejorar los servicios que presta a los asociados a través de importantes donaciones directas y adquisición de bonos que en buena medida no serán amortizados, hemos de mencionar a los Presidentes del Centro Manuel Alvarez Valcárcel, leonés, presidió la comisión organizadora del Centro; Esteban Tomé y Martínez, madrileño, en su mandato se adquirieron los terrenos donde se construyó la Casa de Salud; el Conde de

<sup>127</sup> Véase *Centro Castellano: Memoria correspondiente a 1925*, ob. cit. p. 18.

Sagunto, madrileño también, trabajó decididamente por dotar adecuadamente el centro de salud en el Vedado; el Marqués de Esteban, cubano; Benito Ortiz y Ortiz, burgalés; Daniel Pellón Valdeón, leonés, construyó los primeros pabellones de la Casa de Salud “Santa Teresa”; Felipe Fernández Díaz-Caneja, leonés también, muerto en un atentado social; Manuel Rabanal Prieto, leonés, destacado industrial en La Habana, Presidente efectivo y de Honor del Centro y durante mucho tiempo alma de la Colonia Leonesa de Cuba; Elías Rada y Cires, comerciante, Presidente efectivo durante ocho años y de Honor del Centro; Alejandro Villada Valdaliso, leonés, destacado político en Cuba, Presidente del Centro en los difíciles años de 1932-1933 y Vocal vitalicio; Vicente Bayón de Caso, leonés, comerciante destacado en el ramo de la joyería (empresa “Bayón y Ruisánchez”), Presidente del Centro de 1936 a 1939; Luis Vidaña Miguélez, riojano, Secretario General del Centro de 1913 a 1923 y Secretario de Honor del mismo, Secretario de Honor, Socio de Mérito y Presidente de Honor de la Sociedad Castellana de Beneficencia, Socio de Constancia de la Colonia Leonesa y Fundador del Club Riojano; José María Vidaña Valdés, Letrado Consultor del Centro durante largos años, Socio de Mérito y de Honor de la Sociedad Castellana de Beneficencia y Abogado Honorario de la Colonia Leonesa y de la Colonia Palentina; José Llamas Arana, santanderino, destacado financiero, comerciante e industrial en Cuba (Presidente de la empresa “La Paz, S.A” y Gerente de “Llamas y Ruiz”), Tesorero vitalicio del Centro Castellano, Presidente de la Sociedad Montañesa de Beneficencia y Tesorero del Centro Montañés de La Habana; José Alonso Franco, comerciante leonés del ramo de la alimentación, Socio de Mérito del Centro; Francisco Sánchez Tamame, zamorano, comerciante e industrial del ramo de la madera en La Habana (empresa “Nueva Villa María”), durante muchos años Presidente del Centro hasta su intervención en 1961, organizador y Presidente de la Agrupación de Sociedades Castellanas. A su dedicación se debe en buena medida la pervivencia de las sociedades castellanas después de 1959. Su labor mereció la distinción de la Cruz Roja Cubana con la Medalla al Mérito y de las autoridades españolas; Nicolás Merino Martín, palentino, comerciante del ramo de la alimentación, Presidente del Centro y uno de sus impulsores en los primeros años, Presidente de la Sociedad de Beneficencia Castellana y de la Colonia Palentina de Cuba; Venancio Merino Martín, destacado industrial y comerciante del ramo de la alimentación (vinos licores y mantequillas), ocupó diversos cargos en la Sociedad de Beneficencia Castellana y la Colonia Palentina, además de en el Centro; Garcilaso Rey Álvarez, leonés, destacado comerciante del vestido, Presidente de la Sociedad Castellana de Beneficencia y Fundador, Socio de Mérito, miembro permanente de la Junta Directiva y Presidente de Honor del Centro, vocal perma-

nente de la Colonia Leonesa; Facundo Ruiz Novales, burgalés, comerciante de joyería, Directivo del Centro y de la Sociedad Benéfica burgalesa; Demetrio Sandín García, zamorano, comerciante, industrial y agricultor (“Casa Sandín”), Socio de Constancia del Centro; Manuel Sánchez Prieto, salmantino, comerciante de material sanitario, Directivo del Centro y vocal nato de la Colonia Salmantina; Francisco de Toro Mateos, zamorano, comerciante del ramo de la alimentación e industrial de la construcción; Lorenzo de Toro Toro, zamorano también, importador de material óptico y de joyería, directivo del Centro durante 15 años, y directivo durante varios años de la Sociedad Castellana de Beneficencia y de la Colonia Zamorana; Francisco Vega Núñez, Director del Plantel Cervantes en los años treinta; Julio Blanco Herrera, santanderino, comerciante del ramo de la alimentación (cerveza), Presidente de la Cervecería “La Tropical”, lugar de realización de numerosos actos de las sociedades españolas, Hijo Adoptivo de la Provincia de Santander, concediéndosele también la Gran Cruz de Isabel la Católica y en Cuba la Gran Cruz Carlos Manuel Céspedes y la Gran Cruz Roja Nacional Cubana; Nicolás Sierra y Armendáriz, cubano, industrial tabaquero y Presidente de la industria cervecera “La Polar”, también estrechamente vinculada a las sociedades españolas y al Centro Castellano; Ricardo Veloso Guerra, comerciante, zamorano, Presidente del Centro por sustitución en diversas ocasiones y también de la Colonia Zamorana; José Valcarce Gutiérrez, leonés, empresario teatral; Angel Fernández Rivera, leonés, destacado industrial y comerciante del ramo de la alimentación, miembro notable de la Cámara Española de Comercio en Cuba, obtuvo la Medalla de Oro de Ultramar concedida por Alfonso XIII, socio fundador del Centro; Mariano Sánchez Vicente, prestigioso cirujano; Pedro Bayón de Caso, leonés, comerciante del ramo de la madera, Delegado del Centro Castellano en Colón; Filemón Carmona y Carmona, vallisoletano, comerciante de material de ferretería, directivo del Centro; Luis Fernández Velázquez, burgalés, tenedor de libros en La Habana, Presidente de la Sección de Recreo y Adorno del Centro durante varios años; Esteban García Antón, soriano, comerciante (venta de billetes), Delegado del Centro en Guanajay; Santiago García Vega, leonés, comerciante del ramo de la madera; Constantino Gutiérrez Ruiz, burgalés, tenedor de libros y desde 1930 Secretario y Jefe de Despacho del Centro y Contador del mismo; Manuel López López, leonés, sastre, comerciante del ramo de la confección, directivo y Delegado del Centro en Manguito; Francisco Sobrín Ovalle; Agustín Martínez de la Puente, palentino, comerciante del ramo tabaquero, Presidente del Centro Castellano durante dos períodos; Alfredo Martínez González, leonés, comerciante de farmacia, Presidente de la Sección de Farmacia del Centro, Socio de Honor y de Mérito, fundador y Secretario

General de la Colonia Leonesa; Gerardo del Olmo y Salvador, palentino, comerciante e industrial (lámparas), directivo del Centro; Angel Villafranca Mico, salmantino, comerciante e industrial del ramo de la ferretería, socio fundador y Presidente de la Comisión de Administración del Centro en distintas épocas y directivo de la Colonia Salmantina; Basilio Zorrilla Zorrilla, burgalés, comerciante, Delegado del Centro en Batabanó; Gregorio Ortiz y Ortiz, burgalés, industrial de la alimentación; Manuel Piñán Gómez, comerciante, José Alonso Franco, Francisco Vega Núñez, entre otros<sup>128</sup>.

### *Intervención y desaparición del Centro Castellano*

Cuando el movimiento revolucionario se haga particularmente visible y presente en la vida nacional cubana a finales de los cincuenta, el Centro mantendrá un buen nivel de actividad<sup>129</sup>. Tras el triunfo de la revolución en 1959 la actividad del Centro Castellano seguirá a un buen ritmo, si bien los órganos directivos son conscientes del cambio de situación. La actitud aparentemente favorable y contemporalizadora con el nuevo régimen no evitará las dificultades para la institución<sup>130</sup>. En Junta General extraordinaria celebrada el 18 de febrero de 1960 se aprueba la modificación del artículo 13 del Reglamento para posibilitar la elevación de la cuota social a 3,25 pesos al mes, lo que permitiría atender la petición de subida de sueldos de los trabajadores de la institución castellana que en un principio se ha denegado<sup>131</sup>. Por invitación del Círculo Republicano Español, la Casa de la Cultura, la asociación España Errante y la Unión de Mujeres, se acuerda llevar al Comité de Sociedades Españolas la petición de adhesión a un gran acto de homenaje a la revolución cubana<sup>132</sup>.

Las nuevas autoridades progresivamente irán controlando la actividad del Centro. A principios de 1960 el Gobierno Provincial de la Habana encargó una auditoría sobre la situación financiera de la Asociación<sup>133</sup>. En junio de

<sup>128</sup> Véase *Centro Castellano de La Habana*, ob. cit. y S. MONGE MULEY, ob. cit.

<sup>129</sup> Véase *Actas*, Junta General Ordinaria Administrativa, 31 de marzo de 1959.

<sup>130</sup> La Junta Directiva acordó en reunión de 23 de diciembre de 1959 expresar su apoyo al Comité de Sociedades Regionales por sus declaraciones, repudiando la actitud del Embajador de España, Sr. Lojendio, frente a las autoridades cubanas. Responde este apoyo a un escrito remitido por el mencionado Comité al Presidente de la República y al Primer Ministro, notificando su disconformidad con la forma de producirse el Sr. Lojendio y haciendo votos por que se mantengan las mismas buenas relaciones entre Cuba y España. Véase *Actas*.

<sup>131</sup> Véase *Actas*.

<sup>132</sup> Véase *Actas*, Junta General extraordinaria, 18 de febrero de 1960.

<sup>133</sup> ANC: Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 368, exp. 24.662.

1960 se programa la realización de una reunión de las asociaciones españolas para analizar su situación en la nueva etapa política. El Centro Castellano comunica el 2 de junio al Comisionado Provincial Revolucionario de La Habana su asistencia representado por su Presidente, Francisco Sánchez Tamame, el Vicepresidente 2º, Martín Rodríguez Enríquez y el abogado consultor del Centro, Garcilaso Rey Morán. La reunión se pospone en agosto y no tenemos noticia de su celebración. El 3 de marzo de 1961, un denominado "Comité de Integración Revolucionaria del Centro Castellano" remite un telegrama al Comisionado Provincial Revolucionario protestando de que siguieran en el gobierno del Centro Castellano "personas que no representan el momento revolucionario"<sup>134</sup>.

No tenemos constancia de la fecha exacta de intervención del Centro Castellano, pero el 3 de julio de 1961 el Comisionado Provincial Revolucionario de La Habana emite un comunicado en el que se da cuenta de que, "visto el expediente N.º. 2.397, que se refiere a la Asociación denominada CENTRO CASTELLANO", "reunidos los Directivos de esta Asociación con el Sr. Comisionado Provincial, acordaron poner en disposición de este Organismo el Centro Castellano; interpretando a cabalidad el proceso que se sigue en los Centros Regionales, así como los principios que norman el minuto histórico que vive nuestra Patria". Se alaba la "actitud patriótica" de la Directiva y en particular del Sr. Francisco Tamames (sic) y su empeño tendente a prestar mejor servicio al estar en construcción un nuevo edificio. Se afirma que "este Gobierno Provincial Revolucionario debe normar la actuación de esta Asociación, a fin de posibilitar su más amplio desarrollo en la prestación de los Servicios Sociales". Se decide "destituir a la Junta Directiva de la Asociación denominada CENTRO CASTELLANO, así como todos los demás órganos de Gobierno"; "designar al Sr. Francisco Ochoa Rorres, para que asuma el Gobierno pleno y absoluto de la Asociación CENTRO CASTELLANO (...) el cual con el carácter de Interventor, tendrá todas las facultades necesarias, inclusive las inherentes a la Junta Directiva, Secciones y Juntas Generales, a fin de reorganizar y encauzar esta institución de acuerdo con las normas revolucionarias". El interventor "respetará las obligaciones adquiridas por esta Institución con los distintos tipos de asociados existentes en ella"<sup>135</sup>.

El valor de lo incautado no es escaso. Según datos de 1959 el mobiliario de la casa de salud estaba valorado en 25.373 pesos; el del edificio social en 7.995 y el instrumental y equipos sanitarios en 14.011<sup>136</sup>. El balance general

<sup>134</sup> ANC: Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 368, exp. 24.662.

<sup>135</sup> ANC: Fondo *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 368, exp. 24662.

<sup>136</sup> Véase *Balance económico* presentado en Junta Genral Ordinaria Administrativa, 14 de agosto de 1959. Actas.

a mediados del 59 se elevaba a 753.958 pesos<sup>137</sup>, a finales era de 894,116 pesos y al terminar 1960, 867.119 pesos<sup>138</sup>. El último balance del que tenemos noticia corresponde a junio de 1961 y se eleva a 1.075.965 pesos.

Tras la intervención las asociaciones perdieron muchas veces sus locales y buena parte de su funciones, en particular, las educativas y de atención sanitaria. El Centro Castellano traslada sus locales a uno pequeño en 10 de octubre en 1961 y en abril de 1968 a San Rafael 609. El 16 de septiembre de 1970 se aprobó el Reglamento Social de la AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES CASTELLANAS por el Registro de Asociaciones. El 5 de abril de 1998 se inaugura el actual local de Neptuno 519.

Las dificultades de la sociedad cubana, en particular con el derrumbe del bloque del Este, han supuesto una situación en la que se ha dado una recuperación del asociacionismo de españoles y descendientes en Cuba, proceso al que ha ayudado la necesaria articulación de la posible ayuda venida desde España. Actualmente existen 104 asociaciones, de las que están legalizadas 89. Las 68 de las que tenemos datos agrupan a 89.753 socios de los que 14.554 tienen ciudadanía española. Hay que dejar constancia de que muchos socios pertenecen a sociedades de ámbito regional y a otras de ámbito provincial o local, al mismo tiempo. Destaca la Federación de Sociedades Asturianas con 18.000 socios, la Asociación Naturales de Ortigueira con 14.700, la Asociación Canaria de Cuba “Leonor Pérez Cabrera” con 15.000, la Sociedad Cultural “Rosalía de Castro” con 3025, el Centro Andaluz de La Habana con 2.867 socios, y así hasta 68 de las que tenemos datos. La Agrupación de Sociedades Castellanas, que recoge la tradición e historia del Centro Castellano, cuenta actualmente con 2.468 socios.

Para el español que emigra a Cuba, desde el momento de su llegada, e incluso antes, las asociaciones y, en particular, los Centros Regionales, como otras asociaciones españolas, desempeñan un importante papel, facilitando la entrada en el país, amparando las contingencias de los muchos que no hacen fortuna y favoreciendo la integración del inmigrante. Algunos ingresan siguiendo los consejos familiares que tratan de garantizarles la asistencia sanitaria y otros porque los Centros ofrecían alicientes para pasar mejor el poco ocio del que disponían. Pero no era sólo la obtención de determinadas prestaciones o la solución de ciertos problemas burocráticos lo que daría consistencia al Centro Castellano. Como otras asociaciones afines, respondía a la necesidad de asociación, de hermanación, que sentían los procedentes de esa parte de España que era Castilla. Sustituía al hogar y al terruño. Constituía,

<sup>137</sup> *Actas*, Junta Directiva Ordinaria, 23 de diciembre de 1959.

<sup>138</sup> *Actas*, Junta Directiva, 22 de febrero de 1961.



por tanto, una forma de institucionalizar los lazos regionales que se superponen a los de parentesco y vecindad, tratando además de llenar y superar la nostalgia que sentía el emigrante. Servirá para ayudar al emigrante, para mejorar su cultura e instrucción, para atenderlo en la desgracia y en la enfermedad y para mantener latente el culto a las tradiciones patrias y a las costumbres de la lejana Castilla. Parelalmente su apertura a otros españoles y también cubanos facilitará el arraigo, la integración en la nueva patria.



**DIPUTACION DE ZAMORA** 



UNED ZAMORA